Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2016 - 2018

Mtro. Pedro Norberto Díaz Ocampo
Presidente Municipal Constitucional



De la mano con la gente
Todo es posible

acualpan



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MÉXICO. 2016-2018

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS

SÍNDICO MUNICIPAL

C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA

PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ

SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONINO FLORES DÍAZ

TERCER REGIDOR

C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ

CUARTO REGIDOR

C. REY ROMERO CASTAÑEDA

QUINTO REGIDOR

C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

SEXTO REGIDOR

C. RAYMUNDO FLORES ROSALES

SÉPTIMO REGIDOR

C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ

OCTAVA REGIDOR

C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR

NOVENO REGIDOR

C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS

DECIMO REGIDOR

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Contenido

1. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 7
1.1 Objetivo General 9
1.2 Marco legal 10
1.3 Participación democrática para la formulación del plan de desarrollo municipal 17
1.4 Planeación Estratégica y (Misión y Visión del Gobierno Municipal) 19
1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político 20
2. Entorno Nacional y Estatal, implicaciones para el Municipio 23
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015 23
2.2 Principales Características de la región 27
2.3 Diagnóstico del territorio municipal 29
2.3.1 Delimitación y estructura territorio municipal 30
2.3.2 Medio Físico 33
2.3.3 Dinámica demográfica 40
3. Diagnóstico Por Pilares Temáticos y Ejes Transversales 49
3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario 49
3.1.1 Diagnóstico General Pilar temático Gobierno Solidario 49
3.1.1.1 Temas de Desarrollo para un Gobierno Solidario 50
3.1.1.1.1 Núcleo Social y Calidad de Vida 50
3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables 72
3.1.2 Prospectiva General para un Gobierno Solidario. 82
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario. 86
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar las estrategias del Gobierno Solidario 87
3.1.3.1.1 Líneas de Acción para un Gobierno Solidario. 88
3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario 90
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario 96
3.1.6 Obra pública en proceso para un Gobierno Solidario 99
3.2 Pilar temático Municipio Progresista 100
3.2.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista 100
3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista 101
3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal 101
3.2.1.1.2 Actividades Económicas del Municipio 104

3.2.1.1.3 Empleo 108
3.1.4.2.4 Servicios Públicos 113
3.1.4.2.5 Abasto y comercio 118
3.1.4.2.6 Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad 120
3.1.4.2.7 Asentamientos humanos 123
3.1.4.2.8: Imagen urbana y turismo 126
3.1.4.2.9 Conservación del medio ambiente 127
3.2.2 Prospectiva General para un Municipio Progresista 134
3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista 139
3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos de un Municipio Progresista 140
3.2.3.1.1 Líneas de Acción para un Municipio Progresista 141
3.2.4 Matrices de Indicadores del pilar temático Municipio Progresista 144
3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista 162
3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista 186
3.3 Pilar Temático Sociedad Protegida 187
3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida 187
3.3.1.1 Tema de Desarrollo para una Sociedad Protegida 187
3.3.1.1.1 Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación y Conciliación 187
3.3.1.1.2 Derechos Humanos 191
3.3.1.1.3 Protección Civil 192
3.3.1.4. Reglamentación Municipal 196
3.3.2 Prospectiva General para una Sociedad Protegida 197
3.3.3 Objetivos del Pilar Temático Sociedad Protegida 198
3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos de una Sociedad Protegida 199
3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida 199
3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Sociedad Protegida 200
3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida 207
3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida 208
3.4 Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 209
3.4.1 Diagnóstico General Ejes Trasversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 209
3.4.1.1. Temas de Desarrollo Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 209
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados 209
3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo 219

3.4.2 Prospectiva General hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 225
3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 226
3.4.3.1. Estrategias para alcanzar los objetivos Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 226
3.4.3.1.1. Líneas de Acción Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 227
3.4.4 Matriz de indicadores Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 228
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva 236
3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva 236
4 Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación Estatal y Nacional 237
4.1 Sistema de Planeación Democrática 238
5 Criterios para la Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas 247
5.1 Procesos de programación, presupuesto, y control de la gestión municipal 247
5.2 Convenios para el desarrollo Municipal 250
5.3 Demanda Social 251
6 Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas 254
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan 254
6.2 Sistema Municipal de Información 256
Anexos 258
1 Desarrollo de la Metodología del Marco Lógico 258
Anexo de Contenido Especial 285
Biografía 288

1. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

Regular la vida de un territorio municipal, es considerar en qué estatus se encuentran los servicios públicos municipales, con que equipamiento e infraestructura cuenta el territorio, saber cómo se brinda los servicios de seguridad pública y protección civil, pero sobre todo tener presente como se encuentra la ordenación del territorio, saber si se cumple la oferta y la demanda que la ciudadanía necesita para el desarrollo pleno como habitante del municipio de lo contrario generar las condiciones para elevar la calidad de vida que merece cada uno de los zacualpenses.

Por ello, se realiza el presente documento como eje rector del desarrollo social, urbano, económico, ambiental y con fortalecimiento institucional al ayuntamiento cuyo objetivo sea brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

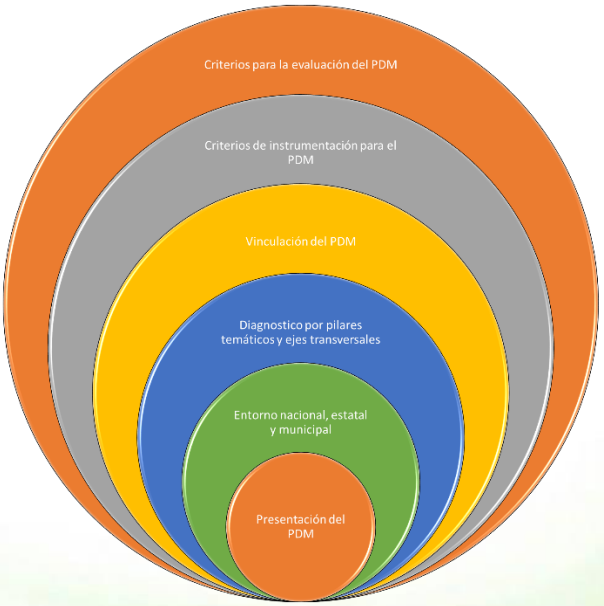
En ese tenor el Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2016 - 2018, será el instrumento técnico-político, ya que, en él, se orientan y plasman acciones para el gobierno local enfocados a promover la planeación municipal con una vinculación estrecha con la ciudadanía, el gobierno federal y estatal, cuyo propósito sea en todo momento, tener un desarrollo sustentable, pero sobre todo basándonos bajo los principios de del Sistema de Planeación democrática.

Se resalta que el Plan de Desarrollo garantiza la toma de decisiones; mediante el cual, permita programar el gasto de los recursos públicos con base a sus programas y proyectos plasmados en el presente documento (mejor conocido como el Presupuesto Basado en Resultado Municipal) y a su vez permitirá evaluar el avance y desempeño de las diferentes áreas administrativas a través de las metas alcanzadas.

El documento expresa las necesidades más sentidas de la población, y muestra el trabajo conjunto entre la sociedad y el gobierno municipal, en él se plasman los foros de consulta ciudadana, las demandas ciudadanas, y la permanente comunicación de las autoridades auxiliares para expresar y fortalecer el actuar del nuevo gobierno municipal.

El plan de desarrollo, es producto del esfuerzo de las diferentes áreas que integran el H. Ayuntamiento, de las autoridades auxiliares y de la ciudadanía en general, que lo único que busca es el bienestar de cada uno de los habitantes, estructurándose de la siguiente manera:

Esquema 1 Integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Fuente: Elaboración de acuerdo al Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, del Estado de México.

Se desarrolla un plan claro, sencillo y factible para tener un municipio solidario, protegido, y progresista; donde se alcance una mejor forma de vida para las familias y se respeten en todo momento sus derechos humanos. Se pretende lograr que dentro de la sociedad haya igualdad de género, así como el bienestar de las personas con discapacidad, de los niños y las niñas, jóvenes, y adultos mayores; mejorar las condiciones de la educación y favorecer las oportunidades competitivas; fomentar entre los habitantes los valores cívicos; promover la generación de empleos, impulsando de igual manera el autoempleo, finalmente atender el desarrollo en la infraestructura del municipio.

Para el cumplimiento de todas esas responsabilidades es necesario apoyarse de los Pilares de Gobierno Solidario, Sociedad Protegida, Municipio Progresista y en los Ejes Transversales; Gobierno Eficiente que Genere Resultados y Financiamiento para el Desarrollo municipal, con el fin de que exista una vinculación con los sistemas de planeación nacional y estatal, lo que permitirá lograr una mejor gestión y una transparencia de resultados.

Bajo ese tenor, queremos que todos los ciudadanos se sientan parte de este proyecto, que nos ayuden a su realización con entusiasmo y dedicación, para responder a este compromiso de integrar a toda nuestra sociedad en la solución de la problemática actual y prever situaciones futuras.

1.1 Objetivo General

Para alcanzar los objetivos y metas establecidas en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, se confirma cada una de nuestras responsabilidades adquiridas en campaña en cada una de las localidades del municipio.

En Zacualpan trabajaremos con las siguientes líneas estratégicas, la cual nos regirán durante el periodo de gestión:

- Atender las demandas más prioritarias de la población de Zacualpan.
- Promover la participación ciudadana para la toma de decisiones de la Administración.
- Propiciar un desarrollo de manera armónica y sustentable.
- Gestionar recursos financieros para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas que de éste deriven,
- Aplicación de medidas de transparencia y de rendición de cuentas en cada una de las acciones realizadas.
- Fomentar la confianza a cada uno de los Zacualpenses.

Ser un gobierno de puertas abiertas, mediante la participación ciudadana la cual decida el desarrollo social de cada una de las localidades del municipio y con ello garantizar el desarrollo de una sociedad integral, pero sobre todo respondiendo al progreso individual de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad de Zacualpan. Así mismo, de fortalecer el desarrollo institucional del ayuntamiento para obtener una administración de resultados.

1.2 Marco legal

A fin de realizar un recorrido legal que da sustento a la elaboración del presente documento, se cita la información legal que debe considerarse para la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos	
Artículo 26. **A.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.	**B.** El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley. **Artículo 134**. Los recursos económicos de que dispongan el gobierno federal y el gobierno del distrito federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales, se administraran con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del título cuarto de esta constitución

Ley de Planeación	
Artículo 12. Los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.	Artículo 13. Esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y el proceso de planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas.

Constitución Política del Estado libre y Soberano de México	
Articulo 129.- los recursos económicos del estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados. Los servidores públicos del estado y municipios, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. Artículo 139. El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México: I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema. [continua…]	…Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso. Los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Artículo 3. El desarrollo del Estado y Municipios, se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia. Artículo 13. En el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios participan los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los ayuntamientos y los habitantes del Estado de México. Su organización se llevará a cabo a través de las estructuras de las administraciones públicas estatal y municipales y en su vertiente de coordinación por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y por los comités de planeación para el desarrollo municipal, "COPLADEMUN". El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende como instrumentos, el proceso de planeación estratégica; los planes; los programas; el presupuesto por programas; el sistema de control, seguimiento y evaluación; el Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral; los lineamientos metodológicos; y las políticas de planeación que autoricen el Gobierno del Estado y los ayuntamientos.	Artículo 19. Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación; Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos; Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven; Artículo 22. Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de tres meses, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de

Artículo 14. El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: El Plan de Desarrollo del Estado de México; Los planes de desarrollo municipales; Los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; Los programas regionales de corto, mediano y largo plazo; Los programas especiales; Los presupuestos por programas; Los convenios de coordinación; Los convenios de participación; Los informes de evaluación; Los dictámenes de reconducción y actualización.	considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo. Una vez aprobado por el cabildo, se publicarán en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en la "Gaceta Municipal", según corresponda y se divulgarán a la población en general; su cumplimiento será obligatorio para las dependencias, organismos y entidades públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados. Artículo 25. En los planes de desarrollo, se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Artículo 44. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es el operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Artículo 4.- Son responsables en materia de planeación para el desarrollo: a) Los Ayuntamientos; b) Los Presidentes Municipales del Estado; c) Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal. d) Las unidades de Planeación Artículo 11. El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios contará con una estructura técnico-administrativa de apoyo a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación y/o los órganos o servidores públicos que lleven a cabo estas funciones de acuerdo con las facultades que se establecen en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley. Artículo 18. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones: Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM.	Artículo 50. El Plan de Desarrollo Municipal, será el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el deberán de quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población… así mismo, su elaboración e integración quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN. Artículo 51. El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura: I. Tesis y proyecto político; II. Diagnóstico del contexto económico, político y social; III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; IV. Prioridades generales del plan; V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto; VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales; VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan. Artículo 52. Se deberá de establecer continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión

	municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
Artículo 31. Son atribuciones de los ayuntamientos: Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes a la administración 2013-2015. Artículo 114. Establece que cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa. Artículo 115. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine. Artículo 116. El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal y su evaluación deberá realizarse anualmente. Artículo 117. El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes: Atender las demandas prioritarias de la población;	Artículo 118.- El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento. Artículo 119.- El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal. Artículo 120.- En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Propiciar el desarrollo armónico del municipio; Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal; Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.	

1.3 Participación democrática para la formulación del plan de desarrollo municipal

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan para la gestión 2016-2018, se utilizaron elementos doctrinarios y pragmáticos de la Gestión Pública, agentes provenientes del ámbito social haciendo referencia a:

Agentes del sector público

A través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Zacualpan, se coordinaron los trabajos con las unidades administrativas municipales, para identificar las necesidades del municipio del tema clave de desarrollo que les compete, con una la visión para la solución a los problemas identificados.

Agentes del sector social

La participación de la ciudadanía de todas las comunidades del municipio a través de encuestas.

Cabe hacer mención que se realizaron reuniones con líderes sociales, profesionistas y personalidades representativas comprometidas con el progreso, para obtener su valiosa aportación al plan. Derivado de las encuestas realizadas a mayores de edad en la población, se tomó en consideración sus opiniones para el desarrollo de este Plan.

Agentes del Desarrollo Municipal

Para darle legalidad a la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, se integró el Comité la Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que es la instancia municipal de participación social integrada con el objeto de que se acuerden y propongan las obras y acciones a realizar para atender las demandas de la población (Figura 1).

Para lograr ser un municipio con visión, en primer lugar, es necesario tener los conocimientos técnico-administrativos, tener el arraigo y el sentido de pertenecía, cuyo propósito sea impulsar políticas de gobierno acordes a las necesidades reales y finalmente cumplir con las demandas adquiridas durante el proceso electoral, de esta manera, dar respuesta a los requerimientos de obra pública y acciones sociales, en favor de la gente Zacualpense.

Figura 1 Integración del COPLADEMUN 2016.



Fuente: Coordinación de comunicación social, 2016.

1.4 Planeación Estratégica y (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

Misión

Ser un gobierno democrático, integral, participativo e incluyente de todos los sectores sociales, para satisfacer las necesidades primordiales para el desarrollo para la población zacualpense, dotándolo de servicios para que ayuden a mejorar e integrar el núcleo social, los aspectos económicos, de nuestro territorio, garantizando a cada habitante la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos propios, estatales y federales y a la vez disminuir el rezago social y pobreza extrema.

Visión

Hacer de Zacualpan en 2018 un mejor territorio donde vivir, siendo seguro y hospitalario, garantizando y fortaleciendo el desarrollo económico integral, impulsando la participación ciudadana, mejorando las condiciones de salud, educación, turismo, costumbres y tradiciones que identifican nuestro territorio.

Valores que nos unen:

Igualdad

Trabajo en equipo

Confianza

Respeto

Equidad

Transparencia

Ética

1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

"Zacualpan tiene hoy, grandes retos que son necesario enfrentar".

La correlación estrecha entre gobernar y planear es innegable. Gobernar es trasformar, mover, pensar en grande, sentido de conducción y logro de metas a una sociedad que se mueve en entornos complejos y cambiantes; planear es concatenar decisiones, acciones y recursos para dar concreción efectiva a la tarea de gobierno. Aún con los obstáculos financieros, producto de diversas circunstancias, pero tangibles y de consecuencia, si gobernamos de la mano con la gente y con el sentido que nos marca la ciudadanía, estaremos en la ruta correcta para alcanzar los objetivos asumidos.

El trabajo que se desarrolle será interinstitucional: con del Gobierno del Estado, del Congreso del Estado, de los Servidores Públicos Municipales y de la invaluable Participación Ciudadana.

En ese tenor, el presente Plan de Desarrollo Municipal será nuestro instrumento rector, que servirá para guiar la administración pública, ya que en él se establecen esencialmente los ejes, estrategias y líneas de acción para el desarrollo municipal, que habremos de emprender para lograr una Administración transparente con la participación de toda la sociedad civil, así como para poder lograr los compromisos fundamentales para alcanzar un desarrollo, enfocado a lograr el bienestar de todos los habitantes del municipio, se propone fijar metas que encaminen el desarrollo de nuestro municipio.

Derivado del análisis en cada una de las comunidades y barrios de la cabecera municipal se han detectado múltiples problemas que aquejan y afectan a los Zacualpenses. Nuestro compromiso trabajar de la mano con cada uno de los Zacualpenses para enfrentar y erradicar los problemas que lastiman a cada uno de nosotros.

El mero intento por gobernar sin el ejercicio elemental de considerar los anhelos y necesidades de los ciudadanos, atendiendo sus demandas y concursando con ellos en los proyectos; deteriora el quehacer de gobierno e inhibe la participación ciudadana. Al alentar la participación ciudadana se privilegia la democracia y se nutre la vida de la sociedad. Sin embargo, el logro más importante en este ejercicio es sin lugar a dudas que Juntos trabajando de la mano con la gente construyamos un gobierno que satisfaga las necesidades y demandas de los Zacualpenses.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 será un Instrumento de trabajo que cotidianamente oriente las acciones de esta administración mnicipal que me ha tocado encabezar y que permita a su vez, unir los

esfuerzos de la sociedad, campesinos, ganaderos, trabajadores, maestros, profesionistas, empresarios locales, estudiantes, padres de familia y desde luego, el de los servidores públicos que tenemos una responsabilidad pública. Es el momento de la renovación, tenemos que salir ahora a las calles a transformar, el municipio que queremos. Bajo la programación de las prioridades más sentidas de la población a través del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Asumo mi compromiso y responsabilidad a cabalidad con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 pero demando a su vez, el apoyo de todos los sectores para que coloque cada quien su ladrillo en la construcción de una gran muralla en contra de la pobreza, el desempleo, de la desigualdad social, de la ignorancia, del hambre, del abandono social, del deterioro ambiental y de la injusticia.

Este Plan como instrumento del gobierno municipal, recopiló las propuestas y consultas ciudadanas, respondiendo así, a la obligación legal y al compromiso con la sociedad, con la participación de todos lograremos los retos del cambio y de la nueva etapa que estamos viviendo. Además, se propone crear un modelo de gobierno que no solo funcione durante el trienio, sino que, por su eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, logre trascender y convertirse en pionero en atacar los problemas que realmente repercuten en este momento a la población más vulnerable. Se propone mediante gestoría ante el gobierno del estado y con el apoyo de las dependencias estatales y federales, solicitar programas que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio.

Es un instrumento que permitirá orientar la toma de decisiones de las autoridades municipales, la concertación de apoyos en las distintas instancias de gobierno estatal y federal. Contiene información sobre la situación actual de nuestro municipio, las prioridades definidas en el proceso de la planeación y el compromiso que ante la ciudadanía en general asume el Ayuntamiento.

En este orden de ideas, hemos tomado como Estrategia Prioritaria de Acción, el Apoyo al Campo como proyecto principal de desarrollo sostenido y sustentable y del cual derivarán las siguientes líneas rectoras:

- ✓ Crecimiento y fortalecimiento económico
- ✓ Infraestructura carretera y mejoramiento a los servicios públicos
- ✓ Bienestar Social
- ✓ Protección del Medio Ambiente
- ✓ Tranquilidad y seguridad para todos
- ✓ Fortalecimiento Institucional y la Transparencia Gubernamental

Así también en el contenido de este documento han tenido cabida todos aquellos aspectos y líneas de acción que son afines a los planes estatales y federales, cuyo propósito es tener una vinculación de desarrollo estrecha con los diferentes órdenes de gobierno.

Exhortamos a la ciudadanía a involucrarse en este proyecto que es de todos, a tener una participación activa, constante y de resultados, porque sabemos que solo conjuntando los esfuerzos de todos los sectores podremos hacer realidad el trabajo proyectado.

A ti, ciudadano Zacualpense, te invitamos a hacer realidad nuestros propósitos, objetivos y metas que son los mismos, que encaminan a construir un Zacualpan con una visión de desarrollo social, económico, político, turístico, social y saludable; ser un ejemplo de nuestra Región, del Estado y de País.



¡UN GOBIERNO QUE TRABAJA DE LA MANO CON LA GENTE!

MTRO. PEDRO NORBERTO DIAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACUALPAN

2. Entorno Nacional y Estatal, implicaciones para el Municipio

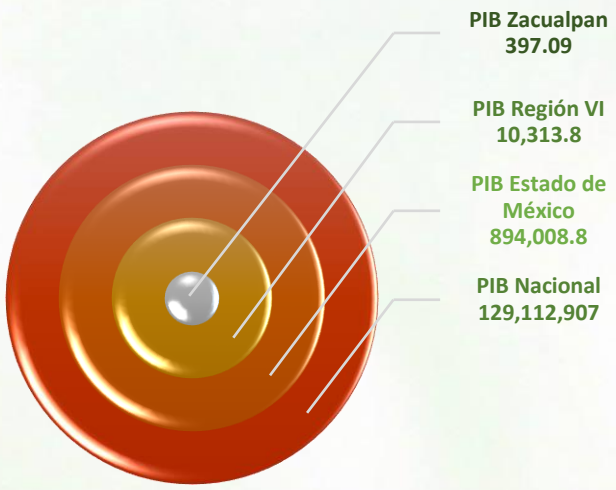
La transformación de México no tiene precedentes, pues el efecto globalizador hace que nuestro país entre en una dinámica de competencia económica a nivel internacional, bajo esta perspectiva, el Gobierno Federal ha brindado apoyo a cada de sus entidades federativas para que se vuelvan más competitivas no solo internamente, sino internacionalmente, y para que se pueda generar dicha transformación ha sido necesario invertir en cada Estado, en cada uno de los diferentes sectores de la economía (sector primario, secundario y terciario), en infraestructura carretera y urbanización, en desarrollo institucional, y en cada sector que integra el núcleo social (educación, salud, recreación, seguridad pública).

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

Por supuesto que el Estado de México no es la excepción, actualmente encontramos al Estado inmerso en una competencia no solo interna, sino internacional. De igual manera, el Gobierno Estatal potencializa cada región del territorio de acuerdo a sus fortalezas peculiares, obteniendo así un Estado Progresista que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía.

Bajo esta dinámica, Zacualpan participa en un contexto económico importante para el Estado, pues se estima que aportó a su región y Estado un Producto Interno Bruto de 397.09 millones de pesos a 2015, representando el 3.85% a su región VI, y aportando un PIB al Estado de 0.04%.

Figura 2 PIB de Zacualpan en un Contexto Estatal y Nacional.



Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2012 e IGECEM, Producto Interno Bruto Municipal 2012.

Dentro de sus principales aportaciones es por la actividad industrial o mejor conocida como la minería aportando un volumen de producción de 32, 729 kilogramos, entre los que destaca la explotación de oro, plata, plomo, zinc, y cantera. Por otro lado, es importante destacar que también es un municipio con actividades primarias destacando la producción de avena, frijol, maíz forrajero y maíz en grado.

Si bien es importante, saber que Zacualpan tiene una actividad preponderante, también es necesario analizar en qué estatus se encuentra el desarrollo humano del municipio, pues son variables que van de la mano. Entendiendo el desarrollo humano según el Programa de las Naciones Unidas como el desarrollo o avance de tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: salud, educación e ingreso.

Desde esta perspectiva, el desarrollo se concibe como el proceso de expansión de las libertades de los individuos, entre las cuales, tres son esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida digno (PNUD 1990).

Es importante mencionar, que de acuerdo al informe mundial sobre desarrollo humano en 2014 México tiene un desarrollo humano de 0.746, mientras que el Estado de México tiene un Índice de 0.745, y en sus variables de salud se tiene un alcance de 0.842, educación 0.619 y en ingreso 0.793.

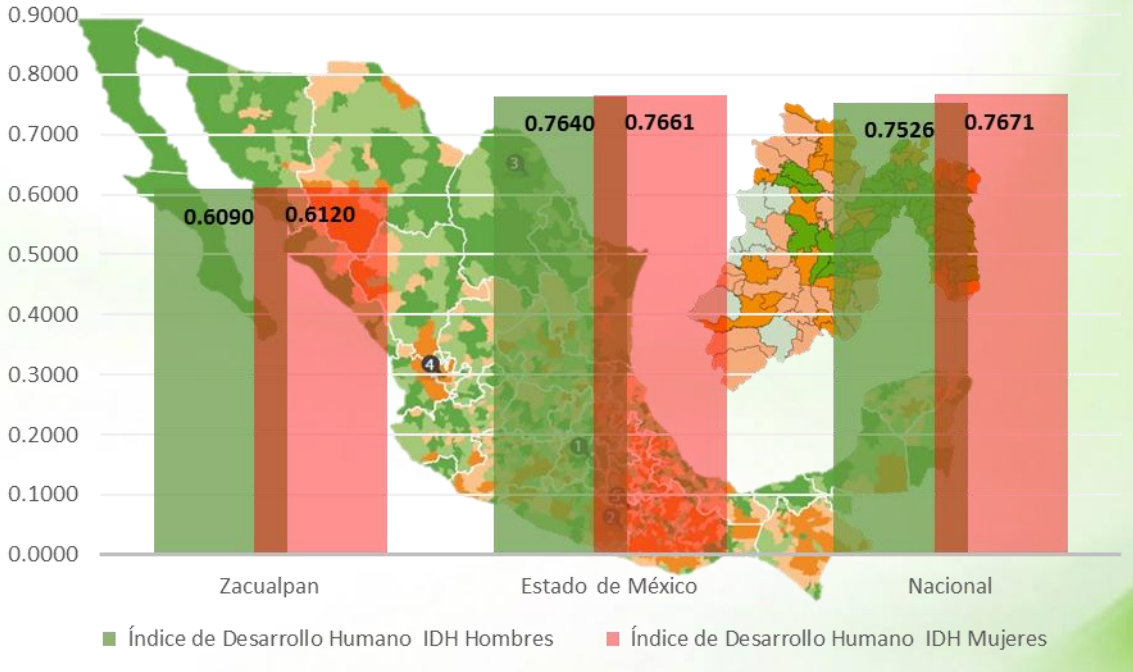
Gráfica 1 Índice de Desarrollo Humano Zacualpan



Fuente: Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal de hombres y mujeres 2014, PNDU.

A partir de la gráfica anterior se puede apreciar que en el municipio el mejor desarrollo humano lo tienen las mujeres con un 0.6120 mientras que los hombres se encuentran en un 0.6090 puntos porcentuales, esto se debe a que las mujeres zacualpenses tienen mejores beneficios en materia de salud. Mientras que los hombres destacan en el índice de educación e ingresos.

Gráfica 2 Índice de Desarrollo Humano de Zacualpan, visto desde un Contexto Nacional.



Fuente: Índice de Desarrollo Humano municipal de hombres y mujeres, 2014 PNDU.

En términos generales la mujer a nivel nacional tiene un mejor desarrollo humano, esto se debe a toda la implementación de las políticas públicas en beneficio del Género Femenino, pues en algún momento de la historia de México, era un sector totalmente desprotegido.

Finalmente, identificaremos el grado de marginación en el que se encuentra Zacualpan, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal e indicadores socioeconómicos y de pobreza que ayudan a determinar el rumbo de las políticas públicas en el territorio municipal.

De acuerdo a Consejo Nacional de Población (CONAPO) Zacualpan es de los municipios que presenta un Muy Alto índice de marginación, ocupa el lugar número 2 a nivel Estatal y 417 a nivel Nacional. No obstante, de igual forma se presentan nueve indicadores socioeconómicos que son determinantes para la creación de políticas públicas de la presente administración.

Tabla 1 Indicadores socioeconómicos 2010

Indicadores socioeconómicos de Zacualpan 2010	Cantidad
Población total	**15 121**
% Población de 15 años o más analfabeta	14.21
% Población de 15 años o más sin primaria completa	39.15
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	38.08
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	7.47
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	47.45
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	51.05
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	13.07
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	67.56

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

Por otro lado, se muestran los indicadores de pobreza que presenta Zacualpan a 2010 determinados por CONEVAL y que de alguna manera apoyaran en la identificación total de número de personas que se encuentran en situación de pobreza, siendo a 2010 un total de 9, 208 personas representando el 60.89% de la población total.

Tabla 2 Indicadores CONEVAL

Indicadores	Personas
Pobreza	
Población en situación de pobreza	9 208
Población en situacion de pobreza moderada	4 589
Población en situación de pobreza extrema	4 618
Población vulnerable por carencias sociales	2 946
Población vulnerable por ingresos	99
Población no pobre y no vulnerable	350
Privación social	
Población con al menos una carencia social	12 154
Población con al menos tres carencias sociales	7 713
Indicadores de carencia social	
Rezago educativo	4 825
Acceso a los servicios de salud	1 327
Acceso a la seguridad social	9 997
Calidad y espacios de la vivienda	3 458
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	10 359
Acceso a la alimentación	5 774
Bienestar económico	
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	5 769
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	9 307

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

2.2 Principales Características de la región

Zacualpan pertenece a la Región VI del Estado de México ubicada en el suroeste, se integra por Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

Figura 3 Región VII Ixtapan, Estado de México.



MUNICIPIO			TOTAL
1. Almoloya de Alquisiras	7,765	7,091	14,856
2. Coatepec Harinas	18,702	17,472	36,174
3. Ixtapan de la Sal	17,459	16,082	33,541
4. Joquicingo	6,639	6,201	12,840
5. Malinalco	13,039	12,585	25,624
6. Ocuilan	16,263	15,540	31,803
7. San Simón de Guerrero	3,246	3,026	6,272
8. Sultepec	13,542	12,267	25,809
9. Temascaltepec	16,728	16,142	32,870
10. Tenancingo	46,707	44,239	90,946
11. Texcaltitlán	9,024	8,366	17,390
12.Tonatico	6,300	5,799	12,099
13. Villa Guerrero	30,698	29,293	59,991
14. Zacualpan	7,904	7,217	15,121
15. Zumpahuacán	8,585	7,780	16,365
			POBLACIÓN

Fuente: COESPO con Base en INEGI, Cuadernillo Estadístico del Estado de México.

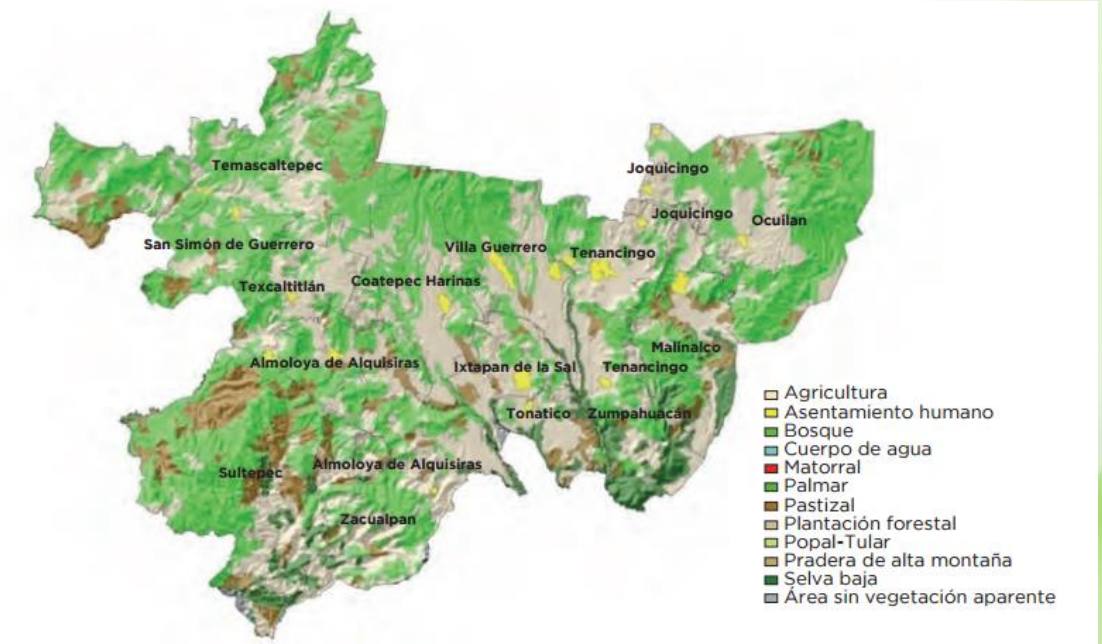
Su extensión territorial es de 3,655.98 km2 que equivalen a 16.26% del total del territorio estatal. Registrando una población total de 431,701 habitantes, representando 2.84% de la población total estatal.

De acuerdo al Programa Regional Ixtapan de la Sal, resalta que solo el 2.55% de la superficie es urbana, es decir solo 8,777.55 hectáreas es considerado para usos urbano, mientras que 336,909.85 hectáreas son consideradas para el uso agrícola, pecuaria y forestal (resaltando principalmente las especies de pino y encino) y en cuanto al cultivo agrícola predomina el maíz, maíz forrajero, así como la avena forrajera. Con una densidad de población regional de 118 habitantes por kilómetro cuadrado.

A partir de lo anterior, los municipios de Temascaltepec, Sultepec, Zacualpan, Zumpahuacán, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Texcaltitlán, Temascaltepec y Joquicingo presentan una mayor proporción de uso agrícola en su territorio.

Mientras que en lo que respecta al uso forestal, se concentra en los municipios de Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Coatepec Harinas, Ocuilan, Malinalco, Almoloya de Alquisiras, Villa Guerrero, Zumpahuacán y Joquicingo.

Figura 4 Usos del suelo en la Región VI Ixtapan de la Sal.

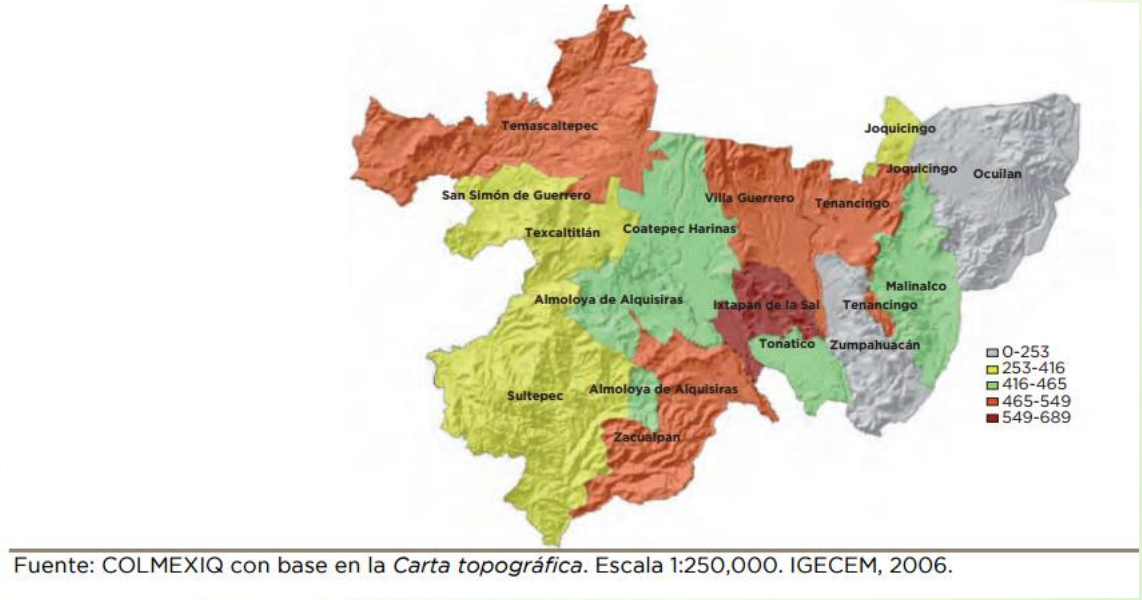


Fuente: Programa Regional Ixtapan de la Sal VI.

En materia económica resulta importante destacar que la Población Económicamente Activa Ocupada de la Región VI ascendió en 2010 a 142,386 personas, destacando que el 42.15% de esa población total sobresalió el sector agrícola, mientras que el 57.85% a actividades de servicios y comercio. Es considerable mencionar, que en el la Región VI a 2010 la superficie sembrada fue de 85,226.45 hectáreas, con un valor de producción de $14,527,338.91 pesos.

En el ámbito de infraestructura de red carretera el Programa Regional 2012-2017, identifica que la red carretera de la Región VI Ixtapan de la Sal está integrada por 2,234.8 km que incluyen carreteras troncales federales, alimentadoras estatales y caminos rurales. Resaltando que el 54.7% de red carretera corresponde a caminos rurales, siguiéndole carreteras alimentadoras estatales con el 37. 3% y por último se encuentran las federales representando el 8%.

Figura 5 Densidad de carretera de la región VI Ixtapan de la Sal.



Fuente: COLMEXIQ con base en la *Carta topográfica*. Escala 1:250,000. IGECEM, 2006.

En ese tenor, debe considerarse que la Región VI, presenta una diversidad tanto de población, economía, territorio e infraestructura, ya que cada uno de los municipios son diferentes y con potencialidades y limitaciones desiguales sobre todo los que se encuentran en mayor rezago son los que está más al sur como Zacualpan y Sultepec. Sin embargo, este panorama sirve para resaltar las fortalezas enfocándolas a la densidad de carretera existente lo cual fortalece el desarrollo económico de la región, pero a la vez esta potencialidad presenta una gran debilidad, caracterizado por el deterioro de carreteras principales o troncales. Con este panorama el gobierno municipal, debe potencializar nuevas políticas públicas en beneficio de los habitantes.

2.3 Diagnóstico del territorio municipal

El presente apartado nos mostrara un esquema general, de la situación o condiciones que tiene Zacualpan comenzando desde el entorno geográfico y el crecimiento poblacional, su gobierno, su economía, sus logros y avances, pero a la vez la problemática vigente del municipio.

Zacualpan, es una palabra que se ha encontrado escrita en diferentes maneras como: Tzacualpan, Tzacualpa, Zacualpan, Zacualpa, Zacualpam, Caqualpan el significado de este nombre indígena es de origen náhuatl, según Olaguíbel se compone de pirámide que significa zacualli y pan que significa sobre: "sobre la pirámide".

La mano en el glifo significa: "hacer pared o engrudar".

La pirámide significa: "zacualli", "pirámide".

Por lo siguiente se debe de basar en las características y funciones que tuvo el Zacualpan prehispánico, este fue un lugar de frontera o puerta de entrada y salida a Couixcatlalpan por lo tanto significa: "Lugar en donde se ocultan o guardan objetos valiosos".

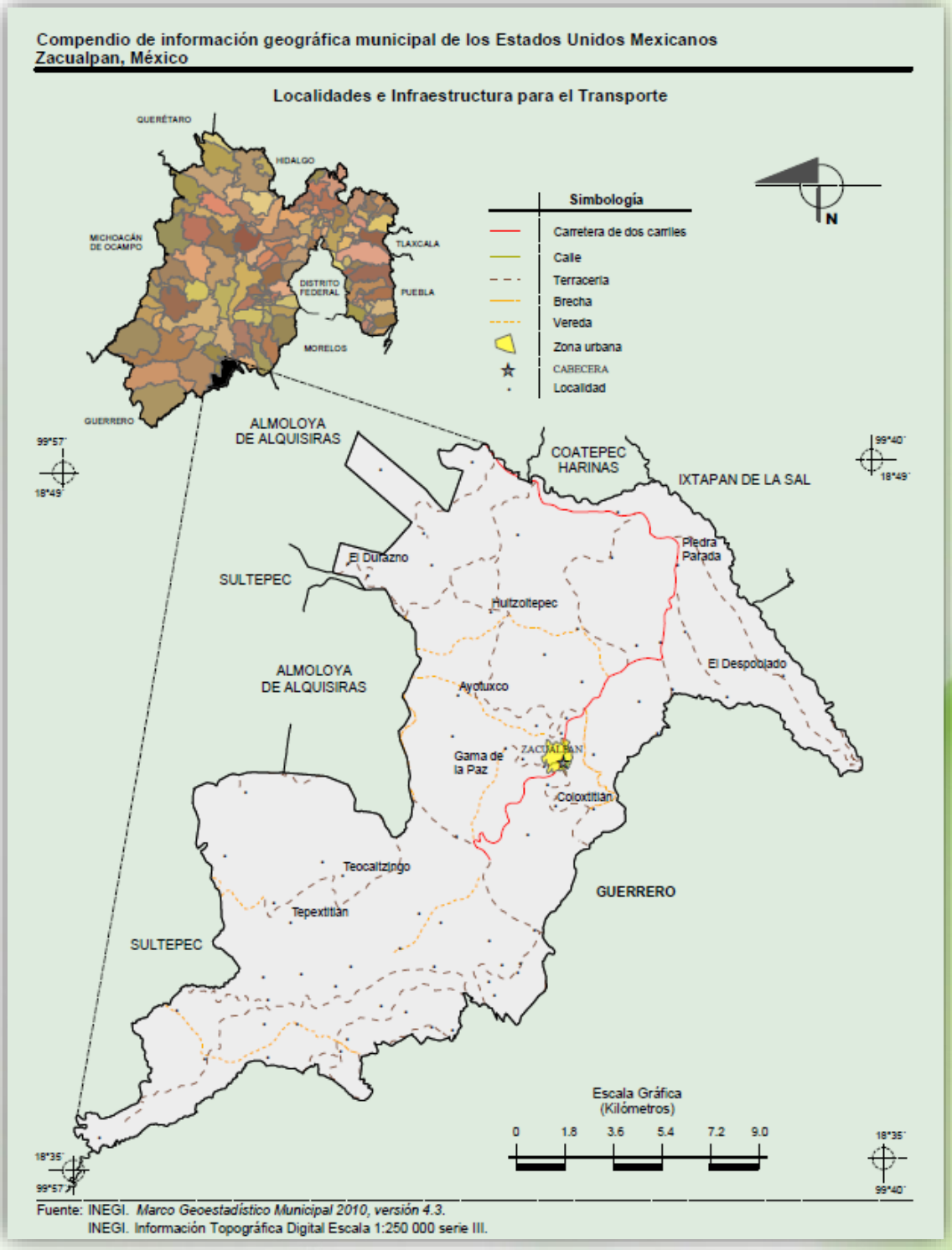
2.3.1 Delimitación y estructura territorio municipal

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM, 2014) e INAFED, Zacualpan se localiza geográficamente al sur del Estado de México con las líneas geográficas siguientes; latitud mínima es de 18°43'17'' y máxima de 18°51'07''; con una longitud mínima de 99°49'30'' y máxima de 99°56'56'' ; altitud de 2 054 metros sobre el nivel medio del mar.

Colinda al norte con los municipios de Sultepec, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas y una fracción de Ixtapan de la Sal; al este con Pilcaya, Guerrero y una parte del municipio de Ixtapan de la Sal, al sur con 3 municipios del Estado de Guerrero, Pilcaya, Tetipac e Ixcapuzalco; al oeste con el municipio de Sultepec.

De acuerdo, al Plan de Desarrollo Urbano de Zacualpan la extensión territorial es de 301.47 kilómetros cuadrados, ocupa el 1.34% de la superficie del estado. Se encuentra a una distancia de 174 km de la ciudad de México, a 111 kilómetros de la ciudad de Toluca y 46 kilómetros a Ixtapan de las Sal. Zacualpan forma parte de la Región VI Ixtapan de la Sal, ver croquis de localización.

Mapa 1 localización Zacualpan



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal 2010

Zacualpan tiene una población de 14,958 al 2015 y tiene una organización territorial de 74 localidades, según INEGI.

Tabla 3 Organización territorial de Localidades, INEGI 2010

Organización territorial de Localidades, INEGI 2010.			
Localidades INEGI	**Localidades INEGI**	**Localidades INEGI**	**Localidades INEGI**
Zacualpan	Los Planes Vista Hermosa (Los Planes)	La Mora	Ixtlahuaca
Agua Dulce	Río Florido 2da. Sección	Tepextitla 2da. Sección	Naranjastitla
Alacrán (Mina)	El Salto	El Coyol	Cruz Blanca
Apetlahuacan	San Antonio Amealco	La Cofradía	Memetla
Ayotuxco	San Jerónimo	Los Ejidos	Techalotla
Calatepec	Santiago	La Hacienda	Cerro de la Campana
La Canal	El Sitio	Los Parajes	Rancho Santa Lucía
Coloxtitlán	Teocaltzingo	Puerto Oscuro	Barrio de los Zapotes (Barrio San José)
Coronas	Tepextitla 1ra. Sección	Río Florido 1ra. Sección	San Juan
El Cortijo	Tepextitlán (Tepextitlán 1ra. Sección)	Cerro de Tenamastepec	Barranca del Sabinal
El Despoblado	Tetzicapan (Texicapan)	Acolicla	El Sitio Unión
El Fresno	Tlapexco	Las Arrastras (El Guamúchil)	Cerros Cuates
Gama de la Paz	Tres Cruces	Los Barriales	Valle Encantado
Huaxtitla	La Trinidad	El Colorín	Huitititla
Las Huertas	Velixtla	Tres Cruces	Yolotepec
Huitzoltepec	Zacualpilla	Cruz de Quiote	Piedra Parada
Ixtayotla	Zotzocola	Los Epazotes	Hueytecoxco
La Luz	El Durazno	Guayanalco	El Verdecillo
Mamatla			

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Por su cuenta INEGI reconoce 74 localidades, el Bando Municipal reconoce 11 barrios, 9 pueblos, 36 rancherías.

Tabla 4 Localidades División político-administrativo Bando Municipal, 2016.

Barrios (Cabecera Municipal)	**Pueblos**	**Rancherías**	
1.- Plaza Benito Juárez	1.- Ayotuxco	1.-El Cortijo	19.-La Luz
2.- La Veracruz	2.-Mamatla	2.-Apetlahuacán	20.-El Fresno
3.- San José	3.-Huitzoltepec	3.-Zotzocola	21.-Las Huertas
4.-Chacopinga	4.-Coloxtitlán	4.-Río Florido 1ª Sección	22.-El Despoblado
5.- Los Zapotes	5.-San Antonio Amealco	5.-El Salto	23.-Tepextitla 1ª Sección
6.-San Juan	6.-Tetzicapán	6.- Los Planes Vista Hermosa	24.-Tepextitla 2ª Sección
7.- Melchor Ocampo	7.-Teocaltzingo	7.-Tlapexco	25.-Ixtayotla
8.- La goleta	8.-Gama de la paz	8.- La Canal	26.-Tres Cruces
9.-Memetla	9.- Zacualpilla	9.-Río Florido 2ª Sección	27.-Velixtla
10.-Rivera		10.- Santiago	28.-El Verdecillo
11.- El Alacrán		11.- Agua Dulce	29.-Los Ejidos
		12.-Piedra Parada	30.-El Colorín
		13.-San Jerónimo	31.-Yolotepec
		14.-Coronas	32.- El Durazno
		15.-La Trinidad	33.-El Sitio
		16.-Tepextitlán	34.-El Sitio Unión
		17.-Calatepec	35.-Valle Encantado
		18.-Huaxtitla	36.- Cerros Cuates

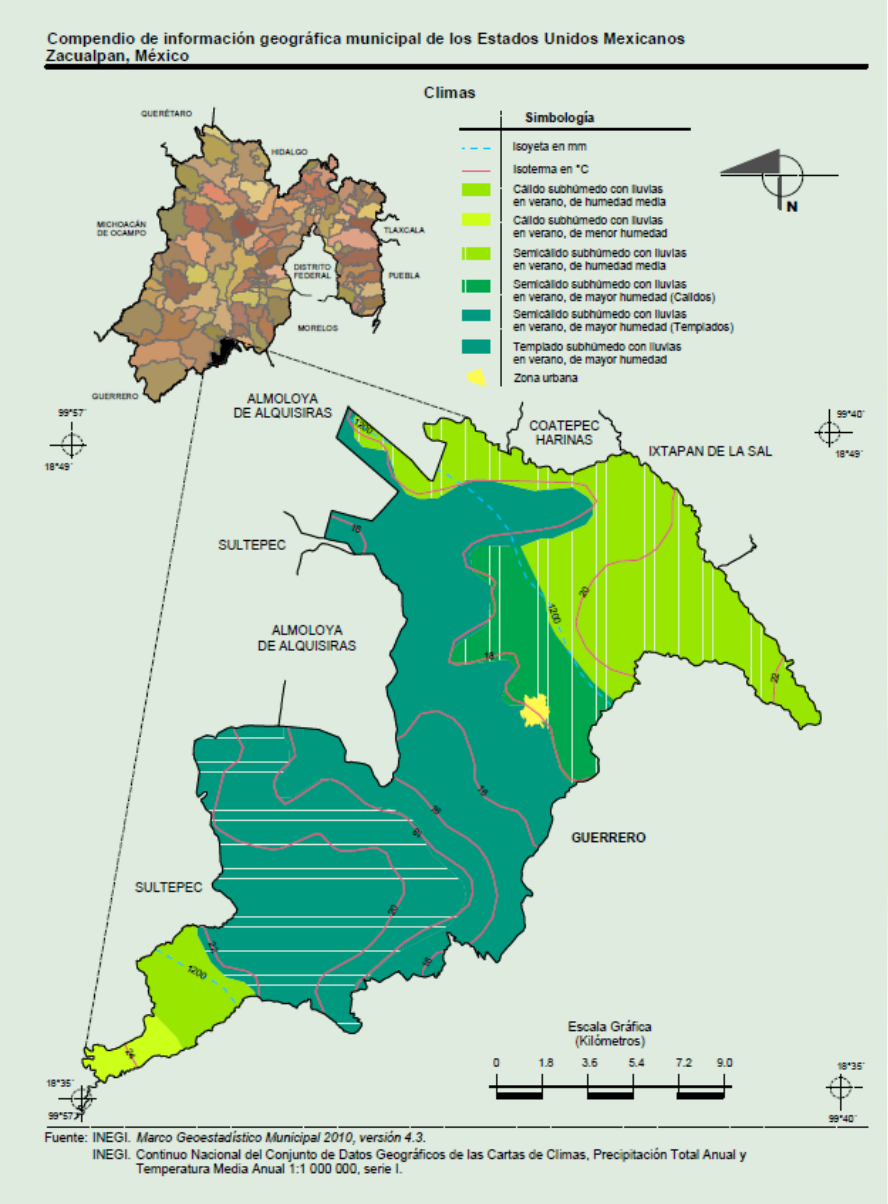
Fuente: Bando Municipal 2016.

2.3.2 Medio Físico

Clima

De acuerdo al compendio de información geográfica de INEGI, 2010 la temperatura de Zacualpan presenta un rango de medio anual que oscila entre los 14 - 26°C; y su clima se clasifica en: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (35.74%), semicálido subhúmedo con lluvias abundantes en verano, de mayor humedad (26.37%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (23.11%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad -cálidos- (8.34%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (4.84%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (1.56%), con un rango de precipitación de 1 100 – 1 300 mm.

Mapa 2 Clima Zacualpan

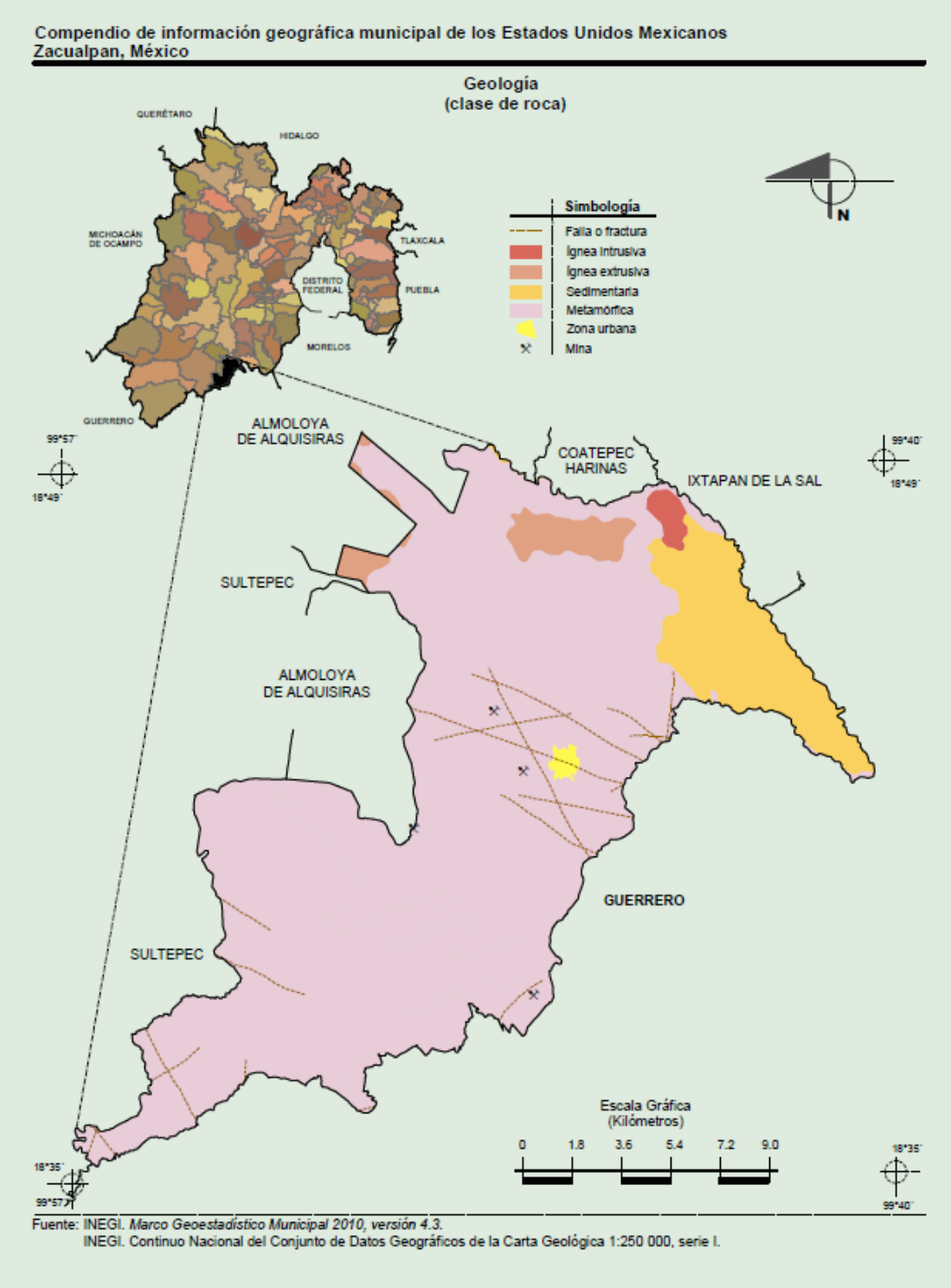


Geología

La geología que presenta Zacualpan está conformada por rocas metavolcánicas-sedimentarias en mayor proporción abarcando un área de 106.4 km2, seguido por meta-andesita-arenisca (52.94km2), metaciliza (50.65km2), lahar (29.02km2); y con menor presencia la riolita-toba riolitica, conglomerados poli génico - limolita y la granodiorita. No obstante, el compendio de información geográfica de INEGI, menciona que

dentro del territorio municipal presenta cuatro tipos de rocas, así como la presencia de fallas o fracturas de suelo y la presencia de dos zonas mineras dedicadas al aprovechamiento de plata, plomo y zinc.

Mapa 3 Geología Zacualpan.

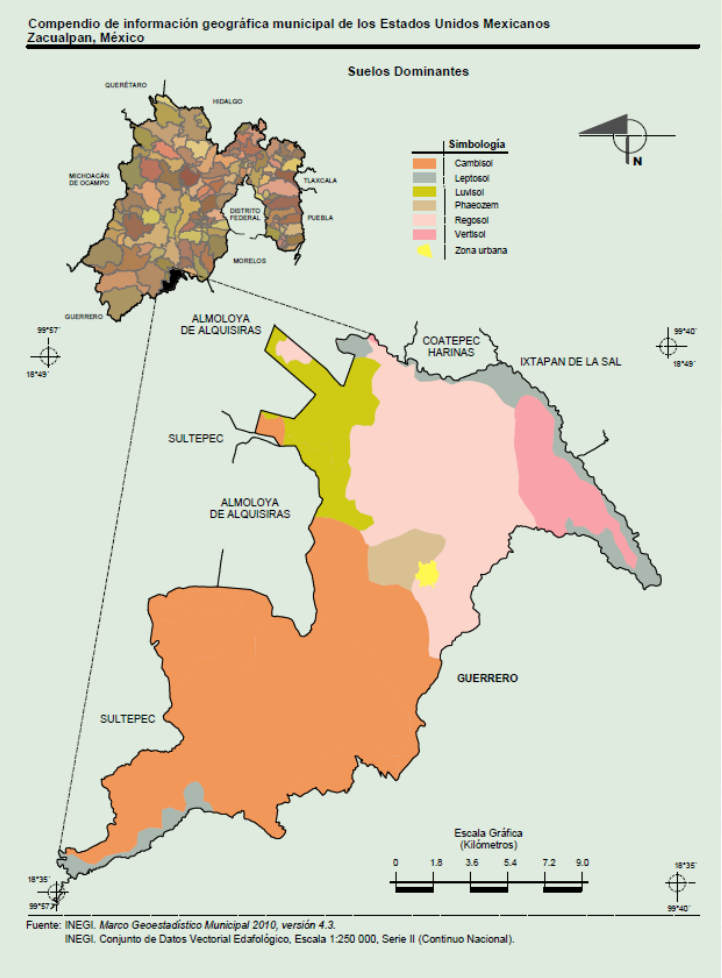


Edafología

Los suelos que se encuentran en Zacualpan, son seis entre ellos se encuentra: Cambisol (50.64%), Regosol (26.07%), Luvisol (7.77%), Leptosol (6.38%), Vertisol (6.35%) y Phaeozem (2.45%). Entre la subclasificación de suelo, destacan cambisol crómico, cambisol eútrico, cambisol ferrálico, cambisol vértico, considerados como suelos jóvenes, poco desarrollados; se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación o clima, excepto en zonas áridas.

El feozem (phaeozem) háplico, caracterizado por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes. El litosol crómico, es un suelo que se encuentra constituido por piedras y tiene una profundidad no mayor a 10 centimetros, se localizan en distintos tipos de climas y con diversos tipos de vegetación. El suelo luvisol crómico y férrico, son suelos que se caracterizan por tener alto contenido de arcilla. Regosol eútrico, suelos con una capa de material suelto que cubre la roca; y por ultimo Vertisol pélico, caracterizados por ser de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa.

Mapa 4 Edafología Zacualpan



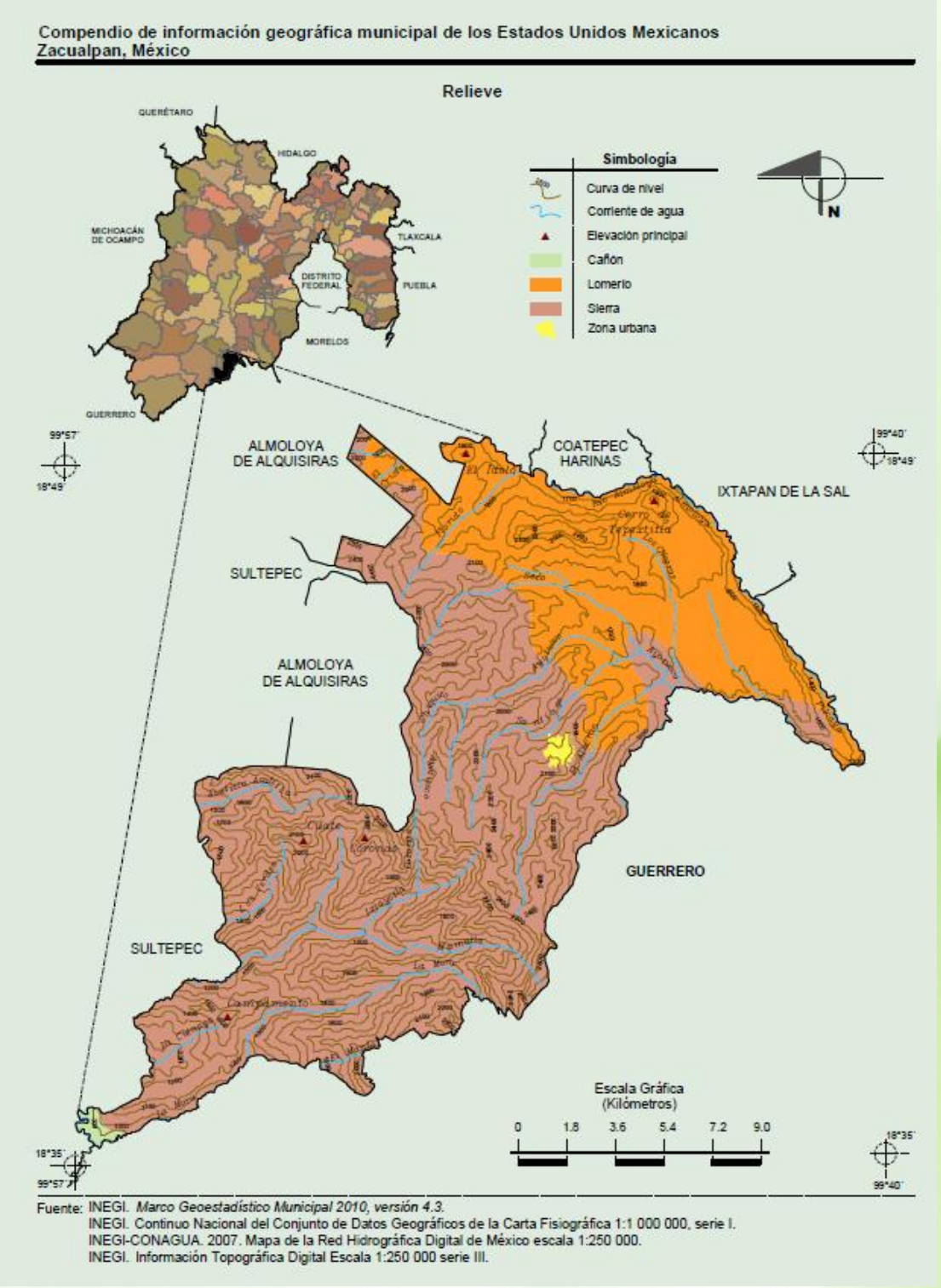
Hidrología

Zacualpan forma parte de la región hidrológica Balsas, cuenca donde se identifica el Río Grande de Amacuzac (57.67%), Río Balsas – Zirándaro (42.25%) y Río Balsas – Mezcala (0.08%). De igual forma existen dos tipos de corriente de agua que tiene presencia en los siguientes puntos del territorio. Las Perennes: Acevedocla, Almoloya, Apetlahuacán, Ayotusco, De Las Flores, El Alacrán, El Cristo, Florido, Ixtayotla, Xtayotli, La Ciénaga, La Soledad, Los Verdes, Mamatla, Pilcaya y Sultepec e Intermitentes: Acatitla, Ayotusco, Chiquito, Coronas, El Manto, La Mora, Los Negros, Santiago, Seco y Sultepec.

Fisiografía

Zacualpan se encuentra asentado entre los sistemas del Eje Volcánico y Sierra Madre del Sur, la superficie territorial es del tipo irregular y se encuentra formada por elevaciones, depresiones, valles y mesetas (Figura 6). Por su fisiografía, pertenece a la provincia sierra madre del sur (100%), subprovincia depresión del balsas (70.85%) y sierras y valles guerrerenses (29.15%) y su sistema de topoformas corresponde a la sierra alta compleja con cañadas (70.44%), lomerío con mesetas (29.15%) y cañón típico (0.41%).

Mapa 5 Relieve Zacualpan



Flora

Se considera que la flora natural, se compone de la siguiente forma: en bosques se cuenta con 11,830 hectáreas y de arbustos 3,951.4 hectáreas, las especies que abundan son; encino, pino, cedro (se encuentra en etapa de extinción por la tala clandestina que existe en el municipio).

Se destaca que Zacualpan, está ubicado fisiográficamente en la Provincia de la Sierra Madre del Sur, es decir, ubicado dentro del reino tropical; su vegetación en cuanto a árboles son bosques mixtos, domina la selva baja caducifolia distribuida de los 1,300 a los 2,200 metros, el bosque de encino (pino), parte de áreas boscosas se encuentra entre los 2,000 y 2,400 metros, en clima templado sub-húmedo.

La presencia de diferentes especies de árboles es alrededor de 24: pino blanco, pino chino, madroño, aile, encino, fresno, zompantle, cuahuilote, chirimoyo, nanche criollo, cedro, capulín, cucharillo, trompillo, cacahuananche, aguacate, anona, llama, mamey, guayabo, palo dulce, pochote sauce, zapote, zompantle.

Las especies arbustivas son alrededor de 8: chapul, jarilla, ocotillo, cazahuate, yoyote, palo dulce, Santa Teresa, capulixtla.

Plantas medicinales: arrayán, Santa María, anís, cuachalalate, contra yerba, gordolobo, higuerilla, hediondillo, hongos, huizache, yerba del golpe, yoyote, laurel, maguey, mejorana, manzanilla, mala mujer, ortiga, papaloquelite, pata de león, pega ropa, rosa de Pascua, siempre viva, sauco, te silvestre, hierbabuena, valeriana, etcétera. Frutas que se dan o cultivan en las partes altas o septrionales: durazno, capulín, tejocote, tuna, granada, membrillo, arrayán, pera, chabacano, níspero, manzana, perón.

Fruta de zona baja meridional: chicozapote, ciruelas, mamey, tamarindo, lima, limón, plátano, chirimoya, anona, mango, nanche, huajucote, guayaba, huamuchil, calabaza.

Raíces alimenticias: Camote morado, camote amarillo, camote blanco, huacamote (yuca), jícama, cacahuate, calabaza de negro y chineayote.

El cultivo de flor se da en baja escala, algunas de estas son: cempaxúchitl, San Diego, orquídeas, pitalla, rosa de Pascua, floripondio, yoyote, zote, rosa de varias clases, adormideras, azucenas, dalias, margaritas, lirios, chinos, agapanto, malva, rosa jazmín, geranio, vara de San José, clavel, tulipán, hortensias, aretillo, gladiolas y otras variedades más.

Fauna

Las principales especies que se encuentran en la sierra de Zacualpan son: ardillas, conejo, coyote, gato montés, liebre, mapache, perro de aguas, tejón, tlacuache, hurón, venado, zorrillo y otras especies menores.

Entre las variedades de aves se encuentran: águilas, gavilancillo, zopilote, aura, cuervo, quebrantahuesos, chachalaca, tecolote, lechuza, gallina montés, patos y garzas, cenzontle, palomas, tórtola, carpintero, pájaro huis, vaquero, hurraca, tordo, chuparosa, pájaro mulato, correcaminos, huilota, calandria, gorrión, ruiseñor y otras.

Reptiles: escorpión, alicante, iguana, víbora de cascabel y otras especies, camaleón, varias especies de lagartijas, chintete, sapo, rana, tlaconete.

Peces: mojarra carpa, tilapa, y lobina. gasteropodos: caracol terrestre. Anillados: sanguijuelas, lombrices y gusanos. Arácnidos: tarántulas, arañas en diferentes especies, alacrán vinagrillo, ciempiés y otras variedades. Crustáceos: cangrejo, cochinillas. Insectos: más de 31 especies diferentes, cuatro especies de hormigas, jumil (insecto comestible).

2.3.3 Dinámica demográfica

De acuerdo a la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo, realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1994, estableció los principios para tener una mejor estructura social, a través de la colaboración efectiva entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los grupos comunitarios locales y el sector privado cuyo propósito era observar la supervisión y evaluación de programas relativos a la población, el desarrollo y el medio ambiente, sobre todo en países en vías de desarrollo y como es la transición constante que presentó y sigue presentando México hoy en día.

En términos generales, la ONU recomienda la necesidad de crear una “nueva cultura demográfica”, tan ineludible para la sostenibilidad como la “nueva cultura energética” y la “nueva cultura del agua”, evitando los planteamientos localistas y a corto plazo, lo que obliga a transformar la actual pirámide poblacional, con muchos más jóvenes que ancianos, que precisamente es el caso de México, del Estado de México y particularmente del municipio de Zacualpan con su ventana demográfica.

En materia de demográfica, para cualquier estado o municipio, nos vemos en la necesidad de ubicar perfectamente las dinámicas y transiciones poblacionales, para el mejor trazado de las políticas. En ese

tenor, resulta ineludible hacer un análisis integral sobre las características de Zacualpan, es decir, identificar su estructura, migración, población rural, tasa de crecimiento, entre otros aspectos importantes que ayuden a determinar las condiciones actuales y sobre todo la calidad de vida de los zacualpenses.

Estructura quinquenal

A nivel nacional el Estado de México sigue siendo uno de los estados más poblados de la República Mexicana al concentrar en 2015 un total de 16 millones 187 mil 608 habitantes teniendo un crecimiento poblacional del 6.7% en comparación de 2010, de los cuales 7 millones 834 mil 068 son hombres y 8 millones 353 mil 540 son mujeres, estos datos reflejan un índice de masculinidad de 94 hombres por cada 100 mujeres, no olvidando que la tasa de crecimiento en este periodo quinquenal fue de 1.37.

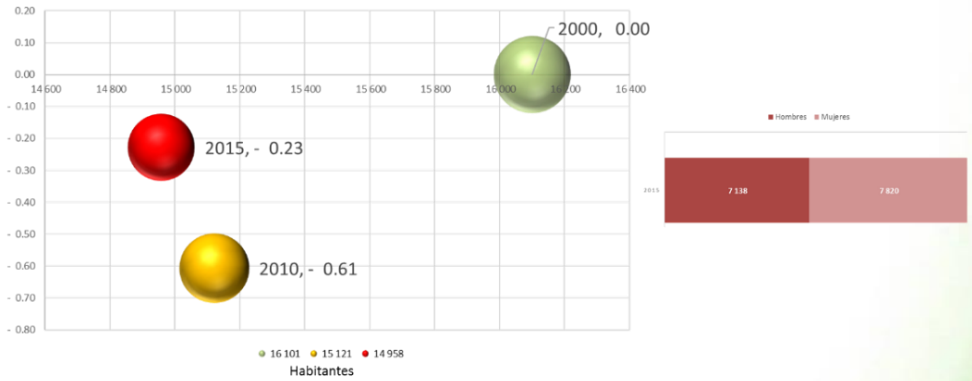
Gráfica 3 Población total del Estado de México por Genero, 2015



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Zacualpan representa a nivel estatal el 0.09 del total de la población del Estado de México, es decir 14,958 habitantes al 2015, de los cuales 7,138 son hombres y 7,820 corresponde a las mujeres, con una tasa de masculinidad de 91 hombres por cada 100 mujeres. Es necesario mencionar que en los últimos 10 años el crecimiento poblacional ha ido en decremento pues en el año 2000 la población fue de 16,101 habitantes mientras que en 2010 la tasa de crecimiento fue de -0.61 es decir, un total de 15,121 habitantes y para 2015 volvió a decrecer en un -0.23% por tanto, el gobierno debe de poner puntual atención, e identificar qué es lo que genera la expulsión y que políticas se tiene que generar para su crecimiento adecuado y ordenado.

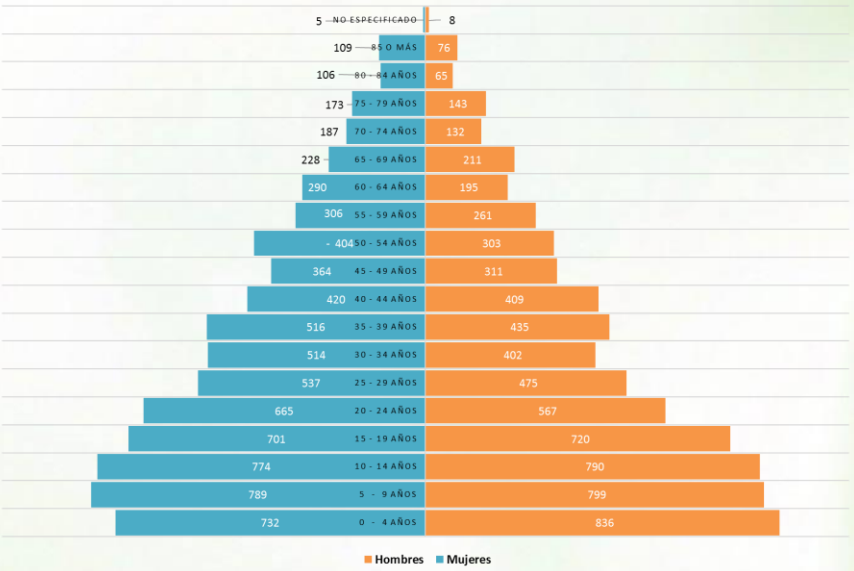
Gráfica 4 Población total del Zacualpan por Género y Tasa de Crecimiento.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Zacualpan presenta una estructura quinquenal muy particular, pues el rango que más predomina es el 5 a 9 años con una población de 1,588 representando el 10.62% de la población total, siguiendo el grupo quinquenal de 0 a 4 años con 1,568 (10.48%) y como tercer rango predominante es el grupo de 10 a 14 años con 1,564 (10.46), destacando que es estos tres rangos de edad el género predominante son los hombres. Por otro lado, es necesario mencionar que de acuerdo a la gráfica siguiente no se tiene una población netamente joven, pues su crecimiento es proporcional, ya que los rangos de 35 a 39 años y de 50 a 54 años de edad son los que empiezan a crecer.

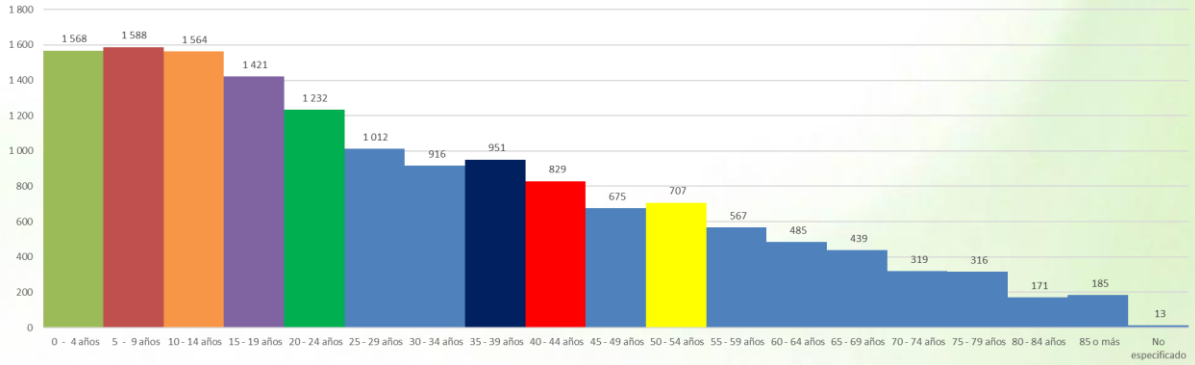
Gráfica 5 Estructura quinquenal de Zacualpan 2015



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De acuerdo a la gráfica siguiente, más que necesitar infraestructura educativa, los rangos más predominantes son los de 0 a 4 años de edad, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años y de 15 a 19 años siendo los cuatro rangos más representativos en la población, siguiéndoles los grupos quinquenales (20-24, 35-39, 40-44, 50-54 años), ya que representan una mano de obra fuerte para el municipio, pero de igual manera se necesita otro tipo de infraestructura como es salud, recreación e infraestructura para adultos mayores, ya que en años venideros la población adulta comenzara a aumentar.

Gráfica 6 Rangos de edad más predominante de Zacualpan



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Porcentaje de población que habla lengua indígena

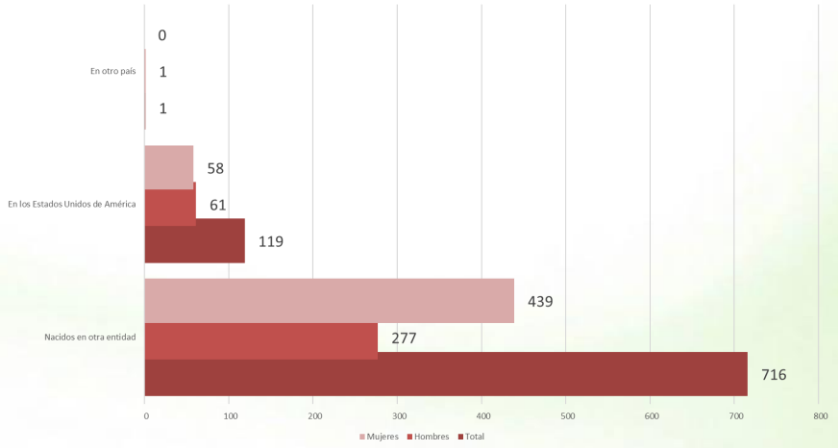
Actualmente cada uno de los municipios del Estado de México presentan cambios culturales importantes, pues la influencia de la globalización ha provocado cambios radicales en los usos y costumbre de los mexiquenses, tal es el caso de Zacualpan que ha puesto en riesgo los dialectos indígenas pues su presencia es prácticamente nula ya que, en 2015 solo 9 habitantes hablan alguna lengua, es un grupo totalmente vulnerable por desaparecer, y las lenguas que aún tienen presencia son Mazahua, Otomí, Náhuatl, Mixteco y Zapoteco.

Saldo neto migratorio y porcentaje de población no nativa

De manera particular en Zacualpan, la migración de los habitantes hacia otra entidad para 2015 es poco relevante ya que solo 174 habitantes se encuentran fuera del territorio, de los cuales 91 son hombres y 83 son mujeres, mayor que en 2010 pues solo se registraron 154 habitantes fuera de la entidad.

Así como tiene migrantes Zacualpan, también es receptor de población que nació en otra entidad, es decir, municipio, estado o país, esto se debe a la dinámica económica del municipio y a las cuestiones habitacionales que presenta el mismo. En ese caso, el número de población no nativa que se presenta para 2015 es de 836 personas tanto nacionales como extranjeras.

Gráfica 7 Población por lugar de nacimiento, 2015.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Porcentaje de Población Rural

En Zacualpan las áreas de baja densidad de población, son conocidas como zonas rurales, se caracterizan por estar desarticuladas a la zona urbana más fuerte del municipio, (es decir, se pierde la continuidad de la mancha urbana), otra peculiaridad de las localidades rurales es que presentan cierto grado marginación, carencia de infraestructura, equipamientos y servicios básicos; no obstante, el porcentaje de personas que habitan las zonas rurales representan el 81.23% de la población total para el caso del 2015, mientras que el resto de la población está considerada como población mixta con 2,970 (18.77%).

Gráfica 8 Distribución de la población rural



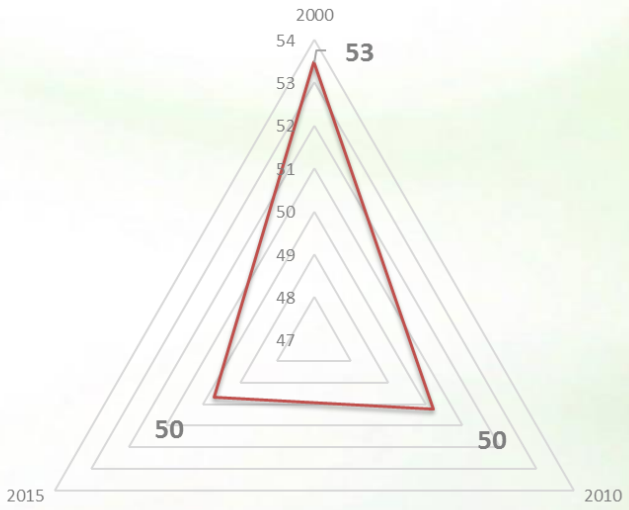
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En este sentido, 73 localidades se consideran zonas rurales, sin embargo 5 localidades tienen un crecimiento es relativamente más notorio entre las que se destacan: Ayotuxco, Coloxtitlán, Huitzoltepec, Teocaltzingo y El Durazno.

Densidad de población

El crecimiento urbano que ha presentado Zacualpan es lento, ya que su densidad de población desde el año 2000 fue de 53 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que para 2005 presentó un decremento al registrar 50 kilómetro cuadrado, para el año 2010 y 2015.

Gráfica 9 Densidad de población 200-2015.



IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Este crecimiento pausado da la oportunidad al gobierno municipal de generar un desarrollo ordenado, conservando su imagen urbana y cultural, abasteciendo de esta manera servicios de alumbrado público, recolección de basura, transporte público, abastecimiento de agua potable y saneamiento en cada una de las localidades del territorio.

Finalmente, como otro rubro importante que presenta Zacualpan es la distribución de la población en sus 74 localidades oficiales por el INEGI, concentrando la cabecera municipal el 18.77% como anteriormente se dijo, no obstante, resulta fundamental identificar los rangos de edad por localidad, cuyo propósito sea generar políticas sociales adecuadas y de acuerdo a cada tipo de población por localidad.

Tabla 5 Población total por localidad según grandes grupos de edad.

Localidad	Población			
Nombre	**Total**	**0 a 5 años**	**6 a 14 años**	**15 años y más**
Total del Municipio	15 121	1 961	3 202	9 954
Zacualpan	2 970	355	559	2 056
Agua Dulce	99	5	16	78
Alacrán (Mina)	22	3	4	15
Apetlahuacan	150	16	31	102
Ayotuxco	600	103	133	364
Calatepec	38	4	9	25
La Canal	140	15	32	93
Coloxtitlán	587	73	136	378
Coronas	56	6	12	38
El Cortijo	240	27	43	170
El Despoblado	326	27	68	231
El Fresno	146	16	43	87
Gama de la Paz	360	34	57	269
Huaxtitla	116	12	28	76
Las Huertas	173	25	38	110
Huitzoltepec	1 010	153	214	643
Ixtayotla	226	40	53	133
La Luz	201	26	50	125
Mamatla	264	31	58	175
Piedra Parada	572	50	115	407
Los Planes Vista Hermosa (Los Planes)	198	12	30	156
Río Florido 2da. Sección	221	41	53	127
El Salto	145	18	31	96
San Antonio Amealco	147	15	38	94
San Jerónimo	131	19	17	95
Santiago	149	13	24	112
El Sitio	145	16	31	98
Teocaltzingo	459	91	100	268
Tepextitla 1ra. Sección	55	6	15	31
Tepextitlán (Tepextitlán 1ra. Sección)	383	40	104	239
Tetzicapan (Texicapan)	314	46	73	195
Tlapexco	72	9	13	50
Tres Cruces	276	43	47	186
La Trinidad	144	23	27	94
Velixtla	82	10	28	44
Zacualpilla	177	21	21	135

Zotzocola	273	29	41	203
El Durazno	402	62	112	228
El Verdecillo	88	10	18	60
Yolotepec	247	44	59	144
La Mora	174	20	44	110
Tepextitla 2da. Sección	43	3	6	34
El Coyol	66	11	18	37
La Cofradía	88	17	22	49
Los Ejidos	256	37	57	162
La Hacienda	86	12	21	53
Los Parajes	40	8	9	23
Puerto Oscuro	15	1	4	10
Río Florido 1ra. Sección	186	32	38	116
Cerro de Tenamastepec	48	3	15	30
Acolicla	42	5	11	26
Las Arrastras (El Guamúchil)	105	20	22	63
Los Barriales	128	23	33	72
El Colorín	109	13	28	68
Tres Cruces	18	2	4	12
Cruz de Quiote	123	22	35	66
Los Epazotes	61	7	18	36
Guayanalco	18	2	6	10
Hueytecoxco	95	14	18	63
Huititítla	9	0	0	0
Ixtlahuaca	74	3	12	59
Naranjastitla	81	17	24	40
Cruz Blanca	25	3	4	18
Memetla	44	1	5	38
Techalotla	59	4	18	37
Cerro de la Campana	22	2	5	15
Rancho Santa Lucía	27	4	6	17
Barrio de los Zapotes (Barrio San José)	75	9	12	54
San Juan	219	17	35	167
Barranca del Sabinal	32	2	9	21
El Sitio Unión	145	20	29	96
Cerros Cuates	90	15	24	51
Valle Encantado	114	21	25	68

IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

3. Diagnóstico Por Pilares Temáticos y Ejes Transversales

3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

3.1.1 Diagnóstico General Pilar temático Gobierno Solidario

En los últimos años se ha dado una contribución entre los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de apoyar los esfuerzos en la generación de políticas públicas orientadas al cumplimiento de los derechos sociales básicos: a la vida, a no padecer pobreza y sus efectos, a una alimentación adecuada, a la educación sin discriminación, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la salud, y a un ambiente sano para la actual y las futuras generaciones.

Por lo que indicadores sociales han tomado en la actualidad una relevancia fundamental ya que con ellos se establece, a través de sucesivas comparaciones en el tiempo, una medición respecto del avance de algunos aspectos del desarrollo social, como lo son: la educación, la salud, el ingreso, la pobreza, la inversión, la marginación, etc.

La movilidad de la población en la que se ha visto inmerso el municipio, ha propiciado asentamientos humanos de manera irregular provocando que los servicios públicos lleguen de manera insuficiente ya que son zonas de difícil acceso, provocando una pobreza en la población por la falta de acceso a los servicios básicos.

En 2010 se aprobó la nueva Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la cual establece las dimensiones económicas y sociales que va a medir sobre pobreza: ingreso, rezago educativo, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social; en este sentido, para el Gobierno de Zacualpan el Valor está en su Gente, y dentro de las prioridades está en atender las necesidades en materia social y en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 se reconoce una política integral, para reducir los índices de marginación, que promueve un desarrollo humano, para tener una sociedad con menor desigualdad y mejor calidad de vida.

3.1.1.1 Temas de Desarrollo para un Gobierno Solidario

3.1.1.1.1 Núcleo Social y Calidad de Vida

Una política social debe integrar a la población en condiciones de pobreza como aquella que ha podido superarla y necesita mejorar su condición de vida; por lo que es necesario impulsar en la población zacualpense[1] una mejor calidad de vida.

La familia es el centro de la sociedad, sin embargo, las tendencias demográficas muestran cambios en la estructura de los hogares: estas son cada vez más compactas, los hogares compuestos por una sola persona crecen aceleradamente y el papel de la mujer en la vida laboral es cada vez más activo. Las familias en el Municipio de Zacualpan demandan soluciones y efectividad en la política social que incluya además de lo establecido la red de seguridad social que en la actualidad ha apoyado a las familias, como el cuidado de los niños y de los adultos mayores. Dichas demandas serán mayores, por lo que el gobierno municipal debe estar preparado para brindar la atención que requiere la sociedad.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Matrícula escolar.

Para el 2015, en nuestro municipio de Zacualpan se atiende una matrícula escolar de 4 mil 481 alumnos en 142 planteles[2] de los diversos niveles educativos, (Kínder, Primaria, Secundaria, Centros de Atención Múltiple, Educación para los Adultos y media superior).

En la siguiente tabla muestra la distribución de la matrícula de alumnos por grado de escolaridad en el periodo de 2007 a 2015. Es importante mencionar que de 2010 a 2015 se ha registrado un incremento del 1.26% en la matrícula escolar siendo el nivel primaria el que concentra a la mayor población.

[1] Ayuntamiento de Zacualpan. Bando Municipal 2016. Artículo 25.- El gentilicio de los habitantes del Municipio es “Zacualpenses”.
[2] Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Tabla 6 Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo, 2007-2015

Modalidad / ***Nivel educativo***	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
Total	4 501	4 355	4 476	4 425	4 512	4 466	4 484	4 437	4 481
Modalidad Escolarizada	4 357	4 278	4 342	4 296	4 238	4 219	4 212	4 157	4 243
Preescolar	714	702	734	725	712	727	738	720	733
Primaria	2 537	2 479	2 437	2 400	2 322	2 285	2 242	2 177	2 186
Secundaria	895	896	943	925	932	945	964	980	1 027
Media Superior	211	201	228	246	272	262	268	280	297
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	144	77	134	129	274	247	272	280	238

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

De acuerdo al Índice de Atención Educativa (IAE) calculado para Zacualpan, es en el nivel escolar de primaria donde se observa un mayor promedio de alumnos por docente. El Índice general es de 12.55 alumnos por docente, ya en la tabla 7 se puede observar que para 2015 el número de docentes es de 357; en promedio se contabilizan 31.55 alumnos por plantel con 2.5 docentes.

Tabla 7 Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo. 2007-2015.

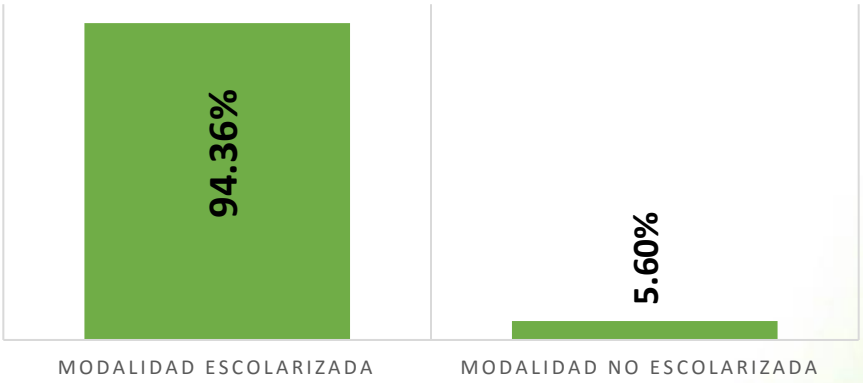
Modalidad / **Nivel educativo**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**[E/]
Total	308	301	313	312	321	318	344	358	357
Modalidad Escolarizada	290	292	294	297	302	303	306	299	299
Preescolar	53	55	53	54	53	53	53	49	49
Primaria	156	154	154	154	155	153	155	157	157
Secundaria	62	62	68	70	72	75	76	79	79
Media Superior	19	21	19	19	22	22	22	14	14
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	18	9	19	15	19	15	38	59	58

[E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Para 2015 se han contabilizado 142 escuelas en el municipio de Zacualpan (ver tabla 8); el 94.36% corresponde a la Modalidad Escolarizada y el 5.6% a la Modalidad No Escolarizada (Gráfica 10).

Gráfica 10 Porcentaje de escuelas por modalidad



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

En la Modalidad Escolarizada el 36.54% de las escuelas es para educación preescolar, el 40.3% para primarias, el 21.64% para secundaria y el 1.52% para educación media superior. Es importante mencionar que al día de hoy no se cuenta con alguna escuela de formación para el trabajo ni primaria indígena.

Tabla 8 Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo, 2007-2015.

Modalidad / Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 E/
Total	131	130	136	136	137	137	138	141	142
Modalidad Escolarizada	122	123	129	129	129	129	130	133	134
Preescolar	49	50	49	49	48	48	48	49	49
Primaria	52	52	53	53	53	53	52	54	54
Secundaria	19	19	25	25	26	26	28	28	29
Media Superior	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	9	7	7	7	8	8	8	8	8

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Promedio de escolaridad de la población.

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada[3]. En el municipio de Zacualpan, al año 2010 es de 6.[4], en comparación a los 9.1 para el Estado de México en el mismo año (tabla 9).

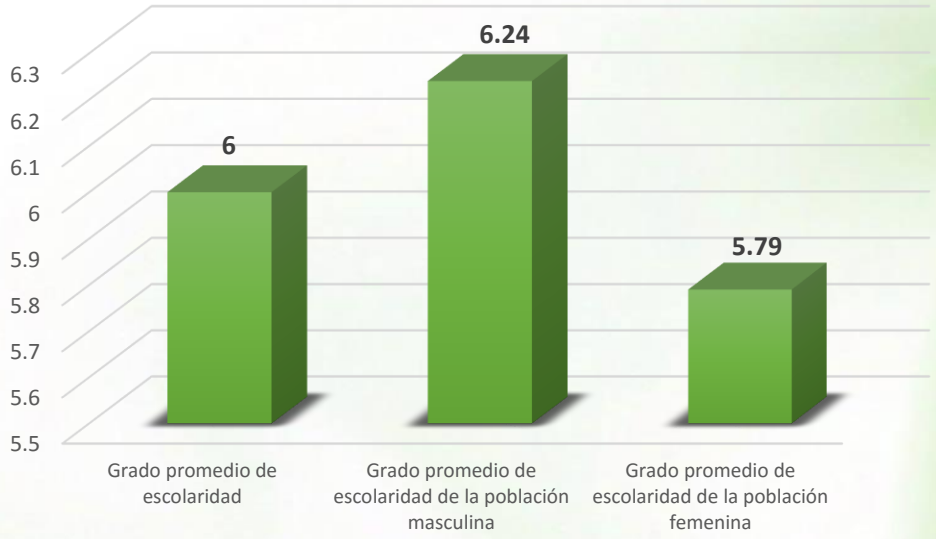
Tabla 9 Promedio de escolaridad.

Indicador	Zacualpan (Municipio)	México (Estado)
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6	9.1

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. 2010. Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social

En la Gráfica 11 se representa el grado promedio de escolaridad para el municipio de Zacualpan por género. Se observa que el promedio de escolaridad en el municipio es de 6, mientras que el 6.24 es el promedio para la población masculina y un 5.79 en la población femenina.

Gráfica 11 Promedio de escolaridad por género.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI (2010)

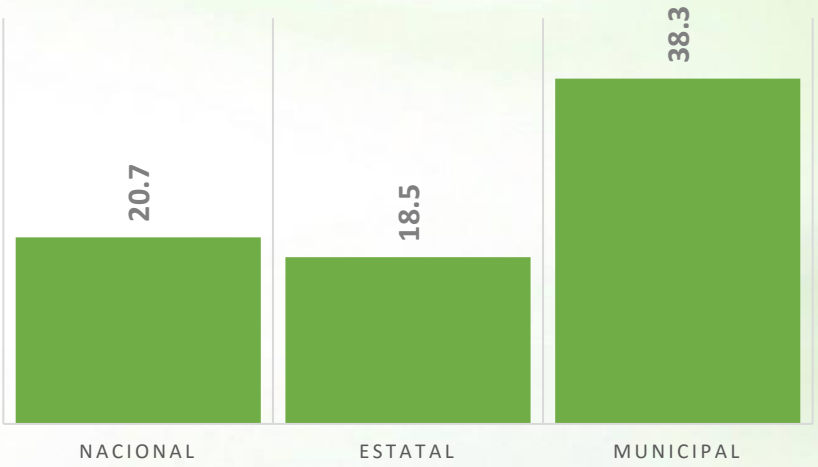
[3] Cuéntame… población. http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P 27 de agosto 11:40 horas

[4] Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. Hospedado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42754/Mexico_117.pdf

Porcentaje de población con rezago educativo.

Este indicador permite medir la relación de la población de 15 años y más que declara no tener instrucción educativa, más la que tiene educación primaria incompleta respecto al grupo de población total del mismo grupo de edad. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el documento, *Hacia una reforma del Sistema Educativo Nacional* señala que: "*El rezago educativo acumulado es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria*"[5]. En este sentido, en el municipio de Zacualpan en 2010, la condición de rezago educativo afectó al 38.3% de la población, lo que significa que 4,825 individuos presentaron esta carencia social[6]. Este porcentaje está muy por encima de la media nacional y estatal, que asciende a 20.7 y 18.5 por ciento correspondientemente (Gráfica 12).

Gráfica 12 Carencia por rezago educativo, Zacualpan.



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL. Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social 2010. Zacualpan. México.

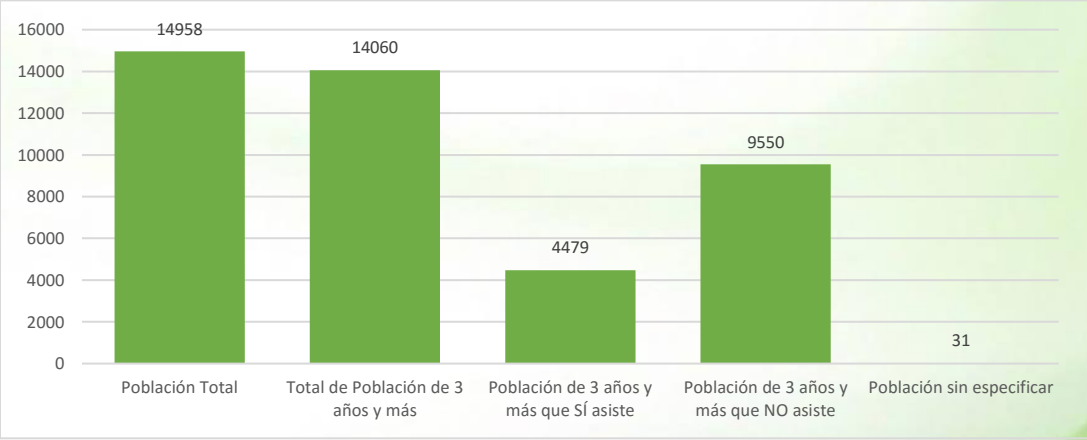
De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, la población de 15 años o más analfabeta representa el 10.6% de la población total, es decir, 1 mil 585 personas no saben leer ni escribir, es importante mencionar que el promedio de analfabetismo en el Estado de México es de 3.3%; por el contrario, 13 mil 873 personas se encuentran en condición de alfabetismo, es decir, cuentan con la "habilidad para leer y escribir, con comprensión, un enunciado simple relacionado con la propia vida cotidiana. Incluye un continuo de habilidades de lectura y escritura, y a menudo aritmética básica ".

[5] UNAM. Hacia una reforma del Sistema Educativo Nacional. Página: 122. Hospedado en: http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/completo.pdf
[6] CONEVAL. Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social 2010. Zacualpan. México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42754/Mexico_117.pdf

Es importante mencionar que según el Coneval , al 2010, la población de 6 a 14 años que debería estar en la escuela (nivel primaria y secundaria) y no lo está, representó el 7.3% de la población total, es decir, 1 mil 92 personas.

Ahora bien, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México con base en la Encuesta Intercensal señala que al 2015, la Población de 3 años y más presentó las siguientes condiciones de asistencia escolar: el 31.85% (4, 479) sí asiste a la escuela, el 67.92% (9, 550) no asiste y el 0.22% (31) no especifico (Gráfica 13).

Gráfica 13 Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI (2010)

Cada una de estas cifras genera una seria oportunidad de mejora para este gobierno municipal, en la cual será de vital importancia la participación de los gobiernos federal y estatal.

Porcentaje de población que asiste a la escuela.

La población que se encuentra en el rango de edad para asistir a la escuela (5 a 24 años) en Zacualpan es de 5 mil 805 habitantes, es decir, el 38.80% de la población total. De ellos, el 77.19% acude a algún centro de instrucción; mientras que el 22.80% no asiste a la escuela.

Índice de atención a la demanda educativa.

El Índice de Atención a la Demanda Educativa en Zacualpan en los niveles de educación básica es del 31.85%, lo que significa que del 100% de la población que está en posibilidad de solicitar la atención de educación en dicho nivel básico, el 67.92% no se encuentra inscrito en algún centro educativo[7].

[7] IGECEM. 2015. INFORMACIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO Zacualpan. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar.

Análisis de la suficiencia de escuelas y personal docente

En el siguiente cuadro puede observarse que para 2015, el municipio de Zacualpan tiene 142 escuelas y personal docente para brindar una oferta educativa suficiente; en la modalidad escolarizada se tiene un promedio de 14.19 alumnos por maestro; 31.66 alumnos por escuela y 2.23 maestros por cada centro educativo (escuelas). En la modalidad no escolarizada se atendió en el mismo año a 238 alumnos lo cual representó 4.93 alumnos por maestro; 35.75 alumnos por escuela y 7.3 maestros por cada centro educativo (escuelas).

Relación de Escuelas, Alumnos y Personal Docente, Zacualpan 2015					
Educación Escolarizada			No Escolarizada		
Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes
134	4, 243	299	8	286	58

Fuente: Elaboración propia con información de IGECEM 2016.

Análisis del equipamiento Educativo.

En relación al equipamiento educativo, el municipio presenta un superávit en jardín de niños ya que se cuenta con 49 planteles y 367 aulas, el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU) señala que al menos se debe tener 6 aulas por plantel lo que representaría un total de 294, teniendo así, 73 aulas más del mínimo requerido; escuela primaria; telesecundaria; secundaria y preparatoria, no así en la existencia de un centro de desarrollo infantil, un Centro de Bachillerato Tecnológico, un Instituto Tecnológico y una Universidad Estatal para lo cual el gobierno municipal se coordinará con otros municipios y los gobiernos estatal y federal con el objetivo de crear la infraestructura regional faltante.

En la siguiente tabla podrá observarse, con base en lo señalado por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU) (Tomo I: Educación y Cultura) emitido por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), el superávit arriba mencionado ya que dadas las características del municipio y de acuerdo al inventario del equipamiento educativo en relación a los Jardín de Niños se tiene una promedio de 7.48 aulas por plantel, es decir un 116.6 por ciento más del mínimo requerido; en secundaria general se cuenta con 16 aulas en el único plantel lo cual cumple con la normatividad y características del municipio. En los dos planteles de preparatoria se presenta un promedio de 10 aulas por cada uno (20 en total), el requerimiento mínimo es de 6, por cual existe un superávit.

Ahora bien, en primaria se tiene un promedio de 3.4 aulas en 54 planteles, lo cual representa un 57.71 por ciento, aún falta crear el 42.28% de aulas para lograr el mínimo requerido por la norma; en telesecundaria se cuenta con 65 aulas distribuidos en 28 planteles, lo que significa que en promedio existen 2.3 de 6 aulas por plantel, lo cual representa un déficit del 61.31 por ciento en relación a lo requerido por el Sistema

Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU).

El SNEU recomienda que en poblaciones mayores a 50 mil habitantes deberá existir un Centro de Bachillerato Tecnológico y en poblaciones mayores a 100 mil habitantes un Centro de Desarrollo Infantil, un Instituto Tecnológico y una Universidad Estatal, y dado que en Zacualpan para 2015 se tiene una población de solo 14 mil 958 habitantes resulta innecesario crear dichos equipamientos, sin embargo, el coordinar esfuerzos intermunicipales y regionales permitirá ofertar espacios a nuestros estudiantes para que continúen preparándose dentro de nuestra región.

Tabla 10 Educación

TIPOLOGÍA	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	REQUERIMIENTOS		DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT ©
				PLANTELES	AULAS		
Jardín de Niños	49	367	Municipal	Indispensable en localidades con 2,500 habitantes y más	Se recomiendan módulos tipo de 9 y 6 aulas. Actualmente se tienen 73 aulas más del requerimiento mínimo.		X
Centro de Desarrollo Infantil	0	0	Regional	Es necesario en localidades mayores a 100 mil habitantes.	Se recomienda un módulo tipo de 9 aulas. Actualmente no existe este equipamiento en el municipio.	X	
Escuela primaria	54	187	Municipal	Se considera necesaria en localidades de 2 mil 500 habitantes.	Se recomiendan módulos de 18, 12 y 6 aulas. Existen: 187 aulas. Deben existir: 324 Diferencia: 137	X	
Tele secundaria	28	65	Municipal	Su dotación se recomienda en localidades de 5 mil habitantes	Se recomienda un módulo tipo de 6 aulas máximo. Existen: 65 Deben existir: 168 Faltan: 103	X	
Secundaria General	1	16	Municipal	Su dotación se debe considerar en localidades de 5 mil	Se recomiendan módulos tipo de 15 a 10 aulas.		X

				habitantes en adelante.	Existen: 16 Deben existir: 15 Diferencia: +1		
Preparatoria General	2	20	Municipal	Su dotación se considera necesaria en localidades mayores a 10 mil habitantes	Se proponen módulos de 17, 10 y 6 aulas. Existen: 20 aulas Deben existir mínimo: 12 Diferencia: +8		X
Centro de Bachillerato Tecnológico	0	0	Regional	Se recomienda en localidades mayores de 50 mil habitantes	Se propone crear módulos de 12 o 9 aulas.	X	
Instituto Tecnológico	0	0	Regional	Se recomienda en ciudades mayores de 100 mil habitantes.	Se recomienda un módulo tipo de 13 aulas.	X	
Universidad Estatal	0	0	Regional	Se recomienda hacerlo en localidades mayores de 100 mil habitantes.	Se recomienda considerar un módulo tipo de 96 aulas.	X	

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo I: Educación y Cultura.

CULTURA

Espacios culturales de Zacualpan.

Los espacios culturales con los que cuenta Zacualpan para el desarrollo artístico y cultural de la población se muestran en la Tabla 11. De ella podemos hacer las siguientes precisiones gracias a las normas del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU) (Tomo I: Educación y Cultura). Existen 5 bibliotecas municipales, una en la cabecera municipal y 4 más en delegaciones que integran el municipio, lo anterior guarda relación con la población mínima (2 mil 500 habitantes) requerida para su instalación. Las bibliotecas atienden anualmente a 8 mil 870 usuarios. Cuentan con un promedio de 964 volúmenes por biblioteca ya que el total es de 4 mil 820[8]; dicho inventario de volúmenes resulta insuficiente pues el requerido es de mil 500[9] por biblioteca (4 mil 820 por las 5 bibliotecas), el déficit en este rubro es del 35.73 por ciento. Adicionalmente, el

[8] Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan. Dirección de Educación y Cultura. Coordinación de Bibliotecas. Acervo Bibliográfico. 2016.

[9] Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Tomo I Educación y Cultura, pág. 118

SNEU señala que al menos deberán existir 24 sillas en cada sala de lectura lo cual representa un déficit en nuestras bibliotecas pues solo existen 10.5 sillas, es decir, solo se cumple con un 43.75 por ciento de lo requerido.

Existe una Casa de Cultura ubicada en el municipio, en ella se ofrecen diversas actividades didácticas, literarias y artísticas; además se llevan a cabo talleres y clases de danza clásica, folclórica y baile de salón.

El SNEU establece que debe existir al menos una Casa de Cultura en localidades mayores a 5 mil habitantes, lo cual se cumple ya que las localidades que se encuentran dentro del territorio municipal no sobre pasan este parámetro, sin embargo, la Casa de Cultura presenta algunas limitaciones como lo son la superficie de construcción. El SNEU establece que el mínimo de construcción deberá ser de 768 metros cuadrados y actualmente solo se tienen 420, para una mejor atención y oferta de actividades se necesitan 348 metros cuadrados más.

Actualmente se cuenta con el Teatro Centenario; el SNUE recomienda que este tipo de equipamiento deberá existir en ciudades mayores a 50 mil habitantes con un mínimo de 250 butacas. Para el caso del municipio de Zacualpan el teatro cuenta con 350 butacas, existiendo por estas razones un superávit.

El Auditorio Municipal de Zacualpan puede atender hasta 500 usuarios por evento; el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano lo recomienda en ciudades mayores a 50 mil habitantes en donde se pueda atender a un mínimo de 250 personas, bajo este parámetro existe un superávit de equipamiento.

Tabla 11 Cultura.

TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Biblioteca Pública	1	Ignacio Barrios	Cabecera Municipal, Calzada de los Mineros s/n (interior de la Casa de la Cultura)	Municipal	Requerimiento mínimo del SNUE: • 1,500 libros por biblioteca. • 24 sillas para lectura por biblioteca.		X
	1	Pedro Ascencio de Alquisiras	Coloxtitlán, Domicilio conocido, interior de la Delegación Municipal	Local		X	
	1	Brigido Popoca	Huizoltepec, Domicilio conocido (interior de la Delegación Municipal)	Local	Existencia en bibliotecas: • 964 libros para consulta. • 10.2 sillas para lectura.	X	
	1	Ing. Antonio Díaz Díaz	Zacualpilla, Domicilio conocido (interior de la Delegación Municipal)	Local		X	

	1	Ignacio Pichardo	Mamatla, Plaza Principal s/n (Delegación Municipal)	Local	Déficit por biblioteca: 536 libros para lectura. 13.8 sillas para lectura.	X	
Casa de Cultura	1	Joaquín Velázquez Cárdenas y de León	Calzada del Panteón s/n Barrio Melchor Ocampo	Municipal	• Requerimiento de la norma: 3, 802 m2; 1, 900 m2 ó 768 m2 de construcción. • Existencia de construcción: 420 m2. • Déficit en relación al requerimiento mínimo: 348 m2.	X	
Teatro	1	Teatro Centenario	Calle Alquisiras esq. Calzada del Minero	Municipal	350 butacas		X
Auditorio Municipal.	1	Salón de Usos Múltiples	Calzada del Campesino s/n Barrio La Goleta	Municipal	500 usuarios por evento	X	

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano: Educación y Cultura. Hospedado en: **http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/educacion_y_cultura.pdf**

Nivel de atención en casas de cultura

Este indicador mide la relación que existe entre el número de habitantes que asisten o tienen participación en eventos culturales, entre el total de la población. En Zacualpan, los espacios destinados a la realización de actividades culturales y artísticas tienen una demanda anual aproximada de 7,500 personas.

Adicionalmente se cuenta con siete edificaciones religiosas de estilo barroco, de entre ellas destaca la Iglesia de Tetzicapan cuya construcción es más antigua que la propia parroquia de la cabecera municipal, ya que su construcción inició en 1562. Existen dos edificios históricos, uno de ellos es el Hotel Real de Zacualpan, dicho inmueble fue construido en el siglo XVI y sirvió de alojamiento a los ingenieros metalúrgicos de España y posteriormente a los de Estados Unidos de Norte América y Canadá, el segundo es el Teatro El Centenario el

cual fue construido en 1910.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Este rubro del desarrollo social es un elemento esencial de análisis para identificar y orientar el desarrollo del municipio de Zacualpan, por ello, es necesario conocer las estadísticas en la materia y la desagregación de los grupos de población en las edades que más demandan estos servicios, así como incluir índices que dimensionen el nivel de las condiciones sobre el deporte y la recreación en nuestro municipio.

El artículo 14 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, establece que: "*Con el fin de impulsar, fomentar y desarrollar la cultura física y deporte, los municipios deberán contar de conformidad con sus ordenamientos, con un instituto que coadyuve y colabore con el IMCUFIDE, estableciendo para esto, Sistemas Municipales en sus respectivos ámbitos de competencia.*

Los Sistemas Municipales, se integrarán por las autoridades municipales, organismos e instituciones públicas y privadas, sociedades y asociaciones que en el ámbito de su competencia tengan como objeto, generar las acciones, financiamiento y programas necesarios para la coordinación, fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y deporte, así como el aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales."

A continuación, se describe la situación de la cultura física y deporte en el municipio:

I. Cobertura de módulos deportivos.

El Sistema Normativo de Equipamiento Urbano en relación a la Recreación y el Deporte[10], señala que los *Módulos Deportivos*, son superficies acondicionadas para la práctica organizada o libre de uno o más deportes en canchas e instalaciones complementarias y de apoyo, delimitando estos espacios y canchas con dimensiones reglamentarias de cada deporte, y acondicionándolas con instalaciones y aditamentos propios de las disciplinas deportivas que la integran.

El módulo se considera para uso público en general y cuenta con canchas de usos múltiples donde se practica el basquetbol, voleibol, futbol rápido y bádminton, acondicionada con la instalación de un tablero, portería y las preparaciones necesarias para voleibol y bádminton; también cuenta con cancha de futbol y béisbol, acceso principal, administración, servicios, estacionamiento y áreas verdes y libres.

[10] Secretaria de Desarrollo Social. SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo V: Recreación y Deporte. Página 48. Hospedado en: http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/recreacion_y_deporte.pdf

Su dotación se recomienda en localidades de 2 mil 500 habitantes en adelante, para lo cual se han establecido módulos tipo de 1, 2 y 3 canchas, los cuales se pueden combinar para satisfacer las necesidades locales. A pesar de ser requeridos los módulos deportivos dado el mínimo de población que se requiere, no existe módulo deportivo alguno en el municipio.

En relación al *Centro Deportivo*[11], se puede decir que es un elemento constituido por un conjunto de canchas al descubierto con instalaciones complementarias y de apoyo, destinadas a la práctica organizada de los deportes, así como de espacios acondicionados para el esparcimiento de los niños; según el SNEU se recomienda ubicarlo en ciudades de 50 mil habitantes en adelante. En este sentido, el municipio de Zacualpan cuenta con un Centro Deportivo sin embargo no cuenta con todos los elementos señalados por el Sistema Normativo.

Salón Deportivo, es un inmueble con instalaciones destinadas esencialmente a la práctica libre u organizada de diversos deportes y juegos de salón como son: futbol, patinaje, boliche, billas, ping pong, ajedrez y dominó, entre otros, los cuales pueden ser operados en forma independiente o agrupados. Su dimensionamiento vario de 255 m2 a 2, 465 m2 de superficie de terreno, con área construida de 60% del predio aproximadamente; su dotación se recomienda en localidades a partir de 5, 000 habitantes. A pesar de esta necesidad, en el municipio de Zacualpan no existe este tipo de equipamiento.

En la siguiente tabla se podrá observar el equipamiento deportivo que existe y el que no dentro del municipio.

Tabla 12 Deporte

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Módulo Deportivo	N/E	N/E	N/E	Municipal	x	
Centro Deportivo	Centro Deportivo	1. Cancha de básquetbol	Domicilio conocido	Municipal	x	
Salón Deportivo	N/E	N/E	N/E	Municipal	x	

N/E: No Existe

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda.

Fuente: Elaboración propia con información de la UIPPE. 2016.

[11] Ibídem.

Como se podrá observar, existen diversas áreas de oportunidad en las que el actual gobierno municipal podrá incidir positivamente.

II. Asociaciones y clubes deportivos.

Identificar las asociaciones y clubes deportivos que existen en el Municipio es primordial, permite conocer el alcance que tienen y además ubicar las localidades que se benefician en este ámbito.

Entre los clubes deportivos más destacados se ubican los relacionados con el fútbol, ya que en 50 de las 56 comunidades (88 % de ellas) se practica este deporte. Actualmente en el Municipio se cuenta con dos ligas ubicadas en la Cabecera Municipal y en la Comunidad de Coloxtitlán, por lo que se deduce que existe un gran número de personas que no practican alguna disciplina deportiva o que realicen actividad física de manera sistemática y que esto se puede deber a que los espacios deportivos son insuficientes, provocando que los habitantes del municipio sean proclives al sedentarismo, consecuentemente a la obesidad y a la adquisición vicios.

III. Talentos deportivos.

Dado que no existe la infraestructura adecuada para la práctica sistemática de algún deporte, no se ha identificado a zacualpenses con talentos deportivos por momento.

IV. Presencia de área verde urbana.

En Zacualpan áreas verdes como tal, no se presentan, sin embargo, para cubrir ese aspecto la población acude a las plazas cívicas existentes dentro del territorio. Situación que debe de considerar el gobierno municipal y poner atención en áreas verdes y recreativas, para el esparcimiento de la ciudadanía.

V. Cobertura de áreas recreativas infantiles.

La cultura física y el deporte se deben impulsar desde la niñez porque son la base de salud y disciplina, en este apartado se presentan datos del número de áreas recreativas con que cuenta el Municipio y su distribución en las localidades que lo integran, es importante mencionar que no se incluyen los ubicados al interior de escuelas; adicionalmente se hace referencia al equipamiento que en términos de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU) existe y debería existir en nuestro municipio, lo cual nos permitirá establecer cuáles son los retos a futuro y planear el equipamiento recreativo que requerirá nuestro municipio[12].

[12] Secretaria de Desarrollo Social. SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo V: Recreación y Deporte. Hospedado en: http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/recreacion_y_deporte.pdf

Plaza Cívica. - es el espacio abierto destinado a la reunión de la población para participar en eventos de interés colectivo de carácter cívico, cultura, recreativo, político y social entre otros; generalmente se localiza en el centro de la localidad, en relación directa con los edificios de gobierno y de la administración pública, así como en centros o núcleo de servicios a escala de sectores y barrios urbanos. Por sus funciones requiere de acondicionamiento mínimo, debiendo contar con explanada pavimentada, alumbrado público, elementos complementarios de vegetación y mobiliario urbano, estacionamiento y áreas verdes. Su implementación se recomienda en localidades mayores de 5,000 habitantes. Para ello se plantean módulos de 16, 000; 4, 480 y 1, 120 m2 de superficie de plaza.

- *Jardín Vecinal.* - es el espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso juegos y recreación infantil, kiosco, fuente de sodas, sanitarios y áreas verdes. Su dotación se recomienda en localidades mayores de 5, 000 habitantes; se sugieren módulos con superficies de 10, 000; 7, 000 y 2, 500 m2 de terreno.
- *Juegos Infantiles*. - superficie acondicionada y delimitada para la recreación infantil; plana o desniveles, generalmente integrada con áreas de juegos y plazas, andadores, ares de descanso y áreas verdes, adecuadas a las edades de la población infantil usuaria. Su instalación es necesaria en localidades a partir de 2, 500 habitantes, proponiendo para ello módulos de 5, 500; 3, 500 y 1, 250 m2 de terreno, los cuales pueden varias en función de las necesidades específicas.
- *Áreas de Feria y Exposiciones*. - es el elemento constituido por áreas cubiertas y descubiertas acondicionadas adecuadamente para la instalación de ferias regionales, en las que se realizan exposiciones ganaderas, agrícolas, comerciales, industriales, tecnológicas o del sector públicos, entre otras actividades. La superficie debe estar delimitada y contar con los servicios de agua potable, drenaje y electricidad; su localización debe ser lo más adecuada posible para facilitar el acceso de la población en general y provocar los mínimos conflictos urbanos. Consta de áreas de exposiciones a cubierto y al aire libre, servicios complementarios (bodegas, cuarto de máquinas, etc.), sanitarios, plazas, jardines, área para juegos mecánicos, restaurante y estacionamiento, entre otros. Su ubicación se recomienda en localidades mayores a 100 mil habitantes; sin embargo, se puede requerir en localidades con menor población, planteando para ello, módulos tipo de 5, 2.5 y 1.5 hectáreas de terreno. Estas instalaciones tienen uso eventual, por lo que deberán ser acondicionadas para darles uso permanente con actividades deportivas, recreativas y sociales, entre otras.
- *Sala de Cine.* - es el inmueble destinado para la proyección de películas, en el que se llevan a cabo varias funciones al día con el fin de ofrecer a la población en general un espectáculo de carácter recreativo; normalmente es operado por el sector privado. Complementariamente puede ser utilizado para otro tipo de espectáculos, así como para eventos culturales, cívicos y sociales. Consta de butacas para el público,

pantalla y cabina de proyecciones, opcionalmente escenario, vestíbulo y sanitarios, administración, servicios generales, plaza de acceso, estacionamiento y áreas verdes. La dotación de este elemento se recomienda en localidades mayores a 10 mil habitantes, aunque puede implementarse en localidades con menos población, para lo cual se sugieren módulos de 500, 280 y 100 butacas.

A modo de resumen y tomando en consideración los establecido por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU), se presenta la siguiente tabla en donde podremos identificar la existencia, el déficit o en su caso el superávit de equipamiento recreativo en el municipio de Zacualpan.

Tabla 13 Recreativo

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
1.-Plaza Cívica	Plaza Cívica de Zacualpan Plaza Cívica Delegacional Plaza Cívica Delegacional	7	Zacualpan (Cab. Municipal) Del. De Ayotuxco Del. de Coloxtitlán	Municipal Local Local	X	
	Plaza Cívica Delegacional		Del. de Huizoltepec	Local	X	
	Plaza Cívica Delegacional		Del. de Piedra Parada	Local	X	
	Plaza Cívica Delegacional		Del. de Teocaltzingo	Local	X	
	Plaza Cívica Delegacional		Del. de Zacualpilla	Local	X	
2.-Jardín Vecinal	No Existe (N/E)	0	N/E	Local	X	
3.-Juegos Infantiles	No Existe (N/E)	0	N/E	Local	X	
4.-Áreas de Feria y Exposiciones	Centro de Espectáculos: La Purísima	3	Carretera Federal Zacualpan -Ixtapan de la Sal, Comunidad Tlapexco, Zacualpan	Regional	X	
a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.						
b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.						
c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda						
Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan. 2016.						

La cultura física, el deporte y la recreación son indicadores de salud y disciplina, por lo tanto, la administración municipal está consciente que se necesitan mejorar los espacios públicos dedicados a estos temas para que así niños, jóvenes y la población en general se interesen más en estas áreas y los compromisos de los ciudadanos con el deporte, aumenten.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

Garantizar el derecho fundamental a la protección de la salud[13] es una labor fundamental de todos los ámbitos de gobierno[14]. El tener un acceso a los servicios básicos de salud y seguridad social es elemental para mejorar la calidad de vida de las personas. La mejora en la prestación de los servicios de salud es una tarea que implica la coordinación entre instituciones del ámbito estatal y federal con el Municipio.

En este sentido es importante tener presente que la mejora de los sistemas de salud depende de más infraestructura, equipamiento y optimización de la atención, con lo que se logra alcanzar incrementos en la cobertura de los servicios de salud y asistenciales, para que éstos sean de mayor calidad, por ello es importante conocer los alcances y el funcionamiento de los servicios de salud en cada comunidad para programar las acciones que respondan a la necesidad de atención y de mejora del servicio existente. En este sentido, la situación existente lo cual ocurrirá en los siguientes apartados.

I. Médicos por cada mil habitantes.

El panorama actual de Zacualpan indica que el personal de salud que labora en instituciones públicas está conformado por 40 médicos y 49 enfermeras, con un índice de 2.67 médicos por cada mil habitantes. Dicha cifra muestra que Zacualpan rebasa la media nacional de 2 médicos por cada mil habitantes.

II. Camas por cada mil habitantes.

Según datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en 2015 existían 12 camas censales del sector salud público, distribuidas en diferentes instituciones, cifra que se traduce en 0.80 camas por cada mil habitantes.

III. Requerimiento de atención médica por clínica.

Se refiere a la relación de habitantes que cada una de las clínicas existentes en el Municipio tiene que atender según su ubicación. El siguiente cuadro muestra lo concerniente a este indicador.

Tabla 14 Requerimiento de atención médica por clínica.

[13] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2016. Artículo 4º párrafo cuarto. Hospedado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm

[14] Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. […]
Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2016. Artículo 1º. Hospedado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm

Nombre de la Unidad de Salud	Localidad de ubicación	Habitantes que requieren atención médica*
Hospital Municipal Zacualpan	Zacualpan	15,121
U.C.E. Caravana El Cortijo	El Cortijo	240
U.C.E. El Durazno	El Durazno	402
U.C.E. Huitzoltepec	Huitzoltepec	1,010
U.C.E. La Cofradía	La Cofradía	88
U.C.E. Mamatla	Mamatla	264
U.C.E. Piedra Parada	Piedra Parada	572
U.C.E. Teocalcingo	Teocalcingo	459
U.C.E. Zacualpilla	Zacualpilla	177

Fuente: Elaboración propia con información de Instituto de Salud del Estado de México 2016.

U.C.E.: Unidad de Consulta Externa.

*Estimación realizada con datos del IGECEM 2015. La estimación se basa en el número de consultas que se otorgaron en 2015.

IV. Cobertura de población con y sin seguridad social.

En Zacualpan, para el año 2015, el 96.18% de la población era derechohabiente, mientras que el 3.82% carecía de seguridad social. Del total de derechohabientes el 47.22% son hombres y el 52.77% son mujeres. Es importante mencionar que, del total de derechohabientes, el 94.36% lo son por el Seguro Popular o para una Nueva Generación.

Tabla 15 Población derechohabiente por género.

Condición de derechohabiencia	2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	14 758	7 020	7 738
Derechohabiente	14 387	6 853	7 534
IMSS	372	205	168
ISSSTE	439	201	238
ISSEMyM	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	0	0	0
Seguro Popular o para una Nueva Generación	13 576	6 447	7 128
Institución privada	371	167	204
Otra institución	430	211	219
No derechohabiente	621	362	259

No especificado	32	20	12

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Equipamiento de salud público.

En Zacualpan, el equipamiento de salud pública está integrado por los inmuebles destinados a la prestación de servicios médicos de atención general y especializada. El siguiente cuadro muestra dicho equipamiento.

Tabla 16 Salud

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Centro de Salud Rural	U.C.E. El Cortijo	1	El Cortijo	Local	X	
	U.C.E. El Durazno	1	El Durazno	Local	X	
	U.C.E. Huitzoltepec	1	Huitzoltepec	Local	X	
	U.C.E. La Cofradía	1	La Cofradía	Local	X	
	U.C.E. Mamatla	1	Mamatla	Local	X	
	U.C.E. Piedra Parada	1	Piedra Parada	Local	X	
	U.C.E. Teocalcingo	1	Teocalcingo	Local	X	
	U.C.E. Zacualpilla	1	Zacualpilla	Local	X	
Hospital General.	Hospital Municipal Zacualpan	1	Zacualpan, Avenida del Campesino	Municipal	X	
Hospital Regional.	H.G. Tenancingo.	1	Prolongación Madero Esquina Avenida Insurgentes.	Regional	X	
Hospital Regional.	H.G. Ixtapan de la Sal	1	Boulevard Turístico Ixtapan de la Sal-Tonatico Esquina Luis Donaldo Colosio	Regional	X	

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda.

Fuente: Elaboración propia con información de Instituto de Salud del Estado de México 2016.

U.C.E.: Unidad de Consulta Externa.

ASISTENCIA SOCIAL.

La Asistencia Social es un tema de relevancia trascendental para la labor gubernamental, ya que todos los ámbitos de gobierno tienen la obligación procurar y garantizar el pleno desarrollo de la población. Se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a

una vida plena y productiva. De ahí la importancia que tiene el ámbito municipal de ser el vínculo de mayor cercanía para la población. Es por ello que resulta fundamental identificar la situación actual de asistencia social en el Municipio, con el propósito de conocer sus principales indicadores y emprender acciones de mejora en beneficio de la población zacualpense.

A continuación, con el objetivo de dimensionar los retos en el corto, mediano y largo plazo en materia de equipamiento urbano a groso modo, veremos los lineamientos del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano en materia de asistencia social[15].

- *Casa Hogar para Menores*. - es la unidad responsable de conducir programas institucionales de asistencia a menores de 6 a 18 años de edad, abandonados, desamparados o sujetos a maltrato; niños de padres imposibilitados de su manutención y cuidado, por enfermedad, recluidos por algún delito, o por no contar con recursos. […] Para su dotación se deberá considerar ciudades de 100 mil habitantes en adelante y el modulo tipo establecido de 60 camas.
- *Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)*. - inmueble en el que se proporciona atención integral a niños de ambos sexos de 45 días a 5 años 11 meses de edad, utilizando métodos modernos de atención a lactantes y preescolares, hijos de padres trabajadores de escasos recursos económicos, preferentemente sin prestaciones sociales, con el fin de impulsar el desarrollo y fortalecer la participación activa y responsable de la familia en beneficio de los menores. […] Se considera elemento indispensable en localidades mayores de 10 mil habitantes. Para su establecimiento, se recomiendan módulos de 3 y 6 aulas.
- *Centro de Rehabilitación*. - es la unidad médica donde se proporcionan los servicios de rehabilitación integral no hospitalaria a la población de cualquier edad físicamente discapacitada y con procesos potencialmente invalidantes. […] Su ubicación se recomienda en localidades mayores de 50 mil habitantes, para lo cual se plantean tres alternativas que pueden adoptarse como prototipos con capacidad para 10, 7 y 4 consultorios, con superficie de terreno de 10 mil m2 en todos los casos.
- *Centro de integración Juvenil*. - es el establecimiento operativo donde se proporcionan servicios preventivos, tratamiento y rehabilitación en farmacodependencia, a la población de 10 a 54 años que viven en zonas urbanas con alto riesgo de verse afectada por este problema; sin atendidos por personal especializado a través de consulta externa en psicoterapia individual, familiar y grupal.
- *Velatorio*. - es el elemento destinado a prestar a toda la población en general en forma ágil y económica el servicio para preparar, eventualmente embalsamar y velar los restos mortales de seres humanos, hecho por lo cual el Instituto (IMSS) ha logrado regular los precios del mercado. […] Se considera como elemento indispensable en localidades mayores de 500 mil habitantes y como opcional en ciudades de

[15] Secretaria de Desarrollo Social. SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Salud y Asistencia Social. Hospedado en: http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/salud_y_asistencia_social.pdf

100 mil a 500 mil habitantes.

El siguiente cuadro muestra el Equipamiento de Asistencia Social del Municipio.

Tabla 17 A. Asistencia Social

. EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Casa Hogar para Menores	No Existe	No Existe	No Existe	Regional	X	
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	No Existe	No Existe	No Existe	Municipal	X	
Centro de Rehabilitación	No Existe	No Existe	No Existe	Municipal	X	
Centro de integración Juvenil	No Existe	No Existe	No Existe	Regional	X	
Velatorio	No Existe	No Existe	No Existe	Regional	X	

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda.

Fuente: Ayuntamiento de Zacualpan. 2016.

VIVIENDA

La vivienda es la base del patrimonio familiar y al mismo tiempo, un indicador de bienestar de la población. Es el lugar en donde las familias, reproducen buenas costumbres y se genera un desarrollo social sano que permite mejores condiciones para la inserción social.

Para satisfacer la demanda en este tema es necesario contar con las características y estadísticas de la vivienda para conocer la situación en que vive la población con respecto a su hábitat, los aspectos más importantes son el tipo de construcción, la densidad, la ocupación y la disponibilidad de servicios.

I. Porcentaje de viviendas particulares.

Estas son las que pueden estar o no agrupadas en localidades, de lo que dependerá en gran medida el disfrute de servicios públicos. De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI y el IGECEM se elaboró una

proyección del total de viviendas en Zacualpan, arrojando como datos un total de 3 mil 747 viviendas.

Tabla 18 Características de la vivienda.

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES		VIVIENDA CON TECHO DIFERENTE DE LOZA		VIVIENDAS CON. MUROS DE MATERIAL DIFERENTE A CONCRETO		VIVIENDAS SIN PISO FIRME	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Zacualpan	3, 478	3, 747	170	183	131	141	427	460

Fuente: Elaboración propia con información de SEDESOL 2015 hospedada en:
http://www.microrregiones.gob.mx/zap/vivienda.aspx?entra=nacion&ent=15&mun=117

II. Porcentaje de vivienda con agua entubada.

Del total de viviendas en el municipio de Zacualpan, 2 mil 929 es decir, el 78.16% cuentan con el servicio de agua potable (tabla 19).

III. Porcentaje de viviendas con electricidad.

Del total de viviendas en el municipio de Zacualpan, 3 mil 589 es decir, el 95.78% cuentan con el servicio de electrificación (tabla 19).

IV. Porcentaje de viviendas con drenaje.

Del total de viviendas en el municipio de Zacualpan, 2 mil 571 es decir, el 68.61% cuentan con el servicio de drenaje (tabla 19).

Tabla 19 Viviendas particulares con disponibilidad de agua potable, drenaje, y energía eléctrica.

MUNICIPIO	TOTAL, DE VIVIENDAS PARTICULARES (2015)	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE (2015)	VIVIENDAS CON DRENAJE (2015)	VIVIENDAS CON ELECTRIFICACIÓN (2015)
Zacualpan	3, 747	2, 929 (78.16%)	2, 571 (68.61%)	3, 589 (95.78%)

Fuente: Elaboración propia con información de COVENAL 2010, hospedada en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42754/Mexico_117.pdf

V. Densidad de vivienda.

El número de viviendas por kilómetro cuadrado para 2015 es de 12.42[16], lo cual refleja la necesidad de establecer instrumentos que coadyuven a densificar los terrenos baldíos intraurbanos para evitar un crecimiento indiscriminado y extensivo del área urbana.

VI. Promedio de ocupantes por vivienda.

Con datos de la proyección 2015, en Zacualpan el número de habitantes promedio por viviendas es de 3.99, mientras que el promedio nacional es de 3.9[17] y el estatal es de 4.1[18] habitantes por vivienda.

3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables

Se entiende por grupos vulnerables a todos aquellos que, ya sea por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancia cultural o política, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados.

Es prioridad que todos los habitantes del Municipio de Zacualpan cuenten con las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida, razón por la cual se han identificado los grupos de población que tienen mayor dificultad para atender y resolver sus carencias, esto ayudará a diseñar e implementar programas y políticas públicas que apoyen el desarrollo integral de los zacualpenses.

SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

NIÑOS: Población infantil de 0 a 14 años.

Del total de la población del Municipio de Zacualpan para 2015, 31.55% se encuentra en el rango de edad entre 0 y 14 años; calculándose que un promedio de 82.77% de este sector asiste a la escuela. De los 4 mil 720 habitantes que integran este grupo de población, 1 mil 568 (32.22%) pertenecen a la primer infancia (de 0 a 5 años[19]), y 3 mil 152 (66.78%) (Edad escolar de 6 a 14 años) a la segunda. En la primera infancia existen 836 hombres (53.31%) y 732 mujeres (46.68%); la segunda infancia está integrada por 1 mil 589 hombres (50.41%) y 1 mil 563 mujeres (49.58%).

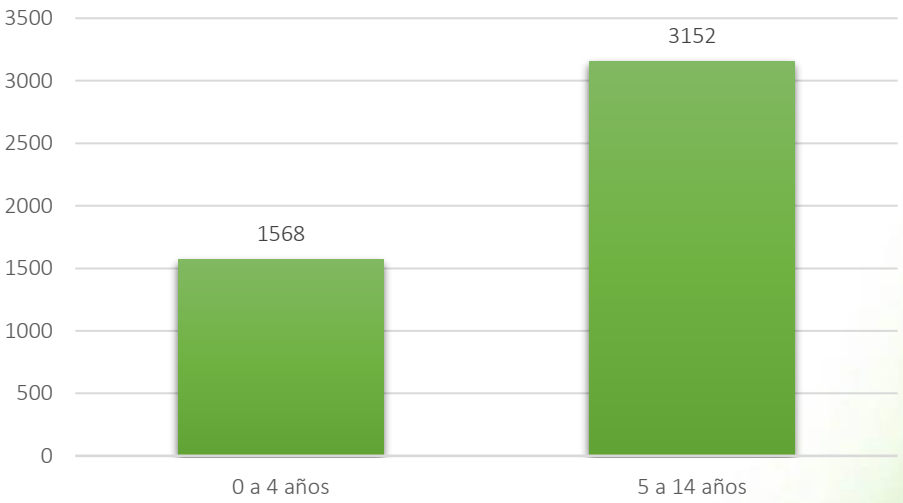
Gráfica 14 Población Infantil de 0 a 14 años

[16] Se aplicó la siguiente operación aritmética: (Total de Viviendas en el municipio para el año 2015 / Total de kilómetros cuadrados de extensión territorial municipal), es decir: (3, 747 viviendas / 301.47 kilómetros cuadrados de extensión territorial del municipio de Zacualpan).

[17] INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1950-2010. Proyección 2015. Hospedado en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/graficas_temas/epobla13.htm?s=est&c=22237

[18] INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1950-2010. Proyección 2015. Estado de México. Hospedado en:

[19] UNICEF MÉXICO. Infancia. Los Primeros Años. Primer Párrafo. Hospedado en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos.html

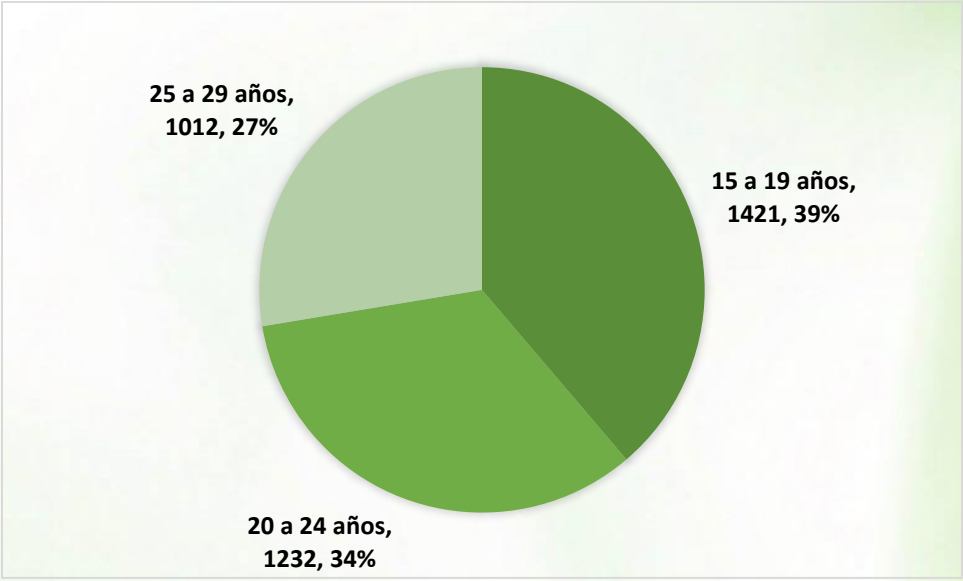


Fuente: Elaboración propia con información de IGECEM 2015. Hospedada en: http://187.188.121.162:8090/links/054%20Zacualpan.pdf página 7.

JÓVENES: Población joven de 15 a 29 años.

En Zacualpan, 3 mil 665 personas se encuentran en el rango de edad de 15 a 29 años (24.50% de la población total). En el grupo de 15 a 19 años hay 1 mil 421, en el grupo de 20 a 24 años, representan 1 mil 232, finalmente en el grupo de 25 a 29 años se registran 1 mil 021 jóvenes.

Gráfica 15 Población Joven.



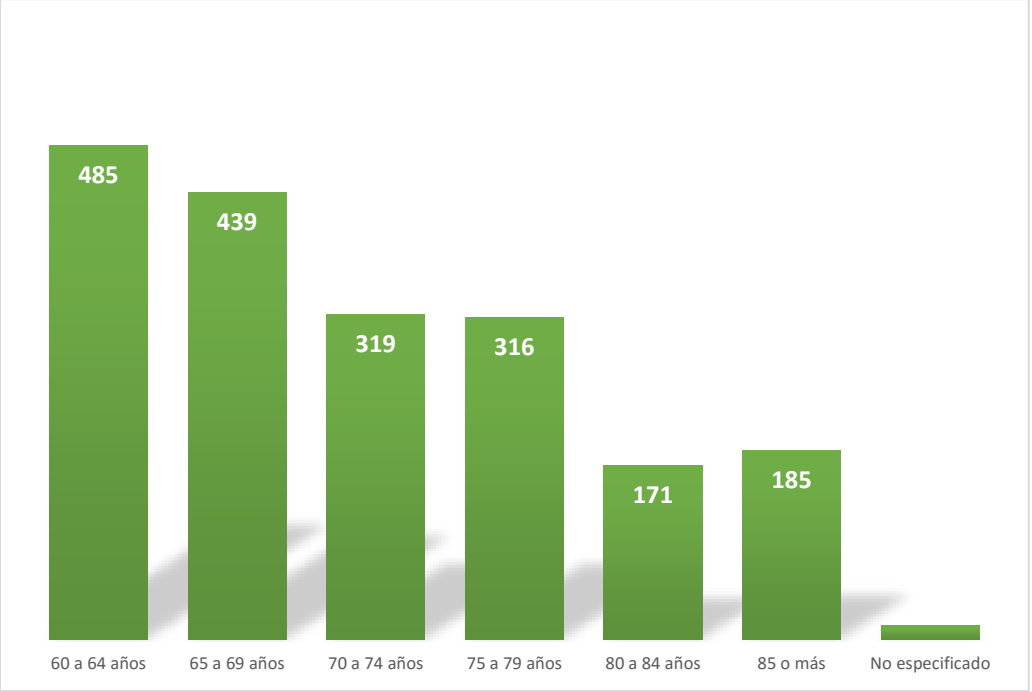
Fuente: Elaboración propia con información de IGECEM. 2015.

ADULTOS MAYORES: Población de 60 años y más.

En Zacualpan, según el Conteo Intercensal 2015, viven 1 mil 928 personas de 60 años y más, quienes representan el 12.88% del total de la población, este grupo tiene diversos retos que enfrentar, de los más importantes son la falta de empleo y la carencia en servicios de salud de calidad que ayuden a satisfacer sus necesidades que con el paso del tiempo van siendo mayores.

Es imperante desarrollar estrategias para lograr que los adultos mayores de nuestro Municipio cuenten con las herramientas necesarias para tener una vida plena y de calidad, ya que el bono demográfico ira disminuyendo paulatinamente para incrementar este último grupo de población.

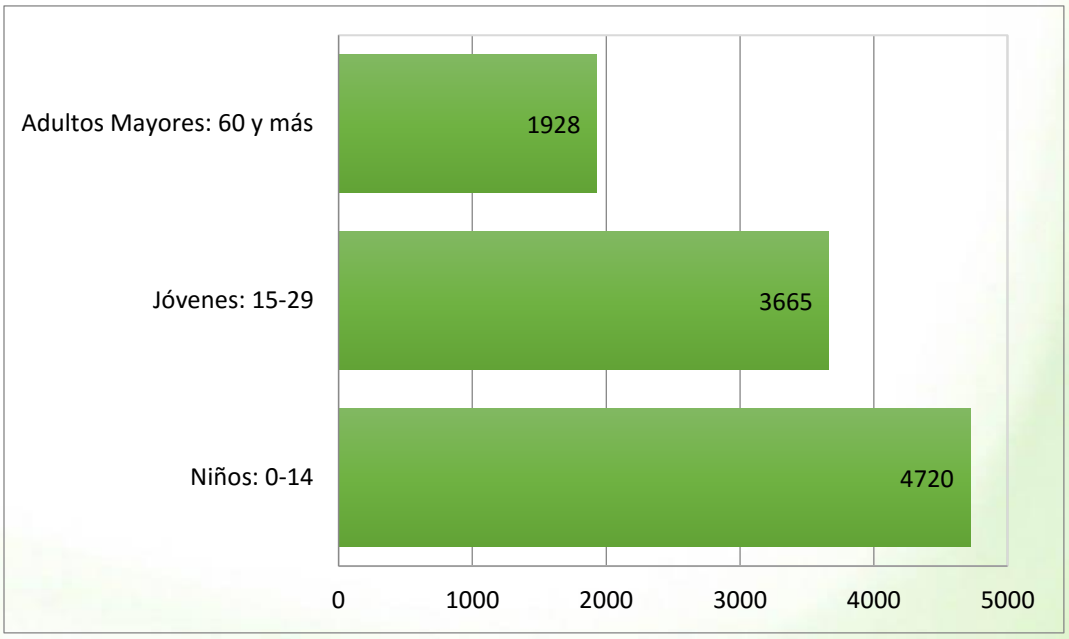
Gráfica 16 Adultos mayares.



Fuente: Elaboración propia con información de IGECEM. 2015.

La suma de estos tres grupos de población: niños, jóvenes y adultos mayores nos arrojan una representatividad de 10 mil 313 personas, es decir, el 68.94% de la población total del municipio de Zacualpan tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 17 Grupos de Población.



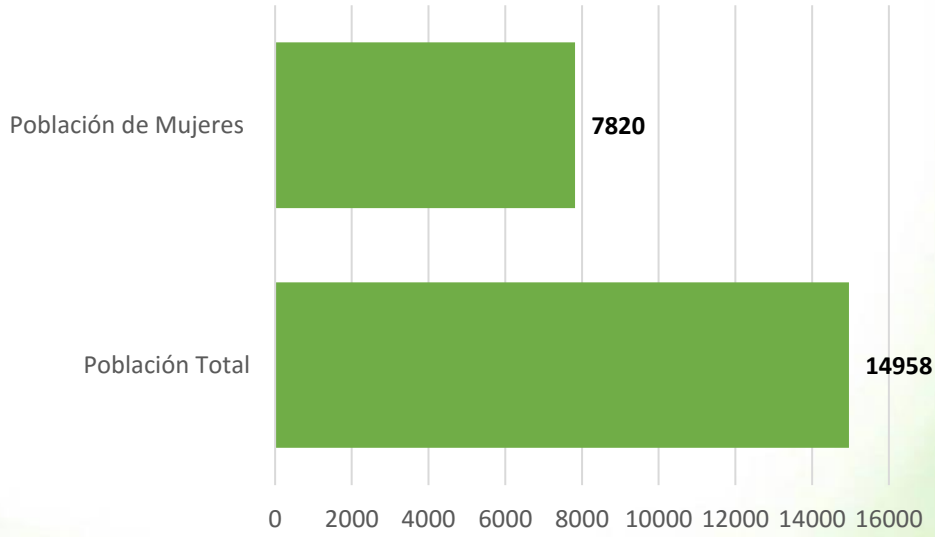
Fuente: Elaboración propia con información de IGECEM. 2015.

SUBTEMA: MUJERES

De acuerdo con el INEGI, en el año 2015 vivían 7 mil 820 mujeres en Zacualpan que representan el 52.77% del total de la población, es de reconocer su ardua labor como ejes centrales en la vida de las familias zacualpenses ya que en el 2010 había en el municipio 3, 478 viviendas (0.1% del total de viviendas en la entidad), de los cuales 908 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad), es decir, un 26.10 por ciento de los hogares de Zacualpan[20]. Es esta una razón por la cual su bienestar integral debe ser atendido para el adecuado funcionamiento de toda la sociedad. En ese sentido el Gobierno Municipal debe asegurar a todas las mujeres de nuestro Municipio una vida libre de violencia que les permita desenvolverse a plenitud.

Gráfica 18 Población femenil

[20] CONEVAL. 2010. Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. Hospedado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42754/Mexico_117.pdf



Fuente: Elaboración propia con información de IGECEM. 2015.

Debe prestarse especial atención a las madres adolescentes, puesto que en primer lugar su embarazo representa un gran riesgo de salud tanto para las madres como para los hijos, por tanto resulta de vital importancia proporcionar asistencia a las mujeres gestantes o en periodo de lactancia, pues están expuestas a padecer deficiencias alimentarias y nutricionales que pueden provocar abortos naturales, partos prematuros, retardo en el crecimiento intrauterino, bajo peso del niño o niña al nacer y mayor susceptibilidad a diversas infecciones. De la misma forma se requieren programas que informen y orienten a las adolescentes y les brinden capacitación especial para mejorar su calidad de vida y la de sus hijos.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las madres adolescentes tienen entre dos y tres años menos de escolaridad que el promedio, y son 14 veces más propensas a abandonar el sistema educativo, en comparación con el resto de las mujeres. Sin duda, esto repercute negativamente en sus oportunidades laborales, por lo cual, la capacitación es fundamental para que ellas y sus familias puedan acceder a un mejor ingreso y, como consecuencia, a un mejor nivel de vida.

En este sentido, es de vital importancia mencionar que para 2015, del total de mujeres en el municipio, 3 mil 717 se encuentran en edad fértil, es decir, un 47.53%. Los grupos quinquenales con mayor representación de estas mujeres en edad fértil es el de 15 a 19 años (701 mujeres), seguido por el de 20 a 24 años de edad (665 mujeres)[21].

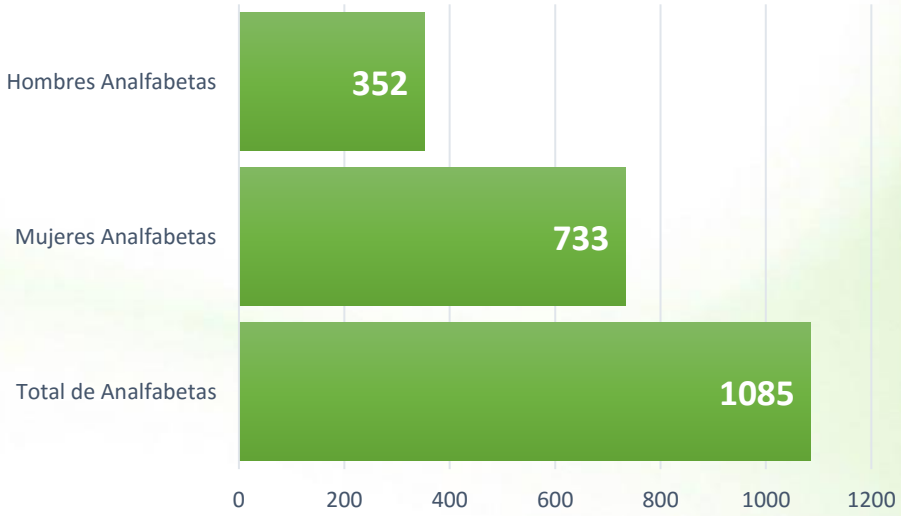
Para 2015, según la Encuesta Intercensal existían 9 personas de 5 años o más que hablan alguna lengua

[21] IGECEM. 2015. Información para el Plan de Desarrollo: Zacualpan: 2015. Página 37. Hospedado en: http://187.188.121.162:8090/links/054%20Zacualpan.pdf

indígena, de estas, 4 son mujeres, es decir, el 0.027% de la población total del municipio.

En 2015, según el IGECEM, el total de personas que presentó analfabetismos era de 1 mil 085 personas, de las cuales, el 67.55% son mujeres mientras que el 32.44% eran hombres.

Gráfica 19 Alfabetismo en mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de IGECEM. 2015.

Del total de la población derechohabiente a servicios de salud, el 51.94% son mujeres (8 mil 228).

SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA

Para abordar este apartado fue importante identificar a la población de tres años y más que hablan alguna lengua indígena, su lugar de asentimiento y las condiciones de desarrollo. El Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI menciona que en el municipio de Zacualpan hay 15 habitantes mayores de tres años hablan alguna indígena.

Tabla 20 Población que habla alguna lengua indígena.

Condición de habla	2010
	Total
Total	14 158
Habla lengua indígena	15
Habla español	6
No habla español	0
No especificado	9
No habla lengua indígena	14 123
No especificado	20

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Como se puede apreciar, en la última década ha disminuido el número de personas que hablan alguna lengua indígena. Al día de hoy la lengua que tiene mayor representatividad es la náhuatl (Tabla 21).

Tabla 21 Población de 5 años y más que habla lengua indígena según sexo.

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	20	8	12	9	5	4
Mazahua	9	5	4	0	0	0
Otomí	8	2	6	0	0	0
Náhuatl	1	1	0	5	5	0
Mixteco	0	0	0	0	0	0
Zapoteco	2	0	2	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	4	0	4

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado; INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

SUBTEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, presentada en 2001, las personas con discapacidad "son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás". Para el 2010 en el Estado de México la población identificada con discapacidad asciende a 1 millones 165 mil 526; la población

municipal que presentó alguna discapacidad en 2010 asciende a mil 476, de los cuales 783 (53.04%) son hombres y 693 (46.95%) son mujeres.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 concluye que, de cada 100 personas con discapacidad, 95 viven con su familia; 64 colaboran en las tareas de la casa; 32 tienen un trabajo que realizar dentro de su domicilio, y 46 asisten o asistieron a la escuela. Para más de la mitad de las personas con discapacidad (52.3%), la mayoría de sus ingresos proviene de la familia. Las personas con discapacidad tienen muy pocas posibilidades de empleo. Quienes reciben la mayor parte de sus ingresos por su propio trabajo son alrededor de cuatro de cada diez, y quienes los reciben de una pensión son casi tres de cada diez.

Tipos de discapacidad.

La discapacidad se puede agrupar en motriz, sensorial, intelectual y mental. Dicho lo anterior, a continuación, se muestra el número de personas según su tipo de discapacidad para 2010 en el municipio de Zacualpan.

Tabla 22 Población según condición y tipo de limitación en la actividad.

Condición de derechohabiencia	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	15 121	7 217	7 904
Con limitación en la actividad	725	352	295
Caminar o moverse	346	185	175
Ver	120	60	64
Escuchar	87	40	29
Hablar o comunicarse	72	47	25
Atender el cuidado personal	19	9	10
Poner atención o aprender	11	7	4
Mental	70	41	29
Otra	0	0	0
No especificado	0	0	0

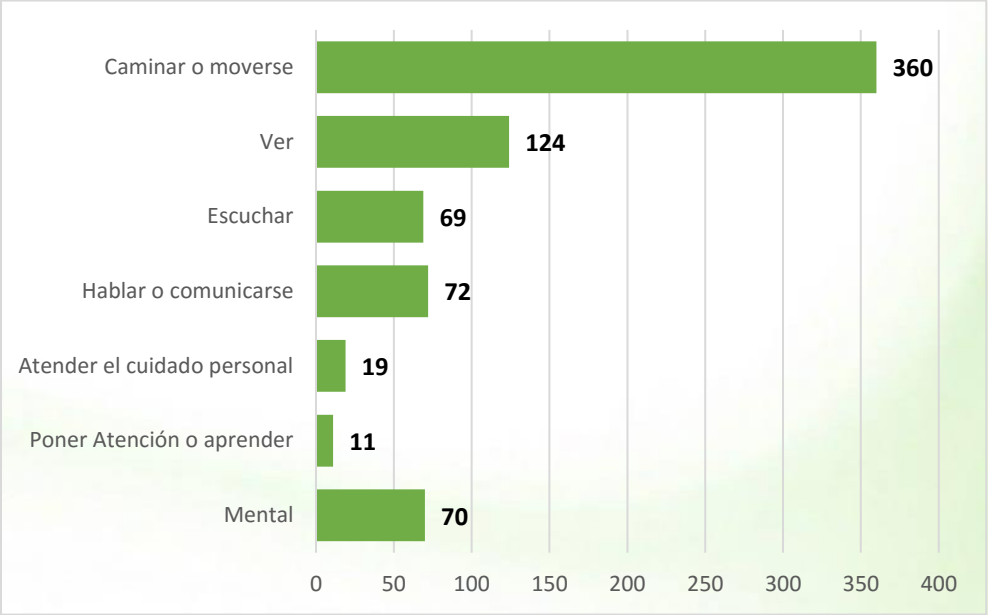
[a/] La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Como podrá observarse, los primeros tres tipos de discapacidad con mayor representatividad son: caminar o

moverse, ver y hablar o comunicarse.

Gráfica 19 Tipos de Discapacidad.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Infraestructura municipal para población con discapacidad.

Las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad no son óptimas, debido a la falta de espacios adecuados y funcionales. Se carece de señalética horizontal y vertical, guías táctiles, rampas, andadores, sanitarios y estacionamientos, por señalar algunos.

En la actualidad se han alcanzado avances significativos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, estos cambios se pueden observar en la creación de más y mejores políticas públicas, programas y acciones por parte de los diferentes órdenes de gobierno además de leyes que garantizan y protegen los derechos y la inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad de oportunidades.

Las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad no son óptimas, debido a la falta de espacios adecuados y funcionales. Se carece de señalética horizontal y vertical, guías táctiles, dimensiones básicas para personas en silla de ruedas, rampas de banqueta, pavimento táctil para personas con discapacidad visual, plataformas para personas en silla de ruedas, andadores, sanitarios, estacionamientos, entre otros.

En este sentido, de acuerdo con las normas de accesibilidad publicadas por el Instituto Nacional de la

Infraestructura Física Educativa (Inifed)[22], varias zonas del municipio no cumplen los requerimientos necesarios para este grupo de personas.

En materia de infraestructura, el Sistema Municipal DIF de Zacualpan cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social, la cual presta atención a personas con alguna discapacidad. En esta unidad se busca su propia superación, promoviendo el respeto a la dignidad de cada ser humano; incluyendo acciones enfocadas a propiciar ayuda y apoyo con la implementación de programas en los que se pueda otorgar apoyos humanos, técnicos, económicos y orientación a personas con discapacidad. Se otorgan ayudas funcionales tales como sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas y prótesis para que de esta forma se contribuya a la rehabilitación e inclusión social de las personas que sufren alguna discapacidad, así mismo mediante pláticas y talleres se previene la discapacidad en la población Zacualpense.

[22] Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed). NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES. 2014. Hospedado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/89279/Tomo2_Accesibilidad.pdf

3.1.2 Prospectiva General para un Gobierno Solidario.

La prospectiva es una herramienta que permite obtener una visión a futuro, la cual toma como base datos históricos y la situación actual, así como la dinámica de participación de actores o factores, tanto internos como externos.

La construcción de los escenarios nos permite visualizar en prospectiva, cómo se verá el municipio de continuar la tendencia actual (escenario tendencial) y que como se podrá ver mediante la implementación y ejecución de acciones y programas (escenario factible).

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	**Programa Presupuestal**	**Escenario Tendencial**	**Escenario factible**
Educación	02050101 Educación Básica.	De no tomarse las medidas necesarias, la deserción escolar en el nivel básico, se incrementarán, lo cual impedirá el desarrollo socioeconómico de la población zacualpense. Se presentará un deterioro en mobiliario, enseres, equipo de cómputo, así como la falta de rehabilitación de los centros escolares, siendo estos la impermeabilización y reparación del mobiliario que afectan el rendimiento escolar de los alumnos, primordialmente en zonas marginadas y de escasos recursos. Los niños y personas que consultan bibliotecas no están concientizados con la finalidad de estos centros, ya que no les dan el uso adecuado a las instalaciones.	La suma de esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal reduce la deserción escolar; se otorgan estímulos educativos y becas a los alumnos con problemas socioeconómicos y de alto rendimiento que cursan los niveles de educación básica. Se continuará con el apoyo de muebles, enseres y equipos de cómputo, logrando la rehabilitación de los inmuebles en donde están ubicados los centros escolares, primordialmente en zonas marginadas o con alto índice de habitantes. Se actualizan los acervos bibliográficos, se da mantenimiento a la infraestructura de las bibliotecas y se tienen espacios óptimos para que los visitantes, a través

			de un curso breve aprovechen de la mejor manera dichos espacios.
Cultura.	'02040201 Cultura y Arte.	De no llevar a cabo acciones para preservar la identidad nacional y municipal, el fomento a la cultura y a las actividades artísticas, el municipio se encontrará en un rezago importante, los espacios destinados para este tipo de programas se verán en un constante deterioro.	Al Incrementar las acciones para promover el arte, la cultura, el patrimonio y las tradiciones del municipio se elevará la calidad de vida, a través de Programas institucionales que fomenten la práctica, la difusión, el acercamiento y la apreciación de las expresiones artísticas y culturales además de que se presenten proyectos para la rehabilitación y constante mantenimiento de los espacios en donde se llevan a cabo dichos eventos.
Cultura física y Deporte.	´02040101 Cultura física y deporte	La falta de apoyo a las actividades físicas y deportivas generará un efecto importante propiciando que los niños y jóvenes estén más enfocados en el sedentarismo y en determinado momento, incurran en actividades antisociales.	La conformación del Programa Municipal de Cultura Física y Deporte impulsaran el fomento, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte con el fin de incrementar las prácticas y fortalecer las condiciones para el desarrollo físico y saludable entre la población en lo general.
Salud y Asistencia Social.	´02030101 Prevención médica para la comunidad. ´02020201 Desarrollo comunitario.	De no fortalecer las acciones emprendidas por el gobierno federal y estatal para dar seguridad social a los zacualpenses las personas que requieran de una atención y no se encuentren afiliadas al Seguro Popular, verán afectada su economía familiar pues tendrán que cubrir los costos de su atención médica. Las malas condiciones en que se encuentran el consultorio del Sistema Municipal DIF municipales no permiten que se tenga la cobertura ideal para la atención de la comunidad.	La coordinación intergubernamental dará la posibilidad de cubrir al cien por ciento la derechohabiencia. Realizando un mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas además de su equipamiento, estarán disponibles para llevar los servicios médicos a las comunidades más alejadas del municipio. Acercar a la población marginada la atención médica, nutricional, optometría y dental, realizando campañas de vacunación para beneficiar a la población en cuanto a la prevención de enfermedades, y con ello reducir los indicadores de la población desprotegida por el sistema de salud.

Vivienda.	02020501 Vivienda	La mayoría de la vivienda en el territorio municipal se asienta en predios irregulares lo cual impide la aplicación directa de programas para mejoramiento de la misma (vivienda), adicionalmente, los asientos humanos irregulares son una fuente de graves complicaciones para el otorgamiento de los servicios públicos municipales básicos.	Los programas de regularización de tenencia de la tierra se implementan permanentemente para promover la seguridad de la propiedad, lo cual les permite participar en programas de mejoramiento de la vivienda. El asentamiento humano ordenado dentro del municipio permite planificar el crecimiento urbano y con ello mejorar la prestación de los servicios públicos.
Niños, jóvenes y adultos mayores.	'02060801 Protección a la población infantil.	Si no se logra detener los índices de desnutrición, sobrepeso y obesidad en la población infantil provocarán un municipio con diversas enfermedades provocadas por una falta de alimentación balanceada.	Reducir los índices de desnutrición, sobrepeso y obesidad en la población infantil del municipio, procurando su sano desarrollo mediante una alimentación balanceada, esta alimentación se proporcionará a través de los comedores DIF y los comunitarios; adicionalmente se brindarán cursos y talleres para promover esta cultura a fin de que se conviertan posteriormente en promotores de una vida saludable para las personas de su entorno.
Niños, jóvenes y adultos mayores.	02060806 Oportunidades para los jóvenes.	La falta de una educación sexual en los jóvenes generará problemáticas como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, muertes prematuras, abortos. El índice de crecimiento poblacional juvenil que no cuenta con estudios de nivel superior generará un rezago económico y laboral.	Crear programas de planificación familiar que apoye a los jóvenes a tener una vida sexual responsable evitando la problemática a nuestro municipio de hijos no deseados, abandono de infantes, desnutrición por falta de recursos, enfermedades, y muertes prematuras, etc. La promoción de opciones educativas en el nivel básico, medio superior y superior mejorara el nivel educativo de los zacualpenses. La creación de programas de apoyo a los jóvenes emprendedores ayudará a reducir la fuga económica y de talento además de la creación de nueva tecnología.

Niños, jóvenes y adultos mayores.	02060803 Apoyo a los adultos mayores.	La dependencia económica hacia familiares limita la capacidad de decisión de los adultos mayores y con ello su calidad de vida.	Con la ampliación de beneficiarios de programas federales, estatales y municipales, se buscará empoderar a los adultos mayores independizándolos y con ello mejorar su calidad de vida.
Mujeres.	'02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	La brecha de desigualdad social en el municipio continuará creciendo, propiciando desventajas hacia las mujeres en el acceso de oportunidades de desarrollo. Se acentuará el rezago económico en las zonas de mayor rezago social, por la falta de oportunidades para las mujeres de integrarse a una actividad productiva.	Disminuyendo la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, mediante la implementación de una cultura con perspectiva de equidad de género que contribuya a las relaciones equitativas en todos los ámbitos. Se empoderará económicamente a las mujeres, a través de ofertas de trabajo digno, impartición de cursos de capacitación y gestión de financiamiento para que lleven el control sobre sus recursos materiales y financieros que les permita llevar a cabo su independencia económica.
Población Indígena.	‘02060701 Pueblos indígenas	El no promover la difusión la lengua náhuatl contribuirá a su extinción, como pudo apreciarse en los últimos 10 años.	Promover la difusión y enseñanza de la lengua náhuatl principalmente a los niños y jóvenes del municipio. La enseñanza se realizará en talleres impartidos en la Casa de Cultura. La difusión se realizará en demostraciones escolares, cívicas, concursos e intercambios intermunicipales.
Población con Discapacidad.	´02020201 Atención a personas con discapacidad.	El no fortalecer los programas de integración social y laboral, provocarán rezago productivo de este núcleo de población.	Promover un cambio cultural para fomentar la plena integración social de las personas con discapacidad, a través de actividades de terapia ocupacional, estímulos económicos, desarrollo de talleres recreativos y culturales.

3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario.

Implementar una política pública encaminada a mejorar las condiciones de vida actual en materia educativa, cultural y bienestar social; a través de convenios con el gobierno estatal y federal a fin de mantener el nivel de bienestar social.

MATRIZ DE OBJETIVOS: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Objetivo(s)**
Educación	Disminuir la tasa de deserción escolar mediante la entrega y gestión de apoyos económicos y en especie para los alumnos de educación básica, media superior y superior.
Cultura.	Incrementar el acceso de la población zacualpense en actividades culturales a través de la implementación de programas que fomenten la práctica, difusión, acercamiento y la apreciación de las expresiones artísticas y culturales.
Cultura física y Deporte.	Mejoramiento de los espacios deportivos a través de la promoción del deporte y cultura física en los niveles de formación y recreación mediante la contratación de promotores deportivos y realización de mañanas deportivas.
Salud y Asistencia Social.	Incrementar los Servicios de Salud en la población zacualpense de zonas vulnerables a través de un acercamiento de los servicios médicos. Contribuir con la población zacualpense para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud y/o social, puedan subsanar sus condiciones a través de apoyos en especie, y/o canalización a dependencias públicas o privadas que favorezcan su calidad de vida.
Vivienda.	Incrementar la dotación de servicios públicos a las viviendas del municipio, a través de la gestión de programas federales y estaales.
Niños, jóvenes y adultos mayores.	Disminuir la desnutrición de la población infantil del territorio municipal, mediante la entrega de desayunos escolares y la supervisión de los desayunadores escolares comunitarios en escuelas públicas.
Niños, jóvenes y adultos mayores.	Disminuir el número de embarazos no deseados en jóvenes, a través de la impartición de cursos y talleres. Incrementar la oferta educativa en el nivel medio superior y superior, a través de la firma de convenios con la Universidad Digital del Estado de México y otras instancias.
	Incrementar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores para fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad a través de estrategias que impulsen su economía y que estimulen el esparcimiento, la recreación y la cultura.
Mujeres.	Disminuir la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres en el municipio de

	Zacualpan, mediante la implementación de una cultura con perspectiva de equidad de género.
Población con Discapacidad.	Disminuir el número de personas con discapacidad a través de la prevención, rehabilitación e integración social.

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar las estrategias del Gobierno Solidario

MATRIZ DE ESTRATEGIAS: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Estrategias**
Educación	Gestionar apoyo económico a los alumnos de escasos recursos, mediante la Secretaria de Educación Pública y otras instancias de gobierno. Gestionar o programar acciones de mejoramiento a los espacios educativos
Cultura.	Coordinar acciones de intercambio, promoción y difusión entre casas de cultura de la región.
Cultura física y Deporte.	Fomentar la práctica regular y sistemática del deporte y la cultura fisca, para disminuir la incidencia de enfermedades y erradicar la violencia en jóvenes. Gestión de recursos públicos para el mejoramiento de los espacios deportivos.
Salud y Asistencia Social.	Coordinar la realización de caravanas por la Salud con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) en las zonas más vulnerables del municipio de Zacualpan. Coordinar acciones con el gobierno federal y estatal que permitan mejorar el rezago social de los zacualpenses.
Vivienda.	Coordinar acciones con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORET) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a fin de regularizar la tenencia de la tierra y mejorar las condiciones de la vivienda municipal. Ampliar la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en las comunidades carentes de los mismos.
Niños, jóvenes y adultos mayores.	Proporcionar alimentos nutritivos a los alumnos que lo necesitan.
	Coordinar campañas de prevención de embarazos no deseados con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), el Consejo Estatal de Población (COESPO), DIF Estatal (DIFEM) e ISEM. Coordinar y gestionar acciones con la Escuela de Artes y Oficios (EDAyO), el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), la Universidad Digital del Estado de México (UDEM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) de la Secretaría de Educación Pública

	(SEP) para ampliar la oferta académica a la población joven del municipio de Zacualpan.
	Coordinar campañas interinstitucionales para adultos mayores como: atención médica, asesoría jurídica, consultas odontológicas, atención psicológica, programas de nutrición, pláticas de derechos humanos, manualidades y destreza mental.
Mujeres.	Mejorar los servicios de prevención, detección y atención a la violencia de género, para brindar una atención oportuna e integral a las mujeres zacualpenses.
Población con Discapacidad.	Coordinar con el Sistema Estatal DIF y en Sistema Municipal DIF acciones para prevenir, disminuir y atender los índices de discapacidad.

3.1.3.1.1 Líneas de Acción para un Gobierno Solidario.

MATRIZ DE LINEAS DE ACCIÓN: PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Líneas de Acción**
Educación	1. Gestionar la entregar Becas a los Alumnos de alto rendimiento y problemas de solvencia económica. 2. Contar con padrones y estudios socioeconómicos de alumnos de alto rendimiento y de escasos recursos. 3. Equipar a las escuelas con mobiliario y kits de cómputo al mismo tiempo coadyuvar para el mejoramiento de la infraestructura escolar como son aulas, baños, bardas, escaleras, etc. 4. Promover el uso adecuado de las bibliotecas municipales.
Cultura.	1. Realizar eventos artísticos y culturales donde se promuevan talentos del municipio. 2. Fomentar cursos, talleres y exposiciones en Casa de Cultura. 3. Realizar intercambios con Casas de Cultura de la Región.
Cultura física y Deporte.	1. Ampliar y rehabilitar los espacios deportivos existentes. 2. Consolidar las acciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zacualpan. 3. Apoyar la organización y realización de eventos deportivos en el municipio. 4. Promover la contratación de instructores deportivos y de cultura física certificados.
Salud y Asistencia Social.	1. Realizar jornadas de salud preventiva, para atención de la población en general y de escasos recursos que permita la prevención, atención y tratamiento de las enfermedades que aquejan a este municipio. 2. Impartir talleres de prevención a la salud. 3. Realizar estudios de colposcopia y mastografía con el fin de detectar de manera oportuna y dar tratamiento de manera rápida y eficaz. 4. Promover la incorporación de las familias zacualpenses al seguro popular. 5. Gestionar la aplicación de programas de desarrollo social por parte de las secretarias estatal y federal.
Vivienda.	1. Ejecutar el programa de regularización de la vivienda a través del IMEVIS

	2. Implementación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda Rural. 3. Gestionar recursos federales y estatales para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en las comunidades carentes.
Niños, jóvenes y adultos mayores.	1. Facilitar el acceso de productos alimenticios básicos y complementarios. 2. Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas. 3. Capacitar mediante talleres a padres de familia y maestros en la promoción de una cultura de alimentación saldable. **4.** Ampliar el número de los beneficiados con desayunos calientes, raciones vespertinas y desayunadores escolares.
	1. Impartir pláticas de concientización para promover la educación sexual y disminuir los embarazos no deseados. 2. Gestionar ante ISEM, DIFEM y otras públicas para la implementación de jornada de prevención de embarazo en adolescentes. 3. Difundir entre la población adolescente las diferentes ofertas educativas del nivel medio superior y superior. 4. Gestionar convenios para la obtención de descuentos. 5. Gestionar tarjetas "Ármala en Grande". 6. Promover programas de emprendimiento para el desarrollo y destacamento juvenil. 7. Realizar eventos culturales y recreativos en los que se busque impulsar al desarrollo de las capacidades y aptitudes de los jóvenes.
	1. Operar grupos de adultos mayores. 2. Promover la atención geriátrica y gerontológica. 3. Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, etc. 4. Consultas gerontológicas.
Mujeres.	1. Impulsar el desarrollo de políticas públicas en el tema de equidad de género que atienda las necesidades prioritarias de la mujer zacualpense. 2. Fomentar la organización y participación de la mujer en las actividades educativas, deportivas, culturales, sociales y de participación política, como parte de su proceso de empoderamiento. 3. Gestionar ante la iniciativa privada mayores oportunidades de empleo y remuneración equitativa para la mano de obra femenina.
Población con Discapacidad.	1. Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad a alumnos, padres de familia, servidores públicos y población en general. 2. Integrar a personas con discapacidad en actividades, deportivas, recreativas y culturales. 3. Gestionar y entregar insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad. 4. Gestionar servicios de terapia de rehabilitación especializados en otros DIF y el Centro de Rehabilitación Teletón.

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario

Programa Presupuestal: Educación Básica.

PbRM-01e	**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**
Programa Presupuestario:	Educación Básica
Objetivos del Porgrama Presupuestario:	Mantener mediante las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno solidario
Tema de Desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

	Objetivo o Resumen Narrativo	**Indicadores**			**Medios de Verificación**	**Supuestos**
		Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin						
	Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito						
	Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes						
1	Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2	Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades						
1.1	Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1	Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

Programa Presupuestal: Cultura Arte

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa Presupuestario:	Cultura y Arte
Objetivos del Porgrama Presupuestario:	Mantener mediante las scciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
Dependencia General:	O00Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno Solidario
Tema de Desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/ Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito						
	La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
Componentes						
1	Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/ Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
Actividades						
1.1	Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
1.2	Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la Programación web	(Semanas de avance en programación/ Total de semanas previstas para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La iniciativa privada a o el área encargada de la encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática.
1.3	Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	(Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	Las autoridades municipales difunden eventos culturales y artísticos para una mayor cobertura de la promoción de los mismos.

Programa Presupuestal: Cultura Física y Deporte

PbRM-01e	**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**
Programa Presupuestario:	Cultura física y deporte.
Objetivos del Porgrama Presupuestario:	Contribuir madiante las acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
Dependencia General:	O00 Educación cultura y bienestar social.
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno solidario.
Tema de Desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

	Objetivo o Resumen Narrativo	**Indicadores**			**Medios de Verificación**	**Supuestos**
		Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin						
	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito						
	La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual /Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100). ((Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Componentes						
1	Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
2	Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
Actividades						
1.1	Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
1.2	Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
2.1	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
2.2	Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos.

Programa Presupuestal: Atención Médica

PbRM-01e	**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**
Programa Presupuestario:	Atención médica.
Objetivos del Porgrama Presupuestario:	Mantener mediantes proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.
Dependencia General:	C09 REGIDURIA IX
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno solidario.
Tema de Desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

	Objetivo o Resumen Narrativo	**Indicadores**			**Medios de Verificación**	**Supuestos**
		Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin						
	Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.	Índices de morbilidad y mortalidad de la población.	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100 ((Mortalidad de la población en el año actual/Mortalidad de la población del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Índices de mortalidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
Propósito						
	La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio.	((Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual/Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año anterior-1)*100 ((Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Resultados de las encuestas de satisdación al cliente de los últimos dos años.	La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica.
Componentes						
1	Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud.	(Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud.
2	Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud realizados.	Porcentaje en la gestión para la adquisición de Insumos médicos.	(Insumos médicos adquiridos/Insumos médicos requeridos)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos gestionados y adquiridos.	Las instancias de gestión para las adquisiciones de insumos médicos responden en tiempo y forma a las necesidades.
Actividades						
1.1	Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.2	Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas fijas.	(Consultas médicas fijas otorgadas/Consultas médicas fijas programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas a sus centros de salud municipal.
1.3	Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas móviles.	(Consultas odontológicas móviles otorgadas/Consultas odontológicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas odontológicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.

Programa Presupuestal: Vivienda

PbRM-01e	**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**
Programa Presupuestario:	Vivienda
Objetivos del Porgrama Presupuestario:	Mantener mediante aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.
Dependencia General:	I01 PROMOCION SOCIAL
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno Solidario
Tema de Desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

	Objetivo o Resumen Narrativo	**Indicadores**			**Medios de Verificación**	**Supuestos**
		Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin						
	Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	N/A
Propósito						
	Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	((Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual/ Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
Componentes						
1	Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados/Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
Actividades						
1.1	Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de estudios socioeconómicos	(Estudios socioeconómicos realizados/Estudios socioeconómicos programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.

Programa Presupuestal: El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa Presupuestario:	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género
Objetivos del Porgrama Presupuestario:	Promover mediante proyectos en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Dependencia General:	I01 ATENCION ALA MUJER
Pilar Temático o Eje Transversal:	Gobierno Solidario
Tema de Desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito						
	La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	(Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/ Total de población femenina en el municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes						
1	Capacitación de la mujer para el trabajo realizado.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2	Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	(Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Actividades						
1.1	Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	(Mujeres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
1.2	Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
2.1	Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario

Obras y Acciones de Alto Impacto						
Pilar: Gobierno Solidario						
Descripción del proyecto	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
Construcción de Albergue Comunitario en Bo. De la Veracruz,	1	Cabecera Municipal	FEFOM	2016	Salvaguardar la integridad de la ciudadanía en estado de vulnerabilidad	2970
Rehabilitación de Modulo Sanitario en Jardín de Niños	1	El Canal	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura y condiciones para el desarrollo educativo.	140
Construcción de Modulo Sanitario en Sindicatos de Mineros	1	Cabecera Municipal	FEFOM	2016	Mejoramiento de las condiciones de salud	2970
Rehabilitación de Clínica Rural en la Comunidad del Verdecillo, 1er Etapa	1	Verdecillo	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Garantizar la salud de los Zacualpenses	240
Rehabilitación de Clínica Rural en la Comunidad del Durazno, 1er Etapa	1	El Durazno	FISM	2016	Garantizar la salud de los Zacualpenses	400
Construcción de 2 Aulas en Escuela Preparatoria Oficial No. 91, Bo. Melchor Ocampo, Cabecera Municipal	1	Cabecera Municipal	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura y condiciones para el desarrollo educativo.	2970
Rehabilitación de Casa de Cultura "Joaquín Velázquez Cárdenas", Cabecera Municipal, 1er Etapa.	1	Cabecera Municipal	FEFOM	2016	Mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades culturales	2970
Construcción de Cerco Perimetral Escuela Secundaria Benito Juárez. Comunidad de Velixtla	1	Velixtla	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal		Mejoramiento de la infraestructura y condiciones para el desarrollo educativo.	200
Apoyo al mejoramiento de la Vivienda	50	Municipal	FISM	2016	Garantizar el desarrollo de familias en estado de vulnerabilidad	14958
Gestionar obras para un gobierno solidario.	10	Municipal	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Garantizar el desarrollo de los habitantes	14958

Obras y Acciones de Alto Impacto						
Pilar: Gobierno Solidario						
Descripción del proyecto	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
Construcción de un albergue	1	Cabecera Municipal	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura y condiciones del núcleo social.	2970
Construcción de una guardería	1	Cabecera Municipal	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura para la población infantil.	2970
Construcción de la plaza estado de México	1	Cabecera Municipal	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Espacios de recreación para la población en general.	2970
Cancha de futbol soccer totalmente equipada y alumbrada	1	Cabecera Municipal	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura deportiva.	2970
(rehabilitación de unidad deportiva)	1	Cabecera Municipal	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de los espacios deportivos	2970
Rehabilitación de la clínica de salud	1	El verdecillo	FISM	2016	Mejoramiento de la infraestructura de salud.	100
Rehabilitación de la clínica de salud	1	Teocalcingo	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud.	459
Construcción de baños en jardín de niños	1	La canal	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura educativa.	140
Construcción de techumbre de escuela primaria	1	El despoblado	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura.	326
Rehabilitación de baños de la escuela primaria y jardín de niños	1	Ayotuxco	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de las condiciones del núcleo social de Zacualpan.	600
Barda de contención de la escuela primaria	1	Ayotuxco	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de los espacios educativos.	600
Construcción de cancha de basquetbol para la escuela primaria	1	Cerro cuates	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura deportiva en las instituciones públicas.	100
Construcción de baños para la escuela primaria	1	Cerro cuates	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura educativa.	100
Rehabilitación de las escuelas (mejor infraestructura-baños)	1	Ixtayotla	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura y condiciones del núcleo social.	226
Construcción de cancha de basquetbol municipal	1	Los Ejidos	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura de los espacios deportivos de Zacualpan	256
Rehabilitación de la plaza central		Zacualpilla	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la imagen urbana	177

Construcción de empedrado para la escuela secundaria	1	Gama de la paz	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura educativa	360
Construcción de salón de usos múltiples	1	Gama de la paz	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de los espacios educativos.	360
Construcción de cancha de futbol soccer equipada y alumbrada	1	Gama de la paz	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura y condiciones del núcleo social.	360
Ampliación de techumbre en gradas de cancha de basquetbol municipal	1	Gama de la paz	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura deportiva.	360
Construcción de encementado en la escuela primaria	1	El Cortijo	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura educativa.	240
Construcción de dispensario médico	1	El Cortijo	FISM	2016	Mejoramiento de la infraestructura y condiciones del núcleo social.	240
Rehabilitación de cancha de futbol	1	Coloxtitlan	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de los espacios deportivos.	587
Construcción de techumbre para la cancha municipal	1	Coloxtitlan	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura deportiva.	587
Construcción de techumbre de la cancha municipal	1	Tetzicapan	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura y condiciones de espacios deportivos	314
Rehabilitación de la cancha de basquetbol	1	Tepextitla 1a seccion	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura y condiciones del núcleo social.	383
Construcción de techumbre para la cancha municipal	1	Tepextitla 1a seccion	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018		383
Construcción de cerco perimetral de la escuela primaria	1	Tepextitla 2a sección	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018		100
Construcción de techumbre de cancha municipal	1	Apetlahuacan	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura deportiva.	150
Construcción de techumbre en cancha municipal	1	La mora	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura deportiva	174
Construcción de encementado de concreto hidráulico de acceso a unidad deportiva	1	Melchor ocampo	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura y condiciones de los espacios deportivos	2970

3.1.6 Obra pública en proceso para un Gobierno Solidario

Sin obra pública en proceso

3.2 Pilar temático Municipio Progresista

3.2.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista

Un municipio progresista es aquel que determina su visión de desarrollo económico con pleno conocimiento de sus usos de suelo, actividades económicas, prestación de servicios, disponibilidad de equipamiento e infraestructura, así como la organización de sus asentamientos humanos en armonía con la conservación del medio ambiente que lo rodea. Zacualpan Municipio Progresista, cuenta con diversas ventajas competitivas por su legendaria actividad minera aunado a una topografía que le permite detonar actividades ecoturisticas y recreativas.

En este tenor la administración municipal 2016-2018 tienen previsto diversificar las actividades económicas en el municipio con la finalidad de ofrecer a su población múltiples alternativas para insertarse en el mercado laboral y así no tener que migrar fuera del municipio. En los siguientes apartados se desarrollan nueve grandes temas que tienen como objetivo principal diagnosticar el panorama económico del municipio, considerando los siguientes temas:

Usos de suelo, actividades económicas y empleo: estos tres temas permiten describir un panorama preciso de como la vocación del territorio va directamente relacionada con el desarrollo de actividades económicas específicas, el tema de empleo detalla a través de distintos indicadores el posicionamiento del municipio de Zacualpan en comparación a los de la Región VI Ixtapan de la Sal, de la que forma parte.

Servicios públicos, abasto y comercio, infraestructura de las comunicaciones y el transporte, asentamientos humanos: a lo largo de estos temas se desarrollan las principales características de la prestación de servicios públicos, la organización del municipio de Zacualpan en cuanto a su distribución de localidades, y se detalla la infraestructura vial y de transporte que le permite a los zacualpenses conectarse tanto al interior como al exterior del municipio.

Finalmente, los temas de Imagen urbana y turismo, así como la conservación del medio ambiente; brindan un panorama de la belleza paisajística que ofrece el municipio de Zacualpan, con una imagen urbana que data de la época colonial y una recién decretada área natural protegida que presta servicios para la actividad ecoturística.

3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista

En el apartado de Municipio Progresista de Zacualpan, se identifica para posteriormente, generar una política pública integral coadyuvante para el crecimiento y desarrollo económico local-regional con una visión sustentable.

3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

3.2.1.1.1.1 Subtema: Uso del suelo

El suelo es el elemento primordial para el desarrollo de las actividades cotidianas del ser humano, por tanto, la administración municipal de Zacualpan 2016-2018 muestra un interés prioritario en el conocimiento de la problemática que afecta el aprovechamiento del suelo en el territorio municipal con la finalidad de contemplar acciones para su adecuada regulación.

El municipio de Zacualpan cuenta con una superficie territorial de 301.47 km^2, representando el 1.34% del total de la superficie estatal; derivado de su formación topográfica este municipio presenta condiciones favorables para el desarrollo de actividades forestales y agropecuarias las cuales ocupan el 42.81% y 50.85% respectivamente, mientras que los usos urbanos se encuentran distribuidos en tan solo el 0.48% del territorio. En este sentido la clasificación específica de cada uso de suelo se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 23 Clasificación del territorio por ocupación del suelo en el municipio de Zacualpan, 2016.

Tipo de uso	Superficie en Km^2	Superficie en %	Principales características y/o problemas que presenta el uso de suelo
Agricultura de temporal	58.92	19.54	➲ Derivado de la topografía del terreno se identificó un predominio de agricultura de temporal. ➲ Se presenta sobreexplotación del suelo. ➲ Pérdida de nutrientes básicos para la actividad agrícola incidiendo en su productividad.
Agricultura de riego	3.26	1.08	➲ El porcentaje de agricultura de riego es mínimo derivado, ya que los desniveles existentes limitan la construcción

			de infraestructura de riego agrícola.
Pecuario	66.89	22.18	➲ La vegetación natural es aprovechada primordialmente por el ganado caprino. ➲ Se identificó el desarrollo de praderas cultivadas.
Total de uso agropecuario	129.07	42.81	
Forestal (bosques)	113.8	37.75	➲ En la subprovincia domina la selva baja caducifolia distribuida de los 1,300 a los 2,200 msnm. ➲ También se identificó bosque de encino-pino distribuidos de los 2,000 a los 2,400 msnm. ➲ El municipio cuenta con especies arbóreas como pino blanco, pino chino, madroño, encino, fresno, tzompantle, cuahuilote, cedro y capulín. Así mismo los árboles frutales registrados son: capulín, tres variedades de zapote, aguacate, anona, chirimoya, nanche y nogal silvestre. ➲ Explotación clandestina de la zona forestal.
Forestal (arbustos)	39.51	13.11	
Total de uso forestal	153.31	50.85	
Urbano	1.44	0.48	➲ El crecimiento físico toma como base la topografía del lugar en dirección sur-poniente, poniente, nor-poniente y sur. Además de la zona norte y nor-oriente donde se presenta una zona de valles aprovechada para la agricultura. ➲ La disminución de la actividad económica minera ha incidido directamente en el decrecimiento de la población. ➲ No se cuenta con zonas concentradoras de actividades comerciales e industriales.

Suelo erosionado	0.27	0.09	➲ Este suelo es consecuencia de las actividades agropecuarias y de la tala clandestina.
Cuerpos de agua	0.08	0.03	➲ Existen 24 manantiales de agua dulce, ríos arroyos, manantiales de agua salada y bordos artificiales de bajo caudal.
Otros	17.30	5.74	➲ Zonas donde se ha desarrollado la actividad minera, mismas que se ubican en las inmediaciones de la Cabecera Municipal de Zacualpan.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zacualpan 2003.

Como se resume en el cuadro de clasificación de usos de suelo, es posible destacar que la topografía del municipio de Zacualpan le otorga importantes ventajas con respecto a los municipios de la región, ya que cuenta con una singular belleza escénica caracterizada por la diversidad de ecosistemas aunado a la potencialidad del suelo para el desarrollo de actividades económicas primarias y secundarias con predominio de la minería. No obstante, en los últimos años el incremento de actividades antrópicas ha generado la paulatina disminución de las zonas arbóreas, así como la erosión y pérdida de productividad del suelo.

Ante esta situación es prioridad de la administración municipal 2016-2018 trabajar en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal en el desarrollo de programas encaminados a la regulación de los usos de suelo, así como de vigilar que la superficie destinada a las actividades primarias cumpla efectivamente con las condiciones y permisos legales para su realización, evitando de esta forma afectar el Área Natural Protegida, contribuyendo al impulso de un desarrollo sustentable.

Así mismo es menester para nuestra administración realizar un estudio para identificar el territorio de ocupación agrícola y de asentamiento humano con la finalidad de proteger aquellas zonas naturales ricas en flora y fauna silvestre, así como fomentar el respeto y cuidado de las mismas por parte de la población Zacualpense.

3.2.1.1.2 Actividades Económicas del Municipio

Las actividades económicas en el municipio de Zacualpan están estrechamente ligadas a la distribución de usos de suelo, por ello se identificó un predominio en el desarrollo de los sectores primario y secundario específicamente agricultura, ganadería y minería; está ultima constituyó un elemento primordial para la fundación del municipio incidiendo en su paulatino crecimiento urbano; sin embargo, las tendencias económicas tanto a nivel federal como estatal enfatizan la necesidad de impulsar el crecimiento del sector terciario (comercio y servicios) garantizando así mayores oportunidades de empleo para la población además de mejorar el crecimiento económico a nivel municipal.

Según datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) para el 2010 la Población Económicamente Activa se contabilizó en 4,583 personas de las cuales 4,047 (88.30%) conforman la Población Económicamente Activa Ocupada y 536 (11.69%) integran la Población Económicamente Activa Desocupada; mientras que la Población Económicamente Inactiva es de 6,366 personas. Para el 2014, la PEA Ocupada se incrementó 4,777 personas siendo las actividades primarias las que ocupan al 44.65% de la fuerza laboral en el municipio.

Porcentaje de Población Económicamente Activa del Sector Primario

Se refiere a la población que trabaja en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades silvícolas; para el caso del municipio de Zacualpan 2,133 personas se registraron para el 2014 en este sector de actividad lo que representa el 44.65% con respecto a la PEA total municipal; cabe destacar que este porcentaje es similar al promedio de los municipios que integran la región IV Ixtapan de la Sal, mismos que cuentan con mayor vocación hacia estas actividades. Concretamente, la actividad agrícola se desarrolla al noreste del municipio en las localidades de Piedra Parada, Agua Dulce y el Despoblado, entre la variedad de cultivos que se cosechan en Zacualpan se identifica: avena forrajera, frijol, maíz forrajero y maíz grano sumando una producción total de 22,406 toneladas; siendo el cultivo más importante el maíz grano con una producción registrada por el IGECEM al 2014 de 19,620 toneladas.

Se cuenta también con cultivos perennes principalmente aguacate y durazno, con una producción anual de 766 toneladas (IGECEM, 2014). Derivado del predominio de vegetación arbórea en Zacualpan existe una variedad de plantas, frutas y verduras como el guacamote, calabaza, chile, chayote, ejote, tomate, jitomate, café, ciruela, naranja y capulín. Cabe señalar que la principal problemática que aqueja a los agricultores zacualpenses se debe a la topografía del terreno, las zonas más aptas están perdiendo productividad situación que afectará en el corto plazo el nivel adquisitivo de la población que depende directamente de los cultivos para sobrevivir.

Ahora bien, con respecto al sector pecuario, si bien la actividad ha tenido problemas, derivado de la topografía del territorio, así como la falta de financiamiento para que los ganaderos mantengan en buenas condiciones a sus animales, el municipio participa con la producción de 582.85 toneladas de carne en canal (ganado bovino, porcino, ovino, caprino, aves y guajolotes) esta producción representa el 4.9% a nivel regional[23] y el 0.03% a nivel estatal (Programa Regional, 2012-2017).

Porcentaje de Población Económicamente Activa del Sector Secundario

Este indicador permite conocer la porción de la población que labora en actividades relacionadas con la construcción y transformación de bienes y servicios en otros nuevos o diferenciados, consta de las siguientes actividades: industria, manufactura, minería, construcción, generación y distribución de energía eléctrica y captación y purificación de agua. De acuerdo con el IGECEM (2014) la PEA Ocupada en este sector se registró en 1,056 personas es decir 22.10% de la población en edad laboral del municipio; lo que constituye el porcentaje más alto a nivel regional y sólo un 3.53% menor al total estatal.

La importancia del sector industrial en Zacualpan obedece a las minas existentes en las cercanías de la Cabecera Municipal destacando la mina “Santa Inés” y la mina “el Calvario”. Se extraen minerales metálicos como oro, plata, plomo y zinc sumando una cantidad anual de 23, 729 kilogramos con un valor de producción al 2014 de 252,600,000 pesos. En cuanto a los minerales no metálicos se presenta primordialmente la cantera de la cual se extraen aproximadamente 9,000 m^3 con un valor de 9,000,000 pesos (IGECEM, 2014).

Cabe señalar que, si bien la actividad primordial en el municipio de Zacualpan es la minería, en las últimas décadas este sector ha experimentado problemas derivado de la sobreexplotación de los minerales, sin periodos de veda que permitan la regeneración de los minerales; además de la precariedad de las condiciones laborales de los mineros, mismas que ponen en riesgo su integridad física.

Porcentaje de Población Económicamente Activa del Sector Terciario

Se refiere a la proporción de población que labora en actividades relacionadas con el desarrollo del comercio y los servicios, incluyendo comercio al mayoreo y menudeo, prestación de servicios educativos, culturales, instalaciones deportivas, alquiler de inmuebles, servicios financieros y profesionales entre otros. La PEA Ocupada municipal en este sector es de 1,588 personas es decir el 33.78% de la población, lo que implica 11.6% menos que el promedio estatal.

[23] De acuerdo con el Plan Regional de Ixtapan de la Sal 2012-2017, la producción de carne en canal para la región es de 11,687.39 toneladas, mientras que la del Estado de México es de 173,790.22 para el año 2011.

La actividad terciaria en el municipio de Zacualpan está representada primordialmente por la venta de artesanías como lámparas de latón y utensilios de cerámica; así mismo se identificó comercio al menudeo en la Cabecera Municipal, organizados principalmente en tianguis y mercados.

Tabla 24 PEA en Zacualpan durante, 2014.

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2014	5 439	4 777	2 133	1 056	1 588		662

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Número de establecimientos por sector de actividad económica

Con referencia a las unidades económicas por sector de actividad, según datos de los Censos Económicos del INEGI para el 2004 se registraron en el territorio municipal un total de 178 unidades económicas con un personal ocupado de 480 personas; situación que cambia para el 2009 donde se identifica un incremento a 278 unidades empleando a 927 personas. Finalmente, para el 2014 las unidades económicas aumentan a 284; sin embargo, el personal ocupado disminuye a 844 trabajadores.

En cuanto a la distribución de unidades por actividad económica, para los periodos 2004,2009 y 2014 se contabiliza la siguiente información:

Tabla 25 Unidades económicas y personal ocupado en Zacualpan 2004,2009 y 2014.

Año	Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado
2004	31-33 Industrias manufactureras	13	27
	43 Comercio al por mayor	8	17
	46 Comercio al por menor	110	217
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	22	50
	81 Otros servicios excepto actividades del gobierno	16	27
Total		**178**	**480**
2009	31-33 Industrias manufactureras	25	79
	43 Comercio al por mayor	6	27
	46 Comercio al por menor	171	404
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e	4	16

	intangibles		
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	3	7
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4	10
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	33	93
	81 Otros servicios excepto actividades del gobierno	26	84
Total		**278**	**927**
2014	31-33 Industrias manufactureras	34	76
	46 Comercio al por menor	168	273
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5	7
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	5	9
	62 Servicios de salud y de asistencia social	3	9
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	30	66
	81 Otros servicios excepto actividades del gobierno	29	58
Total		284	844

Fuente: Censos Económicos INEGI: 2004,2009 y 2014.

Como se observa en el cuadro anterior, la distribución de unidades económicas a nivel municipal se encuentra en constante cambio para el 2009 y 2014 se identifica un incremento considerable en las actividades relacionadas con la prestación de servicios, así como un notable incremento en los establecimientos de comercio al por menor. Conviene señalar que las actividades manufactureras también registran un constante incremento.

De lo anterior es menester del Ayuntamiento de Zacualpan en su administración 2016-2018 impulsar la diversidad en las actividades económicas, mediante proyectos productivos que garanticen la inserción de un mayor porcentaje de población al mercado laboral cumpliendo con las prestaciones de seguridad social, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida.

3.2.1.1.3 Empleo

El empleo o fuerza laboral confiere a la ocupación u oficio que desempeña una persona en una unidad de trabajo, dándole así calidad de empleado, o desde el punto de vista del empleador, como aquel que ocupa a alguien en un puesto laboral, generando el vínculo entre el crecimiento de la producción y mitigación de la pobreza; en este sentido, la administración municipal de Zacualpan 2016-2018 mantiene una visión de crecimiento económico mediante la inclusión de políticas que cumplan con las necesidades de desarrollo de la sociedad.

Para entender la contextualización del empleo a nivel municipal se desarrollan los siguientes indicadores:

Índice de Especialización Económica (IEE)

El Índice de Especialización Económica es un indicador que permite conocer las actividades económicas en las cuales el municipio de Zacualpan presenta mayores ventajas que el resto de los municipios de la región; si bien el mayor porcentaje de población ocupada se encuentra en el sector primario, no implica necesariamente que se tenga una especialización en éste. Como se mencionó con anterioridad la disponibilidad de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos ha permitido el desarrollo histórico de la minería y es precisamente esta actividad la que continúa otorgándole al municipio un papel prioritario a nivel regional.

Tabla 26 Índice de especialización económica, Zacualpan.

Región VI Ixtapan de la Sal	Sector Primario	Sector Secundario				Sector Terceario													
	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Almoloya de Alquisiras	0.0	0.0	4.9	0.0	1.0	1.1	1.2	0.4	0.5	0.0	0.3	0.7	0.0	0.3	0.1	0.6	0.1	0.8	0.9
Coatepec Harinas	2.0	0.3	0.6	0.0	0.6	1.0	0.7	0.0	1.6	1.0	0.3	0.4	0.0	1.4	0.1	0.6	0.1	0.6	0.7
Ixtapan de la Sal	0.2	0.0	1.4	3.9	1.1	2.3	1.4	1.5	0.9	1.8	1.4	2.4	0.0	1.4	3.2	2.7	6.3	3.0	1.9
Joquicingo	0.0	0.0	1.7	0.0	1.5	0.6	1.3	0.0	1.1	0.0	1.3	0.7	0.0	1.7	0.1	0.7	0.4	0.4	0.9
Malinalco	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	1.4	1.5	0.0	0.5	0.0	1.4	0.2	0.0	0.5	1.1	0.6	4.1	2.2	1.1
Ocuilan	3.7	0.0	0.8	0.0	0.5	0.9	0.7	0.0	0.0	0.0	0.7	0.2	0.0	0.7	0.1	0.6	0.2	1.0	0.7
San Simon de Guerrero	0.0	0.0	3.0	0.0	0.5	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.8
Sultepec	0.0	1.3	0.9	0.0	0.4	0.4	0.4	0.7	0.0	0.0	0.3	0.4	0.0	0.3	0.0	0.1	0.1	0.4	0.4
Temascaltepec	5.9	2.0	0.3	0.0	0.1	0.2	0.3	0.0	0.5	0.3	0.0	0.6	0.0	0.3	0.0	0.2	0.1	0.4	0.2
Tenancingo	0.2	0.0	1.0	0.1	2.2	1.1	1.4	2.7	2.5	3.1	1.8	2.3	0.0	1.7	2.2	2.0	0.4	1.0	1.6
Texcaltitlan	0.0	0.0	2.7	0.0	1.0	1.2	1.0	0.0	0.6	0.5	0.6	0.8	0.0	0.7	0.5	0.3	0.1	0.7	0.9
Tonatico	0.0	1.3	1.9	0.0	1.1	0.6	1.6	0.0	0.5	0.7	1.0	0.8	0.0	1.5	0.1	1.1	0.3	2.2	1.1
Villa Guerrero	0.8	0.3	0.1	0.0	0.4	0.8	0.6	1.4	0.3	0.1	0.8	0.4	0.0	0.6	0.8	0.5	0.2	0.4	0.6
Zacualpan	0.0	25.5	0.4	23.5	0.8	0.6	1.2	0.0	0.0	0.0	2.1	0.7	0.0	1.0	0.0	0.2	0.1	0.7	1.4
Zumpahuacán	0.0	0.0	2.0	0.0	0.3	0.5	0.7	0.0	0.8	0.0	0.8	0.0	0.0	0.3	0.0	0.2	0.7	0.4	0.3

Sector Primario	11 Pesca y acuicultura animal
Sector Secundario	21 Minería (extracción de minerales no metálicos), 22 electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final (captación, tratamiento y suministro de agua), 23 construcción, 31-33 industrias manufactureras
Sector Terciario	43 comercio al por mayor, 46 comercio al por menor, 48 -49 transportes, correos y almacenamiento, 51 información en medios masivos, 52 servicios financieros y de seguros, 53 servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, 54 servicios pr ofesionales, científicos y técnicos, 55 dirección de corporativos y empresas, 56 servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de r emediación, 61 servicios educativos, 62 servicios de salud y de asistencia social, 71 servicios de esparcimie nto culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, 72 servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, 81 otros servicios excepto actividades del gobierno.

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Económico del INEGI, 2014

De acuerdo a los datos calculados en el cuadro anterior, el municipio de Zacualpan muestra porcentajes de especialización en el sector secundario específicamente, en la actividad 21 referida a la minería se calculó un IEE de 25. 5 superior al registrado por los municipios de Sultepec, Temascaltepec y Tonatico. En cuanto a la construcción (actividad 23) el municipio de Zacualpan presenta un 23.5 de especialización cifra que supera por 19.6 a Ixtapan de la Sal.

Con referencia al sector terciario se identificó un IEE de 1.2 en las actividades relacionadas con el comercio al por menor; no obstante, debe considerarse que otros municipios de la región como son Almoloya de Alquisiras, Joquicingo, Malinalco, Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico y Villa Guerrero presentan un IEE igual o superior al de Zacualpan por lo que es de suma importancia invertir en proyectos estratégicos para incrementar la importancia de esta actividad a nivel regional.

Adicionalmente se calculó una especialización del municipio de Zacualpan en actividades relacionadas con la prestación de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (2.1), servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (1.0), así como otros servicios excepto actividades del gobierno (1.4). Al igual que en la actividad comercial los municipios de la región presentan también un IEE similar o superior al de Zacualpan, por tanto, es necesario implementar acciones que aseguren el posicionamiento del municipio a nivel regional.

Tasa de Dependencia Económica (TDE)

Se refiere a la relación de la población económicamente activa con respecto a la población total, su finalidad es determinar el porcentaje de la población que depende de aquella que está en posibilidades de trabajar. En el siguiente cuadro se registra la TDE tanto municipal como estatal para el periodo 2000-2010, con la finalidad de identificar la condición del municipio.

Tabla 27 Tasa de Dependencia Económica Estado-Municipio 2000-2010.

Ámbito territorial	Tasa de Dependencia Económica		
	2000	**2010**	**Incremento/ decremento**
Zacualpan	31.32	30.30	-3.31
Estado de México	34.63	40.36	5.73

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI 2000 y 2010.

La TDE para el municipio de Zacualpan en el año 2000 se calcula en 31.32% cifra inferior en tan solo 3.31% al promedio del Estado de México para este año que fue de 34.63%. En el 2010 la TDE municipal disminuye a 30.30% lo que implica que del total de la población municipal únicamente la tercera parte constituyó la fuerza laboral. A nivel estatal la TDE calculada al 2010 se incrementó 40.36% cifra que demuestra que cerca del 60% de la población presenta alguna condición de inactividad.

Tasa Neta de Participación Económica (TNPE)

La Tasa Neta de Participación Económica consiste en el cálculo del porcentaje de la población económicamente activa respecto a la población de 12 años y más. Para el año 2000 el municipio de Zacualpan registró una población en edad laboral de 186 personas con una PEA de 78 trabajadores; lo que implica que el 41.93% de la población de 12 años y más está en condiciones de insertarse a la actividad económica. Para el año 2010 con una población en edad laboral de 11,021 personas y una PEA de 4,583 trabajadores, se estima que el 41.58% de la población de 12 años y más puede participar en las actividades económicas municipales.

A nivel estatal para el año 2000, el INEGI registró una población en edad laboral de 9, 093,033 personas y una PEA de 4, 536,232 trabajadores estimando así una TNPE de 49.88%[24] cifra superior en 7.95% que el promedio municipal; para el 2010 la población estatal de doce años y más se incrementó a 11, 478,761 y la PEA aumentó a 6, 124,813; estos datos permiten calcular una TNPE de 53.35% cifra superior al cálculo realizado para el municipio de Zacualpan en este mismo año.

Tasa de Desempleo Abierto (TDA)

De acuerdo con el Programa de Desarrollo de la Región VI: Ixtapan de la Sal (2012-2017) se registró un ligero incremento en el desempleo de los municipios integrantes de esta región, para el caso de Zacualpan, la TDA aumentó de 1.4 en el año 2000 a 11.7 en el 2010. Cabe señalar que estas cifras son proporcionales al crecimiento de la población, así que para el 2010 derivado del incremento en la población municipal se requiere un mayor y diversificado número de empleos que atiendan a la población emergente.

Tabla 28 Tasa de Desempleo Abierto Estado-Municipio 2000-2010.

Ámbito	Tasa de Desempleo Abierto	
	2000	**2010**
Zacualpan	1.4	11.7
Estado de México	1.6	5.1

[24] (PEA)/(Población en edad laboral)*100= (4,536,232)/(9,093,033)=0.498868969*100=49.88689692

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa de Desarrollo de la Región VI: Ixtapan de la Sal, 2012-2017.

Para el año 2010 la TNPE estatal es inferior en 6.6 al promedio municipal, esta situación enfatiza la necesidad de formular proyectos estratégicos que aumenten las oportunidades laborales al interior del municipio mediante la diversificación de actividades económicas, aprovechando la belleza paisajística del municipio para impulsar al sector turismo, en pro de los zacualpenses.

Porcentaje de Población Ocupada Asalariada

En este apartado se describe el porcentaje de población que trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia regidos por un contrato a cambio de un jornal, sueldo o salario, respecto a la población ocupada total. En el siguiente cuadro se describe la información correspondiente al Estado de México, la región y al municipio.

Tabla 29 Porcentaje de Población Ocupada Asalariada Estado-Región-Municipio 2000-2010.

Ámbito	2000				2010			
	PEA Ocupada	**Hasta 1 SM**	**De 1 a 2 SM**	**Más de 2 SM**	**PEA Ocupada**	**Hasta 1 SM**	**De 1 a 2 SM**	**Más de 2 SM**
Zacualpan	100	39.1	28.3	27.4	100	48.6	19.0	28.3
Región VI Ixtapan de la Sal	100	31.5	36.7	25.2	100	33.5	26.7	33.8
Estado de México	100	13.7	35.6	44.3	100	12.1	23.1	56.5

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa de Desarrollo de la Región VI: Ixtapan de la Sal, 2012-2017.

El cuadro anterior muestra el nivel de ingresos y salarios que percibe la población en tres ámbitos distintos, para el año 2000 el municipio de Zacualpan concentró al 39.1% de la población percibiendo hasta 1 salario mínimo, esta cifra es mayor que el promedio regional y estatal; tan sólo el 27.4% recibió más de 2 salarios mínimos mientras que a nivel estatal 44.3 % de los trabajadores recibían esta misma percepción.

Para el año 2010 el porcentaje de población que recibe hasta 1 salario mínimo a nivel municipal se incrementó a 48.6%, mientras que a nivel estatal la cifra disminuye en 1.6%; así mismo el porcentaje de población municipal que recibió de 1 a 2 salarios mínimos disminuyó en razón de 9.3% a 19% al igual que el promedio regional. Por su parte, la población registrada con más de 2 salarios mínimos se mantuvo con el mismo porcentaje. Esta situación enfatiza la necesidad de mejorar las condiciones laborales en el municipio

con la finalidad de ofrecer a la población Zacualpense empleo en cantidad y calidad que les permita mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo a la generación de un desarrollo territorial cohesionado.

Valor Agregado

En el siguiente cuadro se describe el valor agregado censal bruto para el municipio de Zacualpan, haciendo una comparación con el total del Estado de México, se consideran las actividades económicas por su nivel de desagregación en 9 sectores.

Valor Agregado Censal Bruto por sector Estado-Municipio

Sector económico	Ámbito	
	Estado de México	**Zacualpan**
11	0.00	0.00
21	0.40	65.70
22	3.60	0.00
23	0.70	2.70
31-33	51.70	1.90
43	11.80	10.20
46	13.80	14.40
48-49	3.50	0.00
51	11.0	0.00
52	0.60	0.00
53	1.20	0.30
54	1.50	0.20
55	0.20	0.00
56	2.60	0.00
61	2.90	0.00
62	0,60	0,30
71	0.40	1.10
72	1.70	1.90
81	1.70	1.30

Sector Primario	11 Pesca y acuicultura animal
Sector Secundario	21 Minería (extracción de minerales no metálicos), 22 electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final (captación, tratamiento y suministro de agua), 23 construcción, 31-33 industrias manufactureras
Sector Terciario	43 comercio al por mayor, 46 comercio al por menor, 48 -49 transportes, correos y almacenamiento, 51 información en medios masivos, 52 servicios financieros y de seguros, 53 servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, 54 servicios profesionales, científicos y técnicos, 55 dirección de corporativos y empresas, 56 servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, 61 servicios educativos, 62 servicios de salud y de asistencia social, 71 servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, 72 servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, 81 otros servicios excepto actividades del gobierno.

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Económico del INEGI, 2009.

Como se puede observar en el cuadro de arriba, el mayor porcentaje de VACB para el municipio de Zacualpan se manifiesta en los sectores 21 (minería), 43 (comercio al por mayor) y 46 (comercio al por menor) con valores de 65.70, 10.20 y 14.40 respectivamente; también registra valores ligeramente superiores al promedio estatal en los sectores 71 (servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos,) y 72 (servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas).

3.1.4.2.4 Servicios Públicos

3.1.4.2.4.1 Subtema: Agua potable

El municipio de Zacualpan pertenece a la Región Hidrológica del Balsas y se abastece de tres cuencas: Grande de Amacuzac, Balsas-Zirándaro y Balsas-Mezcala situación que le permite contar con una diversidad de cuerpos de agua identificándose 18 arroyos de régimen constante, 12 arroyos intermitentes, 6 manantiales localizados en el poniente de la sierra y 18 en el oriente; no obstante, pese a que se cuenta con suficientes cuerpos de agua para abastecer al municipio derivado de la topografía del terreno el servicio que se presta a la Cabecera Municipal se califica como deficiente.

La Cabecera Municipal de Zacualpan se abastece a través de los siguientes sistemas de conducción:

- Sistema del Bobo: línea de conducción que ya fue rehabilitada; sin embargo, no funcional, al 100% de su capacidad.
- Sistema del Toro: presenta malas condiciones sanitarias de captación y de conducción.
- Mina Zaragoza: este sistema cuenta con tecnología más avanzada en las tomas; sin embargo, derivado de su captación en la mina la calidad del agua es cuestionable.

La cobertura del servicio de agua en las viviendas a nivel municipal se estima en un 94.82% de acuerdo con el INEGI para el 2010, de un total de 3,478 viviendas habitadas 1,825 (52.47%) contaban con el servicio dentro de la vivienda y 1,639 (47.12%) se abastecen de agua fuera de su domicilio. La localidad con mayor cobertura del servicio es la Cabecera Municipal de un total de 754 viviendas, de las cuales, 715 (94.82%) cuentan con el servicio dentro de la vivienda y 39 fuera de su hogar (5.17%).

Tabla 30 Cobertura de agua a Municipio-Cabecera Municipal, 2010

Contexto	Total de viviendas habitadas	Total de viviendas que cuentan con el servicio dentro de la vivienda		Total de viviendas que cuentan con el servicio fuera de la vivienda	
		Abs.	%	Abs.	%
Municipio	3,478	1,825	52.47	1,639	47.12

Zacualpan Cabecera Municipal	754	715	94.82	39	5.17

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 2010.

La principal problemática de este servicio consiste en que, si bien el municipio cuenta con una importante hidrología, las actividades económicas como la minería, agricultura y ganadería requieren grandes volúmenes de agua que atentan contra los mantos freáticos; adicionalmente derivado de la topografía del municipio aunado a la dispersión y rango de población de las localidades la introducción de infraestructura hidráulica es sumamente complicada.

3.1.4.2.4.2 Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Para el año 2010 de acuerdo con el INEGI, de un total de 3,478 viviendas habitadas en el municipio 2,114 contaban con servicio de drenaje lo que representa una cobertura del 60.78%. Así mismo de las 3.478 viviendas 2,148 cuentan con excusado, letrina, sanitario u hoyo negro, esta cifra representa al 61.75% de las viviendas del municipio. La localidad con mayor cobertura del servicio de drenaje es la Cabecera Municipal de un total de 754 viviendas habitadas, 721 (58.11%)[25] disponen del servicio de drenaje conectado a la red pública, barranca, grieta o río; y 714 (58.47%)[26] cuentan con servicio de sanitario o excusado.

Tabla 31 Cobertura de drenaje Municipio-Cabecera Municipal, 2010

Contexto	**Total, de viviendas habitadas**	**Total, de viviendas que cuentan con el servicio de drenaje**		**Total, de viviendas que cuentan con servicio de excusado o sanitario**	
		Abs.	**%**	**Abs.**	**%**
Municipio	3,478	2114	60.78	2,148	61.75
Zacualpan Cabecera Municipal	754	721	58.11	714	58.47

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 2010.

Como ya se mencionó en el subtema de agua potable la topografía del terreno limita la adecuada introducción de infraestructura sanitaria por lo que no se puede hablar de la existencia de una red de

[25] Servicio de drenaje: 721 viviendas con drenaje/60.78*754 viviendas habitadas en la Cabecera Municipal=58.11%
[26] Servicio de sanitario o excusado: 714 viviendas con sanitario o excusado/61.75* 754 viviendas habitadas en la Cabecera Municipal= 58.47%.

drenaje al interior del municipio, concretamente en la Cabecera Municipal se identificaron distintos drenajes que se unen hasta llegar a alguna barranca.

El municipio de Zacualpan cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, denominada "Barrio de Santiago" ubicada en la Cabecera Municipal presenta una capacidad de 5 litros/ segundo y un caudal de 4 litros / segundo. En cuanto a las descargas generadas en el municipio se presenta la siguiente información:

Tabla 32 Descarga de aguas en el municipio de Zacualpan, 2014

Volumen		
Aguas residuales	7.21	miles de hm^3/año (228.70 m^3/s)
Se recolectan en alcantarillado	6.65	miles de hm^3/año (211.00 m^3/s)
Se tratan	3.51	miles de hm^3/año (111.30 m^3/s)
Carga contaminante		
Se generan	1.95	millones de toneladas de DBO5 al año
Se recolectan en alcantarillado	1.80	millones de toneladas de DBO5 al año
Se remueven en los sistemas de tratamiento	.77	millones de toneladas de DBO5 al año

Fuente: Sistema de Información Nacional, 2014

Es de suma importancia que la administración municipal 2016-2018 contemple acciones inmediatas para el tratamiento de las aguas residuales generadas en el municipio, ya que la falta de un adecuado sistema de tratamiento incide directamente en la contaminación de los cuerpos de agua existentes en el territorio municipal; situación que a largo plazo afectará directamente la disponibilidad del recurso agua para los zacualpenses.

3.1.4.2.4.3 Subtema: Electrificación y alumbrado público

Se estima que el servicio de electrificación en el municipio tiene una cobertura del 92.58%; se detectaron aproximadamente 400 lámparas de alumbrado público, que equivalen a una cobertura municipal del 23%, extendiéndose por 46 km en todo el municipio y con 40 KW de potencia; esta cifra es muy baja y repercute en la incidencia de problemas sociales como la delincuencia afectando principalmente a las localidades

periféricas a la Cabecera Municipal; situación que debe ser una prioridad por atender de la actual administración municipal.

Si bien es cierto que el servicio eléctrico es proporcionado con calidad, existen deficiencias y zonas que carecen del servicio, siendo principalmente en las áreas rurales, donde el servicio eléctrico presenta un bajo índice de cobertura, principalmente por las condiciones de dispersión que presentan estos asentamientos.
Las principales características de los servicios de electricidad y alumbrado público

Tabla 33 Electrificación y alumbrado público en Zacualpan, 2010.

Concepto	Municipio	
	2005	**2010**
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica	2,545	3,221
Tomas instaladas de energía eléctrica	2,680	2,909
Usuarios de energía eléctrica	2,680	2,909
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora)	6,426	11,534
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos)	8 204	17 210
Subestaciones de distribución a/	1	1
Transformadores de distribución a/	232	371

Fuente: Elaboración propia con base a la síntesis estadística municipal de Zacualpan, INEGI (2013)

Como se describe en el cuadro anterior del 2005 al 2010 se incrementaron 676 viviendas al servicio de electrificación pasando de 2,545 a 3,221, se instalaron 2,909 tomas de energía eléctrica lo que implica 229 más que en el año 2005. El municipio de Zacualpan cuenta con sólo una subestación de distribución y 371 transformadores.

En general el servicio de energía eléctrica es el de mayor cobertura a nivel municipal derivado de que la topografía no interfiere con la instalación del cableado; no obstante, en lo que se refiere al alumbrado público las localidades con menor rango poblacional carecen del servicio lo que implica un factor de riesgo y progreso que debe ser atendido por la actual administración municipal en beneficio de los zacualpenses.

3.1.4.2.4.4 Subtema: Manejo de residuos sólidos

Actualmente el manejo de los residuos sólidos es un tema elemental para cualquier administración municipal ya que derivado del incremento poblacional los sitios para la disposición final de residuos sólidos se convierten en una problemática constante, derivado de que estos deben ubicarse en zonas alejadas de la población y con normas específicas para evitar la contaminación del suelo y mantos freáticos. No obstante, la mayor parte de los municipios en la entidad no siguen estas normas por cuestiones de espacio o falta de financiamiento.

De acuerdo con el IGECEM, (2012) se estima que en el municipio de Zacualpan cerca de 20 toneladas diarias de residuos sólidos son dispuestas en sitios controlados y sólo 0.60 toneladas son recicladas; el servicio de limpia municipal se integra por 13 trabajadores encargados del barrido manual y tres camiones recolectores que prestan el servicio a la Cabecera Municipal, mientras que en las localidades más alejadas la población recurre a quemar o tirar sus residuos sólidos. Cabe señalar que el municipio de Zacualpan cuenta con un sitio de disposición final controlado con una superficie de 0.75 hectáreas y un volumen de recolección de 7,300 miles de toneladas.

La problemática de este servicio se basa en que la dispersión de localidades dificulta el traslado por parte del servicio de limpia del ayuntamiento, además es necesario realizar las gestiones correspondientes para la construcción de un relleno sanitario que permita depositar los desechos sólidos evitando daños al suelo y a los mantos freáticos con la finalidad de preservar los recursos naturales que caracterizan al municipio.

3.1.4.2.4.5 Subtema: Panteones

Este servicio público está a cargo del ayuntamiento de Zacualpan, se cuenta con dos panteones en el territorio municipal, mismos que presentan las siguientes características:

Tabla 34 Características del equipamiento de panteones Zacualpan, 2013.

Nombre	*Ubicación*	*Superficie del terreno*	*No. Actual de fosas*	*Capacidad de terreno actual*	*Servicios con que cuenta*	*Problemática que presenta*
El panteón viejo	Dom. Conocido Camino del panteón	0.14 Hectáreas	12, 126	12,123	Pasillos pavimentados, barda perimetral, vigilancia, servicio de sepultureros , agua potable	Falta de organización en la ubicación de tumbas, falta de aseo al panteón, falta de un registro de tumbas por familia
El panteón nuevo	Dom. Conocido Camino del panteón	0.12 Hectáreas	3,415	7,342	Pasillos pavimentados, servicio de velador y sepultureros, barda perimetral, alumbrado público, agua potable	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2013).

La problemática relacionada con este servicio en el panteón viejo se debe principalmente a la falta de mantenimiento y organización en el registro de las tumbas, situación que no debe repetirse en el nuevo cementerio con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población que lo requiere.

3.1.4.2.5 Abasto y comercio

Como se describió en los temas de actividades económicas y empleo, en los últimos años la población zacualpense ha incrementado su actividad comercial, por tanto es de suma importancia aumentar la infraestructura de abasto y comercio para cumplir con dos objetivos; el primero brindar espacios para que los comerciantes vendan sus productos al interior del municipio, y segundo se abastezca a la población de productos básicos necesarios para la realización de sus actividades cotidianas, sin tener que trasladarse a otros municipios de la región.

De conformidad con el INEGI para el 2013 el municipio de Zacualpan cuenta con un rastro ubicado en la Cabecera Municipal que presenta las siguientes características:

Tabla 35 Características del rastro municipal de Zacualpan, 2013.

Nombre de la infraestructura comercial	*Promedio de toneladas diarias*	*Certificación*	*Ubicación*	*Superficie*	*Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos*	*Problemática*
Rastro	13,000	TIF	CABECERA MUNICIPAL	2500m^2	si	Se ha descuidado la vigilancia sanitaria para el sacrificado de animales

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2013).

La actividad ganadera en el municipio se mantiene constante, por tanto, la existencia del rastro permite abastecer de productos cárnicos a las familias zacualpenses; sin embargo, es de suma importancia mantener las certificaciones correspondientes e implementar campañas de vigilancia sanitaria en el proceso de sacrificio de los animales que éste sea realizado con las normas que marca la Secretaría de Salud.

Con referencia al equipamiento de abasto, se identificó un mercado ubicado en la Cabecera Municipal y un Tianguis que se realiza de manera tradicional los fines de semana en la Cabecera Municipal, las características de estos establecimientos se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 36 Características del equipamiento de abasto en el municipio de Zacualpan, 2013.

Nombre	*Ubicación*	*Condiciones físicas en las que opera*	*Población atendida*	*Cuenta con servicios de agua y drenaje*	*Cuenta con servicios de recolección de desechos*	*Problemas de alteración de vías de comunicación*
Mercado Municipal	Cabecera Municipal	Buenas	14,281	si	si	No
Tianguis Municipal	Cabecera Municipal	Regulares	14, 620	no	si	Si

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2013).

En términos de abasto social se identificaron diez tiendas, de las cuales 3 establecimientos son lecherías que atienden aproximadamente a 410 hogares con beneficios directos para 889 personas; en cuanto a la actividad comercial se registran en la Cabecera Municipal 5 farmacias y 3 refaccionarias (IGECEM, 2015).

3.1.4.2.6 Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Derivado de la importancia histórica de la actividad minera en Zacualpan se identificaron caminos de montaña que comunican a las minas con sus antiguos centros de acopio y beneficio, denominados “caminos mineros”. Las carreteras pavimentadas más importantes conectan a la Cabecera Municipal con Almoloya de Alquisiras e Ixtapan de la Sal, estas cuentan con una longitud de 37 y 28 Km respectivamente.
Las características de la red carretera municipal se detallan a continuación:

Tabla 37 Características de la red carretera en el municipio de Zacualpan, 2013.

Concepto	Municipio	
	2006	**2012**
Longitud de la red carretera a/ (Kilómetros)	99	201
Troncal federal	0	0
Alimentadoras estatales	58	80
Caminos rurales	41	120
Brechas mejoradas	ND	0
Longitud de la red carretera federal de cuota a/ (Kilómetros)	ND	0
Administración federal	ND	0
Administración estatal	ND	0
Administración particular	ND	0

Fuente: Elaboración propia con base a la síntesis estadística municipal de Zacualpan, INEGI (2013).

Cabe señalar que la principal problemática referente a la red carretera municipal se debe a que las distintas administraciones municipales a cargo de Zacualpan no cuentan con los recursos económicos necesarios para las obras de rehabilitación mucho menos para su construcción; ante esta situación es de suma importancia realizar convenios con el gobierno estatal para canalizar recursos en obras que beneficien no sólo al municipio de Zacualpan sino a la región en su conjunto.

Con referencia a las vialidades intermunicipales se estructuran de la siguiente manera:

Tabla 38 Tipología y localización de vialidades en el municipio de Zacualpan, 2013.

Tipo de vialidad	Localización
Vialidad de acceso al Municipio	Carretera Puente de los Sabinos – Zacualpan
Vialidades Primarias	Calle Melchor Ocampo (Acceso principal al Centro de la Cabecera Municipal). Camino a Mamatla (Comunicación con la zona sur-oriente del Municipio). Camino a Tetzicapan (Comunicación con la zona sur y sur-poniente del Municipio). Calle Francisco I. Madero- Calzada del Minero.
Vialidades Secundarias	Calle Berriozábal. Calle Nicolás Bravo. Calle La Goleta. Calle 5 de Mayo.
Vialidades Terciarias o Locales	Calle La Carrera. Calle Aldama Camino del Minero. Calle F. Millán. Calle Mina Calle Alquisiras. Calle Roque Díaz. Calle Benito Juárez. Calle Guerrero. Calle El Calvario. Calle Filemón Fuentes. Calle Paz y Pérez. Calle Miguel Hidalgo.

Fuente: Elaboración propia con base en el PMDU, de Zacualpan, 2003.

Los principales conflictos viales se deben a la inclinación de las pendientes dificultando el flujo vehicular; además la instalación del tradicional tianguis los fines de semana genera caos vial puesto que se ubica en la zona con mayor concentración de servicios.

Transporte

El sistema de transporte público dentro del Municipio de Zacualpan está integrado por: camiones de carga y camionetas con razón social Transporte Mixto S.A de C.V, que anteriormente formaba parte de la CNC, este servicio transporta gente y productos, bajo tarifas convenidas entre los diversos pueblos del municipio; taxis y autos de alquiler, y autobuses de pasajeros, pertenecientes a tres líneas de transporte especializado que conectan a la Cabecera Municipal y algunos pueblos de la sierra, con los municipios circundantes y con la Ciudades de Toluca, México y Cuernavaca.

Las líneas de autobuses foráneos son: Autobuses Zinacantepec, Tres Estrellas del Centro y Línea de Autobuses Flecha Roja; con salidas a Ixtapan de la Sal, Toluca, Ciudad de México, Cuernavaca y Taxco de Alarcón. Cabe mencionar que existe otra ruta de combis de pasajeros que va por el camino de la sierra hacia Taxco, Guerrero; con base en la comunidad de Tetzicapan.

Las características del servicio de transporte municipal se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 39 Vehículos, concesiones e infraestructura del transporte en el municipio de Zacualpan.

Concepto	Número de unidades
Total de concesiones para transporte público	56
Concesiones para taxis	39
Bases de taxis	3
Servicio mixto	14

Fuente: Elaboración propia con base en el IGECEM, 2014.

Dentro del presente gobierno se pretende hacer rastreo de caminos y, con el apoyo ciudadano darles mantenimiento a caminos, así como pavimentar carreteras y vialidades importantes, se pretende la rehabilitación de puentes y el trabajo de bacheo en diferentes poblados, mantenimiento de cunetas, así como el reencarpetamiento de diversas carreteras.

3.1.4.2.7 Asentamientos humanos

De acuerdo al Bando Municipal de Zacualpan para su organización territorial y administrativa el municipio se divide en:

- Una Cabecera Municipal denominada Zacualpan, esta a su vez se subdivide en once barrios: Plaza Benito Juárez, La Veracruz, San José, Chacopinga, Los Zapotes, San Juan, Melchor Ocampo, La Goleta, Memetla, Rivera y Alacrán.
- Nueve pueblos: Ayotuxco, Mamatla, Huitzoltepec, Coloxitlán, San Antonio Amealco, Tetzicapán, Teocaltzingo, Gama de la Paz y Zacualpilla.
- 36 rancherías: El Cotijo, Apetlahuacán, Zotzocola, Río Florido 1 era sección, El Salto, Los Planes Vista Hermosa, Tlapexco, La Canal, Río Florido 2 da sección, Santiago, Agua Dulce, Piedra Parada, San Jerónimo, Coronas, La Trinidad, Tepextitlán, Calatepec, Huaxtitla, La Luz, El Fresno, Las Huertas, El Despoblado, Tepextitla 1 era y 2 da sección, Ixtayotla, Tres Cruces, Velixtla, El Verdecillo, Los Ejidos, El Colorín, Yolotepec, El Durazno, El Sitio, El Sitió Unión, Valle Encantado y Cerros Cuates.

Cabe señalar que de acuerdo con el INEGI para el año 2010, se registran 73[27] localidades de las cuales sólo la Zacualpan Cabecera Municipal cuenta con un rango poblacional ligeramente superior a los 2,500 habitantes, esta localidad concentra la mayor parte de los servicios e infraestructura del municipio, su importancia histórica radica en la actividad minera que se viene desarrollando en su periferia.

Ordenamiento territorial de los Asentamientos Humanos

En general la población del municipio de Zacualpan se puede clasificar como mixta y rural, concentrando a cerca del 50.68% de sus habitantes en localidades con rango poblacional de 100 a 499 habitantes, esta situación de describe en el siguiente cuadro:

[27] Para efectos de este apartado se trabajará con la información del INEGI, que registró 73 localidades para el año 2010.

Tabla 40 Número de localidades y población por tamaño en el municipio de Zacualpan 2000-2010.

Rango-tamaño	2000				2005				2010			
	No. De localidades		Población		No. De Localidades		Población		No. De Localidades		Población	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total Municipio	70	100	16,101	100	69	100	13,800	100	73	100	15,121	100
Menos de 100 habitantes	27	38.57	1,552	9.64	32	46.38	1,564	11.33	31	42.47	1,670	11.04
100 a 499 habitantes	36	51.43	7,663	47.59	31	44.93	6,203	44.95	37	50.68	7,712	51.00
500 a 2,499 habitantes	6	8.57	3,867	24.02	5	7.25	3,059	22.17	4	5.48	2,769	18.31
2,500 a 4,999 habitantes	1	1.429	3,019	18.75	1	1.45	2,974	21.55	1	1.37	2,970	19.64
5,000 a 9,999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10,000 a 14,999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15,000 a 49,999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50,000 a 99,999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Más de 100,000 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI 2000, 2005, 2010.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior el número de localidades para el periodo 2000-2010 ha sufrido ligeras modificaciones en su distribución, las localidades con menos de 100 habitantes registran su número más alto de 32 en el año 2005 alojando al 44.95% de la población (6,203 hab.). Mientras que las localidades con rango de 100 a 499 habitantes se incrementan para el 2010 a un total de 37 concentrando a 7,712 personas que representan el 51% del total municipal.

Por su parte las localidades en rango poblacional de 500 a 2,499 habitantes tienden a disminuir de 6 en el año 2000 a 4 en el 2010, concentrando para entonces a 2,769 habitantes es decir el 18.31% de la población. Como se mencionó en párrafos precedentes sólo la Cabecera Municipal ha mantenido un rango poblacional superior a los 2,500 habitantes posicionándola como eje concentrador de bienes y servicios a nivel municipal.

Sistema de Lugares Centrales

Un Sistema de Lugar Central se establece con base en el tamaño de la población y de acuerdo a la cobertura de equipamiento y servicios que brinda a la población en general; debe considerarse que conforme incrementa el rango de población debe incrementarse y diversificarse la cantidad de equipamiento e infraestructura. En este sentido en términos de tamaño de población Zacualpan Cabecera Municipal es la localidad de mayor importancia, se estima que brinda una cobertura de servicios a nivel de concentración rural (Estructura del Sistema Normativo, SEDESOL, 2012).

Instalaciones educativas			
Tipo de Instalación	**No de Inventario o Descripción**	**Matricula**	**Cobertura**
Educación Inicial	Las instalaciones están en óptimas condiciones	733	57.76% (Cobertura *100 / Población de 1 a 4 años)
Educación Primaria	Las instalaciones están en óptimas condiciones	2186	69.35%(Cobertura*100/Población de 5 a 14 años)
Educación Secundaria	Las instalaciones están en óptimas condiciones	1027	34.40%(Cobertura*100/Población de 10 a 19 años)
Preparatorias	**No cuenta con instalaciones propias**	297	**20.90%** (Cobertura*100/Población de 15 a 19 años)
Bachillerato Tecnológico	Las instalaciones están en óptimas condiciones	95	6.68%(Cobertura*100/Población de 15 a 19 años)
Educación Normal	Se imparte en las instalaciones de la Preparatoria	32	2.5%(Cobertura*100/Población de 20 a 24 años)
Universidades Tecnológicas	No cuenta	0	0%
Instalaciones médicas			
ISEM	Las instalaciones en condiciones regulares	1,041	74.6%
DIFEM	Las instalaciones en condiciones regulares	306	67.6%
IMIEM	Las instalaciones en condiciones regulares	278	2%
IMSS	Las instalaciones están condiciones regulares	978	78.6%
ISSSTE	Las instalaciones están en óptimas condiciones	250	43.3%
ISSEMYM	Las instalaciones están en óptimas condiciones	95	22.3%
Instalaciones deportivas			
Cancha de duela	Las instalaciones interiores están en óptimas condiciones, pero el exterior necesita rehabilitación	1	80%
Instalaciones de comercio			
Mercado	Las instalaciones están en óptimas condiciones	14281	95.48%(Cobertura*100/población total)
Tianguis	Las instalaciones están condiciones regulares	14620	97.74% (Cobertura*100/población total)
Unidades de transporte			
Servicio Mixto	Falta de Unidades para ofrecer un servicio optimo	534	89.9%

Fuente: Elaboración propia con base en el Ayuntamiento de Zacualpan 2016-2018.

3.1.4.2.8: Imagen urbana y turismo

La imagen urbana del municipio de Zacualpan se caracteriza por poblados mineros, de los cuales destaca una vez más la Cabecera Municipal denominada en la época colonial como Real de Minas (Real de Zacualpan) cuenta con una traza irregular moldeada por la topografía de terreno preserva calles estrechas y empedradas con construcciones elaboradas con materiales de la región principalmente piedra, cantera, madera, adobes y teja, con acabados de cancelería y techos a dos aguas.

El escenario natural que complementa la imagen urbana está conformado por cañadas con áreas arboladas y escurrimientos; su estructura vial presenta mayoría de vialidades estrechas carentes de banquetas, abruptas pendientes y cañadas en sus extremos. Adicionalmente cuenta con importantes edificaciones históricas que datan de la época colonial y son catalogados por el INAH.

Tabla 41 Edificaciones con valor histórico

Edificación	Características
Hacienda La Cadena	Data del Siglo XVI, ubicada sobre la carretera a Tetzicapan, fue una hacienda de beneficio. Actualmente solo se conservan los muros.
Acueducto Los Arcos	Es de propiedad federal se localiza en el km 35 de la carretera a Mamatla.
Capilla de San José	Fue construida en 1519 por misioneros franciscanos, se localiza en el Barrio de San José, su elemento más importante es el altar elaborado con madera de color blanco y oro.
Fuente de tres caras	Localizado en la Cabecera Municipal, se construyó en el siglo XV en cantera, con el escudo de Zacualpan en cantera labrada.
Presidencia Municipal	Data del Siglo XV, sus muros son de tezontle y cantera, los entrepisos de concreto armado, con cubiertas planas y algunas abovedadas.
Los Arcos	Es una casa construida en 1530, se localiza en la plaza Juárez y es utilizada actualmente como hotel.

Templo de la Purísima Concepción	Este templo fue construido en el siglo XVII posee un altar de estilo plateresco de color blanco y oro, la pila bautismal fue elaborada de cantera labrada. El inmueble se ubica a un costado de la plaza Juárez.
Hacienda de Gama	Construida en el Siglo XV, Localizada en Gama de la Paz su estructura está fabricada por piedra y se usaba para la realización de actividades mineras; aún se preserva el acueducto.

Fuente: Elaboración propia con base en el PDMU de Zacualpan 2003.

Entre los atractivos naturales destaca el Parque Estatal "Picacho de Oro y Plata" cuenta con senderos para bicicleta y caminata; rescata la belleza escénica del municipio por medio del mirador puente colgante y cuenta con cuatro tirolesas[28]. En este contexto el municipio de Zacualpan fue denominado por el Gobierno del Estado de México como *pueblo con encanto*; situación que debe ser aprovechada por la administración municipal para atraer turismo a la zona y así impulsar el crecimiento del sector turismo con beneficios directos para los zacualpenses.

3.1.4.2.9 Conservación del medio ambiente

El municipio de Zacualpan cuenta con un 50.85% de su territorio ocupado por suelo forestal, derivado de la topografía del terreno ha sido posible limitar el crecimiento urbano en las zonas con pendientes más abruptas, incidiendo positivamente en la preservación de la superficie boscosa; no obstante, derivado del rezago en infraestructura sanitaria aunado al deficiente servicio de limpia han generado una paulatina contaminación de los recursos naturales, situación ante la cual es imprescindible la formulación y ejecución de programas de educación ambiental así como emprender acciones para fomentar entre los zacualpenses la cultura del cuidado y la preservación de los recursos naturales.

[28] Información recabada en http://www.turimexico.com/estados-de-la-republica-mexicana/estado-de-mexico-mexico/sitios-turisticos-en-el-estado-de-mexico/zacualpan-estado-de-mexico/

3.1.4.2.9.1 Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

El municipio de Zacualpan cuenta con un Área Natural Protegida, denominada Parque Estatal "Picacho de Oro y Plata" con fecha de decreto 11 de diciembre del 2013, y una extensión territorial de 8.57 km^2 lo que representa el 2.8% del territorio municipal (SEANPEM, 2016) es una zona importante para la conservación de los recursos naturales, flora, fauna y suelos que permitan la recarga de los mantos freáticos.

La zona conforma un área topográfica y geomorfológica que junto con la condición climática comprende el refugio de fauna holártica (entendida como diferentes hábitats encontrados en el municipio) y neotropical, rodeada por actividades agropecuarias. No obstante, esta ANP es vulnerable ante el crecimiento urbano, los cambios en los usos de suelo, la tala clandestina, la sobreexplotación del suelo en beneficio de las actividades primarias e inclusive de la actividad minera, además de la contaminación generada a causa de las deficiencias en los servicios públicos.

Bajo este contexto, sin lugar a duda la protección al ambiente radica en el carácter valorativo que se le profesa, por tanto, en el marco de hacer de Zacualpan un municipio de progreso social, resulta necesario la implementación de programas de educación ambiental donde las diversas áreas del Ayuntamiento trabajen en colaboración con los tres niveles de gobierno, para revertir la tendencia de depredación de los recursos naturales tanto del municipio como de la región.

En este sentido, la cultura de protección a los recursos naturales no debe circunscribirse en la verticalidad gubernamental, más bien debe ser permeada por otros agentes exógenos a dicha esfera, por lo cual se deben generar mecanismos de gobernanza que alienten a los jóvenes y sociedad civil a participar activamente en la defensa del medio ambiente, aprovechando sus ideas, convicciones y energías.

3.1.4.2.9.2 Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

La infraestructura recreativa del municipio de Zacualpan está representada por el Parque Estatal "Picacho de Oro y Plata" sus características se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 42 Infraestructura recreativa en el municipio de Zacualpan, 2014

Nombre	*Ubicación*	*Tipo de equipamiento recreativo*	*Superficie con la que cuenta*	*Condiciones físicas en las que opera*	*Servicios que ofrece*	*Problemas de alteración*	*Tipo de mantenimiento requerido*
Parque Estatal Picacho Oro y Plata	Teocaltzingo	Parques naturales, ciclo vías, áreas de deporte extremo, restaurantes	8,57 km^2	Área natural protegida	Zona de practica de espeleología, rapel, tirolesa, ciclo vías, zona de parrilladas	Tala ilegal en partes de la zona, contaminación en sus mantos freáticos	Limpieza de Ríos, forestación de zonas boscosas y campañas de conservación de flora y fauna

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de manejo del Parque ecoturístico "Picacho de Oro y Plata" (2014).

El Parque Estatal "Picacho de Oro y Plata" presta servicios para la realización de actividades ecoturisticas tanto a población local como de la región, la principal problemática que lo afecta es la tala clandestina, y los desechos sólidos que son arrojados por los visitantes. Si bien ya se cuenta con un decreto de protección por parte del gobierno estatal, la administración municipal 2016-2018 tendrá entre sus acciones prioritarias la formación de brigadas voluntarias para el cuidado de esta zona tan importante para la población zacualpense.

3.1.4.2.9.3 Subtema: Recursos forestales

Conforme al inventario forestal realizado por la Protectora de Bosques de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México (2010) la superficie forestal se compone de:

Tabla 43 Superficie forestal y bosque predominante en el municipio de Zacualpan, 2010

Superficie forestal en hectáreas	19,649
Bosque de táscate con vegetación secundaria arbustiva (Bj/VSa)	1,322
Bosque mesófilo e montaña (BM)	1,380
Bosque mesófilo e montaña con vegetación secundaria arbustiva (BM/VSa)	191
Bosque de pino (BP)	17
Bosque de pino con vegetación secundaria arbustiva (BP/VSa)	309
Bosque de pino encino (BPQ)	400

Fuente*:* Elaboración propia con base en el Inventario Forestal PROBOSQUE, 2010.

Del cuadro anterior es posible comentar que la superficie forestal del municipio se conforma por 19,649 hectáreas dato que permite estimar una densidad forestal de 65.26%. Se identificó un predominio del bosque mesófilo de montaña que se caracteriza por ser muy denso, con elementos arbóreos de 10 a 25 metros de altura; la principal afectación de este bosque es la realización de actividades agropecuarias. Sigue en orden de importancia el bosque de táscate con vegetación secundaria arbustiva, se caracteriza por árboles en forma de escama conocidos como táscate enebro o cedro cuentan con una altura de 8 a 15 metros, este tipo de bosque tiende a desaparecer en el municipio como consecuencia de la intensiva actividad agropecuaria.

En general la zona boscosa se ve afectada no sólo por la tala clandestina sino por los incendios forestales, de acuerdo con PROBOSQUE para el 2013 se detectaron tres incendios afectando a una superficie de 10.50 hectáreas. Cabe señalar que se han reforestado 50.75 hectáreas con un total de 37,375 plantas de las cuales 27,000 son pinos y 10,375 son de otro tipo.

3.1.4.2.9.4 Subtema: Contaminación de recursos agua, aire y suelo

En la última década el acelerado proceso de urbanización ha incidido en una afectación considerable de la relación sociedad-naturaleza hecho que se explica en la demanda de recursos vitales como agua y suelo para atender a grandes contingentes de población. Todas las demarcaciones territoriales sean metropolitanos o rurales ejercen cierta presión sobre la capacidad de regeneración de los recursos naturales y Zacualpan no es la excepción; por tanto, la administración municipal 2016-2018 conducirá sus acciones mediante una visión de sustentabilidad garantizando así el cuidado y protección de la riqueza paisajística del municipio.

Contaminación del recurso agua

Sin lugar a duda el recurso agua es de vital importancia para la subsistencia de los seres vivos, en el caso específico del municipio de Zacualpan como se describió al inició del presente documento se cuenta con una variedad de recursos hídricos al alimentarse por tres cuencas; sin embargo, derivado de la falta de infraestructura sanitaria y de una mayor cobertura en el servicio de limpia el recurso agua en el municipio es afectado primordialmente por la conducción de aguas residuales de la Cabecera Municipal de Zacualpan ya que si bien un porcentaje de éstas son captadas por la planta de tratamiento municipal, algunas líneas de conducción canalizan estas aguas hacia las barrancas en dirección a los escurrimientos naturales.

Se considera que los cuerpos de agua con mayor grado de contaminación al interior de la Cabecera Municipal se localizan en la porción norte a causa de las aguas negras provenientes de los barrios de San

José, La Goleta y La Veracruz. Por tanto, la ubicación de la planta de tratamiento en las cercanías del Río Santiago permite la separación de lodos activados y desinfección de las aguas.

Otra fuente de contaminación a los cuerpos de agua la constituyen los desechos generados por la actividad agropecuaria al utilizar fertilizantes y herbicidas que se vierten a los cuerpos de agua; además la extracción minera también genera agentes químicos que son liberados causando afectaciones directas a las aguas subterráneas.

Tabla 44 Diagrama ambiental del recurso agua

Municipio	Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de Descarga a		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento Municipales	Presas que requieren en desazolve
			Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
Zacualpan	8.5 litros	32 litros	16 litros	No	No	Capacidad de 5 litros por segundo.	No registradas

Fuente: Elaboración propia con base en el PMDU, de Zacualpan, 2003.

Contaminación del recurso aire

En este rubro destacan como fuentes móviles los automóviles y las motocicletas que transitan en su mayoría por la Cabecera Municipal, no se cuenta con parques industriales en el municipio que afecten gravemente la calidad del aire; sin embargo, los tabiqueros, alfareros y la propia industria minera son fuentes de alteración para el recurso aire. Así mismo y como se mencionó en el subtema precedente los incendios forestales, aunque no se registran en una gran cantidad afectan la calidad del aire.

Es importante señalar que en la Región VI a la que pertenece el municipio de Zacualpan no se cuentan con instrumentos diseñados para medir la calidad del aire, por tanto, no se tiene un dato concreto sobre las afectaciones de fuentes fijas y móviles a este recurso.

Tabla 45 Diagrama ambiental del recurso aire

MUNICIPIO	FUENTES MÓVILES	FUENTES FIJAS	INDUSTRIA DE RIEGO	EMISOR	TABIQUEROS	HORNOS ALFAREROS	GASOLINERA	GASERA	DUCTOS DE PEMEX	INCENDIOS INDUSTRIALES	INCENDIOS FORESTALES
Zacualpan	Automóviles Motocicletas	Ninguna	Ninguna	La población	Si	Si	Si	S i	No	No	Si

Fuente: Elaboración propia con base en el PMDU, de Zacualpan, 2003.

Contaminación del recurso suelo

Con respecto al suelo, como se ha mencionado en repetidas ocasiones el relieve accidentado que se presenta en el municipio de Zacualpan limita el adecuado desarrollo de algunas actividades antrópicas tal es el caso de la agricultura, si bien se cuenta con 20.64 km^2 con potencial para esta actividad derivado del uso excesivo de agroquímicos para aumentar la productividad de los cultivos, se han perdido nutrientes específicos afectando la calidad del suelo. Otra fuente de contaminación del suelo es la disposición inadecuada de residuos sólidos, si bien se cuenta con un tiradero controlado no se realizan los procedimientos adecuados para evitar que los líquidos lixiviados (entendidos como los líquidos o agua que generan los residuos sólidos, los cuales son captados en depósitos controlados) afecten los nutrientes del suelo.

Cabe señalar que, de acuerdo al Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, Zacualpan cuenta con un total de 22 unidades ecológicas de las cuales cinco están destinadas para la actividad agrícola, de estás únicamente una presenta una fragilidad mínima y puede ser aprovechada para el desarrollo de la agricultura; mientras que los cuatro restantes se clasifican en políticas de conservación y restauración. Para el caso de la actividad pecuaria sólo se presenta una unidad con política de conservación. El uso forestal por su parte registra un total de 15 unidades de las cuales nueve pueden ser aprovechados sustentablemente.

Es de suma importancia que la administración municipal ponga en práctica acciones para disminuir los factores nocivos para el suelo, asegurando así preservar la biodiversidad característica del municipio de Zacualpan, misma que le permitirá posicionarse como un importante destino turístico.

Tabla 46 Diagrama ambiental del recurso suelo

Municipio	Superficie Agrícola	Uso Indiscriminado de agroquímicos	Superficie sembrada	Residuos Solidos	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario Regional
Zacualpan	62.18 kilómetros cuadrados	Si	46.12 kilómetros cuadrados	Si	Río y zonas de barrancas	Si

Fuente: Elaboración propia con base en el PMDU, de Zacualpan, 2003.

3.2.2 Prospectiva General para un Municipio Progresista

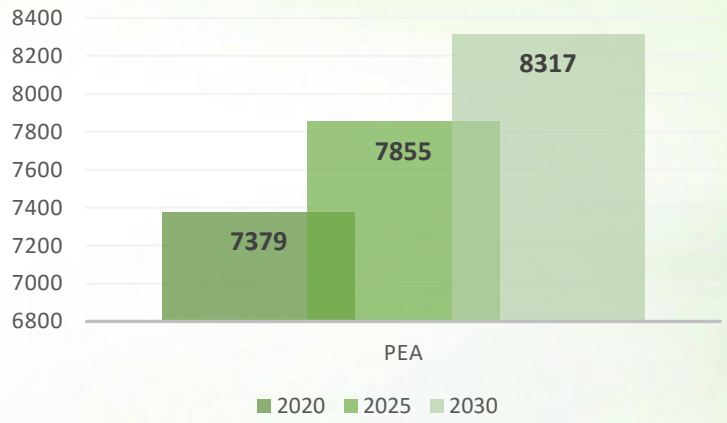
De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en un horizonte temporal al 2030 y considerando una Tasa Neta de Participación Económica en el municipio de 41.58 se calcula las proyecciones de Población Económicamente Activa para los periodos 2020, 2025 y 2030.

Tabla 47 Proyecciones de Población Económicamente Activa.

Año	Proyección de Población	Proyección de PEA
2020	17,747	7,379[29]
2025	18,892	7,855
2030	20,004	8,317

Fuente: Elaboración propia con base en las proyecciones de población realizadas por el CONAPO, 2014[30].

Gráfica 20 Proyecciones de Población Económicamente Activa.



Fuente: Elaboración con base gráfica 45, IGECEM 2015

Como se describe en la tabla 45, la PEA se incrementó del 2010 al 2020 en razón de 2,796 personas, posteriormente para el 2025 se estima un aumento menos significativo de 476 trabajadores; cabe señalar que de acuerdo a los cálculos realizados para el 2030 sólo 462 personas se sumarán a la PEA lo que representa 14 trabajadores menos en relación al 2025.

[29] Población proyectada*TNPE, donde TNPE= 41.58/100
[30] CONAPO, Consejo Nacional de Población, (2014): "Proyecciones de población al 2030 por entidad y localidad.

Matriz de escenarios Municipio Progresista

PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	**Programa Presupuestal**	**Escenario Tendencial**	**Escenario factible**
Estructura y ocupación de la superficie municipal Uso del suelo	**03020101**	La administración municipal 2016-2018 realiza las gestiones necesarias para actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano como un instrumento para la regulación de los usos de suelo.	Se cuenta con normatividad vigente en materia de regulación de los usos de suelo, al tener conocimiento de las potencialidades de cada uso es posible orientar el crecimiento urbano y las actividades económicas en zonas aptas para su desarrollo potencial.
Actividades económicas	**03020103**	La tendencia de las actividades económicas muestra que la extracción de minerales continuará siendo el sector más importante en el municipio; así mismo la disponibilidad de suelo agropecuario permitirá que las actividades primarias continúen siendo una parte importante de la economía de los zacualpenses. Por su parte las actividades de comercio al por menor tomarán impulso permitiendo un considerable aumento en el nivel adquisitivo de la población.	Se formulan e implementan proyectos estratégicos para difundir las actividades de turismo recreativo y ecoturismo aprovechando la pertenencia al Programa Estatal Pueblos con Encanto constituyendo otra actividad económica en la que se pueden incorporar los zacualpenses.
Empleo	**03010201**	La actividad minera tiende a disminuir derivado de la	Las acciones implementadas por la administración municipal 2016-

		sobreexplotación de los yacimientos, continuando en menor porcentaje; adicionalmente, el auge de otras actividades como la construcción y la comercialización de productos podrán ofrecer oportunidades de trabajo a la población.	2018 marcaron la pauta para la diversificación del empleo, mediante proyectos productivos de apoyo a emprendedores. Además, se contará con una creciente oferta turística aprovechando tanto la imagen colonial del municipio como su belleza escénica.
Servicios públicos Agua potable	**02020301**	El servicio de agua potable mantiene su cobertura de porcentaje sobre todo en la Cabecera Municipal, además se realizarán obras para la rehabilitación de los sistemas de conducción.	Se gestionará con el gobierno estatal recursos financieros para la introducción de infraestructura hidráulica de mejor calidad que brindará el servicio a las localidades de mayor rango poblacional. Así mismo se instruirá a la población de las comunidades más alejadas en la elaboración de ecotecnologías para abastecerse del servicio de agua.
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.	**02010301**	Se impulsarán obras para la ampliación de la red de drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento de aguas residuales. Mejorando las condiciones de salud de los zacualpenses.	Se gestionarán los recursos necesarios para la adquisición de plantas tratadoras de agua servidas. Con benéficos directos para los cuerpos de agua localizados en el municipio pues ya no servirán como sitios de vertido.
Electrificación y alumbrado público	**02020401** **03030501**	La cobertura de electrificación aumentará paulatinamente, al igual que el alumbrado público que se incrementará en las comunidades con mayor grado de incidencia delictiva.	La red de alumbrado público se ampliará gracias a la adecuada gestión de recursos realizada por la administración municipal 2016-2018.

Manejo de residuos sólidos	02010101	El servicio de limpia se ampliará mediante la adquisición de vehículos que puedan contribuir a aumentar las rutas de recolección de residuos sólidos	Comenzará la gestión en colaboración con los municipios de la región para la construcción de un relleno sanitario, que permitirá completar la disposición final de los residuos sólidos.
Panteones	02020601	Se realizará un proyecto para la ampliación del viejo panteón, permitiendo aumentar el número de fosas.	Los dos panteones municipales contarán con equipamiento y registros actualizados sobre la ubicación de las fosas, brindando así un servicio eficiente para la población.
Abasto y comercio	**02020601**	El crecimiento poblacional es desproporcional a los centros de abasto, por tanto, la población debe recurrir a los municipios aledaños para abastecerse de productos más especializados. La actividad comercial se propaga de manera irregular.	Se implementarán acciones para regular la actividad comercial en el mercado de la Cabecera Municipal; así mismo se realizarán campañas para difundir las artesanías elaboradas al interior del municipio.
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	**02020101**	Derivado de las limitaciones financieras que presenta el ayuntamiento se organizarán faenas donde la población contribuirá a rehabilitar los caminos rurales.	Se propondrá al ejecutivo estatal un proyecto para la ampliación y rehabilitación de la red carretera municipal.
Asentamientos humanos		La tendencia muestra que el grueso poblacional se concentrará en localidades de 100 a 499 habitantes, situación que continuará complicando la prestación de servicios públicos.	Se promoverá el ordenamiento de los asentamientos humanos a partir de la concentración de bienes y servicios en las localidades con mayor población, así las comunidades cercanas a éstas no tendrán que trasladarse hasta la

		Además, derivado de la topografía del territorio las comunidades más alejadas presentarán una mayor problemática para trasladarse a la Cabecera Municipal a cumplir actividades educativas, administrativas, financieras o de salud.	Cabecera Municipal.
Imagen urbana y turismo	03070101	Se implementarán acciones para mejorar la imagen urbana del municipio para continuar con una importante campaña de difusión sobre los atractivos turísticos del municipio de Zacualpan, promocionando sus edificaciones históricas, gastronomía, tradiciones y escenarios naturales de este Pueblo con Encanto.	El municipio de Zacualpan se posiciona como uno de los destinos turísticos predilectos por los visitantes, en donde se combina la belleza de su imagen urbana con imponentes escenarios naturales.
Conservación del medio ambiente	02010401	Los proyectos impulsados por la administración municipal 2016-2018 serán guiados por principios de desarrollo sustentable; por tanto, se impulsarán campañas de limpia y vigilancia en las zonas forestales, además de la organización de faenas para rehabilitar la infraestructura recreativa haciendo del municipio un lugar más atractivo.	Se gestionarán recursos para la elaboración de un Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal en el que se integren las políticas de conservación y protección para salvaguardar el Parque Estatal “Picacho de Oro y Plata” además de la diversidad de recursos con que cuenta el municipio.

3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista

Impulsar el crecimiento económico del municipio de Zacualpan mejorando su posicionándolo a nivel regional.

MATRIZ DE OBJETIVOS: PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Objetivo(s)**
Estructura y ocupación de la superficie municipal	Impulsar el uso racional del suelo mediante el conocimiento de las potencialidades y limitaciones de cada uso, favoreciendo el adecuado desarrollo de las actividades económicas.
Actividades económicas	Fortalecer el desarrollo de actividades económicas primarias, secundarias y terciarias mediante la gestión de apoyos económicos e inversión privada.
Empleo	Fomentar o gestionar proyectos productivos ante instancias estatales y federales.
Servicios Públicos (agua potable)	Garantizar el servicio de agua potable en las viviendas municipales mediante obras de rehabilitación y ampliación de infraestructura hidráulica.
Servicios Públicos (drenaje)	Incrementar la cobertura de drenaje en el municipio mediante obras de ampliación y rehabilitación.
Servicios Públicos (Electrificación y alumbrado público)	Mantener la cobertura del servicio de electrificación a nivel municipal e incrementar el alumbrado público, mediante convenios con CFE.
Servicios Públicos (Manejo de residuos sólidos)	Incrementar las rutas de recolección de residuos sólidos, mediante la asignación de más personal y/o parque vehicular.
Servicios Públicos (panteones)	Mejorar el servicio municipal de panteones mediante obras de mantenimiento y remodelación.
Abasto y Comercio	Asegurar el abasto de productos de primera necesidad mediante la ampliación de equipamiento comercial en las comunidades con mayor rango poblacional.
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Incrementar el número y la calidad de las vías de comunicación terrestres en el municipio para garantizar la movilidad de los zacualpenses.
Asentamientos humanos	Impulsar un desarrollo territorial cohesionado en las 73 localidades que conforman el municipio de Zacualpan mediante la estructuración de subcentros de servicios
Imagen urbana y	Fomento de la actividad turística en el municipio mediante el rescate de las zonas

turismo	naturales o con valor histórico de Zacualpan.
Conservación del medio ambiente	Incrementar una cultura de cuidado y protección al ambiente, mediante la sensibilización de la población y servidores públicos sobre la riqueza natural con la que cuentan. Mejorar las condiciones de equipamiento recreativo mediante la participación de la población. Reducir las fuentes de contaminación mediante una cultura de respeto por el medio ambiente.

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos de un Municipio Progresista

MATRIZ DE ESTRATEGIAS: PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Estrategias**
Estructura y ocupación de la superficie municipal	Gestionar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal para contar con normatividad vigente en materia de desarrollo urbano.
Actividades económicas	Incrementar las actividades relacionadas a los tres sectores económicos para ofrecer a los zacualpenses mayores oportunidades de trabajo al interior de su municipio Fortalecer al sector agropecuario para garantizar el desarrollo y auge de las actividades comerciales.
Empleo	Gestionar recursos para jóvenes y adultos que deseen realizar proyectos productivos.
Servicios Públicos (agua potable)	Mejorar el servicio de agua potable en las comunidades periféricas a la Cabecera Municipal para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
Servicios Públicos (drenaje)	Incrementar el número de redes de drenaje en el municipio mediante obras de infraestructura para evitar que las descargas sean depositadas en los arroyos y ríos.
Servicios Públicos (Electrificación y alumbrado público)	Gestionar con CFE la ampliación de las redes de instalación eléctrica y alumbrado público para brindar un servicio de calidad. Destinar recursos económicos para la rehabilitación o ampliación del alumbrado público.
Servicios Públicos (Manejo de residuos sólidos)	Eficientar la recolección de residuos sólidos en todo el territorio municipal, para evitar tiraderos clandestinos.
Servicios Públicos	Impulsar obras de mantenimiento en los dos panteones municipales para prestar un

(panteones)	servicio de calidad a la población que lo necesita.
Abasto y Comercio	Fortalecer el comercio interno para disminuir el traslado de los zacualpenses hacia otros municipios de la región en busca de abarrotes.
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Mejorar las vías de acceso al municipio para atraer inversión privada al municipio.
Asentamientos humanos	Incrementar el equipamiento urbano en la Cabecera Municipal y en las comunidades con mayor población para beneficiar a las comunidades más alejadas del centro.
Imagen urbana y turismo	Promover el desarrollo turístico, artesanal y cultural en el municipio de Zacualpan para posicionarlo como un importante destino turístico a nivel regional. Conservar y mantener en condiciones óptimas las zonas naturales y de valor histórico del municipio.
Conservación del medio ambiente	Elaborar programas de educación ambiental que involucren tanto a la población como a los servidores públicos en el cuidado y protección del ambiente. Organizar a la población principalmente escolar para realizar faenas de mantenimiento en las principales áreas recreativas del municipio. Crear brigadas forestales que inspeccionen los recursos naturales del municipio y disminuir las fuentes contaminantes

3.2.3.1.1 Líneas de Acción para un Municipio Progresista

MATRIZ DE LINEAS DE ACCIÓN: PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Líneas de Acción**
Estructura y ocupación de la superficie municipal	1 Realizar convenios con las dependencias estatales y federales en materia de planeación y ordenamiento territorial para el apoyo técnico y administrativo durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Zacualpan. 2 Involucrar a la ciudadanía en la vigilancia del cumplimiento de los usos de suelo previstos por el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
Actividades económicas	1 Regularizar la actividad comercial al interior del municipio. 2 Promover estímulos para incrementar la comercialización de productos típicos del municipio. 3 Promover la comercialización de productos elaborados por artesanos zacualpenses.

	4 Gestionar con las instancias correspondientes la entrega de paquetes campesinos. 5 Capacitar a los agricultores para la adecuada utilización de herbicidas y fertilizantes.
Empleo	1 Gestión de cursos de capacitación de artes y oficios para los Zacualpenses. 2 Asesorar a la población materia de proyectos productivos comunitarios.
Servicios Públicos (agua potable)	1 Construir tanques de almacenamiento de agua potable. 2 Ampliar, modernizar y rehabilitar los sistemas de conducción de agua potable. 3 Promover e impulsar programas educativos en todos los niveles, para fomentar la cultura de cuidado del agua en todo el municipio
Servicios Públicos (drenaje)	1 Aumentar las conexiones de las viviendas a las redes de drenaje existentes. 2 Asesorar a la población sobre la construcción de sanitarios ecológicos en comunidades donde la inclinación de las pendientes obstaculice el drenaje convencional.
Servicios Públicos (Electrificación y alumbrado público)	1 Mejorar los sistemas de redes de energía eléctrica. 2 Adquirir material eléctrico para dar mantenimiento a las instalaciones ya existentes. 3 Dar mantenimiento a los sistemas de alumbrado público
Servicios Públicos (Manejo de residuos sólidos)	1 Ampliar las rutas de recolección de desechos sólidos. 2 Gestionar la adquisición de una máquina de recolección de desechos sólidos. 3 Sensibilizar a la población a no arrojar desechos sólidos a cuerpos de agua y barrancas.
Servicios Públicos (panteones)	1 Realizar faenas de limpieza y pintura en muros y tumbas. 2 Implementar una base de datos en relación a las fosas existentes.
Abasto y Comercio	1 Fomentar el desarrollo del pequeño comercio rural. 2 Apoyar a los pequeños comerciantes para que se organicen y formen uniones de compra y crédito para aprovechar la economía en escala.
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	1 Aumentar la longitud de caminos pavimentados 2 Impulsar la construcción y conservación de caminos rurales. 3 Gestionar convenios con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para bacheo de carreteras.
Asentamientos humanos	1 Construcción de infraestructura y equipamiento para las localidades con mayor rango poblacional. 2 Rehabilitación de vías de comunicación hacia las comunidades más alejadas.
Imagen urbana y turismo	1 Organizar faenas para la rehabilitación de imagen urbana. 2 Elaboración de un mapa de destinos turísticos. 3 Establecer una vinculación con las diferentes instituciones, dependencias y ramas de la industria turística. 4 Jornadas de limpieza en áreas naturales
Conservación del medio ambiente	1 Gestión en la Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal 2 Elaboración en coordinación con el gobierno del estado el Plan de Manejo Forestal para el Parque Estatal “Picacho de Oro y Plata”

	3 Implementar brigadas de vigilantes ecológicos. 4 Realizar campañas de reforestación con especies endémicas. 5 Asesorar a los productores agropecuarios en el uso de fertilizantes que no dañen los nutrientes del suelo.

3.2.4 Matrices de Indicadores del pilar temático Municipio Progresista

Se recomienda visualizar la MML implementada para Zacualpan en la parte de Anexos.

Estructura y ocupación de la superficie municipal; Usos de suelo

Programa presupuestario:	Desarrollo Agrícola
Objetivo del programa presupuestario:	Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.
Dependencia General:	130 Desarrollo Agrícola y Ganadero
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista
Tema de desarrollo:	Estructura y ocupación de la superficie municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Variación porcentual de productores agrícolas beneficiados	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas cuentan con las condiciones favorables para mejorar su producción.
Componentes					
Subsidio para tractores y equipamiento agrícola entregado.	Porcentaje de subsidio para tractores y equipamiento	(Subsidio para tractores y equipamiento entregados/Subsidio para tractores y equipamiento solicitados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias	(Campañas fitosanitarias ejecutadas/Campañas fitosanitarias programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales fomentan de la flora del municipio.
Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizante para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
Actividades					
Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona las solicitudes recibidas.
Dictaminación e integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de Expedientes técnicos	(Expedientes técnicos aprobados/Expedientes	Trimestral	Registros administrativos.	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona los

		técnicos integrados) * 100	Gestión		expedientes técnicos.
Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	La autoridad municipal en materia agrícola efectúa controles de plagas y enfermedades en los cultivos.
Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola cuenta con un padrón de productores actualizado.
Evaluación y dictaminación de solicitudes	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes aprobadas/ Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola recibe y aprueba solicitudes de fertilizantes.

Actividades económicas

Programa presupuestario:	Fomento Pecuario
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.
Dependencia General:	N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales.	Variación porcentual de la producción pecuaria en el municipio.	((Actividad económica del sector pecuario en el año actual/Actividad económica del sector pecuario en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	PIB Municipal medido y emitido por IGECEM	N/A
Propósito					
Las unidades pecuarias del municipio aumentan sus capacidades de producción.	Variación porcentual en la producción pecuaria municipal	((Producción pecuaria en el año actual/Producción pecuaria en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos por unidad pecuaria participante.	Las condiciones de producción permanecen favorables para el correcto funcionamiento de las unidades de producción, evitando brotes de enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria.
Componentes					
Créditos financieros a productores pecuarios gestionados	Porcentaje en la Gestión de créditos para los productores	(Total de créditos otorgados a los productores/Total de créditos programados a otorgar)*100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos integrados.	Los productores pecuarios cuentan con la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.
Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada	Porcentaje en la impartición de asistencia técnica a productores pecuarios	(Asistencia técnica otorgada a productores pecuarios/Asistencia técnica programada a impartir)*100	Semestral Gestión	Registros de asistencia	Las unidades de producción pecuarias del municipio, están interesadas en adquirir nuevos

					conocimientos sobre las técnicas que les ayuden en sus procesos de producción.
Actividades					
Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias.	Porcentaje de Empadronamiento pecuario en el municipio	(Unidades productoras pecuarias registradas en el padrón/Unidades productoras registradas en Censo Económico)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las unidades pecuarias son registradas en el padrón de establecimientos pecuarios.
Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.	Porcentaje de reuniones informativas para la obtención de créditos.	(Reuniones realizadas/Total de Reuniones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los productores pecuarios locales muestran Interés por conocer los requisitos con los que deben contar para recibir un crédito.
Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.	Porcentaje de atención a solicitudes crediticias.	(Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los productores locales entregan en tiempo y forma la documentación solicitada.
Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.	Porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados	(Proyectos productivos apoyados/Proyectos Productivos elaborados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias	Los productores pecuarios están interesados en elaborar y proponer su proyectos para ser susceptibles de apoyados mediante financiamiento.
Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica.	Porcentaje de Convenios suscritos con dependencias federales y estatales para la obtención de asistencia técnica	(Total de convenios celebrados/Total de convenios gestionados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades estatales y federales, manifiestan disposición para trabajar con las autoridades municipales en favor de los productores pecuarios locales.
Impartición de los cursos sobre financiamiento agropecuario	Porcentaje de cursos sobre financiamiento agropecuario.	(Cursos efectuados/Cursos Programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Productores pecuarios asisten en tiempo y forma a los cursos.

Empleo

Programa presupuestario:	Empleo
Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.
Dependencia General:	N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal:	Estado Progresista
Tema de desarrollo:	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Variación porcentual de ocupación Municipal	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	Las autoridades municipales gestionan ante instancias estatales la realización de ferias de empleo
Componentes					
Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva
Ferias de empleo virtuales promovidas.	Porcentaje de visitas a las ferias de empleo virtuales	(Número de visitas virtuales realizadas/Número de visitas virtuales programadas) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo virtuales para la población desocupada en edad productiva
Actividades					
Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.
Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada)*100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.
Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El área de informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje de publicación de vacantes en línea	(Vacantes publicadas en línea/Vacantes contratadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El micro sitio se encuentra actualizado de manera permanente.

Servicios públicos

Agua potable

Programa presupuestario:	Manejo eficiente y sustentable del agua.
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Dependencia General:	H01 Agua potable.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual/estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual/Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de estudios de laboratorio del agua potable.
Componentes					
Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada 100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en distribución de agua potable.	(Mts^3 distribuidos de agua potable/Población beneficiada)*100	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable para su distribución.
Suministro de agua potable a la población abastecido.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada)*100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.
Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la	(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para	Semestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua

	población.	el suministro de agua potable a la población programado)*100			potable.
Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizada.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales vigilan a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	Los servidores públicos municipales gestionan la recarga de los mantos acuíferos.
Actividades					
Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	Los servidores públicos municipales gestionan el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	Los servidores públicos municipales gestionan la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100	Mensuales Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales realizan los trámites correspondientes para la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable.
Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua	Mensual	Hojas de reporte ce la cloración del agua	Los servidores públicos municipales realizan la cloración

población.	consumo de la población.	potable para consumo de la población programada para cloración)*100	Gestión	potable.	del agua potable.
Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	Los servidores públicos municipales suministran agua potable en bloque.
Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el bombeo de agua potable.
Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	Los servidores públicos municipales realizan el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.
Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	Los servidores públicos municipales llevan a cabo el suministro de agua potable por tandeo.
Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales efectúan el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.
Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción de agua potable.
Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.
Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizados en la construcción de pozos de inyección.	Los servidores públicos municipales realizan la construcción de pozos de inyección.
Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizados en la construcción de bordos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de bordos de captación de aguas pluviales.

Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Programa presupuestario:	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
Objetivo del programa presupuestario:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
Dependencia General:	HOO Servicios públicos.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
Propósito					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales
Componentes					
Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102 realizada.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales aplican los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales.
Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
Actividades					
Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.

1.1. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales presupuestan para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
1.2. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales licitan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales recibidas)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales coordinan la recepción de los caudales de aguas residuales.
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales aplican los tratamientos químicos a los caudales de aguas residuales recibidas.
2.1. Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales coordinan la descarga de los caudales de aguas residuales tratadas.
3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Los servidores públicos municipales reportan los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
1.1. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Alumbrado público

Programa presupuestario:	Alumbrado público.
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.
Dependencia General:	F00 Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100 ((Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual/ Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años Resultado de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.
Componentes					
1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado. público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio.
Actividades					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de

		municipal)*100			alumbrado público municipal.
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	Los servidores públicos del ayuntamiento identifican y reportan las acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.2. Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de los proyectos para la sustitución de las luminarias del alumbrado público municipal.
2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenidos con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.4. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

Programa presupuestario:	Electrificación
Objetivo del programa presupuestario:	Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos
Pilar temático o Eje transversal:	Estado Progresista
Tema de desarrollo:	Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación.	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación	Porcentaje de población beneficiada	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).	La población cuenta con servicio de electrificación.
Componentes					
1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades					
1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

Manejo de Residuos Sólidos

Programa presupuestario:	Gestión integral de desechos.
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
Dependencia General:	HOO Servicios públicos.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A
Propósito					

La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de los niveles contaminación del aire.	((Niveles de contaminación del aire del semestral actual/niveles de contaminación del aire del semestral anterior)-1)*100 ((Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual/Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología. Resultados de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.
Componentes					
1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
Actividades					
1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
1.2. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales.
2.2. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
2.3. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos para la recuperación de material reciclable.
3.1. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
3.2. Recolección de la	Porcentaje en la	(Kilogramos de basura	Mensual	Reportes de los	Los servidores

basura levantada de los espacios públicos municipales.	recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado).	Gestión	volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales supervisan el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

Panteones, abasto y comercios

Programa presupuestario:	Modernización de los servicios comunales.
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
Dependencia General:	FOO Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.
		((Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual/Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años.	
Componentes					
1. El financiamiento para construir nuevos centros de	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público	Semestral	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de	Los servidores públicos municipales realizan estudios

esparcimiento público municipal gestionados.	esparcimiento público municipal.	municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Gestión	esparcimiento público municipal	costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
3. El mantenimiento a los panteones municipales otorgados.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento realizado a los panteones municipales/Mantenimiento programado a los panteones municipales)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.
Actividades					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan las licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2.1. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales programan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
2.2. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales autorizado/Mantenimiento a los panteones municipales programado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan la programación del mantenimiento a los panteones municipales.
3.2. Mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales realizad /Mantenimiento a los panteones municipales autorizado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.

Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Programa presupuestario:	Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Imagen urbana y turismo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas)*100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) 100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades					
1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas)*100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.

Imagen urbana y turismo

Programa presupuestario:	Fomento Turístico
Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
Dependencia General:	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual en la Infraestructura turística municipal.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. .Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados)*100	Semestral Gestión	Convenios	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
Actividades					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
1.3. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes estimadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
1.4. Emisión de apoyos.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos otorgados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la

					entrega de los apoyos.
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2.2. Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios gestionados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.

Conservación del medio ambiente

Programa presupuestario:	Protección al Ambiente
Objetivo del programa presupuestario:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.
Dependencia General:	G00 Ecología
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Conservación del Medio Ambiente

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Variación porcentual de la riqueza ambiental municipal.	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	(Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
Actividades					
1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Vecinos de las localidades contribuyen en los operativos de inspección y vigilancia
1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

Obras y Acciones de Alto Impacto						
Pilar: Municipio Progresista						
Descripción del proyecto	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
Rehabilitación de la red de agua potable	1	Cabecera Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Incrementar, la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Tanques de almacenamiento de agua	1	Cabecera Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Rehabilitación y mejoramiento con concreto hidráulico de calle camino antiguo a Rivera	1	Cabecera Municipal	FEFOM	2016	Mejorar la infraestructura urbana, de Zacualpan	2970
Donación de terreno para construcción de la plaza Estado de México	1	Cabecera Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Planta potabilizadora de agua	1	Cabecera Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Construcción de muro de contención en calle Nicolás Bravo	1	Cabecera Municipal	FEFOM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana	2970
Alumbrado público de todas las calles de la cabecera	1	Cabecera Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Reencarpetamiento de la carretera	11	Cabecera Municipal	Recursos Propios, de gestión,	2016-2018	mejorar o dar Mantenimiento a	2970

Zacualpan-los sabinos (7km por año) ejecutarse en 1 año			FEFOM, FISM, OTRO RECURSO		la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Construcción de muro de contención en Panteón Municipal.	1	Cabecera Municipal	FEFOM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana	2970
Ampliación de luz eléctrica a las zonas que carecen de tal servicio	1	Cabecera Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Construcción de alcantarillado frente a la zona de escuela primaria	1	Cabecera Municipal	FEFOM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales	2970
Red de agua potable	1	Yolotepec	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	247
Construcción de encementado de concreto hidráulico, rastrear la carretera y colocación de alcantarillado	1	Yolotepec	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	247
Rastreo de caminos	1	El Verdecillo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	400
Construcción de tanque de almacenamiento de agua	1	El Verdecillo	FISM	2016	Mejorar los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	400

Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	El Verdecillo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	400
Ampliación de red de agua potable	1	La Trinidad	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Rastreo de carretera principal y desazolve de cunetas y alcantarillas	1	La Trinidad	FEFOM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana	150
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	El Colorín	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	110
Rastreo de camino principal	1	El Colorín	FEFOM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, de Zacualpan	110
Rehabilitación de caminos	1	Valle Encantado	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	115
Programa de bacheo para carretera la tolva-el salto	1	El Salto	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Construcción de encementado de concreto hidráulico para acceso al jardín de niños	1	El Salto	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y	150

					disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Rehabilitación del puente	1	Tepextitlan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	315
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Tepextitlan	FEFOM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana.	315
Mantenimiento de camino principal	1	Teocalcingo	FEFOM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana de Zacualpan	315
Construcción de encementado de concreto hidráulico (camino ancho)	1	Mamatla	FEFOM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	270
Construcción de encementado de concreto hidráulico (camino a corral de toros)	1	Mamatla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	270
Terminar el corral de toros	1	Mamatla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	270
Rehabilitación de la red de agua potable	1	Mamatla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	270
Rehabilitar la red de agua potable	1	Bo. De Chacopinga	Recursos Propios, de gestión,	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a	2970

			FEFOM, FISM, OTRO RECURSO		la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Gestión para la construcción de planta tratadora de aguas residuales	1	Bo. De Chacopinga	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Rehabilitación de lámparas del techumbre de cancha de basquetbol	1	Bo. De Chacopinga	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Construcción de tanque de almacenamiento de agua	1	La Barranca	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Construcción de encementado de concreto hidráulico en camino principal	1	La Barranca	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Construcción de red de agua potable	1	La Barranca	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Construcción de 2 alcantarillas a camino principal	1	La Barranca	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el	100

					rezago social y urbano en Zacualpan	
Rastreo de la carretera	1	La Barranca	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Gestión de rehabilitación de alumbrado público con fotoceldas solares	1	Bo. De la Veracruz	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Remodelación de la delegación municipal	1	Bo. De la Veracruz	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Rehabilitación de caminos saca cosechas	1	Los Planes	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	200
Rastreo de camino de los planes	1	Los Planes	FEFOM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana.	200
Gestión de construcción de un pozo profundo para bombeo de agua potable	1	Los Planes	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	200
Gestión rehabilitación de fachadas en calle principal	1	Bo. Melchor Ocampo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y	

					urbano en Zacualpan	
Gestión de cableado subterráneo en calle principal	1	Bo. Melchor Ocampo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Calatepec	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	1	Calatepec	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Gestión ante CAEM para la introducción de red de agua potable	1	Calatepec	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Gestión ante CAEM para la introducción de red de agua potable	1	Huaxtitla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	115
Rastreo de caminos y cunetas	1	Huaxtitla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	115
Construcción de tanque de almacenamiento de	1	Huaxtitla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM,	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura	115

agua potable			OTRO RECURSO		urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Gestión ante CAEM para la introducción de red de agua potable	1	La Cofradía	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Construcción de encementado de concreto hidráulico la canal-el panteón primer año (terminación)	1	La Canal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Ampliación de red eléctrica	1	La Canal	FISM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Rehabilitación de red de agua potable	1	San Jerónimo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	130
Construcción de encementado de concreto hidráulico de la carretera San Jerónimo-Zacualpan	1	San Jerónimo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	130
Rehabilitación de la red de drenaje	1	Bo. La Goleta	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y	2970

					urbano en Zacualpan	
Construcción de encementado camino la placa	1	Bo. La Goleta	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Rehabilitación de red de agua potable	1	El Despoblado	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	330
Construcción de encementado de concreto hidráulico camino al panteón	1	El Despoblado	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	330
Rehabilitación de la carretera el despoblado-piedra parada	1	El Despoblado	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	330
Gestión ampliación de alumbrado publico	1	El Despoblado	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	330
Pavimentación y puente en colaboración con municipio vecino y autoridades federales para el tramo carretero las juntas el despoblado	1	El Despoblado	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	330
Rehabilitación de la delegación y techumbre	1	El Despoblado	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM,	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura	330

			OTRO RECURSO		urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Ayotuxco	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	600
Apertura de brecha del rancho la soledad a el centro de Ayotuxco	1	Ayotuxco	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	600
Rehabilitación de la red de agua potable	1	Ayotuxco	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	600
Construcción de encementado de concreto hidráulico del camino hacia el panteón	1	Zotzocola	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	270
Gestión ante CAEM rehabilitación de red de agua potable	1	Zotzocola	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	270
Construcción de encementado de concreto hidráulico del camino hacia el pochote	1	Zotzocola	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y	270

					urbano en Zacualpan	
Gestión ante CAEM sistema de agua potable a base de bombeo	1	Cerros Cuates	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	90
Gestión ante CAEM sistema de drenaje en la comunidad	1	Cerros Cuates	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	90
Construcción de encementado de concreto hidráulico del camino que lleva a la comunidad	1	Cerros Cuates	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	90
Rastreo y rehabilitación de brechas	1	Cerros Cuates	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	90
Bacheo de carreteras	1	Coronas y Carboncillo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Rehabilitación de brechas sacacosechas	1	Coronas y Carboncillo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Gestión ante CAEM depósito de almacenamiento de	1	Coronas y Carboncillo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM,	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura	100

agua potable			OTRO RECURSO		urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Gestión ante CAEM rehabilitación de la red de agua potable	1	Coronas y Carboncillo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Gestión ante SEDAGRO construcción de 2 tanques de almacenamiento de agua	1	Ixtayotla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	230
Gestión ante CAEM entubamiento de red de agua hasta la comunidad	1	Ixtayotla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	230
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Ixtayotla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	230
Perforación de pozo profundo y de red de agua potable en comunidad	1	Sitio Unión	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	145
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	1	Sitio Unión	FISM	2016	Mejorar o dar los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	145
Rastreo de camino	1	Sitio Unión	FEFOM	2016	Mejorar la	145

principal					infraestructura urbana	
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Tlapexco	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Gestión ante CAEM rehabilitación de la red de agua potable	1	Tlapexco	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Construcción de 1 tanque de almacenamiento de agua potable	1	Tlapexco	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Pavimento con concreto hidráulico	1	Santiago	FEFOM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Gestión ante CAEM rehabilitación de la red de drenaje	1	Santiago	FISM	2016	Mejorar los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Gestión ante CAEM rehabilitación de la red de agua potable	1	Santiago	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Gestión de ampliación de red eléctrica	1	Santiago	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y	150

					disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Construcción de encementado	1	Santiago	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Construcción de la delegación	1	Santiago	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Rastreo de camino principal	1	El Alacrán	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Ampliación de red de energía eléctrica	1	El Alacrán	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Rehabilitación de red de agua potable	1	El Alacrán	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Rehabilitación de red de agua potable	1	Los Zapotes	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	80
Construcción de	1	Los Zapotes	Recursos Propios,	2016-2018	Mejorar o dar	80

encementado de concreto hidráulico			de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO		mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	San Juan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	220
Rehabilitación del puente de la cadena	1	San Juan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	220
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Agua Dulce	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Realización de bordo para almacenamiento de agua de riego	1	Agua Dulce	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Construcción de baños en delegación municipal	1	Agua Dulce	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Rehabilitación de canal de riego	1	Los Ejidos	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y	260

					disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Construcción de encementado de concreto hidráulico de la calle principal	1	Los Ejidos	FEFOM	2016	Mejorar la infraestructura urbana en Zacualpan	260
Construcción de encementado de concreto hidráulico del camino de arrive	1	Los Ejidos	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	260
Construcción de cancha de basquetbol municipal	1	Los Ejidos	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	260
Construcción de línea de distribución de agua potable	1	Piedra Parada (col. De los Gómez)	FISM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	570
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Piedra Parada (col. De los Gómez)	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	570
Rehabilitación de canales de riego	1	Piedra Parada (col. De los Gómez)	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	570
Rehabilitación de las carreteras	1	El Durazno	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el	400

					rezago social y urbano en Zacualpan	
Gestión ante CAEM rehabilitación de la red de agua potable	1	El Durazno	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	400
Construcción en caminos alternos a la comunidad	1	El Durazno	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	400
Conclusión y rehabilitación de red agua potable	1	Huizoltepec	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	1000
Ampliación de energía eléctrica	1	Huizoltepec	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	1000
Construcción de encementado de concreto hidráulico en cruz verde	1	Huizoltepec	FISM	2016	Mejorar la infraestructura urbana en Zacualpan	1000
Gestión ante CAEM rehabilitación de la red de agua potable	1	Zacualpilla	FISM	2016	Mejorar los servicios públicos municipales en Zacualpan	180
Pavimentación con concreto hidráulico de camino viejo	1	Zacualpilla	FEFOM	2016	Mejorar la infraestructura urbana en Zacualpan	180
Rehabilitación de la plaza central	1	Zacualpilla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	180

Aperturas de brechas para accesos particulares	1	Gama de la Paz	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	360
Construcción de encementado de concreto hidráulico de caminos alternos a la comunidad	1	El Cortijo	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	240
Construcción de encementado de concreto hidráulico de camino principal	1	Los Planes	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	200
Construcción de encementado de concreto hidráulico en camino principal	1	El Fresno	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Rehabilitación de casa social	1	El Fresno	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Construcción de encementado de concreto hidráulico de caminos alternos a la comunidad	1	Coloxtitlan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	590
Gestión ante CAEM de construcción de red de agua potable	1	Coloxtitlan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos	590

					municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Rehabilitación de puente	1	Coloxtitlan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	590
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	1	Coloxtitlan	FISM	2016	Ampliar la infraestructura urbana en Zacualpan	590
Rehabilitación de casa social	1	Las Golondrinas	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	120
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Las Golondrinas	FEFOM	2016	Mejorar la infraestructura	120
Rehabilitación de la carretera Zacualpan-Tetzicapan	1	Tetzicapan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	315
Construcción de techumbre de la cancha	1	Tetzicapan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	315
Gestión ante CAEM de rehabilitación de la red de agua potable	1	Tetzicapan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	315
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Tetzicapan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM,	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura	315

en camino Tetzicapan-las golondrinas			OTRO RECURSO		urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Ampliación de red eléctrica	1	Bo. De san José	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Gestión de ampliación de alumbrado publico	1	Bo. De san José	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Gestión ante CAEM de rehabilitación de drenaje	1	Bo. De san José	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Rehabilitación de calles	1	Bo. De san José	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	2970
Rehabilitación de las vías de comunicación	1	Tres Cruces	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	280
Construcción de encementado en principales accesos	1	Tres Cruces	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y	280

					urbano en Zacualpan	
Gestión ante CAEM de rehabilitación de la red de agua potable	1	Tepextitla 1a Sección	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	390
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	1	Tepextitla 1a Sección	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	390
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Tepextitla 2a Sección	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Rehabilitación de la casa social	1	Tepextitla 2a Sección	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	1	El Sitio	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Construcción de línea de red de agua potable	1	El Huamuchil	FISM	2016	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Rastreo y revestimiento de camino	1	El Huamuchil	FISM	2016	Mejorar los caminos en Zacualpan	100

Rehabilitación de la carretera de acceso principal a la comunidad	1	Apetlahuacan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Gestión ante CAEM de construcción de pozo profundo para agua potable	1	Apetlahuacan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Construcción de encementado de concreto hidráulico del tramo carretero Apetlahuacan-Santa Lucia	1	Apetlahuacan	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	150
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	Rio Florido 1a Sección	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	190
Construcción de cerco perimetral para la casa social	1	Rio Florido 1a Sección	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	190
Gestión ante CAEM de rehabilitación y ampliación de la red de agua potable	1	Rio Florido 1a Sección	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	190
Pavimentación de carretera principal	1	Rio Florido 2a Sección	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos	220

					municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Construcción de cerco perimetral de la casa social	1	Rio Florido 2a Sección	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	220
Construcción de bado en tramo carretero hacia el fresno	1	Rio Florido 2a Sección	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	220
Construcción de encementado de concreto hidráulico en calle principal	1	Velixtla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Pavimentación del tramo carretero el Paraje-la Cofradía	1	Velixtla	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	100
Rehabilitación de carreteras (alcantarillados, cunetas, limpia y rastreo de caminos)	1	La Mora	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	180
Ampliación de la red eléctrica	1	La Mora	FISM	2016	Ampliación de la red electrica en Zacualpan	180
Construcción de techumbre en cancha municipal	1	La Mora	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el	180

					rezago social y urbano en Zacualpan	
Construcción de un andador del banco de arena-piedra parada	1	Piedra Parada	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	580
Construcción de encementado de concreto hidráulico de caminos principales	1	Piedra Parada	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	580
Gestión ante CAEM de rehabilitación de la red de agua potable	1	Piedra Parada	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	580
Rehabilitación del canal de riego	1	Piedra Parada	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	580
Construcción de encementado de concreto hidráulico	1	La Luz	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM, OTRO RECURSO	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	200
Rehabilitación de la red de agua potable	1	La Luz	FISM	2016	Mejorar los servicios básicos	200
Rehabilitación y mejoramiento con concreto hidráulico	1	Zotzocola	FEFOM	2016	Mejorar la infraestructura urbana	200
Rastreo y rehabilitación de camino carreras-yolotepec	1	Carreras – Yolotepec	FEFOM	2016	Mejorar los servicios básicos	200
Rehabilitación de casa social	1	Las Huertas	Recursos Propios, de gestión, FEFOM, FISM,	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura	170

			OTRO RECURSO		urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	
Reforestación de los montes	1	Municipal	FISM, FEFOM. RECURSOS FEDERALES, ESTATALES OTROS DE GESTIÓN	2016-2018	Mejorar o dar mantenimiento a la infraestructura urbana, los servicios públicos municipales y disminuir el rezago social y urbano en Zacualpan	14958
Construcción por etapas de un rastro municipal	1	Municipal	FEFOM. RECURSOS FEDERALES, ESTATALES OTROS DE GESTIÓN	2016-2018	Incrementar la actividad económica	14958

3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

Sin obra en proceso por la administración anterior.

3.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida

La metodología del Plan de Desarrollo, menciona que es necesario tener una **Sociedad Protegida** por parte del gobierno municipal: la cual se entiende como aquella en la que todos los ciudadanos de un territorio tienen derecho a la seguridad en todos sus niveles, es decir, acceso equitativo a una justicia imparcial, así como garantizar la integridad de las personas y sus bienes.

Una de las principales atribuciones del municipio es el de preservar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los causes del Estado de Derecho. En consecuencia, la autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situación de emergencia.

3.3.1.1 Tema de Desarrollo para una Sociedad Protegida

3.3.1.1.1 Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación y Conciliación

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. El Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida y patrimonio están exentos de todo peligro daño o riesgo.

En ese tenor y como indica el artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la seguridad pública tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

No obstante, el Estado debe combatir las causas que generan los delitos y conductas antisociales y debe desarrollar políticas, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad. De la misma forma, la autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

Dentro del ámbito municipal, la Constitución considera a la seguridad pública como un servicio a cargo del municipio, el cual, deberá ejercerse con la coordinación del Estado porque así lo determina el artículo 21 Constitucional que establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, Estados y Municipios.

En este sentido, el Ayuntamiento deberá regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como vigilar y garantizar el cumplimiento de las leyes federales, estatales y los reglamentos vigentes en la materia dentro del municipio. Por tal razón, se aprobó y público en la Gaceta Municipal el "Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2016-2018"; mediante el cual se establecen las condiciones para contribuir en la seguridad y la paz social de Zacualpan.

A nivel municipal la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece en su artículo 48 que el presidente municipal estará a cargo del mando del cuerpo de seguridad pública y protección civil y el 52 establece que el síndico tendrá a su cargo la procuración de la justicia municipal y defensa de los derechos e intereses del Municipio, en especial los de carácter patrimonial; asimismo, del artículo 148 al 153 menciona que los Oficiales Conciliadores y Calificadores, deberán de conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.

Para el caso muy particular de Zacualpan, el servicio de seguridad pública se encuentra organizado de la siguiente manera: 18 policías preventivos totales de los cuales: 14 son policías, 2 jefes de turno y 1 comandante y un director. Apoyándose para el desarrollo de sus actividades con 7 camionetas patrulla y 1 vehículo. Para brindar el servicio de seguridad pública, se cuenta con una base, ubicada en el Palacio Municipal; se organiza a partir de la comunicación vía radio portátil y vía telefónica. De igual forma trabaja de la mano con la Comisión de Seguridad Pública y la Zona Militar para realizar operativos intermunicipales.

Con la plantilla de seguridad pública se percibe que la dirección de seguridad pública presenta una tasa baja de 1.2 policías por cada mil habitantes, cuando los estándares recomendados según la Organización de las Naciones Unidas son de 2.8 policías por cada mil habitantes.

Por otro lado, el corporativo policiaco, tiene la tarea de combatir con todo tipo de delincuencia, ya que, en el municipio para el año de 2015, de acuerdo a los datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y de acuerdo a los procedimientos iniciados y denuncias hechas a la dependencia se registraron 71 delitos en su mayoría por lesiones, homicidios, robos y daños a los bienes.

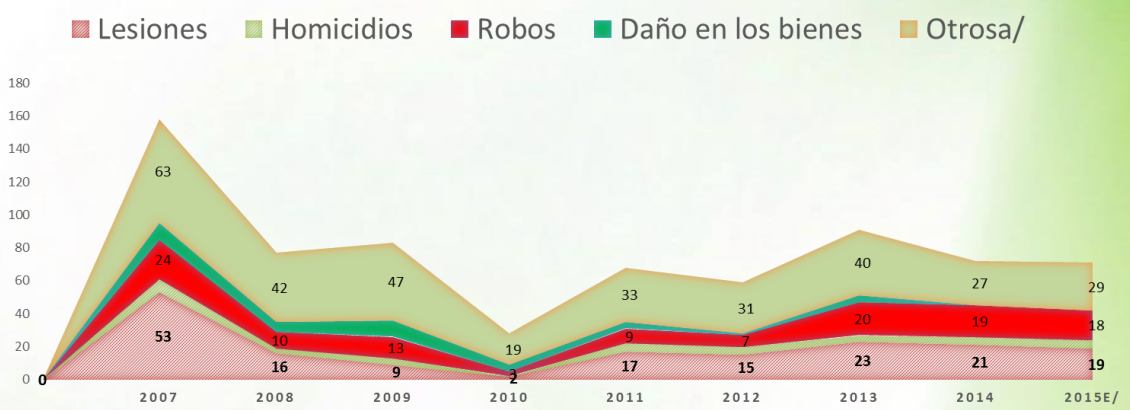
De acuerdo a los datos presentados, el municipio de Zacualpan registra un promedio de 4.7 delitos por cada mil habitantes para 2015, representando una escasa presencia, sin embargo, aun así, es un punto crítico que no se debe de dejar crecer en el territorio municipal. Otro aspecto importante, durante 2015 se registró 1.6 delitos contra las personas (entendido como lesiones y homicidios). y 1.2 denuncias de delitos contra la propiedad.

Tabla 48 Indicadores de Seguridad Pública en Zacualpan.

Indicador	Resultado	Nota
Índice de número de delitos por habitante	4.7 delitos por cada 1,000 habitantes.	Es la relación del número de delitos totales registrados (a través de las denuncias de la población) con respecto a la población total.
Tasa de policías por habitante	1.2 policía por cada 1,000 habitantes.	El municipio de Zacualpan tiene un rezago en este rubro considerando que la ONU menciona que lo óptimo debe ser 2.8 policías por cada 1,000 habitantes.
Tasa de denuncias de delito de la propiedad	1.2 delitos de la propiedad por cada 1,000 habitantes.	Estos indicadores se encuentran estables entre 2014-2015.
Tasa de denuncias de delito contra las personas	1.6 delitos contra la persona por cada 1,000 habitantes.	

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Gráfica 21 Comportamiento de Delitos 2007-2015.



Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior se puede concluir que durante el 2015 el índice de delitos es bajo, sin embargo, los problemas que más predominan desde 2007 son los delitos por homicidios, pues en 2015 siguen siendo el puntero entre los diferentes delitos.

Para fortalecer el actuar de la Dirección de Seguridad Pública de la administración pública sigue trabajando de la mano con el Consejo de Seguridad Pública Municipal, en donde se realizaron 21 sesiones cuyo propósito fue resguardar los derechos de la sociedad, además de aprobar de programa municipal de prevención socia,l de la violencia y la delincuencia, participando la SSC, Ayuntamiento, autoridades auxiliares y ciudadanía en general.

En efecto y preocupados por la seguridad de los Zacualpenses en su persona, familia, trabajo y negocios se ha instruido a los integrantes de la seguridad pública del municipio a efecto de brindar el apoyo necesario.

Lo correspondiente a la Oficialía Mediadora y con base en los lineamientos de transversalidad, integridad y coordinación en aspectos de prevención social; se proporciona a la ciudadanía los mecanismos para la solución de conflictos dentro de un marco de respeto y legalidad.

Como muestra de ello, se cita en el siguiente cuadro las acciones de la oficialía mediadora y conciliadora de conciliación de conflictos vecinales los cuales han presentado un incremento de 2014 a 2015 pues el rango aumento en lo referente a la expedición de actas informativas de 187 a 280 expedidas, en cuanto a las audiencias se registraron 1,963 al 2015, cuyo propósito fue resolver algún conflicto vecinal, entrega o recepción de dinero, entro otros aspectos.

De acuerdo a los resultados 2015, refleja que la función de la oficialía es eficiente, pues esto refleja que la población se acerca a las autoridades correspondientes para buscar soluciones y prevenir los delitos y colaborar en la investigación para hacer efectivas las sanciones o infracciones administrativas.

Tabla 49 . Actividades de Oficialía Mediadora Conciliadora 2014-2015.

Año	Actas informativas	Actas de mutuo acuerdo	Notificaciones	Convenios	Constancias	Audiencias
2014	187	34	367	24	11	1,826
2015	280	32	325	2	10	1,963

Fuente: Datos obtenidos del tercer informe de Gobierno 2015.

Las acciones que se han desarrollado en la presente administración, han contribuido a que el municipio de Zacualpan cuente con un cuerpo policiaco que permite tener un municipio seguro. De tal manera, que se tienen identificadas las zonas de conflicto como los actores que en estas intervienen para lo cual se implementan las estrategias de atención y operación pertinentes.

3.3.1.1.2 Derechos Humanos

Los derechos humanos se consideran las condiciones materiales y jurídicas fundadas en el conocimiento y respeto a la dignidad y valor de la persona, necesarias para su autorrealización personal y social, es decir, son el conjunto de facultades, libertades, inmunidades y prerrogativas que, en cada momento histórico, concretan o determinan las exigencias de la dignidad, libertad y la igualdad humana.

La protección de los Derechos Humanos en Zacualpan, se enfoca principalmente en el respeto e integridad de las personas en estado de vulnerabilidad, por ello el gobierno municipal debe realizar acciones que concuerden con los valores y normas reconocidas por la comunidad, ya que se centra en la falta de ética y abuso de poder de algunas autoridades o servidores públicos, situación que trae consigo la inconformidad de la ciudadanía. Por tal razón, el pleno respeto a los derechos humanos se ha convertido en un principio fundamental del quehacer gubernamental; esta administración lo tiene presente desde el primer día de actuación, tanto al interior con los colaboradores, como hacia el exterior con la población. Sentando las bases de un marco de igualdad sustantiva donde garantiza el respeto e inclusión de todas y todos los ciudadanos.

Bajo esa perspectiva, se garantizan los Derechos Humanos en Zacualpan, a través del *Programa Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* que fue aprobado en 2015*;* documento donde acciones tendientes a cualquier clase de discriminación en la sociedad para generar, a mediano plazo y largo plazo, un nuevo tejido social donde estén establecidas las condiciones de equidad y de accesibilidad para toda la población; cuyo objetivo es fomentar una cultura de inclusión y respeto a los derechos humanos, por esto se llevara a cabo una serie de actividades para sensibilizar a la población en la cultura de respeto a la discapacidad, a la diversidad sexual, al adulto mayor y en general a la aceptación y no discriminación.

Durante 2015, el defensor de los derechos humanos implementó adicionalmente conferencias a instituciones educativas y públicas, así como capacitaciones al cuerpo de seguridad pública, sobre la promoción y difusión de los derechos humanos.

De igual forma en 2015, se implementaron pláticas sobre discapacidad, trato al adulto mayor y equidad de género, temas dirigidos principalmente a niños y adolescentes, sensibilizando de este modo a 1,500 personas de todo el territorio municipal.

3.3.1.1.3 Protección Civil

Una de las principales funciones de la Protección civil de Zacualpan es prevenir, migar, brindar auxilio, rehabilitación y reconstrucción de zonas afectadas por algún fenómeno perturbador ya sea sociorganizativo o meteorológico, así como salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno.

En ese tenor, la Protección Civil de Zacualpan tiene un centro de operaciones en Palacio Municipal, la cual está integrada por 9 elementos de los cuales, uno es el coordinador general; 2 jefes de turno y 3 auxiliares por cada turno, además de contar con un vehículo para el desarrollo de sus funciones en todo el territorio municipal.

Sin embargo, para que la Dirección de Protección Civil funcione de manera eficiente han recibido durante este periodo capacitación en materia de: Soporte básico de vida, Rescate en espacios confinados, manejo a la defensiva de unidades de emergencia, pirotecnia, brigadas comunitarias. Los cursos de capacitación se reciben en la Ciudad de Toluca y en el Instituto de Capacitación de la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.

Una de las principales limitaciones de la Dirección de Protección Civil, sobre los fenómenos que ocurren en el municipio es que carece del Atlas de Riesgo, por lo tanto, no se tienen bien identificadas las zonas por diferentes tipos de riesgo (socio-organizativo, de origen químico, hidro meteorológico, geológicos), ni mucho menos con un plan de contingencias que ayude a identificar zonas de alberges, para salvaguardar la integridad de la población en caso de cualquier tipo de siniestro.

Por esa misma razón, la dirección de protección civil se tiene que auxiliar del Atlas de riesgo a nivel nacional en relación a la identificación de zonas de geológicas, las cuales identifiquen cierto grado de susceptibilidad por la inestabilidad de laderas, como se aprecia en la imagen siguiente el sur del municipio tiene un rango de muy alto grado de inestabilidad de ladera, mejor conocido como deslizamientos de tierra, en ese mismo tenor el Atlas de riesgos del Estado de México identifica los mismos datos, según el grado de susceptibilidad a los deslizamientos por tierra en Zacualpan se definen de la siguiente manera; el 5.88 tiene riesgo nulo o muy bajo, 34.09 bajo, el 52.40 es medio, alto 7.59, muy alto 0.04.

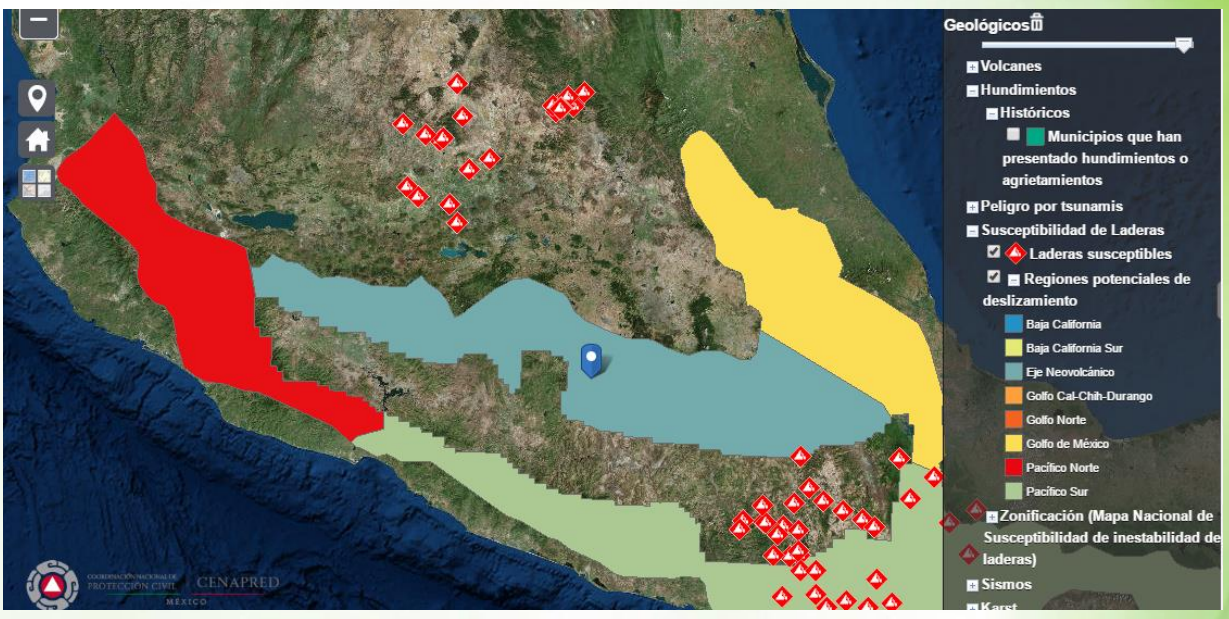
Figura 6 Mapa nacional de susceptibilidad por inestabilidad de laderas.



Fuente: Atlas Nacional de riesgos 2015.

Esta susceptibilidad se debe a que el municipio pertenece al eje Neovolcanico según el Atlas Nacional de Riesgos.

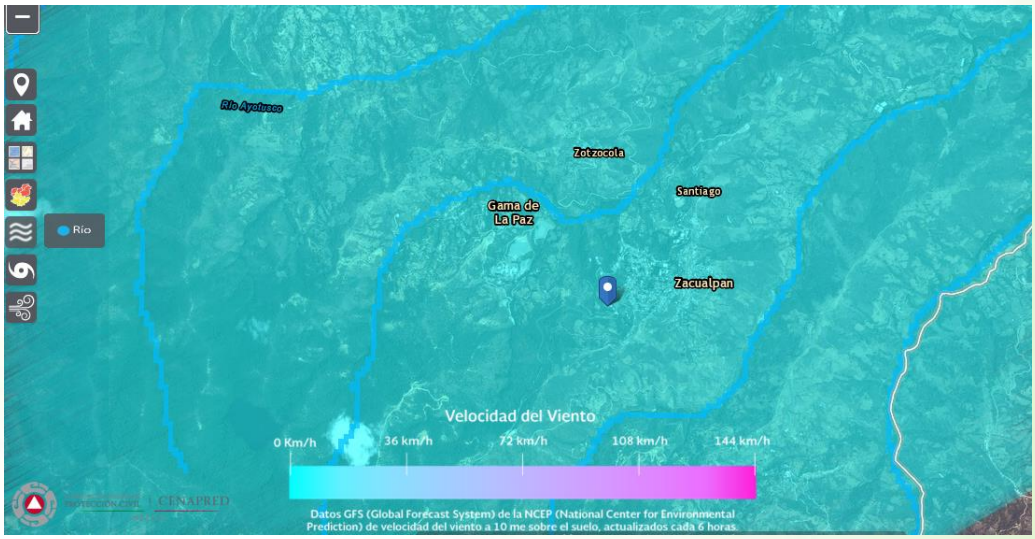
Figura 7 Mapa nacional geológico.



Fuente: Atlas Nacional de riesgos 2015.

Agregando a ello, que en el municipio se presenta una velocidad de viento de 0 a 36 kilómetros por hora, no afectando la infraestructura de telecomunicaciones, ni la infraestructura eléctrica.

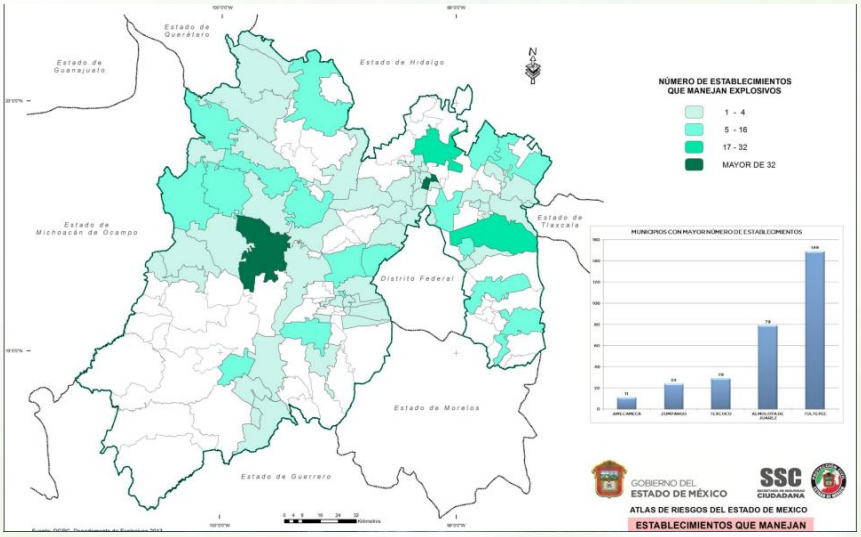
Figura 8 Mapa velocidad del viento .



Fuente: Atlas Nacional de riesgos 2015.

Para fortalecer el funcionamiento de Protección Civil de Zacualpan, se tiene reconocidas las zonas que son afectadas por incendios forestales, las cuales solo aproximadamente 10.50 hectáreas que han sido dañadas por 3 incendios de las cuales, 5 hectáreas fueron de renuevo, 4.5 arbustos y 1 pastos. Además de que, en el municipio se identifican establecimientos que manejan explosivos.

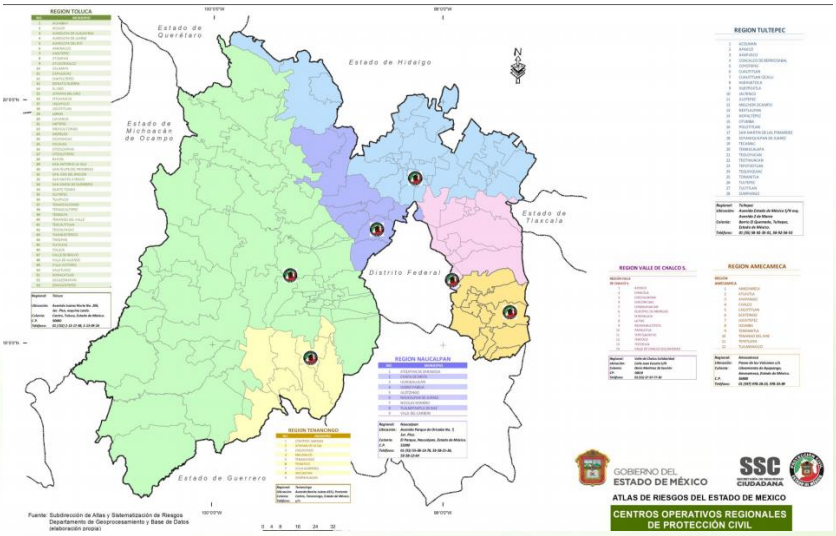
Figura 9 Mapa Manejo de explosivos



Fuente: Atlas de Riesgos del Estado de México, 2015.

La Dirección de Protección Civil se auxilia directamente con los centros operativos regionales, en este caso Zacualpan pertenece a la jurisdicción de Tenancingo.

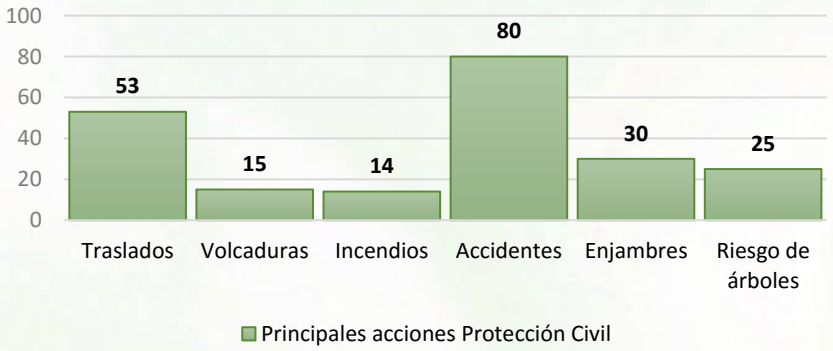
Figura 10 Mapa Centro operativos regionales en el Estado de México.



Fuente: Atlas de Riesgos del Estado de México, 2015.

Finalmente, para atender los fenómenos organizativos como son los accidentes viales, la vigilancia de actividades religiosas, culturales y cívicas, la dirección en 2015 realizó 10 cursos para la prevención de desastres, efectúo 166 servicios, cubrió 57 actos públicos (seguridad en 12 fiestas patronales, y 45 espectáculos masivos), situación que permite planear nuevas estrategias para la salvaguarda de las personas y con ello evitar fenómenos socio-organizativos.

Gráfica 22 Salvaguardas de protección civil, 2015



Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2015.

3.3.1.4. Reglamentación Municipal

Otro de los apartados que define el pilar de sociedad protegida, es la reglamentación municipal, tema que resulta relevante, pues los reglamentos son los instrumentos jurídicos que establecen la forma que en el gobierno municipal tiene que ejercer sus derechos y a su vez se especifica cómo la ciudadanía debe de cumplir con sus obligaciones.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Estado de México establece en su artículo 31 el ayuntamiento tiene que expedir de manera anual la publicación del Bando Municipal, reglamentos y circulares, en donde se establezca la organización, la prestación de servicios públicos, y en general el cumplimiento de las obligaciones tanto del gobierno como de la ciudadanía.

En ese tenor, el ayuntamiento de Zacualpan tiene una debilidad reglamentaria al solo contar con su bando municipal -y tres manuales que se identificaran más adelante-, el cual establece;

I. Nombre y escudo del municipio;
II. Territorio y organización territorial y administrativa del municipio;
III. Población del municipio;
IV. Gobierno Municipal, autoridades y organismos auxiliares del ayuntamiento;
V. Servicios públicos municipales;
VI. Los principios, acciones y etapas del programa de mejora regulatoria;
VII. Los principios, acciones y lineamientos bajo los cuales se regirá la política de Gobierno Digital que se adoptará en el municipio.
VIII. Desarrollo económico y bienestar social;
IX. Los principios del Programa Estratégico para lograr la equidad de género, así como las infracciones administrativas y sanciones que por éstas deban imponerse en el ámbito de su competencia.
X. Protección ecológica y mejoramiento del medio ambiente;
XI. En los municipios identificados como destinos turísticos, deberán incluir disposiciones que regulen la materia turística y, en su caso, el reglamento respectivo.
XII. Actividad industrial, comercial y de servicios a cargo de los particulares;
XIII. Infracciones, sanciones y recursos;
XIV. Las demás que se estimen necesarias.

Sin embargo, el gobierno municipal tiene el firme propósito de regular su actuar administrativo, al generar el reglamento general de la administración pública, y el de las principales áreas como Secretaria del Ayuntamiento, Tesorería, Seguridad Pública, Obras Públicas y Reglamento de cabildo, las cuales regulen y deleguen funciones para un mejor desarrollo de las actividades, contando con el apoyo del área jurídica para su elaboración y revisión de la reglamentación del municipio.

3.3.2 Prospectiva General para una Sociedad Protegida

El objetivo de este apartado es de realizar un análisis de las tendencias y posibles enfoques sobre la configuración del futuro en un horizonte temporal. La prospectiva se hace de acuerdo a variables cuantitativas y/o cualitativas.

Matriz de Escenarios: Sociedad Protegida			
Subtema de Desarrollo	**Programa de Estructura Programática**	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Seguridad Pública y procuración de Justicia		De seguir con el equipamiento y la misma infraestructura con la que cuenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal el tiempo de respuesta no será eficiente. Además, la falta capacitación y adiestramiento especializado a los elementos policiacos limitara su actuar ante una situación de riesgo.	Incrementar la plantilla policiaca para elevar la tasa de policías por cada mil habitantes, así como tener una policía capacitadas, para la prevención del delito. Contar con un equipo de radio comunicación eficiente de seguridad pública y equipo vehicular los resultados contra la prevención del delito serán más eficientes.
Derechos Humanos		Los habitantes no conocen la operatividad de la Defensoría de los Derechos Humanos de Zacualpan.	Al conocer los beneficios de la defensoría de los derechos humanos, conocerán que además existen otras instituciones dispuestas a hacer respetar sus derechos como individuos e integrantes de la sociedad. Se garantiza de igual modo, así la visita a escuelas, instituciones de salud y públicas a vigilar que se garanticen los derechos humanos.
Protección Civil		Protección civil no cuenta con el equipamiento y la infraestructura suficiente para situaciones de mayor riesgo ante situaciones meteorológicas, o socio-organizativas.	Destinar mayor recurso económico para elaborar el Atlas de Riesgos Municipal y con ello garantiza la capacidad de atender en menor tiempo y actuar de manera eficiente ante cualquier tipo de emergencia.
Reglamentación Municipal		La falta de reglamentación municipal, genera conflictos internos, así como la duplicación de funciones entre áreas, principalmente las operativas.	Contar con la reglamentación necesaria regula el funcionamiento de las áreas administrativas y operativas, para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía.

3.3.3 Objetivos del Pilar Temático Sociedad Protegida

Garantizar la integridad física de las personas y sus bienes a través del fomento de una cultura de respeto de los derechos humanos y la protección jurídica de la ciudadanía.

MATRIZ DE OBJETIVOS PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Objetivo(s)**
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora conciliadora	Incrementar la seguridad pública en todo el territorio municipal, a través de la adquisición de equipamiento e infraestructura policiaca con recursos estatales, federales o de gestión.
	Mejorar la procuración de justicia a toda la ciudadanía que tenga conflictos vecinales, a través de mediación y conciliación del conflicto.
Derechos Humanos	Garantizar la paz social, la libertad e igualdad de género entre la población en estado de vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y mujeres), a través de la presencia de del defensor municipal en visitas e inspecciones a instrucciones públicas y privadas.
Protección Civil	Conformar una estructura humana de calidad que permita desarrollar de manera adecuada la planeación y programación de acciones de protección civil, mediante las capacitación y certificación de personal.
	Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno mediante, la implementación de acciones en materia de capacitación, prevención, auxilio y recuperación.
Reglamentación Municipal	Elaborar el marco normativo municipal, para el funcionamiento de la administración pública, a través de la implementación de reglamentos y manuales de las áreas administrativas y operativas del ayuntamiento.

3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos de una Sociedad Protegida

MATRIZ DE ESTRATEGIAS PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Estrategias**
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora conciliadora	Rondines policiacos en todas las localidades, a fin de mantener el orden público.
	Capacitar a los elementos policiacos y de tránsito
	Dotar de equipo a los elementos de seguridad
	Capacitación del oficial conciliador, para una mejor resolución de los conflictos vecinales.
Derechos Humanos	Realizar campañas de difusión sobre los servicios que presta la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
	Brindar atención a personas que hayan sido sujetas de violación de sus derechos humanos.
Protección Civil	Identificar las zonas riesgos que puedan impactar negativamente a la población, a través de la instrumentación del Atlas de Riesgos Municipal.
	Gestionar ante dependencias estatales y federales la aprobación del atlas de riesgo municipal
	Gestionar capacitaciones ante dependencias gubernamentales estatales Y federales, para salvaguardar la integridad de las personas.
Reglamentación Municipal	Gestionar programas de capacitación para la elaboración de instrumentos jurídicos.

3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

MATRIZ DE LINEAS DE ACCIÓN PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Líneas de Acción**
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora conciliadora	Mantener el orden público en todas las localidades de Zacualapan
	Gestionar ante la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, capacitaciones a elemento de seguridad pública.
	Adquisición de equipamiento para la dirección de seguridad pública.
	Ejecutar las acciones de la oficialía conciliadora con base en el Título V Ley Orgánica Municipal.
	contar con un oficial certificado por la Escuela judicial del Estado de México.
Derechos Humanos	Gestionar ante CODHEM conferencias magistrales para instituciones educativas.
	Realizar visitas constantes a la cárcel municipal y seguimiento a las quejas presentadas ante la defensoría en materia de violación de los derechos humanos.
Protección Civil	Capacitar a la población en general en caso de riesgos geológicos, hidro- meteorológico y social.
	Difundir y ejecutar el Atlas de Riesgo Municipal con toda la población zacualpense.
	Adquisición de materiales, equipo y unidades móviles, utilizados en las tareas de Protección Civil
Reglamentación Municipal	Elaborar el reglamento general de la administración pública municipal
	Expedir el reglamento que regule las sesiones de cabildo
	Generar ordenamientos legales de las áreas administrativas

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Sociedad Protegida

Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora

Programa presupuestario:	Seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Dependencia General:	QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
Propósito					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes					
1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.
2. Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.
4. Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	(Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados/Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Se instaura los operativos del alcoholímetro en el municipio.
Actividades					
1.1. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimento a los lineamientos de seguridad pública.
1.2. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.
1.3. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.
2.1. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.
2.2. Adecuación de la infraestructura de las	Porcentaje de calles con adecuada	(Adecuación de la infraestructura de las calles	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública

calles que genera inseguridad.	infraestructura.	que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100			municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
3.1. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
3.2. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
4.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/Retenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.
4.2. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	(Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	Trimestral Gestión	Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente.

Programa presupuestario:	Mediación y conciliación municipal.
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.
Dependencia General:	MOO Consejería jurídica.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal.	((Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año actual/Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/ Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales.
Componentes					
1. Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población realizadas.	Porcentaje en los mecanismos para la recepción de denuncias vecinales.	(Denuncias vecinales recibidas/denuncias vecinales programadas)*100	Semestral Gestión	Comparativo de los sistemas para la recepción de denuncias	Los servidores públicos municipales diversifican los medios para la recepción de las quejas y diferendos vecinales.

2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable realizadas.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias en proceso)*100	Semestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Establecer sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias realizadas.	Porcentaje en los sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales.	(Información divulgada a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales/Información programada a divulgar sobre los derechos y obligaciones vecinales)*100	Semestral Gestión	Ilustrativos, spots, películas, eventos motivacionales de participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales promueven la armonía vecinal a través de la difusión de información.
Actividades					
1.1. Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal.	(Capacitación a los servidores públicos sobre mediación y conciliación realizada/Capacitación a los servidores públicos sobre de mediación y conciliación programada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los servidores públicos municipales asisten a eventos de capacitación sobre técnicas del manejo de conflictos.
1.2. Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la orientación telefónica a la población.	(Orientación telefónica a la población realizada /Orientación telefónica a la población programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de atención telefónica a consultas ciudadanas.	Los servidores públicos municipales atienden las consultas telefónicas de la ciudadanía.
1.3. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la recepción directa de quejas vecinales.	(Quejas vecinales recibidas/Quejas vecinales programadas)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas vecinales.
2.1. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
2.2. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega oportuna de las citas.
2.3. Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.	Porcentaje en la conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales.	(Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales/Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales promovida)*100	Trimestral Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la conciliación de las partes en conflicto.
3.1. Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicos vecinales.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía.	(Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía realizada/Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía programada)*100	Trimestral Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales.
3.2. Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.	Porcentaje en la difusión de medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas.	(Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas difundidos/Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas programados)*100	Trimestral Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los medios audiovisuales a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicas.

Derechos humanos

Programa presupuestario:	Derechos Humanos
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Dependencia General:	A02 Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Tema de desarrollo:	Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	((Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	N/A
Propósito					
La población municipal, está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	((Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para detectar una violación a los derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
3. Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los casos son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
2.1. Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención registradas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.
3.1. Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones – casos en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión	Expediente.	El otorgamiento de orientaciones está en función de la demanda ciudadana.

Protección civil

Programa presupuestario:	Protección civil.
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Dependencia General:	QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
		(Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	
Componentes					
1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos fisicoquímicos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros fisicoquímicos)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	(Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100	Semestral Gestión	Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
Actividades					

1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100	Trimestral Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
1.2. Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riegos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.3. Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riegos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales.
2.1. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas celebrados/Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
2.2. Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	Los servidores públicos municipales difunden la cultura ecológica entre la población.
3.1. Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales/Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	Los servidores públicos municipales atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.
3.2. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Tiempo real de monitoreo a fenómenos perturbadores/Tiempo estimado de monitoreo a fenómenos perturbadores)*100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores.
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Los servidores públicos municipales actualizan las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo ante las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil
5.1. Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas/reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Trimestral Gestión	Carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales preparan las carpetas de los asuntos a tratar en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.

5.2. Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.3. Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplidos/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

Reglamentación Municipal

Programa presupuestario:	Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento, 155 Área Jurídica
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico–administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico – administrativos	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales.
Componentes					
1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Se brindan capacitaciones a los servidores públicos en materia reglamentaria.
Actividades					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
1.2. Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión	Expediente.	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

Obras y Acciones de Alto Impacto						
Pilar: Sociedad Protegida						
Descripción del proyecto	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
Convenios de colaboración de mando único	1	Municipal	Recursos Etiquetado para seguridad pública	2016-2018	Incrementar la seguridad pública en todo el territorio municipal	14958
Adquisición de vehículos para seguridad publica Certificación y exámenes de control y confianza a elementos de seguridad publica	1	Municipal	Recursos Etiquetado para seguridad pública	2016	Incrementar la seguridad pública en todo el territorio municipal	14958
Equipamiento al personal de tránsito y seguridad publica	1	Municipal	Recursos Etiquetado para seguridad pública	2017	Incrementar la seguridad pública en todo el territorio municipal	14958
Certificación de oficial mediador y conciliador	1	Municipal	Recursos Propios	2016	Garantizar la solución de los conflictos vecinales	14958
Creación de un sistema de atención a quejas por violación a los derechos humanos	1	Municipal	Recursos Propios	2016	Garantizar las garantías de cada uno de los zacualpenses	14958
Gestión de un camión de bomberos	1	Municipal	Recursos Etiquetado para seguridad pública	2018	Salvaguardad los bienes de la ciudadanía zacualpense	14958
Equipamiento y capacitación a personal de protección civil	1		Recursos Etiquetado para seguridad pública	20167	Salvaguardad los bienes de la ciudadanía zacualpense	14958
Campañas de prevención de siniestros por desastres naturales	1	Municipal	Recursos Etiquetado para seguridad pública	2016	Salvaguardad los bienes de la ciudadanía zacualpense	14958
Equipamiento integral de instalaciones de seguridad pública y protección civil, dormitorios, cocina, baños, loker,s.	1	Cabecera municipal plaza Juárez	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2017	Incrementar la seguridad pública en todo el territorio municipal	14958
Adquisición de licencia para radiotransmisión, antena, radio base, videocámaras y armamento	1	Cabecera municipal plaza Juárez	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2016	Incrementar la seguridad pública en todo el territorio municipal	14958

Acondicionamiento de alberge en caso de una contingencia (plaza de toros)	1	Cabecera municipal plaza Juárez	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2017	Incrementar la seguridad pública en todo el territorio municipal	14958
Adquisición de parque vehicular	1	Cabecera municipal plaza Juárez	FISM, FEFOM, Otro Recurso Estatal o Federal	2017	Incrementar la seguridad pública en todo el territorio municipal	14958

3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

Sin obra o acción en proceso.

3.4 Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1 Diagnóstico General Ejes Trasversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Una vez que hemos estructurado cada uno de los pilares (gobierno solidario, municipio progresista y sociedad protegida) deberán de tener una base sólida, para que estos puedan ser desarrollados y ejecutados, se requiere de dos variables ineludibles eje transversal; gobierno que genere resultados y financiamiento para el desarrollo, estos permitirán que los objetivos, programas y acciones tengan certidumbre y puedan ser alcanzados.

Estos ejes transversales, serán aquellos que den vida a las actividades a través del trabajo realizado por los servidores públicos y con ello tener un impacto no solo en la ciudadanía, sino en el territorio municipal, para ello es necesario contar con la normatividad, certidumbre jurídica, ser transparente y eficientes en la ejecución del gasto, materiales y recursos humanos, así como rendir cuentas a cada uno de los ciudadanos de manera anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

A partir de lo anterior se describen dos temas fundamentales para el correcto funcionamiento de la administración municipal.

3.4.1.1. Temas de Desarrollo Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Para alcanzar los objetivos trazados en cada uno de los pilares y con ello, satisfacer las necesidades de los zacualpenses, la presente Administración Pública Municipal 2016-2018 requiere de ser eficiente en la coordinación con las diferentes dependencias municipales, cuyo propósito sea identificar los recursos físicos, económicos, sistemas, estructura de organización, análisis y aplicación de los manuales de organización y procedimientos, el nivel técnico-profesional, que competencia laboral tienen los servidores públicos, generación de los mecanismos para la participación social, análisis de los egresos o ingresos municipales para atender las necesidades de la población, y que tipo de sistema recaudatorio se tiene para la ampliación de los ingresos municipales.

En ese tenor, el Presidente Municipal y su cuerpo operativo y administrativo son los encargados de llevar a la práctica las decisiones tomadas por su Ayuntamiento y en gran medida el responsable del funcionamiento de la administración pública.

A partir de lo anterior, se hizo necesario identificar la capacidad administrativa del Ayuntamiento de Zacualpan en la prestación de los servicios públicos, así como la capacidad de gestión y solución a los problemas que se enfrentan diariamente el gobierno, es una obligación que tiene la nueva administración 2016-2018, el de actuar con eficiencia para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes y con ello sea una administración que genere y de resultados.

Actualmente el ayuntamiento se fortalece con la firma de los siguientes convenios:

Organismos con los que se celebra el convenio	Convenio	Contenido	Vigencia
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	De acceso a la información pública	Se establecen las bases para la instrumentación del Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asesoría para sistemas electrónicos	**En proceso**
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	Seguimiento del desarrollo municipal	Se establecen las bases para la instrumentación del COPLADEMUN fomentando el sistema de planeación democrática.	**En proceso**
Servicio de Administración Tributaria	Convenio SAT	Compensación de adeudo de ISR, decreto en el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de ISR, y aprovechamientos públicos.	**Tiempo indefinido**
Comisión Nacional del Agua	Convenio CONAGUA	Reducir el adeudo histórico por el concepto de derechos por explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales de los títulos asignados al municipio.	**Tiempo indefinido**
Contrato para la prestación del servicio del suministro y recarga de agua	CAEM Comisión del Agua en el Estado de México	Cobro vía participación en común acuerdo con el ayuntamiento por la cloración de agua potable	**Tiempo indefinido**
Comisión Federal de Electricidad	Convenio CFE	Establece la aplicación de las reglas para el consumo de energía eléctrica del municipio.	**Tiempo indefinido**
Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Convenio CESC	Disminuir el índice delictivo en el municipio en	**Tiempo indefinido**

		coordinación con la CESC	
Junta de Caminos del Estado de México	Convenio de Colaboración	Establece la aplicación de mezcla asfáltica en carreteras estatales y municipales en deterioro**.**	**En proceso**
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	**Convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**	Establece el vínculo directo con la comisión municipal, para la protección de los derechos humanos	**Tiempo Indefinido**

El trabajo interinstitucional fortalece la gestión, esto garantiza el desarrollo dándole certeza al lema ***"de la mano con la gente, todo es posible"*** que identifica a la administración pública 2016-2018 con la finalidad de que la ciudadanía tenga la plena confianza de exponer y hacer saber las necesidades más apremiantes, y por ello es esencial la eficacia y eficiencia del personal de cada departamento y área del H. Ayuntamiento para la pronta resolución de los problemas además de una adecuada atención de los servicios que presta a la ciudadanía.

Para dar atención a los zacualpenses, es necesario contar con una moderna y eficiente infraestructura de operación, con recursos humanos eficientes y recursos físicos modernos, que permitan incrementar la funcionalidad administrativa del Ayuntamiento. Para la atención a la ciudadanía se identifican:

Palacio Municipal, lugar donde se encuentran la mayoría de las dependencias administrativas auxiliares y generales, las cuales ofrecen trámites y servicios, como la autorización de licencias de construcción, apertura de comercios, recaudación de impuesto predial, agua potable, entre otros.

Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, caracterizándose por el apoyo con consultorios de atención médica, discapacidad, adultos mayores, orientación psicológica y familiar, teniendo una infraestructura básica de mobiliario y equipo.

Se cuenta con otro tipo de bienes inmuebles para el desarrollo de la administración, tal es el caso de la Casa de Cultura, delegaciones, parque recreativo, canchas deportivas, auditorio, vialidades y predios baldío, los cuales ayudarían a fortalecer el desarrollo institucional.

Sin embargo, para considerar un buen funcionamiento de la administración pública se requiere de insumos tales como equipos de cómputos, mobiliario en cada una de las áreas administrativas, software especializado para el área contable, de obras, UIPPE y transparencia, con el objetivo de fortalecer el actuar de la administración pública municipal.

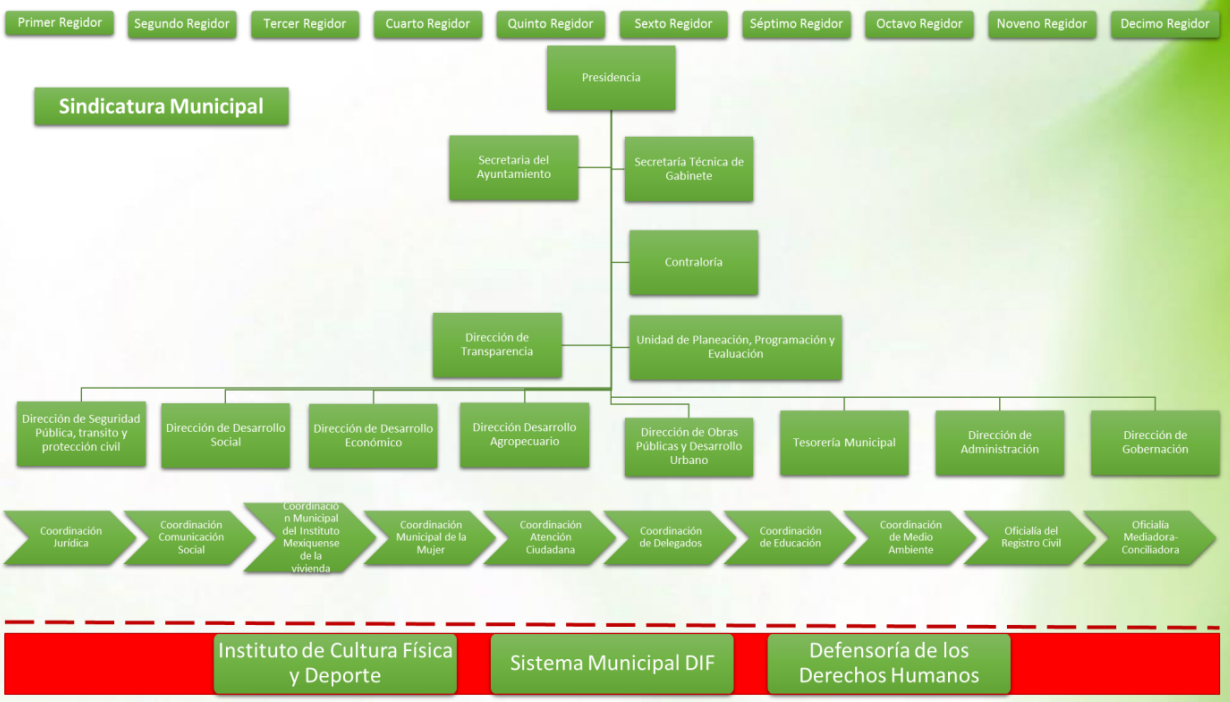
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

El proceso o estructura interna de la administración pública, es compleja y difícil de consolidar, sin embargo, es necesario realizar un análisis sobre la nueva organización funcional del ayuntamiento, con el propósito de identificar las diferentes funciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal.

En ese contexto, la administración pública municipal se define como el conjunto de dependencias y entidades descentralizadas que constituyen el ciclo de acción del Presidente Municipal, cuyo propósito sea cumplir las políticas públicas, establecidas en planes y programas que emanen al interior de la administración.

La nueva estructura administrativa, se identifica a través del Organigrama General, en el cual permite conocer la cadena de mando, la jerarquía entre direcciones y jefaturas, organismos descentralizados, está aprobada a partir del grado de desarrollo, administrativo y por los asuntos socio-políticos del municipio. La nueva estructura organizativa de la administración municipal de Zacualpan 2016 - 2018 es la siguiente:

Figura 11 Organigrama Municipal 2016.



Fuente: Bando Municipal, 2016.

Manuales de organización y procedimientos

El objetivo de contar con manuales de organización y de procedimientos ayuda a evitar las responsabilidades y duplicidad de funciones de los servidores públicos, y de esta manera ayuda a optimizar las funciones en la Administración Pública Municipal.

Los manuales de organización y procedimientos que contienen la descripción de actividades que deben seguirse para la realización de funciones de una determinada unidad administrativa, además, de contener los puestos o unidades administrativas que intervienen en una actividad determinada, precisando su responsabilidad y participación.

Los manuales suelen contener información y ejemplos de formularios, autorizaciones o documentos necesarios, que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades encomendadas.

Es menester, resaltar que en la administración pública solo cuenta con tres manuales;
Manual de organización de la Administración Pública Municipal 2016-2018
Manual de Adquisiciones de Zacualpan 2016-2018
Manual de Organización de la Tesorería 2016-2018

No obstante, uno de los retos de la presente administración es crear un manual de organización para las áreas más importantes del ayuntamiento.

Perfil técnico-Profesional de los servidores públicos municipales

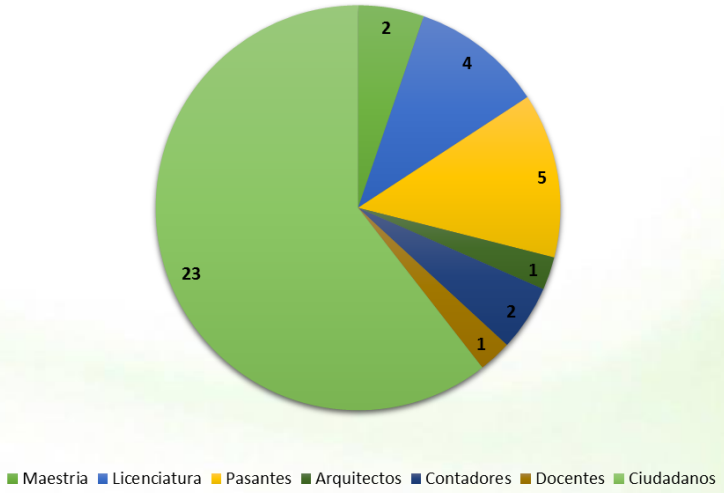
El perfil Técnico-Profesional es el conjunto de capacidades y competencias que identifican laboralmente la formación de un servidor público, bajo el mapa curricular se le asignan responsabilidades para el desarrollo de funciones y tareas.

La nueva administración municipal, se conforma de 38 cargos públicos entre los que destacan presidente, sindico, regidores, directores y coordinadores de área y el perfil profesional de cada uno de ellos es la siguiente:

Respecto al perfil profesional de los 38 servidores públicos de confianza del Ayuntamiento, podemos decir que de manera general el 23.61% se caracteriza por ser ciudadanos con estudios truncos, siguiéndole 5.13% que representan los servidores públicos que son pasante en licenciatura, sin embargo, es de resaltar que el

Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento tienen grado de maestría. Cabe destacar, que cada que se renuevan las administraciones públicas el nivel académico va incrementándose, lo que resulta importante ya que la visión del desarrollo municipal es más integral y por ello el servicio será más eficaz.

Gráfica 23 Perfil técnico profesional de los servidores públicos



Fuente: Tesorería Municipal 2016

Es importante resaltar que los servidores públicos (23) que no tiene una licenciatura han considerado tomar capacitaciones, asesoramientos y actualizaciones para el mejoramiento de sus funciones dentro de sus áreas administrativas y operativas, administración pública y operación de programas. Las acciones de capacitación serán gestionadas ante Instituciones gubernamentales, tales como; el Instituto Hacendario del Estado de México, Instituciones académicas, Capacitación en línea mediante aulas virtuales o bien por servidores público internos de la administración que ayuden a elevar la calidad de servicio al interior del ayuntamiento.

La ciudadanía zacualpense tiene el derecho a recibir un trato digno y un servicio de calidad, otorgado mediante el trabajo de los servidores públicos, es por ello de la necesidad de desarrollar las habilidades de los servidores públicos, sobre todo aquellas áreas como la tesorería, obras públicas, desarrollo económico, secretaría del ayuntamiento, UIPPE, quien tiene la responsabilidad de certificarse para garantizar el buen funcionamiento de la administración pública.

Transparencia y rendición de cuentas

Actualmente la transparencia ha obtenido gran relevancia en el actuar de la administración pública, esto se debe a las irregularidades de algunos gobernantes a nivel municipal, estatal, por ello el gobierno federal pone en marcha que cada uno de los municipios del país tendrán la obligación de trasparentar tanto la

recaudación como el gasto realizado por el ayuntamiento en materia de desarrollo municipal y que cualquier ciudadano este informado sobre el actuar de los gobiernos locales.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México son los rectores de vigilar la transparencia en el ejercicio de función pública municipal, pues tienen como fin garantizar el derecho de acceso a la información pública, entendiendo esta como toda aquella información que se genera y resguarda en las áreas o dependencias de la administración pública municipal.

Por ello a nivel federal se ha implementado un sistema de transparencia a nivel nacional, cuyo objetivo es construir una política pública integral, ordenada y articulada, que garantice los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional y por otro lado, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios implementa las plataformas SAIMEX, SARCOEM, e IPOMEX cuyo propósito es que cada ente gubernamental garantice la publicación de la información pública de oficio en dos medios; escritos (gacetas, actas, convenios, reportes, mapas, entre otros) y electrónicos (archivos digitales, sistema informativos) apegado al artículo 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Figura 12 Sistema Nacional y Estatal de Transparencia .



Fuente: Sistema Nacional de Transparencia e ipomex 2016.

Es necesario tener en cuenta que el Ayuntamiento de Zacualpan se suma a la transparencia municipal, entendida esta también, como sinónimo de rendición de cuentas, es decir, rendición de cuentas es referirse a que los ciudadanos pueden revisar, analizar y en su caso denunciar anomalías que realiza el ayuntamiento. De acuerdo al artículo 12 y 15 de la Ley de transparencia la información que se pública es la siguiente:

Artículo 12;

Marco Normativo

Organigrama

Directorio de Servidores Públicos

Programa Anual de Obras

Procesos de Licitación de Obra Pública

Sistemas y Procesos

Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas

Acuerdos y Actas

Presupuesto Asignado

Informes de Ejecución

Programas de Subsidio

Situación Financiera

Deuda Pública Municipal

Procesos de Licitación y Contratación

Convenios

Mecanismos de Participación Ciudadana

Publicaciones

Boletines

Agenda de Reuniones

Índices de Información Reservada

Bases de Datos Personales

Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones

Informes de Auditorías

Programas de Trabajo

Informes Anuales de Actividades

Trámites y Servicios

Estadísticas

Cuenta Pública

Costos

Artículo 15;

Desarrollo de Obras Públicas

Planes de Desarrollo Municipal

Reservas Territoriales y Ecológicas

Hacienda Pública Municipal

Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

Protección Civil

Planes de Desarrollo Urbano

Ordenamientos Ecológicos

Ordenamientos de Uso de Vía Pública

Indicadores

Participaciones y Aportaciones

El Ayuntamiento de Zacualpan cuenta con una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyas principales funciones se cumplen en tiempo y forma, pero se requiere mejor preparación y calidad del personal que se ocupa de tan importante función.

Transparencia

Ordenamiento legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Artículo 12.- Los Sujetos Obligados deberán tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información siguiente:	I. Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos y demás disposiciones en los que se establezca su marco jurídico de actuación;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Secretario del ayuntamiento
	II. Directorio de servidores públicos de mandos medios y superiores con referencia particular a su nombramiento oficial, puesto funcional, remuneración de acuerdo con lo previsto por el CódigoFinanciero; datos que deberán señalarse de forma independiente por dependencia y entidad pública de cada Sujeto Obligado;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Director de Administración
	III. Los programas anuales de obras y, en su caso, la información relativa a los procesos de licitación y contratación del área de su responsabilidad;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Director de Obras
	IV. La que contenga los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, costos y responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Unidad de Transparencia
	V. Nombre, dirección, teléfono y horarios de atención al público de los responsables de las Unidades de Información;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Unidad de Transparencia
	VI. La contenida en los acuerdos y actas de las reuniones oficiales, de cualquier órgano colegiado de los Sujetos Obligados;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Directores que dirigen Comités
	VII. Presupuesto asignado y los informes sobre su ejecución, en los términos que establece el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Tesorería Municipal y Tesorería DIF
	VIII. Padrones de beneficiarios de los programas desarrollados por el Estado y los municipios, así como información disponible sobre el diseño, montos, acceso y ejecución de los programas de subsidio, siempre y cuando la publicación de estos datos no produzca discriminación. Esta disposición sólo será aplicable en aquellos programas que por su naturaleza y características permitan la integración de los padrones de referencia;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Desarrollo Social y DIF
	IX. La situación financiera de los municipios, Poder Legislativo y sus órganos, Poder Judicial y Consejo de la Judicatura, Tribunales Administrativos , Órganos Autónomos, así como de la deuda pública municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Tesorería Municipal y Tesorería DIF
	X. La que proporcionen los partidos políticos a la autoridad electoral, a la que sólo tendrán acceso los mexicanos;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	No Aplica
	XI. Los procesos de licitación y contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que hayan celebrado en el área de su responsabilidad con personas físicas o morales de derecho privado;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Director de Administración
	XII. Convenios que suscriban con otros entes de los sectore s público, social y privado;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Secretario del ayuntamiento
	XIII. Mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Planeación y Presidencia
	XIV. Planeación, programación y contenidos de la información que difundan a través de los diversos medios escritos y electrónicos;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Planeación
	XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Unidad de Transparencia
	XVI. Índices de información clasificada como reservada y listado de bases de datos personales que cada sujeto obligado posee y maneja;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Unidad de Transparencia
	XVII. Expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Desarrollo económico, Gobernación
	XVIII. Los informes de las auditorías realizadas por los órganos de control interno, la Secretaría de la Contraloría, los órganos de control interno de los Poderes Legislativo y Judicial, las contralorías de los órganos autónomos, el Órgano Superior de Fiscalización, las contralorías municipales y por los despachos externos y las aclaraciones que corre spondan;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Contraloría
	XIX. Programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con cada plan o programa establecido por los Sujetos Obligados;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Planeación
	XX. Los indicadores establecidos por los Sujetos Obligados, tomando en cuenta las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y demás ordenamientos aplicables;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Planeación
	XXI. Los trámites y servicios ofrecidos así como los requisitos para acceder a los mismos;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Desarrollo económico, Gobernación
	XXII. Informes y estadísticas que tengan que realizar en términos del Código Administrativo del Estado de México.	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Planeación
	XXIII. Las cuentas públicas, estatal y municipales.	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Tesorería Municipal y Tesorería DIF
Artículo 15.- Los Sujetos Obligados a los que se refiere el artículo 7 fracción IV de esta Ley, adicionalmente a la información señalada en el artículo 12 deberán contar, de manera permanente y actualizada, con la siguiente:	I. Datos referentes al desarrollo de obras para brindar los servicios de agua potable, drenaje,alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; programas de limpia, recolección, traslado y tratamiento de residuos sólidos; ubicación geográfica de mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, parques, jardines y su equipamiento;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Dirección de Obras Públicas
	II. Planes de Desarrollo Municipal; reservas territoriales y ecológicas; participaciones federales y todos los recursos que integran su hacienda, cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos,contribuciones de mejoras y tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Dirección de Obras Públicas
	III. Información en materia de protección civil, los planes de desarrollo urbano, ordenamientos ecológicos y uso de la vía pública.	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Dirección de Protección Civil

Fuente: Unidad de Transparencia del Municipio de Xalatlaco, 2016.

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Para tener acceso a un nivel de vida con calidad, y tener igualdad de oportunidades en el territorio municipal, es necesario satisfacer las necesidades que la ciudadanía demanda día a día y para ello las finanzas públicas juegan un papel importante para el desarrollo de la población.

Los programas y proyectos que se derivan del Plan de Desarrollo Municipal que propone el gobierno se consolidan a través de los presupuestos públicos, por ello la importancia del tema de Financiamiento para el Desarrollo es sustantivo para el proceso de planeación estratégica y para el Presupuesto Basado en Resultados.

Contar con financiamiento para el desarrollo a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública nos perfila a tener una administración pública con *Resultados*, la cual tenga la capacidad de generar estrategias para elevar la recaudación y obtener recursos para satisfacer las demandas y programas presupuestarios.

Autonomía Financiera

La autonomía financiera del Zacualpan, es una de las principales problemáticas a las que se enfrenta desde su conformación hasta la actualidad, esto se debe al poco crecimiento poblacional, la migración, falta de estrategias recaudatorias, entre otros aspectos. La dependencia municipal es mayor debido a la crisis económica nacional, reflejándose en la disminución de las participaciones Federales y Estatales.

En ese contexto, los ingresos del Ayuntamiento se dividen en tres grupos:

1) Ingresos de gestión.
2) Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
3) Otros ingresos y beneficios.

La siguiente tabla, muestra el comportamiento de los ingresos reales de los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, y los ingresos presupuestados para el ejercicio 2015.

Tabla 50 Evolución de los ingresos del municipio 2009-2015.

Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros
2007	84.69	0.50	0.03	0.79	0.26	0.10	48.36	34.64
2008	83.60	0.69	0.00	1.20	0.24	0.13	58.16	23.18
2009	96.47	0.70	0.00	1.00	0.13	1.30	52.96	40.39
2010	76.83	0.80	0.28	0.91	0.96	0.34	73.41	0.13
2011	81.67	0.71	0.00	0.89	0.01	0.02	79.13	0.90
2012	119.56	0.77	0.00	26.63	0.02	0.07	91.08	0.99
2013	114.75	0.64	2.73	1.01	0.00	0.01	95.06	15.30
2014	119.54	0.84	1.49	1.59	0.10	0.84	107.85	6.83
2015	130.36	0.92	1.63	1.73	0.11	0.91	117.61	7.45

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Nota: Los Ingresos Recaudados son en millones de pesos.

Analizando cada uno de los grupos en que se dividen los ingresos podemos comentar que durante los años del 2007 al 2015 el municipio ha recaudado ingresos por impuestos de 6.58 mdp, representando el 0.7% con relación a los ingresos totales, mientras que para 2015 se recaudaron de impuestos 0.92 mdp, sin embargo por recaudación de derechos en 2015 represento 1.73 mdp, siguiéndole aportación de mejoras con 1.63 mdp, sin embargo, el municipio sigue dependiendo en un 90% de las participaciones, esto se debe a que es un municipio con grado de marginación, presenta pobreza extrema según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social (CONEVAL) y por los movimientos migratorios.

1) Para el ejercicio 2015, en relación a los ingresos del año 2014, los rubros de **ingresos de gestión** se comportan de la siguiente manera:

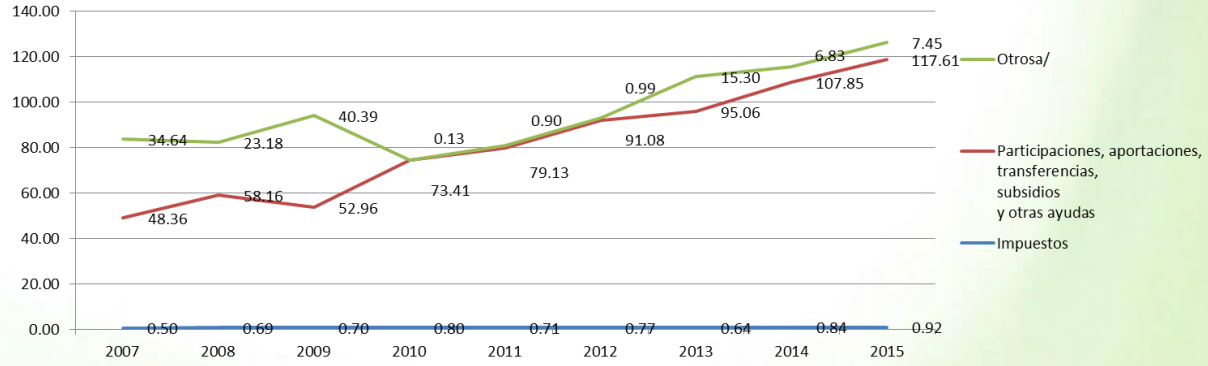
1. Impuestos. - Se incrementó en un 0.08%
2. Derechos. - Se incrementa en un 0.14%
3. Productos de tipo corriente. - Se incrementa en un 0.01%, y
4. Aprovechamiento de tipo corriente. - sufre disminución de un 0.07%

En general el rubro de ingresos de gestión sufre un decremento en la recaudación de 0.92 mdp[1] que representa el 0.70% de los ingresos totales.

2) **En cuanto al grupo de Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, es el rubro de mayor participación, en el cual se consideran los ingresos de ramo 33, ramo 28 y ramo 20 que representan el 90.22% del total de los ingresos, con lo que se puede observar el alto grado de dependencia del Ayuntamiento de estos ingresos.

3) En cuanto al rubro de **Otros Ingresos y Beneficios**, la desviación más notoria se refleja en ingresos extraordinarios, ya que en el año 2015 se obtuvieron 7.45 mdp[1].

Gráfica 24 Comportamiento de los ingresos 2007-2015



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

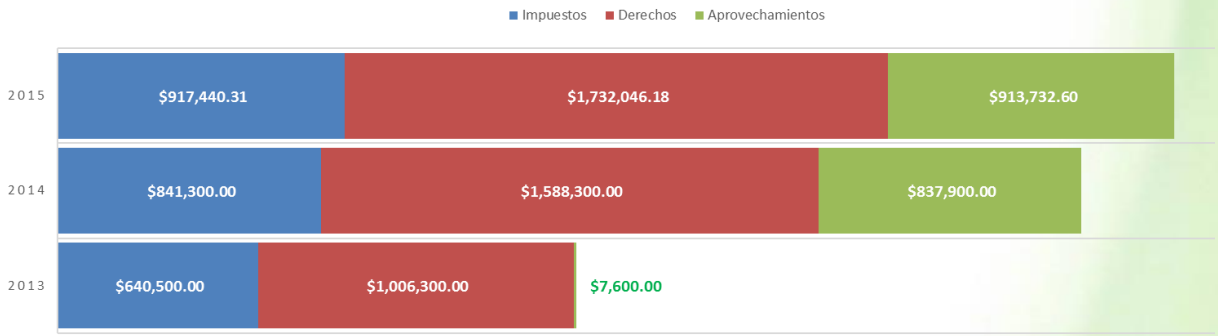
Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Los diferentes padrones existentes en el catastro y tesorería municipal, son el conjunto de elementos a través de los cuales el Municipio organiza y recauda impuestos, para ello es ineludible su actualización de manera anual, no obstante, resulta necesario generar una cultura de pago a los contribuyentes.

La recaudación de ingresos por concepto de Impuestos y derechos en el municipio, como ya se ha mencionado anteriormente en el punto de Autonomía Financiera, no es representativa en comparación de los ingresos totales, sin embargo, presentó un incremento muy ligero al recaudar por concepto de impuestos 917 mil 440 pesos en 2015 y se compara la recaudación de un año y otro se puede mencionar que se tuvo un incremento muy ligero, de 8.30% más -equivalente a 76 mil 140 pesos.

Es necesario destacar que se recauda más por concepto de; derechos que engloba: servicio del registro civil, desarrollo urbano y obras públicas, por servicios de acceso a la información pública, servicios de rastro, uso de vías públicas para el ejercicio de actividades comerciales o de servicios, panteones, expedición o refrendo anual de licencias para la venta de alcohólicas, servicios de alumbrado público, y por servicios prestados por las autoridades de catastro con un monto de 1 millón 732 mil 046 pesos al 2015, mientras que por aprovechamiento se recaudó 913 mil 732 pesos.

Gráfica 25 Comportamiento recaudatorio 2013-2015



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Para concluir con este punto, podemos comentar que para incrementar tanto el padrón de contribuyentes y los contribuyentes cumplidos, se debe de llevar a cabo la actualización de la tabla de valores, validando los valores de uso de suelo de las diferentes áreas homogéneas, hacer barridos de campo para la actualización de las construcciones nuevas y ampliadas en el municipio.

Estructura de Egresos

Zacualpan trabajara con una política de austeridad tal y como lo viene manejando gobierno del Estado de México, por ello, se elaboró el plan presupuestario de gastos para el ejercicio fiscal 2016 con medidas enfocadas en su mayor parte a proyectos y obras estratégicas para el desarrollo de las comunidades y sus habitantes.

Considerando la necesidad de contar con un gobierno municipal promotor del desarrollo local, que no se limite a brindar los servicios urbanos básicos y a apoyar con acciones sociales; resulta necesario encausar la mayor parte del gasto desde una perspectiva de fomento al desarrollo económico y social que requiere el municipio principalmente en invertir en la Zonas de Atención Prioritarias (ZAP´s) determinadas por SEDESOL, bajo esa temática, se muestra el comportamiento del uso y destino de los recursos financieros desglosados capítulos ejercidos del gasto.

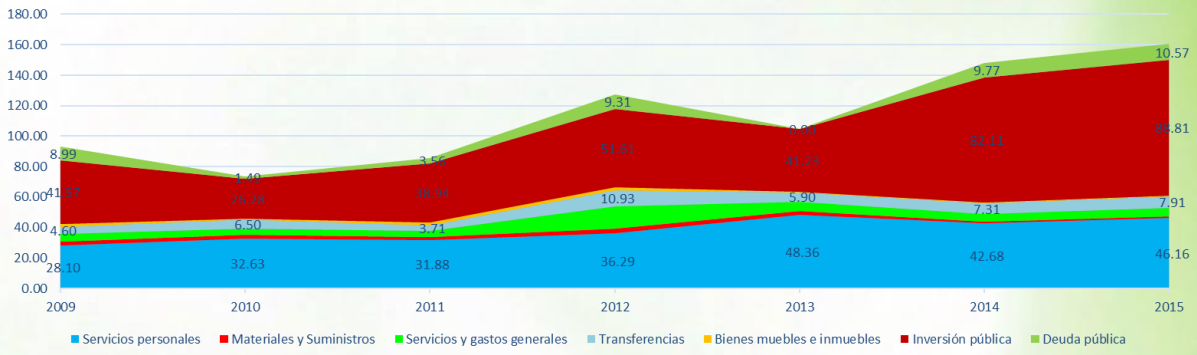
Tabla 51 Comportamiento de los egresos municipales.

Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Deuda pública
2009	93.07	28.10	2.54	5.07	4.60	2.20	41.57	8.99
2010	73.53	32.63	2.60	3.86	6.50	0.18	26.28	1.49
2011	85.67	31.88	2.04	3.92	3.71	1.62	38.94	3.56
2012	127.20	36.29	3.09	14.42	10.93	1.55	51.61	9.31
2013	104.55	48.36	2.36	6.37	5.90	0.33	41.23	0.00
2014	148.27	42.68	1.18	4.90	7.31	0.32	82.11	9.77
2015	160.37	46.16	1.28	5.30	7.91	0.35	88.81	10.57

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Analizando las partidas de gastos que en la tabla anterior, podemos comentar que de 2009 a 2015 se erogaron en promedio 370.55 mdp[1] en la que el capítulo 6000 "Inversión Pública" es la de mayor participación en el gasto con el 46%, seguido del capítulo 1000 "Servicios Personales" con 35%, la partida 9000 "Deuda Pública" con 5.5%, en tanto que el capítulo 3000 "Servicios Generales" con 5.5%, capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas" con 5.9%, el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" con 0.8" y por último el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" con 1.9%.

Gráfica 26 Comportamiento de los egresos municipales



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

De acuerdo a la información de ingresos y egresos mostrada en las tablas anteriores, se puede decir que Zacualpan presenta:

- Un desempeño financiero de 81.28% debido a que tiene más gastos que ingresos (ingreso/egreso*100).
- El municipio tiene una dependencia en un 73.33% de las participaciones federales y/o estatales (ingreso/egreso*100).

Gráfica 27 Inversión por temas de desarrollo 2011-2015



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2008-2015.

De acuerdo a los datos de la Dirección Estadística de IGECEM, durante 2011 a 2015 el gobierno destino más recursos al pilar de desarrollo económico, por lo que el nuevo gobierno municipal tiene que fortalecer el pilar de gobierno solidario y sociedad protegida.

3.4.2 Prospectiva General hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

La prospectiva permite analizar la toma de decisiones partiendo de un análisis del comportamiento y evolución de las variables, a fin de obtener supuestos de las tendencias que podrían presentarse en los ejes transversales y con ello prevenir o implementar estrategias que ayuden a corregir o prevenir el crecimiento de Zacualpan, a partir de los anterior se presenten dos tipos de escenarios que debe de considerar el gobierno municipal.

Matriz de Escenarios: Ejes Transversales			
Subtema de Desarrollo	**Programa de Estructura Programática**	**Escenario Tendencial**	**Escenario Factible**
Gobierno eficiente que genere resultados		El desarrollo de las actividades que brinda el gobierno municipal continuaran de manera rutinaria, sino se consolida un presupuesto con base en resultados, el cual permita atender las problemáticas de la ciudadanía, así como fortalecer institucional el desarrollo institucional.	Trabajar con una gestión por resultados permitirá incrementar la calidad de los servicios públicos, e impulsará la gestión de convenios con otras instancias de gobierno para promover la capacitación continua de los servidores públicos.
Manuales de organización		Si no se cuentan con los instrumentos normativos para el desarrollo de las actividades de las áreas administrativas y operativas su actuar se verá limitado e incluso presentarse duplicidad de funciones.	La elaboración de manuales permitirá mostrar a la ciudadanía cuales son los procedimientos para ofrecer trámites y servicios de manera eficiente.
Perfil técnico profesional		No contar con servidores públicos certificados y capacitados tendrán una visión limitada para el desarrollo de sus funciones.	Realizar convenios con otras instancias gubernamentales para generar capacitaciones permitirá realizar mejores gestiones por parte de los servidores públicos.
Transparencia y rendición de cuentas		La rendición de cuentas se visualiza a través del portal aplicativo del ayuntamiento.	La Unidad de Transparencia tiene la obligación de informar a todos los sujetos obligados a publicar su información a la página oficial del ayuntamiento y al Sistema Nacional de Transparencia para darle legitimidad a las acciones realizadas por el ayuntamiento.
Financiamiento para el desarrollo		La administración pública seguirá teniendo una dependencia económica a nivel estatal y federal.	Actualizar los padrones de contribuyentes, las áreas homogéneas a través del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) que permita elevar los ingresos propios a favor del desarrollo institucional y territorial de Zacualpan.

3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

MATRIZ DE OBJETIVOS EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Objetivo(s)**
Gobierno eficiente que genere resultados	Modernizar la administración pública mediante el mejoramiento del equipamiento e infraestructura gubernamental.
Manuales de organización	Mejorar el desempeño de las áreas a través, de la especificación de sus funciones operativas y organizacionales.
Perfil técnico profesional	Impulsar la profesionalización de los servidores públicos, a través de convenios con instituciones de gobierno y/o educativas.
Transparencia y rendición de cuentas	Mejorar la rendición de cuentas mediante la actualización permanente del portal de Transparencia IPOMEX y al Sistema Nacional de Transparencia.
Financiamiento para el desarrollo	Incrementar los ingresos del ayuntamiento de Zacualpan mediante, la actualización del padrón de contribuyentes en coordinación y apoyo de IGECEM. Mantener un presupuesto acorde a las necesidades del municipio, a través de una programación y presupuestación con cada una de las áreas administrativas y operativas para el desarrollo municipal.

3.4.3.1. Estrategias para alcanzar los objetivos Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

MATRIZ DE OBJETIVOS EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Estrategia(s)**
Gobierno eficiente que genere resultados	Aprovechar la infraestructura existente que se encuentran sin utilizar, para ampliar las oficinas públicas.
Manuales de organización	Elaboración de manuales de organización de las áreas operativas, mediante el apoyo del Instituto Hacendario del Estado de México.
Perfil técnico profesional	incentivar a todos los servidores públicos, a profesionalizarse mediante seminarios, cursos, talleres en presenciales y en línea.
Transparencia y rendición de cuentas	Habilitar al servidor público en materia de transparencia para difundir la información de sus áreas administrativas.
Financiamiento para el desarrollo	Actualizar las áreas homogéneas del catastro municipal. Presentar ante cabildo el presupuesto anual para el desarrollo en Zacualpan.

3.4.3.1.1. Líneas de Acción Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

MATRIZ DE OBJETIVOS EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	
Tema y Subtema de Desarrollo	**Líneas de acción**
Gobierno eficiente que genere resultados	Ampliar las oficinas del DIF y del ayuntamiento, para un mejor servicio a la ciudadanía.
Manuales de organización	Gestionar ante el IHAEM capacitaciones, asesorías, cursos y talleres para elaborar manuales de organización y procedimientos.
Perfil técnico profesional	Gestion de cursos, talleres y seminarios ante instancias públicas de gobierno.
Transparencia y rendición de cuentas	Constar con información actualizada en el sistema nacional de transparencia. Dar contestación a las solicitudes de información de la ciudadanía.
Financiamiento para el desarrollo	Gestionar con IGECEM la actualización el sistema catastral de Zacualpan. Realizar campañas para el pago de obligaciones de los contribuyentes. Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos en coordinación con las áreas admisnitrativas. Presentar los egresos e ingresos de acuerdo a los lineamientos que emite la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Órgano Superior del Estado de México y demás ordenamientos legales.

3.4.4 Matriz de indicadores Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Programa presupuestario:	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Objetivo del programa presupuestario:	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
Dependencia General:	J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular.	Variación en la celebración de Foros de consulta popular.	(Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada Foro realizado.	N/A
Propósito					
La población del municipio participa en la construcción de las políticas públicas municipales.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas públicas municipales.	((Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Listas de Asistencia.	La Población Municipal muestra interés en los Foros de Consulta Popular.
Componentes					
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Los Servidores Públicos cuentan con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	Los servidores públicos integran políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.	Porcentaje en la promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.	(Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales realizados/foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de Foros.	Los Foros de consulta se llevan a cabo en horarios y espacios que favorecen el impacto de la información.
Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	Los servidores públicos municipales analizan las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
Reuniones institucionales con los COPACI´s (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje en las reuniones institucionales con los COPACI´s para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI´s para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI´s para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI´s. Convocatorias.	Se convoca a reuniones con los COPACI´s.
Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional. Comunicación social	Porcentaje en la divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno)*100	Trimestral Gestión	Publicación es sitio web institucional.	Se divulgan las políticas públicas municipales.

Programa presupuestario:	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo del programa presupuestario:	
Dependencia General:	K00 Contraloría
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Grupo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
Componentes					
Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI´s) verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos.
Actividades					
Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Semestral Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.
Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación.
Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

Programa presupuestario:	Fortalecimiento de los Ingresos
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Dependencia General:	L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
Componentes					
Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Variación porcentual en la regularización recaudatoria	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.
Actividades					
Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Variación porcentual en la actualización catastral	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades municipales en coordinación con autoridades estatales, realizan trabajos de actualización
Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la ciudadanía al pago de sus contribuciones.
Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades municipales dan seguimiento a la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno del Estado.
Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Porcentaje de ampliación de la jornada laboral	(Horas trabajadas en el primer trimestre/Horas trabajadas del primer trimestre del año anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual de padrones de cobro	((Registros en el padrón del trimestre actual/Registros en el padrón del trimestre anterior))-1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.
Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Variación porcentual en la fiscalización recaudatoria	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
Expedición y entrega de notificaciones de pago a	Porcentaje de notificaciones	(Notificaciones entregadas/Notificaciones	Mensual Gestión	Copia de las notificaciones emitidas.	Las autoridades municipales realizan

contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.		expedidas)*100		Acuses de recibo de las notificaciones.	labores de cobranza.
Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados/Créditos fiscales determinados)*100	Mensual Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las autoridades municipales recuperan créditos fiscales.

Programa presupuestario:	Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.
Dependencia General:	E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección. E01122	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
Componentes					
Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Prespuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.
Actividades					
Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbR	(Formatos del PbR requisitados/Total de formatos del PbR requeridos)*100	Trimestral Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación y Prespuestación Municipal para el ejercicio 2016.
Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte del área de planeación municipal.

Programa presupuestario:	Consolidación de la administración pública de resultados.
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Dependencia General:	J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado)*100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
Componentes					
Sistema integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
Actividades					
Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia E00	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.
Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos. E00	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.
Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones E00	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.
Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.
Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

Programa presupuestario:	Modernización del catastro mexiquense.
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
Dependencia General:	JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	((Recaudación del impuesto predial en el año actual/Recaudación del impuesto predial en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativos de la recaudación el impuesto predial de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
Los predios regularizados, se registran en el padrón catastral.	Variación porcentual en los predios regularizados.	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	Las autoridades catastrales tienen control sobre la regularización de los predios
		((Predios ubicados por ortofotos contenidos en el área geográfica seleccionada/Predios registrados en el padrón catastral municipal contenidos en el área geográfica seleccionada)-1)*100		Comparativo entre resultados por la actualización catastral en barrido de campo y ortofotos.	
Componentes					
Servicios catastrales solicitados por la población resueltos.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	(Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población)*100	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.
Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles)*100	Semestral Gestión	Resultados comparativo del levantamiento topográficos levantados en campo.	Las autoridades catastrales municipales promueven el levantamiento topográfico catastral de inmuebles.
Actividades					
Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales registran las solicitudes de trámite catastral.
Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales atienden las solicitudes de trámite catastral.
Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas)*100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la programación de diligencias catastrales.
Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles)*100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la notificación de diligencias catastrales.
Planos topográficos levantados en campo, entregados.	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.

Programa presupuestario:	Comunicación pública y fortalecimiento informativo.
Objetivo del programa presupuestario:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
Dependencia General:	A01 Comunicación social.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito					
La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100 ((Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año actual/Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública. Reportes del análisis de pertinencia de las notas de comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Los servidores públicos municipales promueven la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.
Componentes					
Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Ciudadanos que generan una vinculación entre el gobierno y la sociedad para presentar propuestas de acción gubernamental/Población total del municipio)*100 (Acciones gubernamentales realizadas derivadas de propuestas ciudadanas/Total de acciones gubernamentales)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Los servidores públicos municipales difunden los planes y programas de acción gubernamental.
Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales difunden los resultados de las acciones de gobierno.
Actividades					
Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal /Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión del Plan de Desarrollo Municipal.
Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	Los servidores públicos municipales difunden el Informe de Gobierno.
Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	Los servidores públicos municipales distribuyen los boletines informativos.
Difusión de spots informativos,	Porcentaje en la difusión	(Spots informativos	Trimestral	Acuses de recibo de los	Los servidores públicos

en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	de spots informativos.	difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Gestión	spots informativos.	municipales promueven la difusión de los spots informativos.
Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	Los servidores públicos municipales promueven los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.
Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	Los servidores públicos municipales elaboran los diseños gráficos para difusión de información.
Realizar conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	Las áreas de la administración pública municipal difunden las acciones relevantes de la gestión en los diversos medios de comunicación.

Programa presupuestario:	Transparencia
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.
Dependencia General:	P00 Atención Ciudadana
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	((Índice de transparencia del año actual/Índice de transparencia año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	((Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual/Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la información de transparencia.
Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud/Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

Obras y Acciones de Alto Impacto						
Pilar: Sociedad Protegida						
Descripción del proyecto	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
Ampliación de la Infraestructura Gubernamental	1	Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM	2018	Mejorar el desarrollo de las funciones de la administración pública	14958
Remodelación integral del palacio municipal	1	Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM	2018	Mejorar el desarrollo de las funciones de la administración pública	14958
Terminación del centro de servicios administrativos en cabecera municipal	1	Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM	2018	Mejorar el desarrollo de las funciones de la administración pública	14958
Certificación de los servidores públicos municipales	1	Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM	2016	Mejorar el desarrollo de las funciones de la administración pública	14958
Simplificación administrativa	1	Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM	2017	Mejorar el desarrollo de las funciones de la administración pública	14958
Elaboración y aplicación de manuales de organización y procedimientos	1	Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM	2017	Mejorar el desarrollo de las funciones de la administración pública	14958
Implementación de la mejora regulatoria	1	Municipal	Recursos Propios, de gestión, FEFOM	2016	Mejorar el desarrollo de las funciones de la administración pública	14958

3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

No existen obras en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva.

4 Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación Estatal y Nacional

Hoy en día la *planeación*, es el instrumento ineludible para los diferentes órdenes de gobiernos, tiene como objetivo fijar el rumbo a seguir, identificando fortalezas y debilidades; así como determinar prioridades que necesita cierto territorio, de igual forma Guillermo Gómez Ceja, en su artículo Planeación y Organización de Empresas, establece que la planeación "fija el curso concreto de las acciones que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y las delimitaciones de tiempo y números necesarios para su realización y ejecución" del Plan de Desarrollo y sus programas.

Bajo esa necesidad, se crea un Sistema Nacional de Planeación Democrática el cual se define como el mecanismo de participación ciudadana para elaborar y evaluar planes y programas de crecimiento y desarrollo. Dicho Sistema, debe de ser sólido, dinámico, de permanencia y de equidad para lograr el desarrollo económico, político, social y cultural de la nación.

Bajo esa premisa el Estado de México instrumenta el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el cual tiene por objeto garantizar el desarrollo integral de la Entidad, atendiendo las necesidades básicas para mejorar la calidad de vida y la conformación armónica y adecuada de las relaciones funcionales entre las diferentes regiones del Estado de México.

Figura 13 Vinculación de Planes de Desarrollo



Fuente: Elaboración con base a revisión de Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, Plan del Estado de México 2011-2017 e Integración del Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2016-2018.

4.1 Sistema de Planeación Democrática

Una de las principales responsabilidades de este nuevo gobierno 2016-2018, es asumir las reglas de desarrollo a través de la alineación del proceso de planeación con los tres órdenes de gobierno, cuyo propósito es que nuestro plan, tenga la congruencia con la planeación estatal y federal.

Por esa misma razón, Zacualpan se fortalece al instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el cual tiene como misión promover la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 así como de asegurar la congruencia con los Planes Nacional y Estatal.

Así que para garantizar la congruencia y/o vinculación con los Planes Nacional y Estatal, será necesario definir la estructura general, para ir aterrizando de manera particularizada la vinculación.

Figura 14 Estructura interna del PDM 2016-2018.



Fuente: Elaboración propia, 2016.

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

Objetivo PND 2013-2018	Objetivo PED 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018					Programa presupuestario
		Pilar o ejes transversales	Tema de desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Ser reconocido como el Gobierno de la Educación	Gobierno solidario	Educación	Disminuir la tasa de deserción escolar mediante la entrega y gestión de apoyos económicos y/o en especie para los alumnos de educación básica, media superior y superior.	Gestionar apoyo económico a los alumnos de escasos recursos, mediante la Secretaria de Educación Pública y otras instancias de gobierno. Gestionar o programar acciones de mejoramiento a los espacios educativos	Gestionar la entregar Becas a los Alumnos de alto rendimiento y problemas de solvencia económica. Equipar a las escuelas con mobiliario y kits de cómputo al mismo tiempo coadyuvar para el mejoramiento de la infraestructura escolar como son aulas, baños, bardas, escaleras, etc. Promover el uso adecuado de las bibliotecas municipales.	02050101
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	Ser reconocido como el Gobierno de la Educación	Gobierno solidario	Cultura	Incrementar el acceso de la población zacualpense en actividades culturales a través de la implementación de programas que fomenten la práctica, difusión, acercamiento y la apreciación de las expresiones artísticas y culturales.	Coordinar acciones de intercambio, promoción y difusión entre casa de cultura de la región.	Realizar eventos artísticos y culturales donde se promuevan talentos del municipio. Fomentar cursos y exposiciones en Casa de Cultura. Realizar intercambios con Casas de Cultura de la Región.	02040201
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.	Gobierno solidario	Cultura física y deporte	Mejoramiento de los espacios deportivos a través de la promoción del deporte y cultura física en los niveles de formación y recreación mediante la contratación de promotores deportivos y realización de mañanas deportivas.	Fomentar la práctica regular y sistemática del deporte y la cultura fisca, para disminuir la incidencia de enfermedades y erradicar la violencia en jóvenes. Gestión de recursos públicos para el mejoramiento de los espacios deportivos.	Ampliar y rehabilitar los espacios deportivos existentes. Apoyar la organización y realización de eventos deportivos en el municipio. Promover la contratación de instructores deportivos y de cultura física certificados. Consolidar las acciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zacualpan.	02040101
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Combatir la pobreza	Gobierno solidario	Salud y asistencia social	Incrementar los Servicios de Salud en la población zacualpense de zonas vulnerables a través de un acercamiento de los servicios médicos. Contribuir con la población zacualpense para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud y/o social, a través de apoyos en especie, y/o canalización a	Coordinar la realización de caravanas por la Salud con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) en las zonas más vulnerables del municipio de Zacualpan. Coordinar acciones con el gobierno federal y estatal que permitan mejorar el rezago social de los zacualpenses. Coordinar acciones con el gobierno federal y estatal que permitan mejorar el rezago social de los zacualpenses.	Realizar jornadas de salud preventiva, para atención de la población en general y de escasos recursos que permita la prevención, atención y tratamiento de las enfermedades que aquejan a este municipio. Impartir talleres de prevención a la salud. Realizar estudios de colposcopia y mastografía con el fin de detectar de manera oportuna y dar tratamiento de manera rápida y eficaz. Gestionar la aplicación de programas de desarrollo social por parte de las secretarias estatal y federal. Promover la incorporación de las familias zacualpenses al seguro popular.	02030201 02030101 02060804

				dependencias públicas o privadas que favorezcan su calidad de vida			
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	Gobierno solidario	Vivienda	Incrementar la dotación de servicios públicos a las viviendas del municipio, a través de la gestión de programas federales y estatales.	Coordinar acciones con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORET) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a fin de regularizar la tenencia de la tierra y mejorar las condiciones de la vivienda municipal. Ampliar la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en las comunidades carentes de los mismos.	Ejecutar el programa de regularización de la vivienda a través del IMEVIS Implementación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda Rural. Gestionar recursos federales y estatales para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en las comunidades carentes.	02020501
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Gobierno solidario	Niños, jóvenes y adultos mayores	Disminuir el número de embarazos no deseados en jóvenes, a través de la impartición de cursos y talleres. Incrementar la oferta educativa en el nivel medio superior y superior, a través de la firma de convenios con la Universidad Digital del Estado de México y otras instancias. Incrementar el nivel educativo de los jóvenes a través de un Programa Intergubernamental.	Proporcionar alimentos nutritivos a los alumnos que lo necesitan. Coordinar campañas de prevención de embarazos no deseados con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), el Consejo Estatal de Población (COESPO), DIF Estatal (DIFEM) e ISEM. Coordinar y gestionar acciones con la Escuela de Artes y Oficios (EDAyO), el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), la Universidad Digital del Estado de México (UDEM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para ampliar la oferta académica a la población joven del municipio de Zacualpan.	Facilitar el acceso de productos alimenticios básicos y complementarios. Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas. Capacitar mediante talleres a padres de familia y maestros en la promoción de una cultura de alimentación saldable. Impartir pláticas de concientización para promover la educación sexual y disminuir los embarazos no deseados. Gestionar ante ISEM, DIFEM y otras públicas para la implementación de jornada de prevención de embarazo en adolescentes. Difundir entre la población adolescente las diferentes ofertas educativas del nivel medio superior y superior.	02050603 02060501 02020201 02060803

				Incrementar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores para fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad a través de estrategias que impulsen su economía y que estimulen el esparcimiento, la recreación y la cultura.	Coordinar el fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa, profesional y laboral Coordinar campañas interinstitucionales para adultos mayores como: atención médica, asesoría jurídica, consultas odontológicas, atención psicológica, programas de nutrición, pláticas de derechos humanos, manualidades y destreza mental.	Gestionar convenios para la obtención de descuentos. Platicas de concientización para reducir los posibles índices de violencia y adicciones a la población juvenil. Promover programas de emprendimiento para el desarrollo y destacamento juvenil. Realizar eventos culturales y recreativos en los que se busque impulsar al desarrollo de las capacidades y aptitudes de los jóvenes. Operar grupos de adultos mayores. Promover la atención geriátrica y gerontológica. Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, etc.	
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Gobierno solidario	Mujeres	Disminuir la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres en el municipio de Zacualpan, mediante la implementación de una cultura con perspectiva de equidad de género	Mejorar los servicios de prevención, detección y atención a la violencia de género, para brindar una atención oportuna e integral a las mujeres zacualpenses.	Impulsar el desarrollo de políticas públicas en el tema de equidad de género que atienda las necesidades prioritarias de la mujer zacualpense. Fomentar la organización y participación de la mujer en las actividades educativas, deportivas, culturales, sociales y de participación política, como parte de su proceso de empoderamiento. Gestionar ante la iniciativa privada mayores oportunidades de empleo y remuneración equitativa para la mano de obra femenina.	02060805
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Gobierno solidario	Población con discapacidad	Disminuir el número de personas con discapacidad a través de la prevención, rehabilitación e integración social.	Coordinar con el Sistema Estatal DIF y en Sistema Municipal DIF acciones para prevenir, disminuir y atender los índices de discapacidad.	Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad a alumnos, padres de familia, servidores públicos y población en general. Integrar a personas con discapacidad en actividades, deportivas, recreativas y culturales. Gestionar y entregar insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad. Gestionar servicios de terapia de rehabilitación especializados en otros DIF y el Centro de Rehabilitación Teletón.	02060802
Construir un sector agropecuario y pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país.	Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Municipio Progresista	Estructura y ocupación de suelo	Impulsar el uso racional del suelo mediante el conocimiento de las potencialidades y limitaciones de cada uso, favoreciendo el adecuado desarrollo de las actividades económicas.	Gestionar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal para contar con normatividad vigente en materia de desarrollo y crecimiento.	Realizar convenios con las dependencias estatales y federales en materia de planeación y ordenamiento territorial para el apoyo técnico y administrativo durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Zacualpan. Involucrar a la ciudadanía en la	03020102

						vigilancia del cumplimiento de los usos de suelo previstos por el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	
Construir un sector agropecuario y pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país.	Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Municipio Progresista	Actividades económicas	Fortalecer el desarrollo de actividades económicas primarias, secundarias y terciarias mediante la gestión de apoyos económicos e inversión privada.	Incrementar las actividades relacionadas a los tres sectores económicos para ofrecer a los zacualpenses mayores oportunidades de trabajo al interior de su municipio Fortalecer al sector agropecuario para garantizar el desarrollo y auge de las actividades comerciales.	Regularizar la actividad comercial al interior del municipio. Promover estímulos para incrementar la comercialización de productos típicos del municipio. Promover la comercialización de productos elaborados por artesanos zacualpenses. Gestionar con las instancias correspondientes la entrega de paquetes campesinos. Capacitar a los agricultores para la adecuada utilización de herbicidas y fertilizantes.	03010201 02020601
Promover el empleo de calidad.	Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Municipio Progresista	Empleo	Fomentar o gestionar proyectos productivos ante instancias estatales y federales.	Gestionar recursos para jóvenes y adultos que deseen realizar proyectos productivos.	Gestión de cursos de capacitación de artes y oficios para los Zacualpenses. Asesorar a la población materia de proyectos productivos comunitarios.	03010201

Objetivo PND 2013-2018	Objetivo PED 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018					Programa presupuestario
		Pilar o eje transversal	Tema de desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	
Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Municipio Progresista	Agua Potable	Garantizar el servicio de agua potable en las viviendas municipales mediante obras de rehabilitación y ampliación de infraestructura hidráulica.	Mejorar el servicio de agua potable en las comunidades periféricas a la Cabecera Municipal para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Construir tanques de almacenamiento de agua potable. Ampliar, modernizar y rehabilitar los sistemas de conducción de agua potable. Promover e impulsar programas educativos en todos los niveles, para fomentar la cultura de cuidado del agua en todo el municipio	02020301
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Alcanzar un desarrollo sustentable.	Municipio Progresista	Drenaje	Incrementar la cobertura de drenaje en el municipio mediante obras de ampliación y rehabilitación.	Incrementar el número de redes de drenaje en el municipio mediante obras de infraestructura para evitar que las descargas sean depositadas en los arroyos y ríos.	Aumentar las conexiones de las viviendas a las redes de drenaje existentes. Asesorar a la población sobre la construcción de sanitarios ecológicos en comunidades donde la inclinación de la pendiente obstaculice el drenaje convencional.	02010301
Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Municipio Progresista	Electrificación y Alumbrado Público	Mantener la cobertura del servicio de electrificación a nivel municipal e incrementar el alumbrado público, mediante convenios con CFE.	Gestionar con CFE la ampliación de las redes de instalación eléctrica y alumbrado público para brindar un servicio de calidad. Destinar recursos económicos para la rehabilitación o ampliación del alumbrado público.	Mejorar los sistemas de redes de energía eléctrica. Adquirir material eléctrico para dar mantenimiento a las instalaciones ya existentes. Dar mantenimiento a los sistemas de alumbrado público	03030501 02020401

Objetivo PND 2013-2018	Objetivo PED 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018					Programa presupuestario
		Pilar o ejes transversales	Tema de desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Alcanzar un desarrollo sustentable.	Municipio Progresista	Manejo de residuos solidos	Incrementar las rutas de recolección de residuos sólidos, mediante la asignación de más personal y/o parque vehicular.	Eficientar la recolección de residuos sólidos en todo el territorio municipal, para evitar tiraderos clandestinos.	Ampliar las rutas de recolección de desechos sólidos. Gestionar la adquisición de una máquina de recolección de desechos sólidos. Sensibilizar a la población a no arrojar desechos sólidos a cuerpos de agua y barrancas.	02010101
			Panteones	Mejorar el servicio municipal de panteones mediante obras de mantenimiento y remodelación.	Impulsar obras de mantenimiento en los dos panteones municipales para prestar un servicio de calidad a la población que lo necesita.	Realizar faenas de limpieza y pintura en muros y tumbas. Implementar una base de datos en relación a las fosas existentes.	
Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Municipio Progresista	Abasto y comercio	Asegurar el abasto de productos de primera necesidad mediante la ampliación de equipamiento comercial en las comunidades con mayor rango poblacional.	Fortalecer el comercio interno para disminuir el traslado de los zacualpenses hacia otros municipios de la región en busca de abarrotes.	Fomentar el desarrollo del pequeño comercio rural. Apoyar a los pequeños comerciantes para que se organicen y formen uniones de compra y crédito para aprovechar la economía en escala.	02020601

Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Municipio Progresista	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad.	Incrementar el número y la calidad de las vías de comunicación terrestres en el municipio para garantizar la movilidad de los zacualpenses.	Mejorar las vías de acceso al municipio para atraer inversión privada al municipio.	Aumentar la longitud de caminos pavimentados Impulsar la construcción y conservación de caminos rurales. Gestionar convenios con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para bacheo de carreteras.	03050103 02020101 02020201 03050101
Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Municipio Progresista	Asentamientos humanos	Impulsar un desarrollo territorial cohesionado en las 73 localidades que conforman el municipio de Zacualpan mediante la estructuración de subcentros de servicios	Incrementar el equipamiento urbano en la Cabecera Municipal y en las comunidades con mayor población para beneficiar a las comunidades más alejadas del centro.	Construcción de infraestructura y equipamiento para las localidades con mayor rango poblacional. Rehabilitación de vías de comunicación hacia las comunidades más alejadas.	03050103
Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Municipio Progresista	Imagen urbana y turismo	Fomento de la actividad turística en el municipio mediante el rescate de las zonas naturales o con valor histórico de Zacualpan.	Promover el desarrollo turístico, artesanal y cultural en el municipio de Zacualpan para posicionarlo como un importante destino turístico a nivel regional.	Organizar faenas para la rehabilitación de imagen urbana. Elaboración de un mapa de destinos turísticos. Establecer una vinculación con las diferentes instituciones, dependencias y ramas de la industria turística.	03070101
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural que al mismo tiempo genere riqueza, competitividad y empleo.	Alcanzar un desarrollo sustentable	Municipio Progresista	Conservación del medio ambiente	Incrementar una cultura de cuidado y protección al ambiente, mediante la sensibilización de la población y servidores públicos sobre la riqueza natural con la que cuentan. Mejorar las condiciones de equipamiento recreativo mediante la participación de la población. Reducir las fuentes de contaminación mediante una cultura de respeto por el medio ambiente.	Elaborar programas de educación ambiental que involucren tanto a la población como a los servidores públicos en el cuidado y protección del ambiente. Organizar a la población principalmente escolar para realizar faenas de mantenimiento en las principales áreas recreativas del municipio. Crear brigadas forestales que inspeccionen los recursos naturales del municipio y disminuir las fuentes contaminantes.	Gestión en la Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal Elaboración en coordinación con el gobierno del estado el Plan de Manejo Forestal para el Parque Estatal “Picacho de Oro y Plata” 3 Implementar brigadas de vigilantes ecológicos. Realizar campañas de reforestación con especies endémicas. Asesorar a los productores agropecuarios en el uso de fertilizantes que no dañen los nutrientes del suelo.	02010101

Objetivo PND 2013-2018	Objetivo PED 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018					Programa presupuestario
		Pilar o eje transversal	Tema de desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	
Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	Sociedad protegida	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora – conciliadora	Incrementar la seguridad pública en todo el territorio municipal, a través de la adquisición de equipamiento e infraestructura policiaca con recursos estatales, federales o de gestión.	Rondines policiacos en todas las localidades, a fin de mantener el orden público. Capacitar a los elementos policiacos y de tránsito Dotar de equipo a los elementos de seguridad	Mantener el orden público en todas las localidades de Zacualapan Gestionar ante la SSC, capacitaciones a elemento de seguridad pública. Adquisición de equipamiento para la dirección de seguridad pública.	01070101 01030903
				Mejorar la procuración de justicia a toda la ciudadanía que tenga conflictos vecinales, mediante la solución de una manera ágil al contar con un oficial certificado por la Escuela judicial del Estado de México.	Capacitación del oficial conciliador, para una mejor resolución de los conflictos vecinales.	Ejecutar las acciones de la oficialía conciliadora con base en el Título V Ley Orgánica Municipal.	
Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	Sociedad protegida	Derechos humanos	Garantizar la paz social, la libertad e igualdad de género entre la población en estado de vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y mujeres), a través de la presencia de del defensor municipal en visitas e inspecciones a instrucciones públicas y privadas.	Realizar campañas de difusión sobre los servicios que presta la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. Brindar atención a personas que hayan sido sujetas de violación de sus derechos humanos.	Gestionar ante CODHEM conferencias magistrales para instituciones educativas. Realizar visitas constantes a la cárcel municipal y seguimiento a las quejas presentadas ante la defensoría en materia de violación de los derechos humanos.	01020401
Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Mantener una sociedad protegida ante riesgos.	Sociedad protegida	Protección civil	Identificar las zonas riesgos que puedan impactar negativamente a la población, a través de la instrumentación del Atlas de Riesgos Municipal.	Identificar Zonas perturbadoras o de alto riesgo. Gestionar ante dependencias estatales y federales la implementación del atlas de riesgo municipal	Capacitar a la población en general en caso de riesgos geológicos, hidro-meteorológico y social. Elaborar el Atlas de Riesgo Municipal	01070201
				Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno mediante, la implementación de acciones en materia de prevención auxilio y recuperación.	Gestionar capacitaciones ante dependencias gubernamentales estatales Y federales, para salvaguardar la integridad de las personas.	Salvaguardar la integridad de las personas en caso de accidentes Adquisición de materiales, equipo y unidades móviles, utilizados en las tareas de Protección Civil	
Enfoque transversal	Consolidarse como un gobierno municipalista	Sociedad protegida	Reglamentación municipal	Implementar la elaborar el marco normativo útil para el funcionamiento de la administración pública.	Gestionar programas de capacitación para la elaboración de instrumentos jurídicos.	Elaborar el reglamento general de la administración pública municipal Expedir el reglamento que regule las sesiones de cabildo Generar ordenamientos legales de las áreas administrativas	01030902 01030501
Enfoque transversal	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	Gobierno de Resultados	Gobierno Eficiente que genere Resultados	Modernizar la administración pública mediante el mejoramiento del equipamiento e infraestructura	Aprovechar la infraestructura existente que se encuentran sin utilizar, para ampliar las oficinas públicas.	Ampliar las oficinas del DIF y del ayuntamiento, para un mejor servicio a la ciudadanía.	01030101 01030401 01050205 01050201 01050206

				gubernamental. Mejorar el desempeño de las áreas a través, de la especificación de sus funciones operativas y organizacionales Impulsar la profesionalización de los servidores públicos, a través de convenios con instituciones de gobierno y/o educativas.	Elaboración de manuales de organización de las áreas operativas, mediante el apoyo del Instituto Hacendario del Estado de México. Insertar a todos los servidores públicos, en un sistema de gestión de calidad.	Simplificar los trámites y servicios que brinda la administración Elaborar manuales de organización y procedimientos, para simplificar los tiempos de espera. Certificar a los servidores públicos de las áreas más representativas del ayuntamiento.	01060208 01080101 01080301
Enfoque transversal	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	Gobierno de Resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Mejorar la rendición de cuentas mediante, la actualización permanente del portal de Transparencia IPOMEX y al Sistema Nacional de Transparencia.	Alimentar los portales de transparencia, para legitimar el actuar del gobierno.	Implementar y alimentar el sistema nacional de transparencia. Dar contestación a las solicitudes de información de la ciudadanía.	01080401
Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Financiamiento para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Incrementar los ingresos del ayuntamiento, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y de la gestión correspondiente.	Asignar los recursos públicos de acuerdo a las prioridades del plan de desarrollo, así como mantener una administración sin deuda.	Realizar campañas para el pago de obligaciones de los contribuyentes. Gestionar recursos adicionales para el desarrollo social, urbano, seguridad pública y ambiental del municipio. Presentar los egresos e ingresos de acuerdo a los lineamientos que emite la Ley de Contabilidad Gubernamental y el Órgano Superior del Estado de México.	01050202 04020101 01050202 01080102

5 Criterios para la Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas

Una vez que hemos analizado una etapa importante en la integración del Plan de Desarrollo Municipal, mejor definida como el diagnóstico actual del territorio de Zacualpan, en donde se destacan los problemas y necesidades más apremiantes, pero a su vez y para complementar el documento rector se han planeados los escenarios, y programas presupuestarios para el desarrollo municipal, cuyo propósito es cumplir los objetivos establecidos, las metas y proyectos de alto impacto a través de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados por área administrativa.

Bajo esta perspectiva, es necesario implementar la fase de la instrumentación, entendida como los mecanismos e instrumentos que indiquen los procesos y asegurar la ejecución de obras y programas anuales que se llevaran a cabo durante la gestión, así como la identificación recursos (humanos y financieros) necesarios para el cumplimiento de los objetivos por el gobierno municipal en cada uno de los pilares y ejes transversales del presente Plan.

Por ello, resulta necesario especificar el proceso de planeación, programación y presupuesto que ejecutara Zacualpan en el cumplimiento de los objetivos, es decir, que estrategias y técnicas administrativas se utilizaran para la asignación del presupuesto.

5.1 Procesos de programación, presupuesto, y control de la gestión municipal

A partir del año 2010, todos los municipios mexiquenses han tenido una transición pues de ejecutar un presupuesto por programas hoy en día formulan y ejecutan un presupuesto basado en resultados (PbR). No obstante, y para asegurar la integración del proyecto de presupuesto municipal, la Carta Magna de la Nación, se recomienda en su artículo 134, establecer el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual identifica los resultados de la administración municipal sobre su actuar.

Para la integración del proyecto de presupuesto se deben de considerar los elementos programáticos presupuestarios que permitan la entrega de los resultados, la evaluación, la rendición de cuentas y la transparencia. Y para ello, se debe tomar en consideración el proceso del Sistema de Planeación Democrática, las cuales se identifican en cinco fases.

Figura 15 Clasificación del presupuesto



Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2015.

Una vez que se identifican las fases del presupuesto municipal, es necesario tener presente quienes son los actores que participan en la integración, ejecución y evaluación del presupuesto, describiéndolos a continuación:

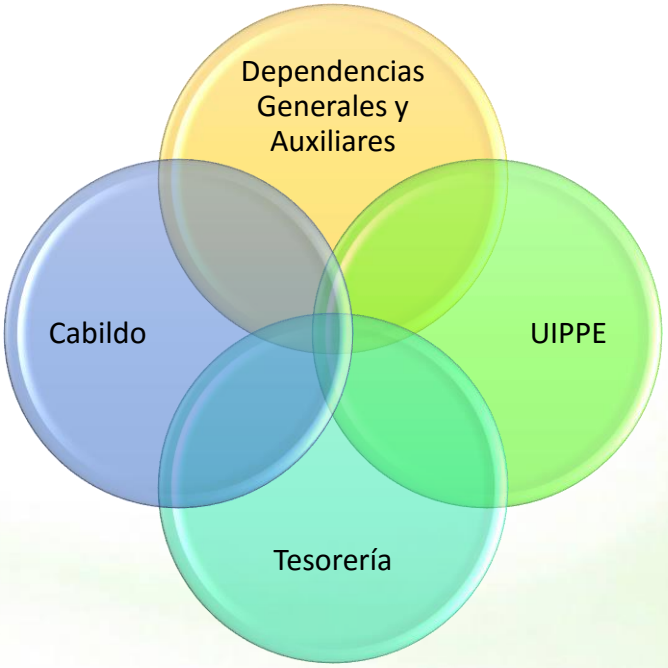
1. La Tesorería y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal son responsables de realizar e integrar y someter a Cabildo el Proyecto de Presupuesto Municipal.

2. Las Dependencias Generales, Auxiliares y Organismos Municipales, deberán de integrar sus respectivos Anteproyectos, a fin de que la UIPPE y Tesorería los revisen e identifiquen la congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal.

3. Las Dependencias Generales, Auxiliares y Organismos formularán su anteproyecto de Presupuesto con estricto apego al marco jurídico y normativo aplicable, ajustándose al techo presupuestario que la Tesorería les comunique complementado a través del Programa Anual.

4. Las Dependencias Generales y Auxiliares, en forma coordinada con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal tienen que elaborar y actualizar las fases de la Metodología del Marco Lógico para las Matrices de Indicadores para Resultados Tipo, las Matrices Tipo contienen los indicadores estratégicos y de gestión.

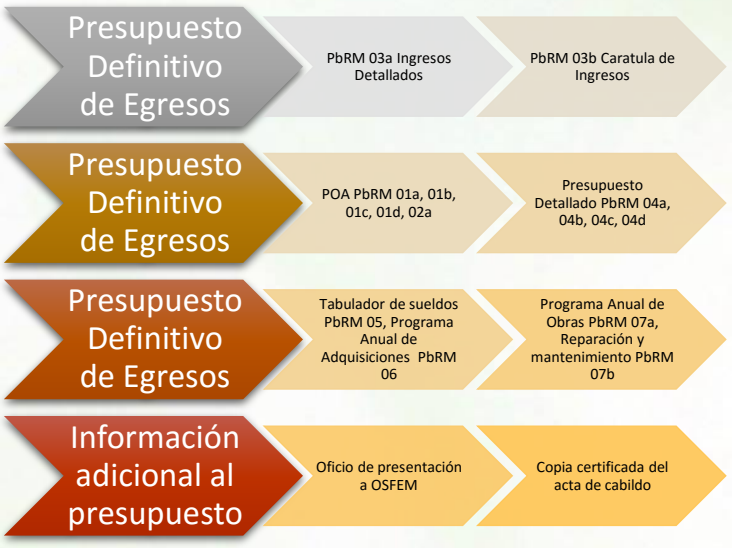
Figura 16 Actores que intervienen en el Presupuesto



Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016.

Por otro lado, para la elaboración del presupuesto tiene que tener un soporte técnico, es decir, formatos que muestren los ingresos, egresos presupuestados para cada uno de los años fiscales, a través del programa anual.

Figura 17 Formatos que integran el proyecto de presupuesto.



Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2015

5.2 Convenios para el desarrollo Municipal

Una de las prioridades de este gobierno, es hacer frente a cada uno de los retos y compromisos establecidos en el presente Plan de Desarrollo Municipal a través de la cartera de proyectos definida por pilares y ejes transversales, para ello es necesario coordinarse con los diferentes órdenes de gobierno para la gestión de recursos, estar en coordinación con las autoridades auxiliares y con las organizaciones sociales, cuyo propósito final es elevar la calidad de vida en todo el territorio municipal.

Para cumplir con las estrategias planeadas, es necesario que el ayuntamiento tenga la capacidad de gestión para la implementación de programas estatales y federales a través de trabajos interinstitucionales.

Las fuentes de financiamiento y los convenios, de los que puede hacer uso el municipio para hacer frente las expectativas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 son las siguientes:

Tabla 52 Convenios

Organismos con los que se celebra el convenio	Convenio	Contenido	Vigencia
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	De acceso a la información pública	Se establecen las bases para la instrumentación del Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asesoría para sistemas electrónicos	**En proceso**
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	Seguimiento del desarrollo municipal	Se establecen las bases para la instrumentación del COPLADEMUN fomentando el sistema de planeación democrática.	**En proceso**
Servicio de Administración Tributaria	Convenio SAT	Compensación de adeudo de ISR, decreto en el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de ISR, y aprovechamientos públicos.	**Tiempo indefinido**
Comisión Nacional del Agua	Convenio CONAGUA	Reducir el adeudo histórico por el concepto de derechos por explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales de los títulos asignados al	**Tiempo indefinido**

		municipio.	
Contrato para la prestación del servicio del suministro y recarga de agua	CAEM Comisión del Agua en el Estado de México	Cobro vía participación en común acuerdo con el ayuntamiento por la cloración de agua potable	**Tiempo indefinido**
Comisión Federal de Electricidad	Convenio CFE	Establece la aplicación de las reglas para el consumo de energía eléctrica del municipio.	**Tiempo indefinido**
Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Convenio CESC	Disminuir el índice delictivo en el municipio en coordinación con la CESC	**Tiempo indefinido**
Junta de Caminos del Estado de México	Convenio de Colaboración	Establece la aplicación de mezcla asfáltica en carreteras estatales y municipales en deterioro**.**	**En proceso**
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	**Establece el vínculo directo con la comisión municipal, para la protección de los derechos humanos**	**Tiempo Indefinido**
PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)			
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)			

5.3 Demanda Social

Un gobierno democrático, lo primero que considera en su gobierno es la instalación del COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), con los objetivos de participación ciudadana a través de foros de consulta, para el desarrollo municipal y para la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, sin embargo, y para este tema solo nos centraremos en la participación ciudadana.

Como se mencionó anteriormente, fue necesario considerar la interacción directa entre la población y el gobierno, una vez hecha esta actividad se recopilaron propuestas a través del foro de consulta, donde los propios habitantes expresaron y entregaron propuestas de solución a las necesidades más apremiantes.

Agregando que el COPLADEMUN fue un apoyo para realizar actividades como los foros de consulta, así como el análisis y concentración de las propuestas de campaña del municipio, que fueron entregadas al Presidente en su momento. A continuación, se resaltan las siguientes.

Gobierno Solidario				
Programa de EP Municipal	**Demanda Social**	**Estrategia de Atención**	**Localidad**	**Población a atender**
02050101	Mejorar las instalaciones educativas y culturales del municipio	Gestión de recursos municipales y estatales para el mantenimiento de las instituciones educativas	Municipal	4481
02040101	Mejorar la infraestructura deportiva del municipio.	Gestión de recursos municipales y estatales para el mantenimiento de las instituciones educativas	Municipal	3500
020300201	Mejorar la atención y la infraestructura de salud a nivel municipal	Gestión de recursos estatales y gestión de ferias de salud para las localidades del territorio.	Municipal	14958
02020501	Apoyo al mejoramiento de la vivienda	Generar un programa municipal para el mejoramiento de la vivienda, así como gestionar ante otras instancias gubernamentales.	Municipal	14958
02060806	Apoyo a grupos vulnerables (mujeres, adultos mayores y discapacidad) en la generación o colocación de empleos.	Difusión de empleo y seguimiento en la colocación de personal desocupado.	Municipal	600

Municipio Progresista				
Programa de EP Municipal	**Demanda Social**	**Estrategia de Atención**	**Localidad**	**Población a atender**
03030501 02020301 02010101	Mayor cobertura en el alumbrado público, limpia y agua y drenaje	Mejoramiento de los servicios públicos en todo el territorio municipal.	Municipal	14958
02020601	Mejoramiento e impulso al comercio	Generación de un programa de fortalecimiento con recursos público municipales.	Municipal	14958
02020101	Mejoramiento de la infraestructura vial	Gestión de mezcla asfáltica con la junta de caminos para la reparación de vialidades.	Municipal	8000
03070101	Mejoramiento a la imagen urbana de la cabecera municipal	Presupuestar recursos públicos propios para generar una nueva imagen a Zacualpan.	Cabecera Municipal	3500
02010101	Reforestación de zonas erosionadas.	Gestión con PROBOSQUE, para obtener de manera anual los árboles a reforestar.	Municipal	14958

Sociedad Protegida				
Programa de EP Municipal	**Demanda Social**	**Estrategia de Atención**	**Localidad**	**Población a atender**
01070101	Mayor seguridad en las localidades.	Gestionar ante la CESC, los rondines en las localidades más lejanas del territorio.	Municipal	11000
01020401	Garantizar los derechos humanos en galeras y centros de salud.	El defensor de los derechos humanos visitara de manera mensual las galeras de seguridad pública e instituciones educativas y de salud.	Municipal	5000
01070201	Salvaguardar a la ciudadanía que sufran un percance automovilístico.	Disminuir los tiempos de traslados, a instituciones de salud.	Municipal	1000

6 Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas

La última fase por la que pasa el Plan de Desarrollo Municipal es la *Evaluación*, es ahí precisamente donde se dan a conocer el grado de eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto con que se ha implementado los recursos para alcanzar los objetivos citados por cada perfil y eje transversal.

En este caso, se especificarán los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, dichos instrumentos deberán de tener un enfoque de resultados los cuales deben de ser concretos y factibles.

La primera etapa que se tiene que considerar, es el diseño de un sistema de evaluación que implemente la UIPPE y segundo considerar la metodología para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, el cual establece los tipos de evaluación que se tiene que realizar (estratégica y programática-presupuestal). Dicho sistema tiene la finalidad de detectar y corregir fallas en su ejecución y en los tiempos programados, para mantener informada a la sociedad sobre el manejo de los recursos públicos, así como demostrar la gestión por resultados.

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

Bajo la visión de implementar una evaluación que sea segura y eficaz, el Ayuntamiento de Zacualpan a través de la UIPPE se regirá bajo el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual menciona que el presupuesto deberá de ser evaluado para identificar los resultados obtenidos.

En ese tenor, la UIPPE de Zacualpan se apoyará del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual opera mediante la construcción y operación de las Matrices de Indicadores por Resultados (MIR) alineadas a los programas presupuestarios y sus proyectos.

El sistema SEGEMUN se basa en la evaluación de las MIR y permite identificar los resultados de la acción gubernamental en términos de calidad, costos y pertinencia de servicios, de igual forma mide los efectos en los beneficiarios.

Dentro del Sistema de Evaluación existen cuatro tipos de reporte que se deben de presentar ante las instancias fiscalizadoras entre los que se enuncian:

A. Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal
B. Reporte de Avance trimestral; utilizando los siguientes los siguientes insumos:
 - PbRM 08a Reporte trimestral de avance de indicadores por programa.
 - PbRM 08b Reporte trimestral de avance de indicadores por proyecto.
 - PbRM 08c Reporte de avance trimestral de metas físicas por proyecto.
 - PbRM 09a Estado de avance presupuestal de ingresos.
 - PbRM 09b Estado comparativo presupuestal de ingresos.
 - PbRM 10a Estado de avance presupuestal de egresos por proyecto.
 - PbRM 10b Estado de avance presupuestal de egresos.
 - PbRM 10c Estado comparativo presupuestal de egresos.
 - PbRM 11 Evaluación trimestral del programa anual de obras.
 - Fichas Indicadores: Ficha técnica para la construcción de indicadores.
C. Informe de Gobierno
D. Cuenta Pública

Para la realización de estas tareas se encuentra como encargada la UIPPE, la cual tiene la función de generar grupos interdisciplinarios con la Tesorería, Contraloría Municipal y con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Finalmente, como un requerimiento adicional que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es la publicación vía web del programa anual de evaluación a más tardar el 30 de abril de cada año.

Figura 18 Fases de la Evaluación Municipal.



Fuente: Elaboración con base en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal 2015.

6.2 Sistema Municipal de Información

La información se caracteriza por ser un área de oportunidad para toda persona o área administrativa, ya que esta, da sustento a la acción que se realiza, para la práctica de gubernamental resulta ser una parte ineludible pues se caracteriza por tener dos fases; la primera consiste en la generación y recopilación de la información y la segunda en la evaluación de la información dividida en datos cualitativos y cuantitativos.

En ese sentido, el Ayuntamiento de Zacualpan a través de la UIPPE generara un sistema de información que permita integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión municipal con la aplicación de los recursos.

La mecánica de seguimiento se regirá bajo los siguientes documentos:

Figura 19 Etapas del Proceso de información municipal.



Fuente: Elaboración propia, 2016.

Con lo anteriormente expuesto, la administración 2016-2018 tiene el propósito de promover la trasparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados a la ciudadanía en general.

De igual forma, se apoyará del sistema IPOMEX para difundir la información pública y con ello se garantice el derecho de accesos a la información.

Anexos

1 Desarrollo de la Metodología del Marco Lógico

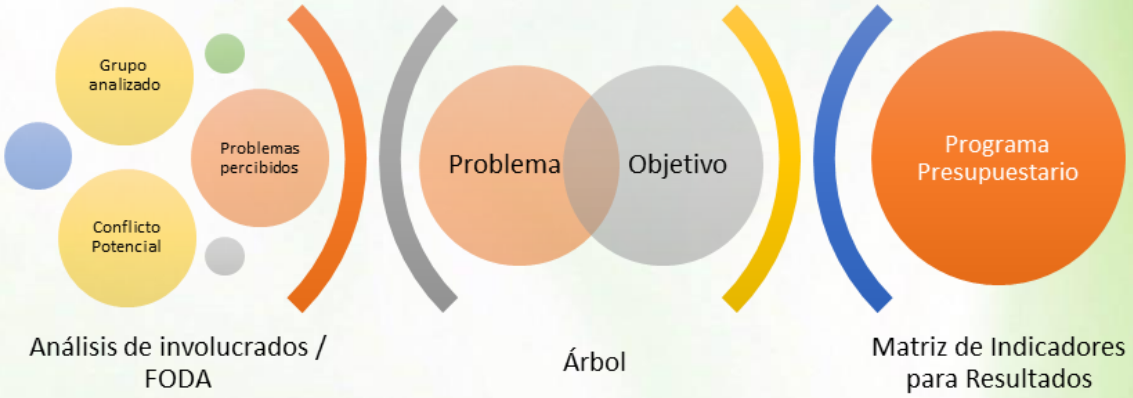
Para implementar la Metodología del Marco Lógico (MML) es necesario conocer las diferentes partes involucradas en un programa presupuestario, cuyo inicio parte del planteamiento de problema central y de un grupo de involucrados, para posteriormente pasar a la fase de la creación del árbol del problema y objetivos que serán los elementos determinantes para crear nuestra Matriz de Indicadores por Resultados.

Es menester mencionar, que al implementar la MML se tiene como beneficio principal que la administración municipal esté en condiciones de desarrollar importantes mejoras en su gestión gubernamental, pues al implementar la metodología se pueden obtener mayores resultados y mucho más satisfactorios para la población, ya que no solo indica la forma de trabajo sino da la oportunidad de priorizar los resultados que se requieren materializar, definiendo los medios más convenientes para asegurar el éxito en la gestión para resultados.

Es importante puntualizar que, con base en los temas de desarrollo, se formula la matriz FODA, misma que deberá contener de forma sencilla y cuantificable los fenómenos que caracterizan el diagnóstico identificando índices y grado de problemática.

A partir de lo anterior, es necesario resaltar las fases de la metodología para posteriormente aterrizar a cada una de las matrices a trabajar en cada uno de los pilares y ejes transversales.

Figura 20 Fase para la implementación de la Metodología del Marco Lógico



Fuente: Metodología para la Construcción y operación del Sistema de Evaluación 2016.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
		Gobierno Solidario			
Educación	02050101 Educación Básica.	Entre 2014 y 2015, la matrícula escolar de educación básica y media básica creció un 0.99%. En 2015, la matricula ascendió a 4 mil 481 alumnos. El índice de atención educativa es de 12.55 alumnos por docente y 31.55 alumnos por plantel. El 94.36 por ciento de los planteles escolares pertenecen a la modalidad escolarizada. En la modalidad escolarizada, el 36.57 por ciento de escuelas es para educación preescolar, el 40.30% es para primarias, y el 21.64% para secundaria.	Incrementar planteles de educación media superior y superior. Incrementar el promedio de escolaridad en el municipio. Incrementar en el sector femenino el promedio de escolaridad. Disminuir el rezago educativo. Disminuir el porcentaje de población analfabeta.	El 1.49% de planteles educativos en modalidad escolarizada es para educación media superior. El promedio de escolaridad de la población al 2010 es de 6, en comparación al 9.1 promedio estatal. Para la población femenina, el promedio de escolaridad es de 5.79, inferior al masculino. El rezago educativo afecta al 38.3% de la población. El 10.6% de la población es analfabeta. Se carece de equipamiento educativo.	Que los usos y costumbre afecten la ejecución de políticas públicas en materia de educación. Que la federación y el estado disminuyan la inversión en infraestructura del municipio.
Cultura.	'02040201 Cultura y Arte.	Existen 5 Bibliotecas, una casa de cultura, un auditorio y un teatro municipal. Se cuenta con diversos monumentos históricos.	Mejorar la calidad de los equipamientos culturales. Incrementar las actividades en las bibliotecas municipales. Promover y difundir diversas expresiones artísticas.	El equipamiento cultural presenta déficit.	Que los usos y costumbres imperen sobre las políticas municipales. Que la federación y el estado no apoyen los proyectos de infraestructura cultural municipal.
Cultura física y Deporte.	´02040101 Cultura física y deporte	Existen equipamientos recreativos tales como plazas cívicas, un área de ferias y exposiciones.	Se puede mejorar la infraestructura deportiva y recreativa. Mejorar la opción deportiva y recreativa en el municipio. Identificar a los talentos deportivos municipales.	Existe un déficit en equipamiento deportivo. No se tienen otras opciones deportivas a las clásicas. No se tiene un registro de talentos deportivos.	Que los programas de la CONADE y la Secretaria de Cultura y Deporte presenten recortes presupuestarios.

Salud y Asistencia Social	´02030101 Prevención médica para la comunidad ´02020201 Desarrollo comunitario	La población derechohabiente es de 14 mil 387 personas de acuerdo a la información de IGECEM 2015, lo que representa un 96.18% de la población total del municipio. El equipamiento de salud municipal cuenta con 9 clínicas o consultorios administrados en su mayor parte por el ISEM. Los servicios que se brindan son de medicina general, enfermería, servicio dental, optometría, psicología, rehabilitación y terapia física o psicológica.	Ampliar las especialidades ofrecidas y las instalaciones de salud. Establecer políticas de servicio de 24 horas en las clínicas municipales. Desarrollar una conciencia social sobre la prevención en la salud. Gestionar con los diferentes órdenes de gobierno infraestructura en las comunidades rurales del municipio. Ampliar el número de beneficiarios de campañas, jornadas y actividades de salud.	El 3.82% de la población carece de seguridad social. Infraestructura, insumos y personal insuficiente para brindar la atención médica necesaria.	Desestabilización del sistema de salud por epidemias, pandemias, o desastres naturales. Que el gobierno federal haga recortes presupuestales al sector salud en los ejercicios 2017 y 2018
Vivienda	02020501 Vivienda	De acuerdo al Conteo Intercensal del 2015, existen en el municipio 3 mil 747 viviendas, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.99 por casa habitación. Para 2015, el 78.16% de viviendas cuenta con el servicio de agua entubada; el 95.78% con el servicio de electricidad y el 68.61% cuentan con el servicio de drenaje. En 2015 sólo el 4.88% tienen techo diferente de loza; el 3.76% cuentan con muros diferente a concreto; y el 12.3% no tienen piso firme.	Establecer con la SEDESOL, SEDATU e IMEVIS programas que mejoren las condiciones de vivienda de los sectores más desprotegidos. Regular las viviendas y asentamientos irregulares para integrarlos al Plan de Desarrollo urbano.	El territorio rural del municipio no se encuentra regularizado en su totalidad. No se recauda el impuesto predial en los predios que se encuentran bajo la irregularidad.	Crisis económica nacional que limite el otorgamiento de créditos para la vivienda. Que el Gobierno Federal recorte recursos a programas de SEDESOL y SEDATU para el mejoramiento de la vivienda. Desastres naturales que pongan en riesgo la habitabilidad de viviendas levantadas sobre zonas de riesgo. Incremento de viviendas irregulares.

Niños	'02060801 Protección a la población infantil	La población infantil de 0 a 14 años representa el 31.55% de la población total. El 82.77% de esta población acude a la escuela. En la primer infancia hay 1 mil 568 personas; en la segunda, 3 mil 152 niños. El programa de Desayunos Escolares Comunitarios beneficia a primarias públicas del municipio.	Crear programas en coordinación son DIFEM y SEDESOL para la atención al menor que permitan disminuir los indicadores de desintegración familiar. Mejorar las condiciones de desnutrición de infantes en las zonas vulnerables del municipio. Mejorar la calidad de vida de niños con sobre peso principalmente en la cabecera municipal.	Niveles elevados de desintegración familiar. Espacios insuficientes de recreación y desarrollo juvenil e infantil. Población sin acceso a servicios de educación. Población con alto índice de desnutrición.	Desintegración familiar que conlleve a la carencia de valores. Incremento de la población infantil en situación de calle y/o explotación. Que DIFEM y SEDESOL disminuyan la aplicación de programas.
Jóvenes	02060806 Oportunidades para los jóvenes	Para 2015 el 24.50 por ciento de la población del municipio son jóvenes. Se identifican 3 grupos de edad que integran esta población. El grupo de 15 a 19 años tiene la mayor representación con 1 mil 421 jóvenes.	Establecer mecanismos de incorporación juvenil a las oportunidades de desarrollo laboral y universitario. Coordinar con otras instituciones el desarrollo cultural de población juvenil.	Desinterés de la población juvenil por establecer vínculos con el gobierno municipal. Escasas oportunidades de empleo. Recursos insuficientes que no permitan establecer estrategias suficientes de apoyos a adolescentes.	Baja credibilidad de los jóvenes en las instituciones de gobierno. Escaso interés de la juventud para su desarrollo profesional y personal. Reducción de recursos federales y estatales en programas para jóvenes de nuestro municipio.
Adultos Mayores	02060803 Apoyo a los adultos mayores	La población de adultos mayores representa al 12.88% de la población total del municipio. Existen Programas enfocados al desarrollo de los adultos mayores. El grupo de 60 a 64 años es el que tiene mayor representación, con 485 personas.	Vinculación interinstitucional para la atención a los adultos mayores. Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores: salud, economía, situación jurídica, alimentación, atención geriátrica, por ejemplo. Promover descuentos en el municipio para esta población.	Infraestructura insuficiente y desgastada para dar atención. No existen profesionales en la rama de geriatría para ofrecer una atención especializada.	Crecimiento acelerado del grupo de población. Que el incremento de la población adulta afecte al bono democrático y por ende, el desarrollo económico del municipio de Zacualpan.

Mujeres	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	En el municipio de Zacualpan existen 7 mil 820 mujeres. Del total de la población derechohabiente a servicios de salud, el 52.77% eran mujeres. En 2010, 908 hogares eran dirigidos por mujeres (26.10% de hogares del municipio). Se brinda gratuitamente servicios de mastografía, Papanicolaou y, osteoporosis.	Establecer un programa de equidad de género en la sociedad y la función pública que brinden asistencia social a las 7 mil 820 mujeres que habitan el municipio (2015). Impulsar la equidad de género en las actividades correspondientes a la función pública. Disminuir el analfabetismo en las mujeres. Impulsar a través del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, de la Dirección de Desarrollo Social y del SMDIF programas de apoyo económico a madres trabajadoras, a mujeres en estado de gravidez que no han terminado la secundaria y, a madres solteras.	De la población analfabeta, el 67.55% eran mujeres. Falta de personal para la atención debida de la población. Las principales limitaciones físicas en mujeres son: caminar o moverse y limitación para escuchar.	Limitada cultura de la denuncia en torno a situación de violencia hacia la mujer. Aparición de feminicidios en el municipio. Cambios constantes en las reglas de operación de los programas federales y estatales enfocados al combate a la violencia de género
Población con discapacidad	'02060802 Atención a personas con discapacidad	Solo 1 mil 476 personas presentaron en 2010 alguna discapacidad. A través de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del SMDIF se ofrecen servicios médicos y psicológicos básicos para las personas con algún tipo de discapacidad, además se gestiona la posible incorporación a puestos laborales en los cuales puedan desarrollarse plenamente con respecto y dignidad.	Ampliar los servicios médicos y asistenciales para personas con algún tipo de discapacidad, de manera que se incremente la cobertura asistencial, médica y psicológica, estableciendo convenios de colaboración con los Gobiernos Estatal, Federal, asociaciones y fundaciones. Impulsar la incorporación laboral de personas con discapacidad a las actividades administrativas de la administración Pública Municipal. Prevenir la discapacidad en el municipio.	Las discapacidades con mayor representación son: limitación para caminar o moverse, ver y escuchar, La infraestructura no es suficiente para atender a la demanda municipal y en ocasiones regional.	Que la coordinación de recursos federales y estatales sean insuficientes que no permitan incrementar la cobertura de asistencia a personas con discapacidad.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema y Subtema de Desarrollo	**Programas de la Estructura Programática**	**Fortalezas (Análisis de lo interno)**	**Oportunidades (Análisis de lo externo)**	**Debilidades (Análisis de lo interno)**	**Amenazas (Análisis de lo externo)**
Municipio Progresista					
Uso del suelo	**03020101**	El municipio cuenta con 301.47 Km^2 de superficie para actividades agropecuarias y forestales. Hecho que le permite la realización de actividades agrícolas y ganaderas además de fomentar el ecoturismo.	La topografía del terreno aunado a la diversidad de ecosistemas forestales presentes en el territorio municipal le otorga a Zacualpan una ventaja competitiva para la atracción de turismo recreativo a la zona.	La tala clandestina y la sobreexplotación del suelo para la realización de actividades agropecuarias inciden en la pérdida paulatina de la superficie forestal, agrícola y pecuaria; poniendo en riesgo la riqueza y belleza paisajística del municipio.	Se carece de una normatividad vigente para la regulación del uso de suelo municipal; hecho que se agrava derivado de la limitada superficie destinada al crecimiento urbano (0.48%), generando el aumento de asentamientos humanos en sitios no aptos.
Actividades económicas	**03020103**	Pese a la topografía del territorio municipal, el desarrollo de las actividades primarias constituye una importante fuente de ingresos para las familias zacualpenses.	Su importancia histórica como poblado de fundación minera, permite que el municipio de Zacualpan se destaque de entre los municipios de la región por continuar con la extracción de minerales metálicos y no metálicos. Se cuenta con potencial para detonar el turismo recreativo, derivado de la diversidad de cañadas y topoformas que se presentan en el territorio.	Disminución en la productividad agrícola debido a las alteraciones climáticas como lo es la corta temporada de lluvias. Poca inversión de la iniciativa privada para impulsar el crecimiento económico del municipio. Falta de impulso por parte de las autoridades municipales a las actividades turísticas.	Pérdida de productividad de los suelos para la realización de actividades agropecuarias. La extracción de minerales, ha experimentado problemas derivados de la sobreexplotación de los yacimientos, poniendo en riesgo esta actividad. En relación al sector terciario, hace falta espacios para la comercialización de productos además de campañas de difusión para promover la actividad artesanal.

Empleo	**03010201**	El municipio de Zacualpan presenta un Índice de Especialización Económica de 25.5 en las actividades de extracción mineral permitiéndole destacar sobre el promedio regional.	Se registra una especialización de la población zacualpense en actividades relacionadas con la construcción y el comercio al por menor, mismas que contribuyen a diversificar la oferta laboral en el municipio.	La Tasa de Desempleo Abierto en el municipio se incrementó en razón de 10.3% para el periodo 2000-2010 superando el porcentaje estatal.	La principal actividad económica en el municipio se encuentra amenazada por la disminución en la producción de la empresa minera el Porvenir S.A. DE C.V.
Agua potable	**02020301**	Se identifican en el municipio una multiplicidad de cuerpos de agua que pueden abastecer la demanda poblacional, existiendo 18 arroyos de régimen constantes	Se estima una cobertura del servicio de agua potable del 94.82%, siendo la Cabecera Municipal la localidad con mayor servicio. Existen condiciones para elaborar estrategias que persigan como finalidad el uso sustentable del agua.	Derivado del rango poblacional de las localidades, aunado a las pendientes abruptas donde estás se localizan, la introducción de infraestructura hidráulica convencional es sumamente costosa.	Se vierten residuos sólidos y desechos de las actividades económicas a los principales afluentes, modificando su calidad.
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.	**02010301**	Se cuenta con sistemas de drenaje aislado que prestan servicio a la Cabecera Municipal que es la localidad con mayor rango poblacional.	Se tiene planteada la gestión de recursos para la elaboración de obras de drenaje y alcantarillado, en la Cabecera Municipal.	Se carece de infraestructura sanitara en el municipio, pues el 58.47% cuenta con letrinas, cuestión que incide directamente en la contaminación de barrancas y cuerpos de agua.	Reducción en las participaciones federales para atender este tema.
Electrificación y alumbrado público	**02020401 03030501**	El servicio de electrificación es el de mayor cobertura en el municipio brindando atención a 92.58% de las viviendas.	La cobertura del servicio de electrificación se ha incrementado a la par del crecimiento de las viviendas; pasando de 2,680 usuarios en el 2005 a 2,909 en el 2010.	El alumbrado público únicamente cubre al 23% del municipio, siendo las comunidades más alejadas las más afectadas por este problema.	Se requiere aumentar el número de lámparas en el municipio. Elevado costo del alumbrado público por carecer de lámpara ahorradora
Manejo de	02010101	El servicio de limpia	El municipio cuenta con	Las localidades más	Se carece de

residuos sólidos		cubre a la Cabecera Municipal y los poblados donde hay fácil acceso y mayor tamaño de población.	un sitio de disposición final controlado (de acuerdo a las especificaciones que dictan las normas oficiales) que recibe un volumen de recolección de 7,300 miles de toneladas.	alejadas de la Cabecera Municipal recurren a tirar sus residuos sólidos en cuerpos de agua y barrancas. El número de unidades para realizar la recolección de residuos sólidos es insuficiente.	recursos financieros para la construcción de un relleno sanitario en el municipio.
Panteones	02020601	Se cuenta con dos panteones para dar servicio a la comunidad zacualpense, estos operan bajo las directrices del ayuntamiento.	Se contemplad la gestión de recursos para mejorar la infraestructura (cerco perimetral) de los panteones municipales.	Mala infraestructura de los panteones municipales. Los panteones no cuentan con un registro sanitario.	Reducción de las partidas presupuestales para atender y brindar servicios públicos de calidad.
Abasto y comercio	**02020601**	El municipio cuenta con un mercado, un tianguis tradicional y un rastro equipamiento necesario para abastecer a la población de insumos básicos sin tener que trasladarse a otro municipio.	Derivado del auge de la actividad comercial, el mercado, el tianguis y demás establecimientos comerciales emplean a cerca del 33.78% de la población.	El rastro no cuenta con vigilancia sanitaria en el proceso de sacrificio de los animales. No se cuenta con un registro actualizado del número de establecimientos existentes en el marcado.	La actividad comercial en Zacualpan no se encuentra regulada, por tanto, no genera los impuestos correspondientes al municipio.
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	**02020101**	El municipio de Zacualpan presenta numerosos caminos de montaña que, si bien tienen su origen en la actividad minera, permiten la conexión de la Cabecera Municipal	La Cabecera Municipal presenta conectividad con los municipios de Almoloya de Alquisiras e Ixtapan de la Sal. Además, cuentan con diversas líneas de autobuses y taxis que garantizan la movilidad de la población tanto al	La topografía del territorio municipal dificulta el tránsito vehicular en algunas zonas del municipio. Los fines de semana que se realiza el tianguis tradicional se originan conflictos viales que	Solo se cuenta con dos carreteras pavimentadas que conectan con municipio de la región, el resto son caminos rurales de origen minero. El no contar con una red carretera limita

		con distintas localidades del municipio.	interior como fuera del municipio.	impiden la llegada de compradores potenciales a la Cabecera Municipal.	la atracción de inversión exógena.
Asentamientos humanos		Derivado de la topografía accidentada del municipio de Zacualpan, el crecimiento poblacional se da en zonas aptas para este, impidiendo asentarse irregularmente.	Los servicios, equipamiento e infraestructura ubicados en la Cabecera Municipal abastecen las necesidades del resto de las localidades, contribuyendo a que los zacualpenses no se trasladen hacia otros municipios.	El 50.68% de las localidades se clasifican en un rango de población que va de 100 a 499 habitantes. Se detectó una disminución del número de localidades con rango poblacional de 500 a 2,500 habitantes.	El rango de población de las localidades del municipio, aunado a la topografía del territorio limita la introducción de infraestructura y equipamiento para el desarrollo, así como la prestación de servicios públicos.
Imagen urbana y turismo	03070101	El pasado histórico colonial del municipio, así como la belleza escénica de sus topoformas posicionan al municipio como un lugar ideal para el turismo recreativo.	Zacualpan forma parte del programa Pueblos con Encanto, situación que le permite contar con recursos para mejorar su imagen urbana.	No se cuenta con proyectos turísticos que consideren los atractivos histórico-naturales del municipio. El Parque Estatal "Picacho Oro y Plata" no cuenta con infraestructura adecuada para la realización de actividades ecoturisticas.	No existen campañas de difusión sobre el potencial turístico de Zacualpan.
Protección al ambiente y áreas naturales	02010401	El parque ecoturístico "Picacho de Oro y Plata" fue decretado por el gobierno del estado como un Área Natural Protegida, brindándole la clasificación de Parque Estatal.	El Parque Estatal "Picacho de Oro y Plata" comprende el refugio de fauna holártica y neotropical, característica de la región; hecho que puede generar la atracción de grupos ambientalistas para contribuir a su preservación.	Se carece de programas de educación ambiental que guíen el actuar de la administración pública.	Si bien ya se cuenta con decreto de Parque Estatal, derivado de la disminución en la producción minera, algunas personas recurren a la tala clandestina para mejorar su nivel de ingresos.
Parques	02010401	La belleza	La administración	Falta de personal	Se carece de una

jardines y su equipamiento		paisajística del municipio facilita la existencia de áreas verdes en el entorno municipal.	municipal tiene previsto organizar a la población zacualpense para realizar faenas de limpieza de áreas verdes.	especialista en decoración y equipamiento de los jardines municipales.	cultura de cuidado y valoración del patrimonio ambiental.
Recursos forestales	02010401	En el territorio municipal se cuenta con una densidad forestal de 65.26%, lo que le permite tener variedad de bosques de táscate, mesófilo y pino.	Las campañas de reforestación son un hecho cotidiano entre los zacualpenses, se han reforestado 50.75 hectáreas con un total de 37,375 plantas	Falta de personal para la reforestación y cuidado de la zona boscosa para evitar la tala clandestina.	Las actividades económicas agropecuarias atentan contra el bosque de táscate generando su paulatina desaparición.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Sociedad Protegida					
Seguridad Pública y procuración de Justicia.	**01070101**	El Ayuntamiento cuenta con la Dirección de Seguridad Pública que trabaja 24 x 24, 7 unidades, para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y de sus bienes.	Se cuenta con el apoyo de CSE, Zona Militar, para realizar operativos intermunicipales.	La tasa de policías por habitante en el municipio es baja, ya que se cuenta con 1.2 policías por cada mil habitantes.	La incidencia delictiva podría ir en aumento proveniente de otros municipios circundantes.
Derechos Humanos.	**01020401**	La Defensoría de los Derechos Humanos difunde entre la población los valores y respeto por los derechos humanos.	Se gestionan cursos y platicas, ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para fortalecer el actuar de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.	Las quejas referentes a la violación de derechos humanos son nulas, ya sea por falta de desconocimiento o bien por falta de interés por parte de la ciudadanía.	La ubicación geográfica que presenta el municipio y el tiempo de traslado, limita que ciudadanía presente sus quejas o denuncias.
Protección civil	**01070201**	Se cuenta con la unidad de protección civil con turnos de 24 x 24 y 9 elementos, para combatir y auxiliar a la población que presente algún tipo de riesgo.	Se cuenta con el apoyo del centro regional de protección civil jurisdicción Tenancingo para contingencias que no puede cubrir protección civil de Zacualpan.	Se carece de un atlas que defina y especifique las medidas de seguridad y contingencia en el municipio.	Los municipios circundantes apoyan a resolver las emergencias, por carencia de equipo de protección civil de Zacualpan, deteriorando la imagen del Ayuntamiento.

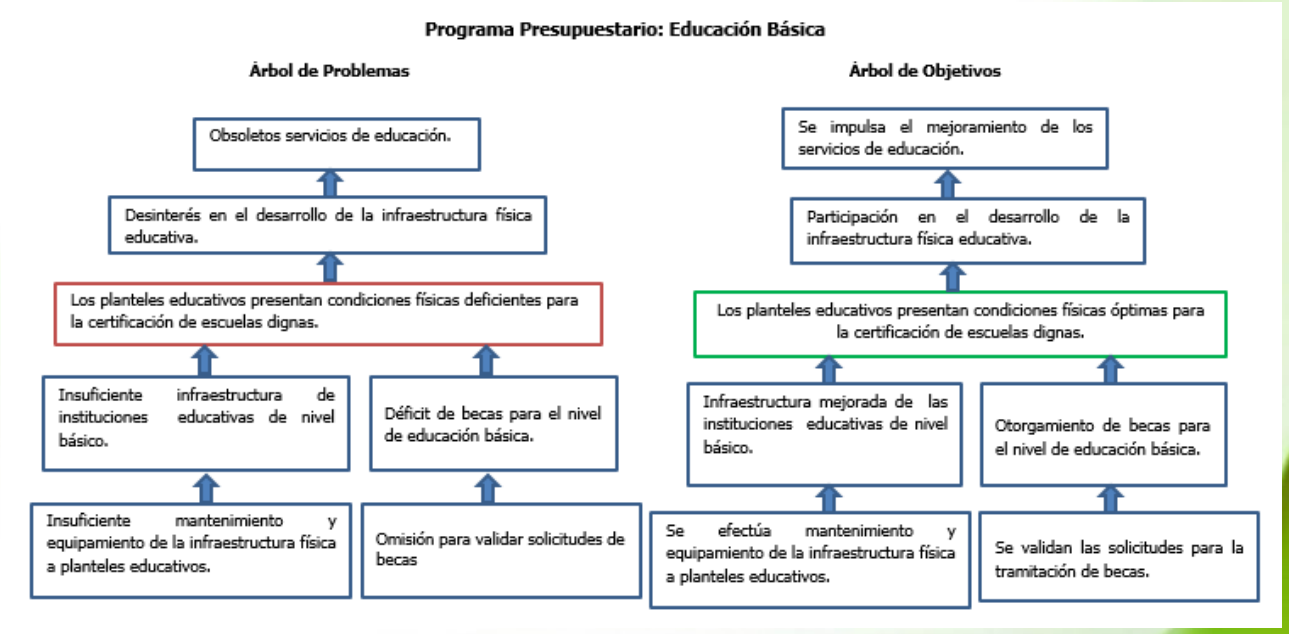
Reglamentación Municipal	**01030501**	De manera anual se publica el Bando Municipal de Zacualpan, para regular el funcionamiento de la administración y el socio-organizativo del municipio.	Se cuenta con el área jurídica para asesorar a las áreas administrativas en la formulación de reglamentos internos.	No se cuenta con el reglamento general de la administración pública municipal.	De no generar los instrumentos jurídicos los servidores públicos municipales, podrían utilizar reglamentos orgánicos de otros municipios, situación que no regularía las áreas administrativas pues el funcionamiento es diferente de un municipio a otro.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL: PILAR: EJES TRANSVERSALES					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Ejes Transversales					
Gobierno eficiente que genere resultados	**01030101**	La conformación de una estructura organizativa sólida, con comisiones bien definidas para realizar gestión con resultados, permite el desarrollo de Zacualpan.	Se tiene un acercamiento directo con las secretarias del gobierno del Estado, cámara de diputados para generar convenios en beneficio de Zacualpan.	El 23.61 de los servidores públicos presentan estudios truncos y falta de profesionalización, situación que impide que se garanticen una eficiencia administrativa.	Falta de participación por parte de delegados, copaci´s y cocicovis para generar políticas públicas en coordinación con el ayuntamiento, así como falta de información en el portal web de transparencia y accesos a la información.
Financiamiento para el desarrollo	**01050202**	Durante 2015, existe una mayor inversión pública (obra pública) en todo el territorio municipal, representado el 88.81% de inversión de 160.37 millones anuales, así como un incremento ligero en los ingresos municipales.	En 2015 el ayuntamiento ha contraído deuda de manera anual en un 10.57%, además de invirtir solo el 6.10% del total de inversión en el rubro de desarrollo social.	No cuenta con un sistema recaudatorio actualizado, además de tener carecer de padrones actualizados.	El municipio tiene una dependencia económica del 73.33% de las participaciones federales y estatales

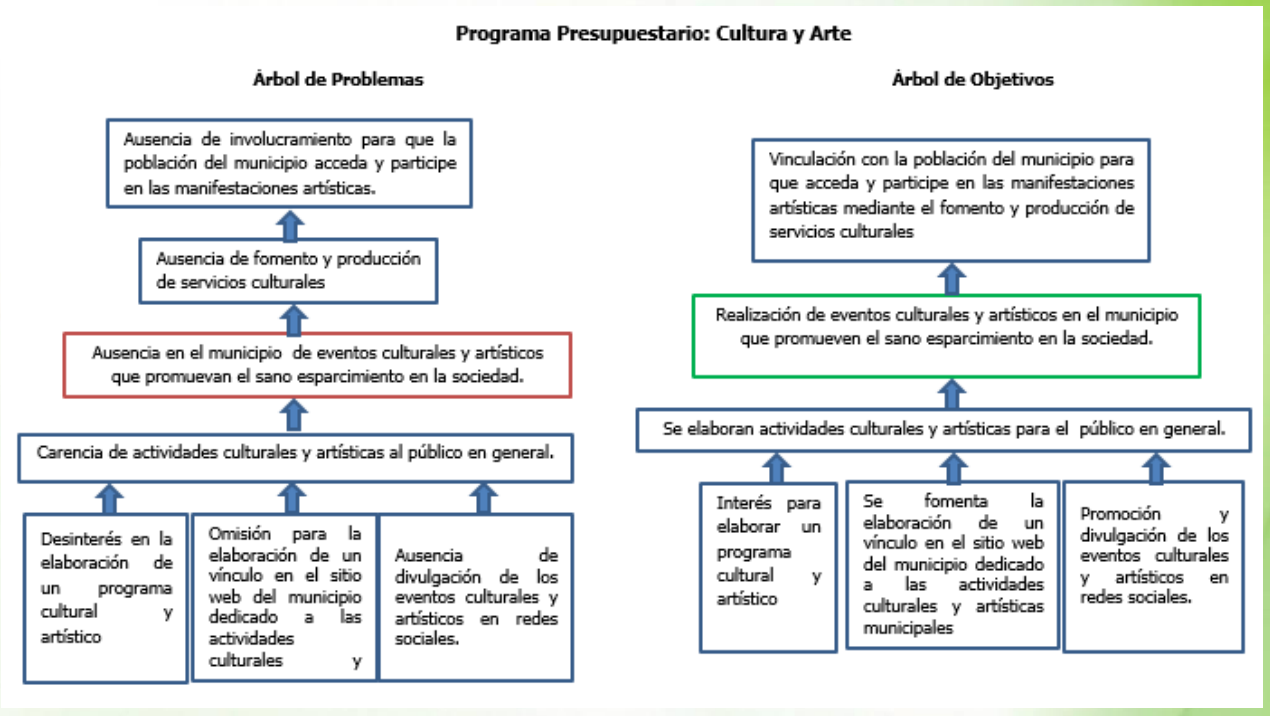
Desarrollo de la Metodología del Marco Lógico Árbol del Problema y Árbol de Objetivos

GOBIERNO SOLIDARIO

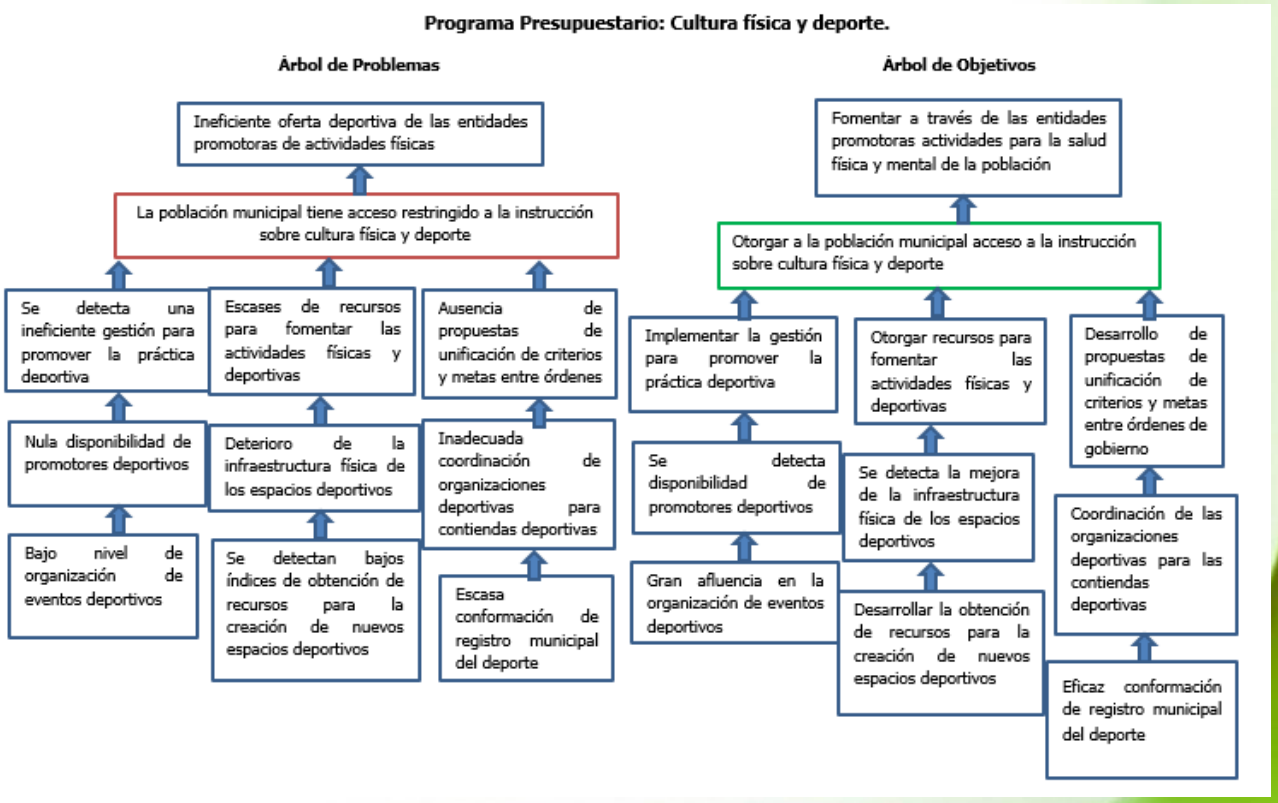
PROGRAMA PRESUPUESTAL: EDUCACIÓN BÁSICA.



PROGRAMA PRESUPUESTAL: CULTURA Y ARTE.

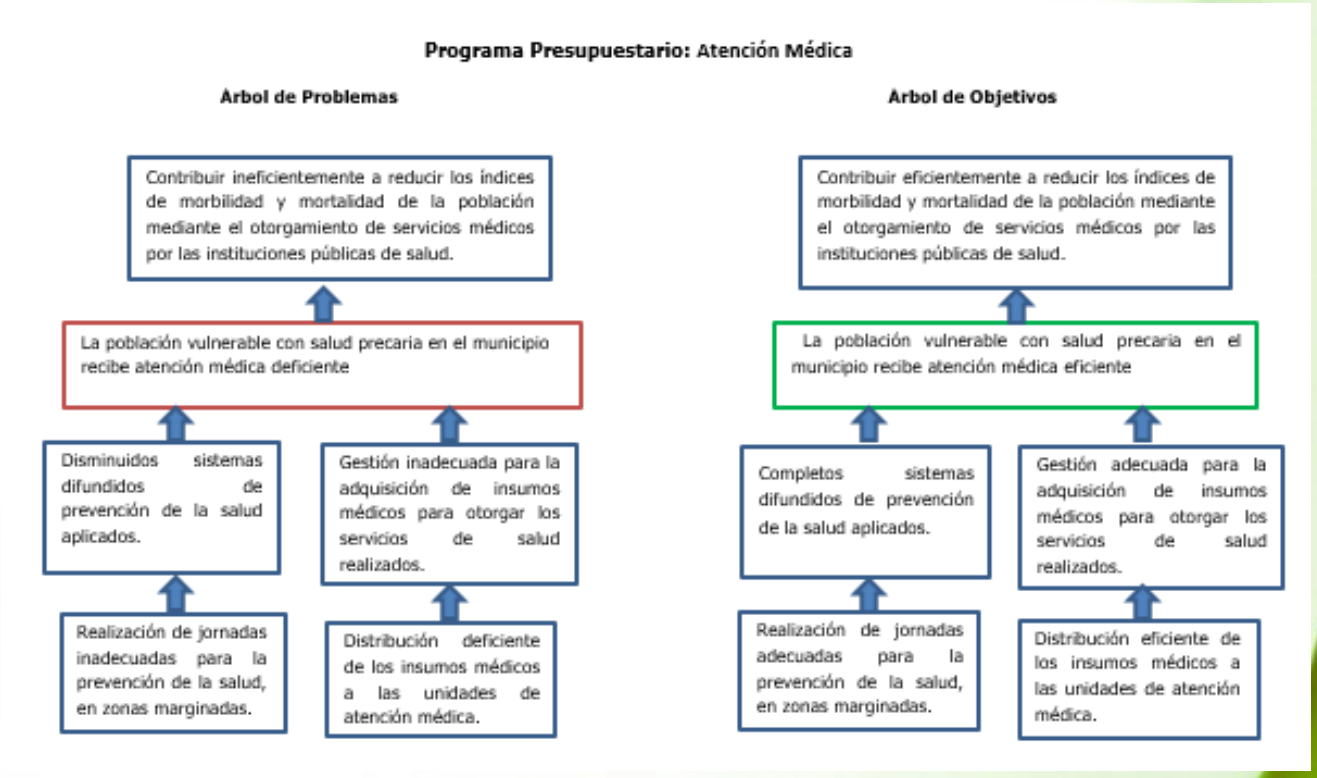


PROGRAMA PRESUPUESTAL: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.



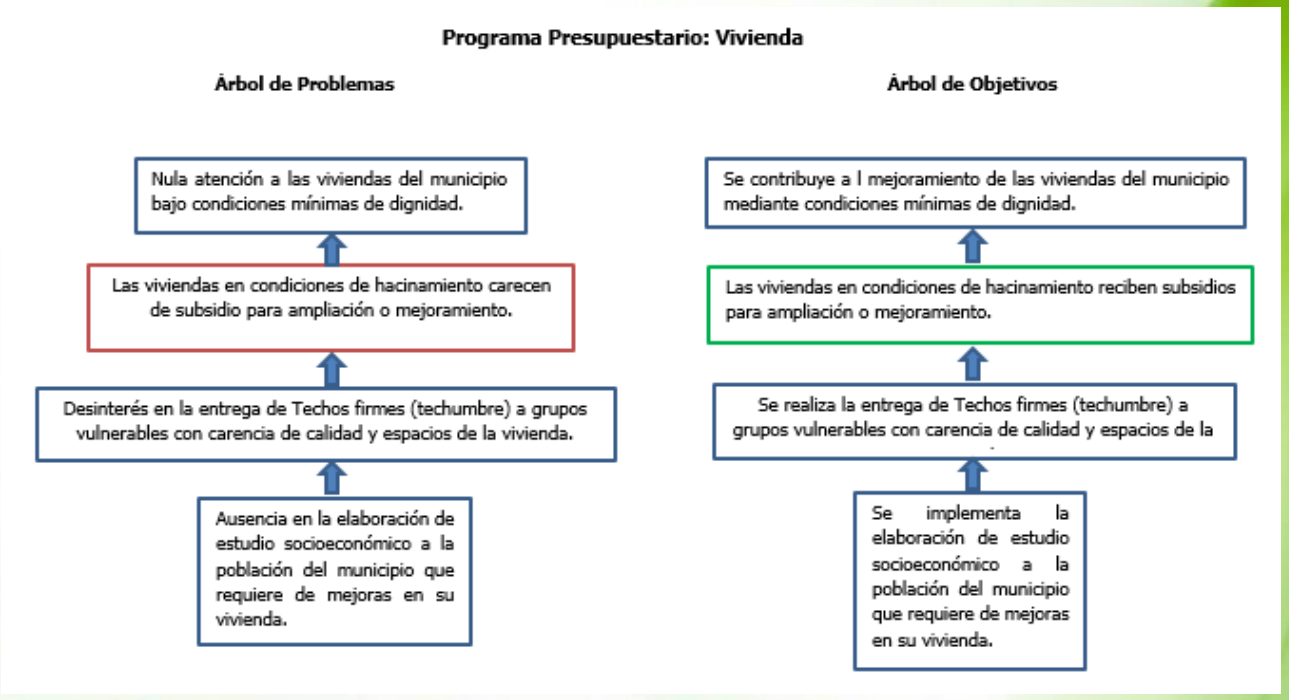
PROGRAMA PRESUPUESTAL: ATENCIÓN MÉDICA.

Programa Presupuestario: Atención Médica

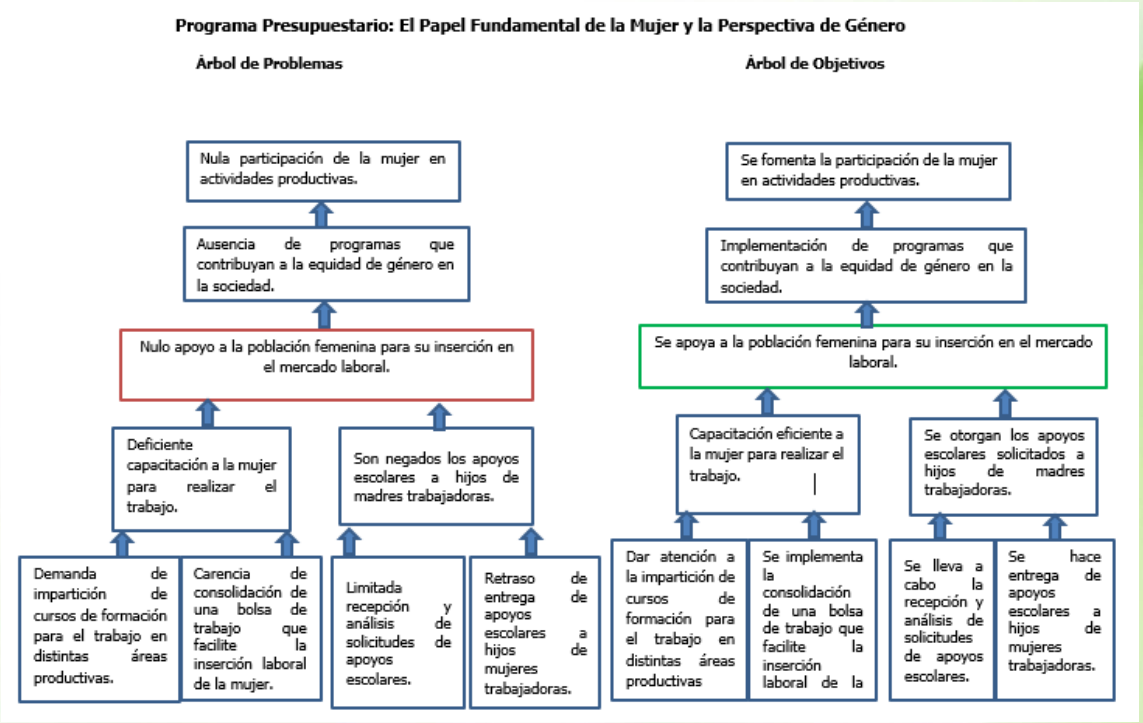


PROGRAMA PRESUPUESTAL: VIVIENDA.

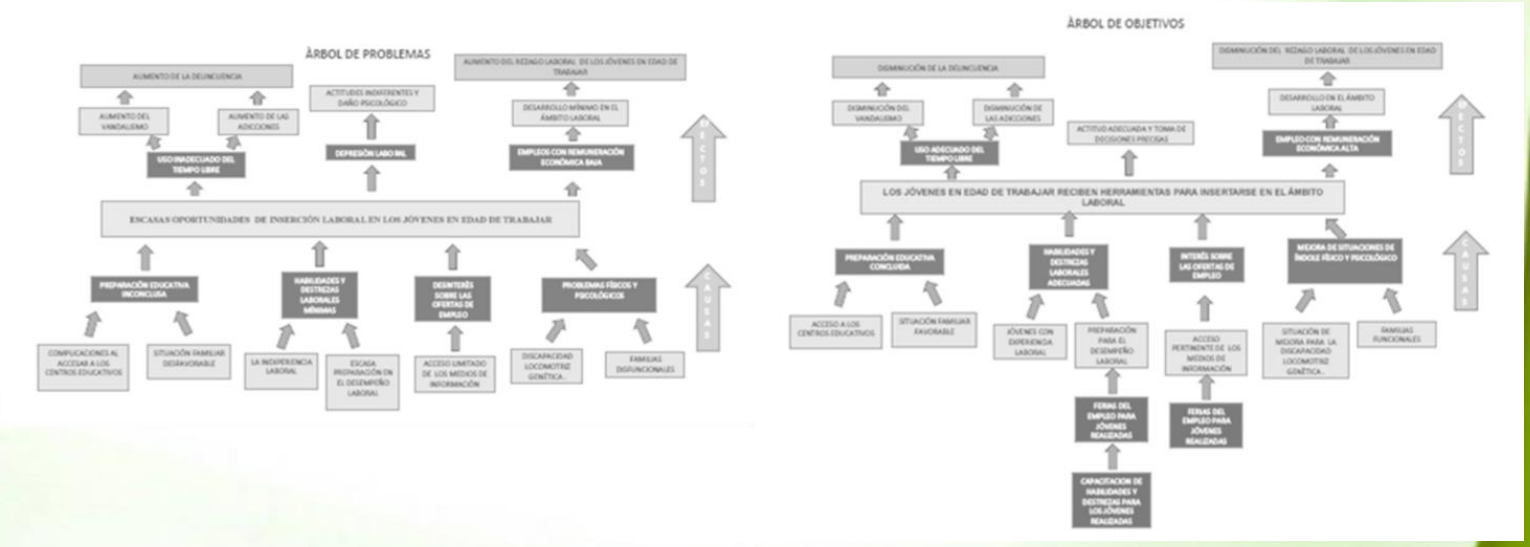
Programa Presupuestario: Vivienda



PROGRAMA PRESUPUESTAL: EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

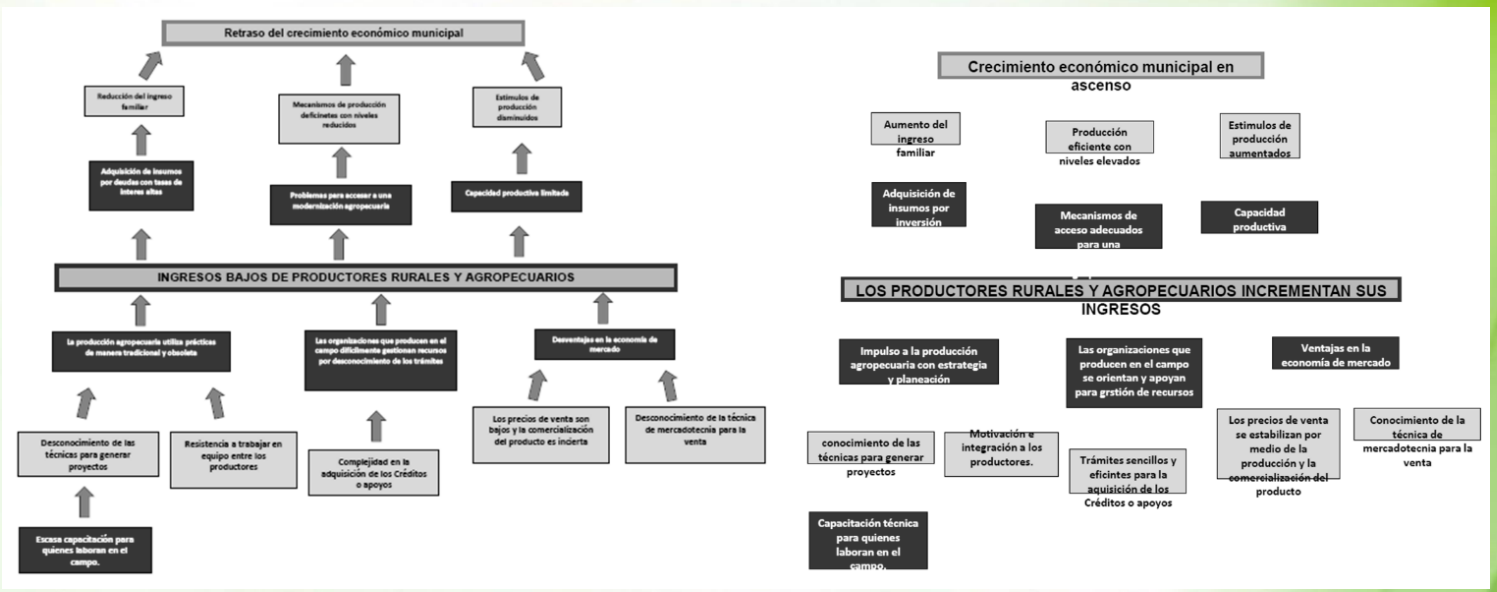


PROGRAMA PRESUPUESTAL: DISCAPACIDAD.

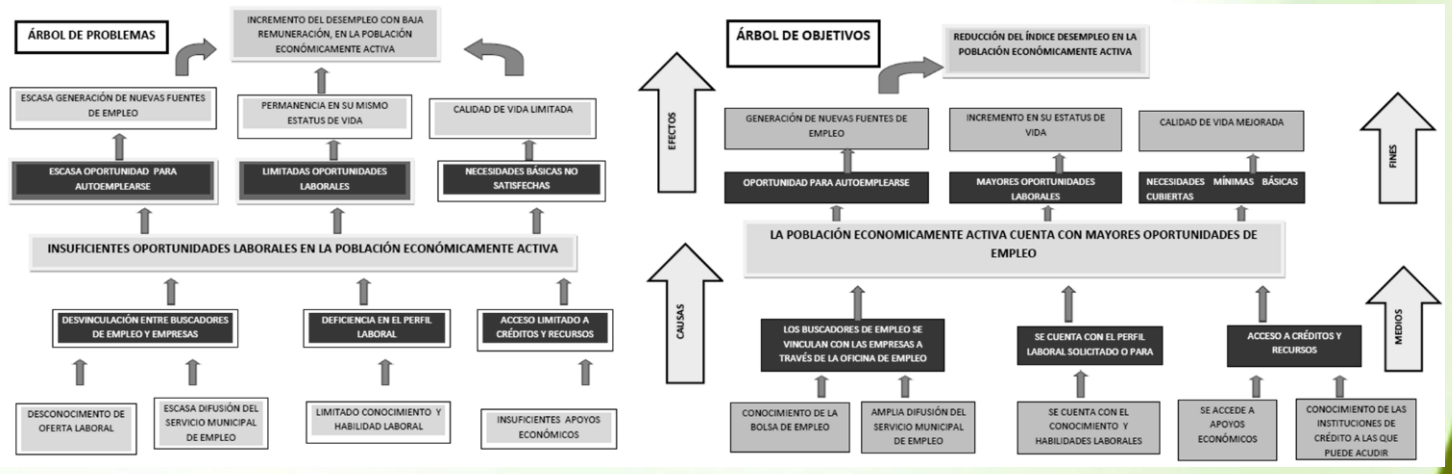


MUNICIPIO PROGRESISTA

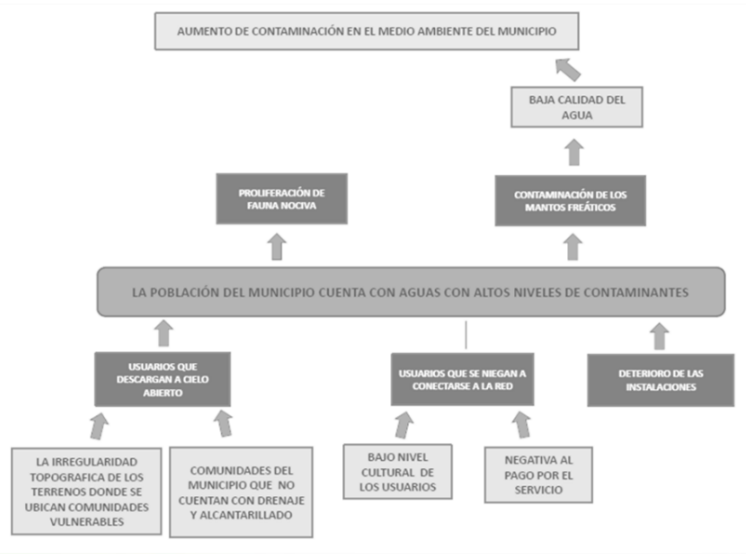
PROGRAMA PRESUPUESTAL: ACTIVIDADES ECONÓMICAS

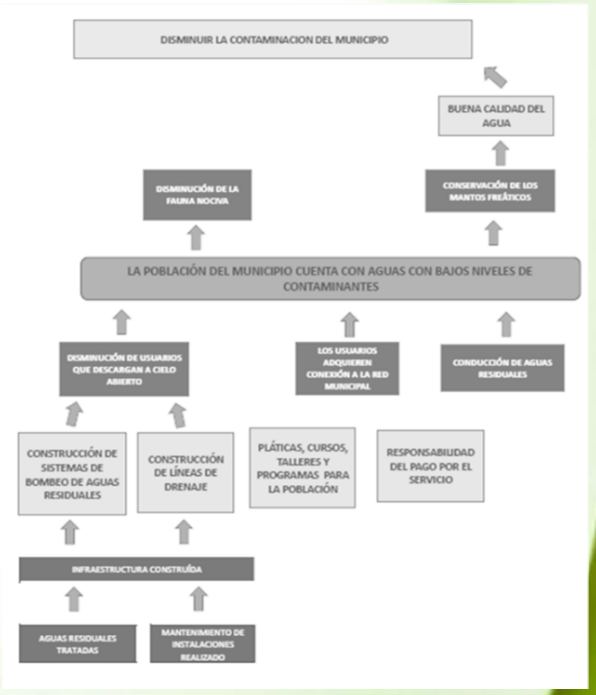


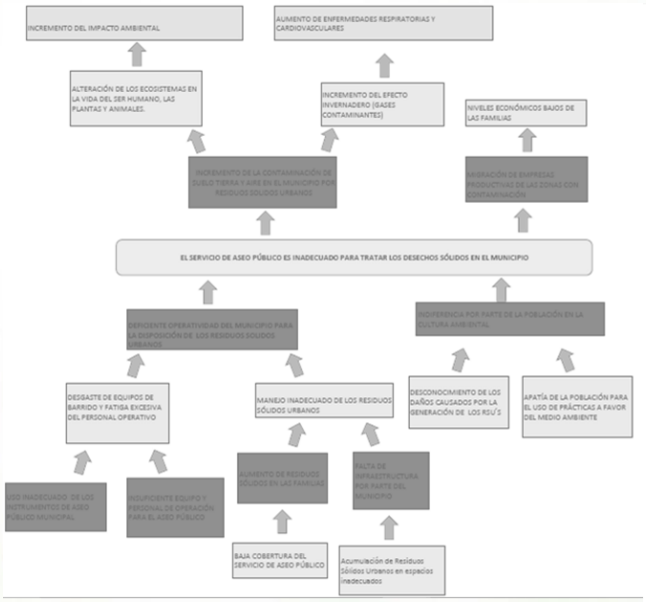
PROGRAMA PRESUPUESTAL: EMPLEO



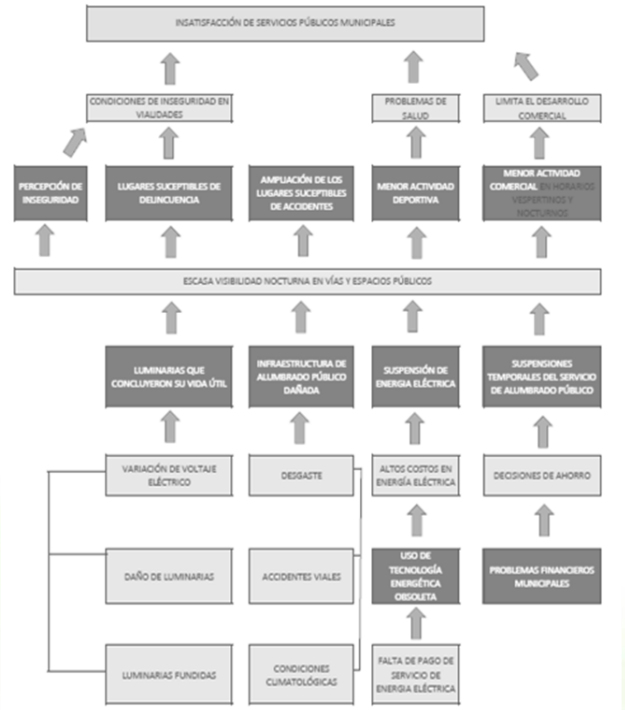
PROGRAMA PRESUPUESTAL: SERVICIOS PÚBLICOS

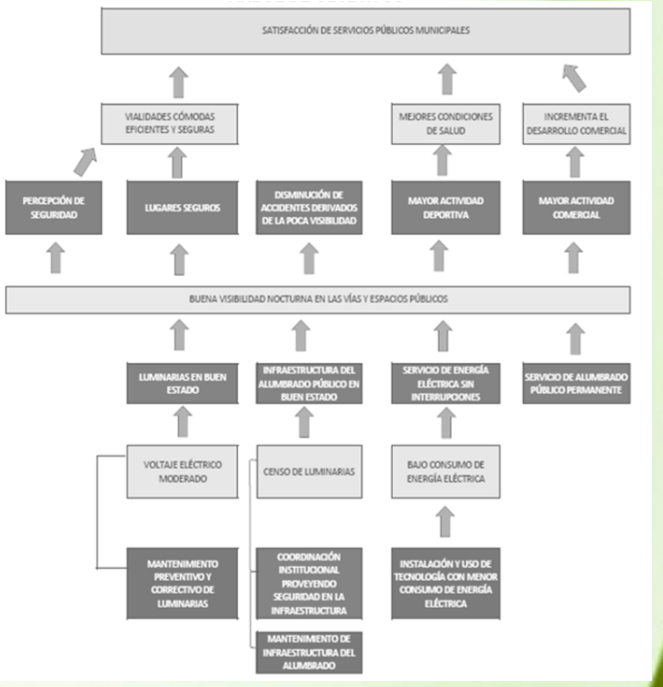

AUMENTO DE CONTAMINACIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO
BAJA CALIDAD DEL AGUA
PROLIFERACIÓN DE FAUNA NOCIVA
CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS FREÁTICOS
LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON AGUAS CON ALTOS NIVELES DE CONTAMINANTES
USUARIOS QUE DESCARGAN A CIELO ABIERTO
USUARIOS QUE SE NIEGAN A CONECTARSE A LA RED
DETERIORO DE LAS INSTALACIONES
LA IRREGULARIDAD TOPOGRAFICA DE LOS TERRENOS DONDE SE UBICAN COMUNIDADES VULNERABLES
COMUNIDADES DEL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON DRENAJE Y ALCANTARILLADO
BAJO NIVEL CULTURAL DE LOS USUARIOS
NEGATIVA AL PAGO POR EL SERVICIO

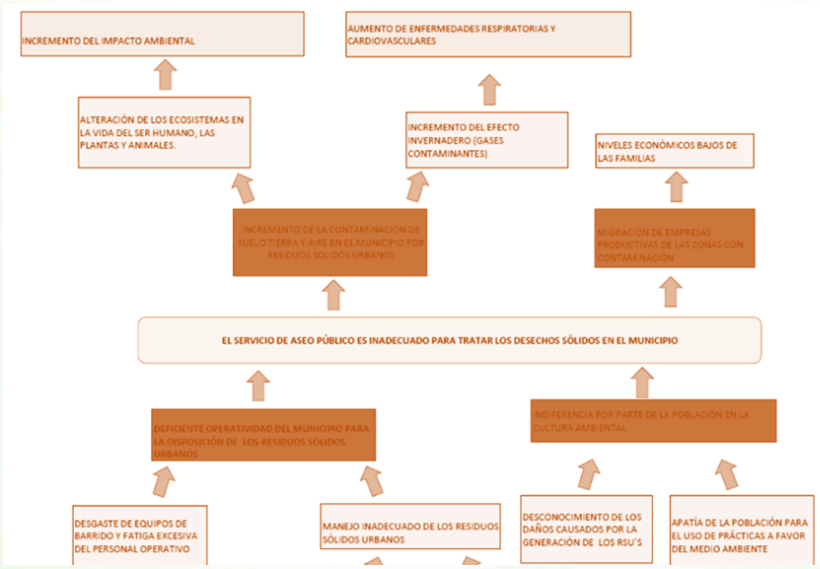

DISMINUIR LA CONTAMINACION DEL MUNICIPIO
BUENA CALIDAD DEL AGUA
DISMINUCIÓN DE LA FAUNA NOCIVA
CONSERVACIÓN DE LOS MANTOS FREÁTICOS
LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON AGUAS CON BAJOS NIVELES DE CONTAMINANTES
DISMINUCIÓN DE USUARIOS QUE DESCARGAN A CIELO ABIERTO
LOS USUARIOS ADQUIEREN CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL
CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE
PLÁTICAS, CURSOS, TALLERES Y PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN
RESPONSABILIDAD DEL PAGO POR EL SERVICIO
INFRAESTRUCTURA CONSTRUÍDA
AGUAS RESIDUALES TRATADAS
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES REALIZADO

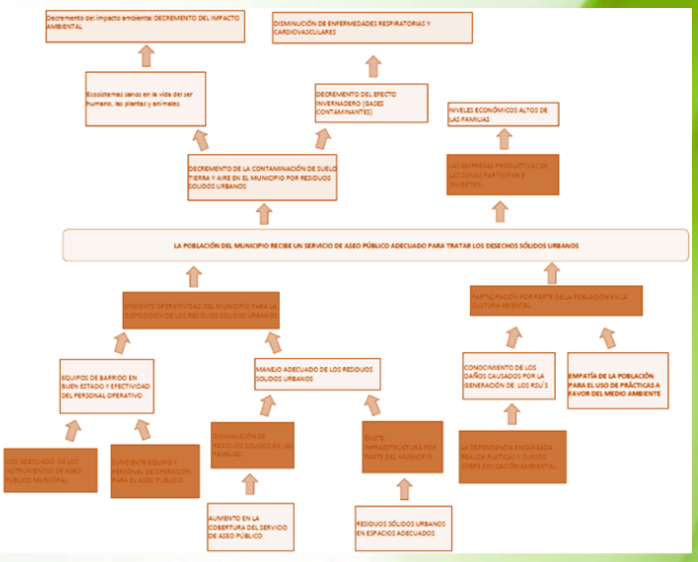

INCREMENTO DEL IMPACTO AMBIENTAL
AUMENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y CARDIOVASCULARES
ALTERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN LA VIDA DEL SER HUMANO, LAS PLANTAS Y ANIMALES.
INCREMENTO DEL EFECTO INVERNADERO (GASES CONTAMINANTES)
NIVELES ECONÓMICOS BAJOS DE LAS FAMILIAS
INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO TIERRA Y AIRE EN EL MUNICIPIO POR RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
MIGRACIÓN DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DE LAS ZONAS CON CONTAMINACIÓN
EL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO ES INADECUADO PARA TRATAR LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO
DEFICIENTE OPERATIVIDAD DEL MUNICIPIO PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS
INDIFERENCIA POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN LA CULTURA AMBIENTAL
DESGASTE DE EQUIPOS DE BARRIDO Y FATIGA EXCESIVA DEL PERSONAL OPERATIVO
MANEJO INADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
DESCONOCIMIENTO DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA GENERACIÓN DE LOS RSU´S
APATÍA DE LA POBLACIÓN PARA EL USO DE PRÁCTICAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE
USO INADECUADO DE LOS INSTRUMENTOS DE ASEO PÚBLICO MUNICIPAL
INSUFICIENTE EQUIPO Y PERSONAL DE OPERACIÓN PARA EL ASEO PÚBLICO
AUMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS FAMILIAS
FALTA DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DEL MUNICIPIO
BAJA COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO
Acumulación de Residuos Sólidos Urbanos en espacios inadecuados


Decremento del impacto ambiental DECREMENTO DEL IMPACTO AMBIENTAL
DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y CARDIOVASCULARES
Ecosistemas sanos en la vida del ser humano, las plantas y animales.
DECREMENTO DEL EFECTO INVERNADERO (GASES CONTAMINANTES)
NIVELES ECONÓMICOS ALTOS DE LAS FAMILIAS
DECREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO TIERRA Y AIRE EN EL MUNICIPIO POR RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DE LAS ZONAS FABRICAN E INVIERTEN
LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO RECIBE UN SERVICIO DE ASEO PÚBLICO ADECUADO PARA TRATAR LOS DESECHOS SÓLIDOS URBANOS
EFICIENTE OPERATIVIDAD DEL MUNICIPIO PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS
PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN LA CULTURA AMBIENTAL
EQUIPOS DE BARRIDO EN BUEN ESTADO Y EFECTIVIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO
MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS
CONOCIMIENTO DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA GENERACIÓN DE LOS RSU´S
EMPATÍA DE LA POBLACIÓN PARA EL USO DE PRÁCTICAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE
USO ADECUADO DE LOS INSTRUMENTOS DE ASEO PÚBLICO MUNICIPAL
SUFICIENTE EQUIPO Y PERSONAL DE OPERACIÓN PARA EL ASEO PÚBLICO
DISMINUCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN LAS FAMILIAS
FALTA DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DEL MUNICIPIO
LA DEPENDENCIA ENCARGADA REALIZA PLÁTICAS Y CURSOS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL
AUMENTO EN LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN ESPACIOS ADECUADOS

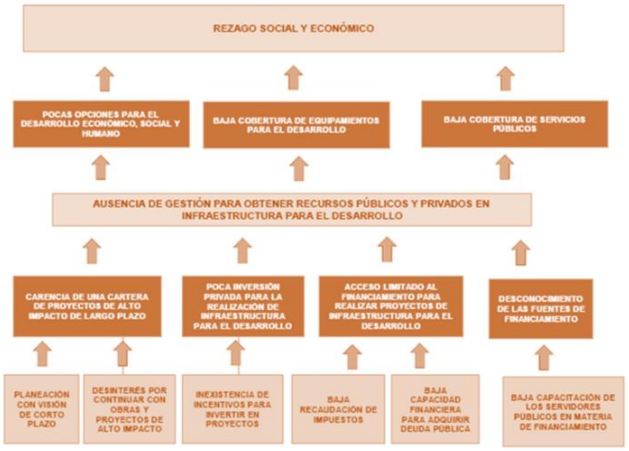


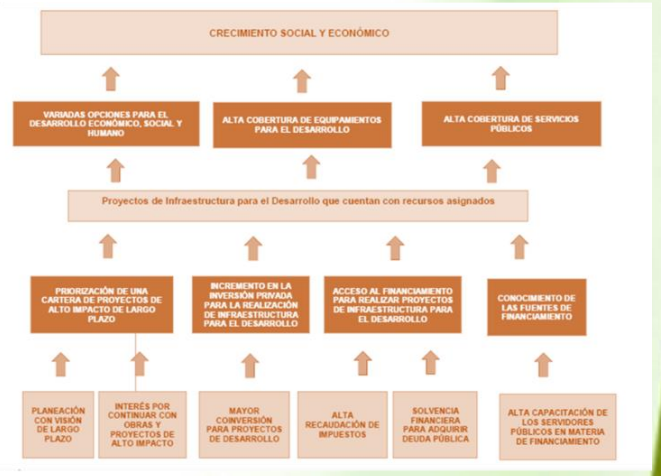


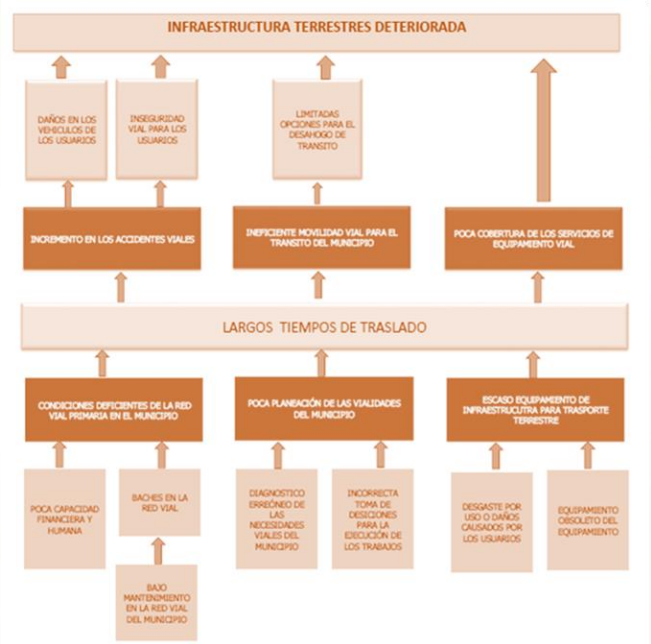


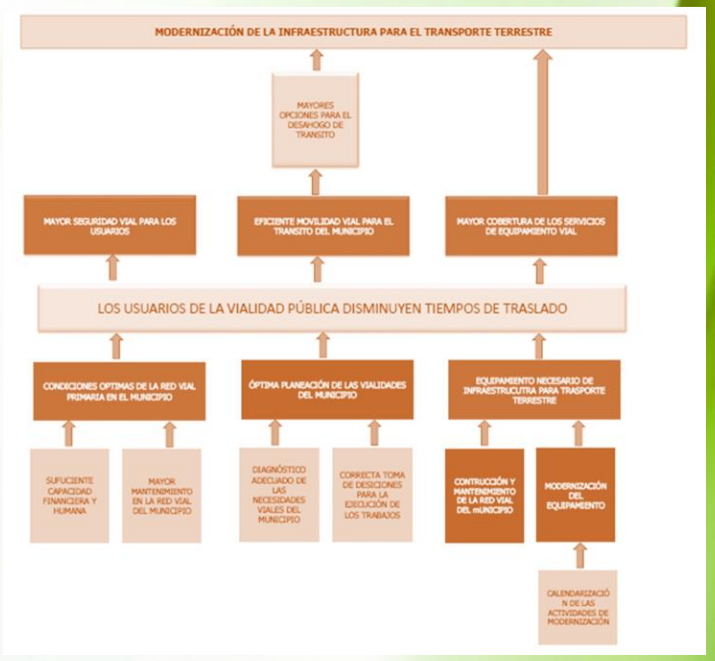


PROGRAMA PRESUPUESTAL: INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES TERRESTRES

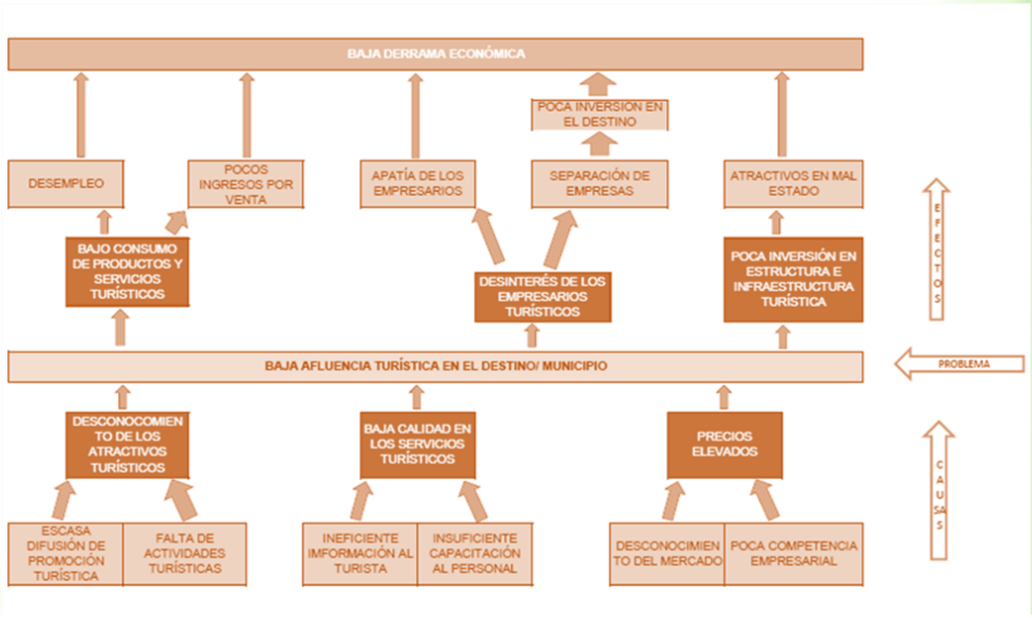


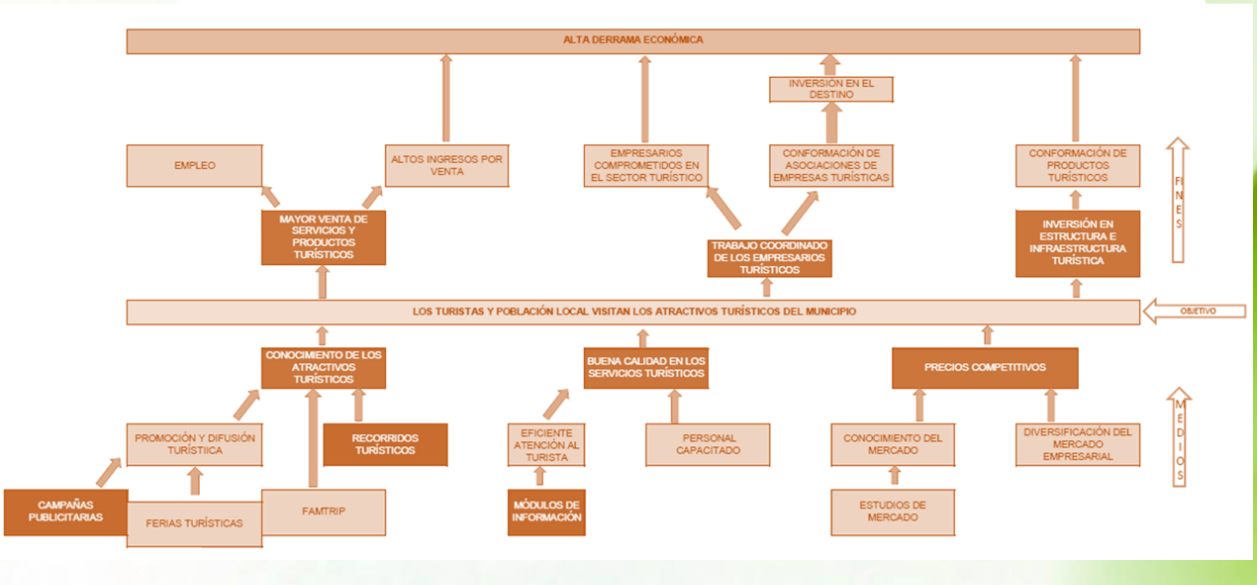




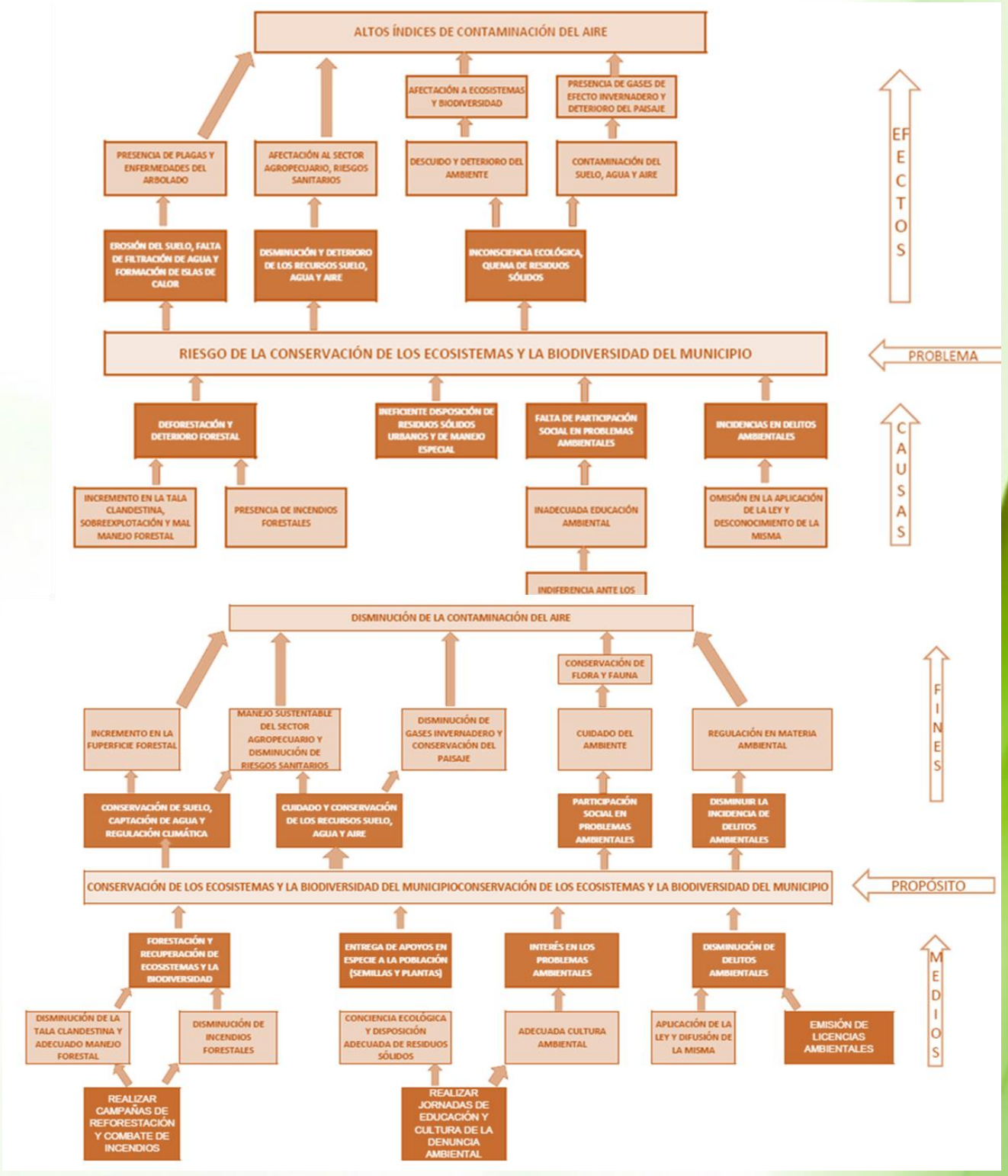


PROGRAMA PRESUPUESTAL: IMAGEN URBANA Y TURISMO



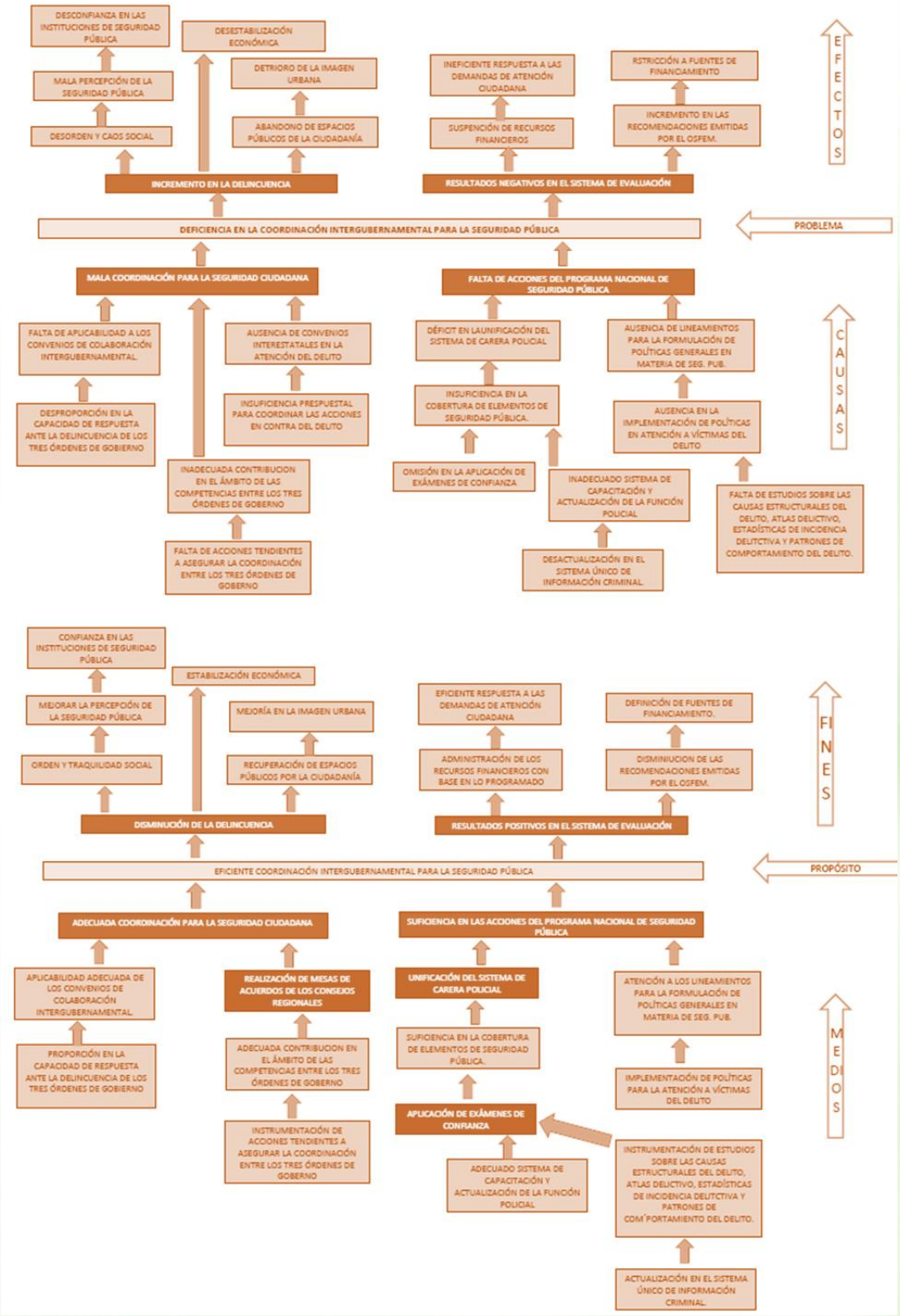


PROGRAMA PRESUPUESTAL: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



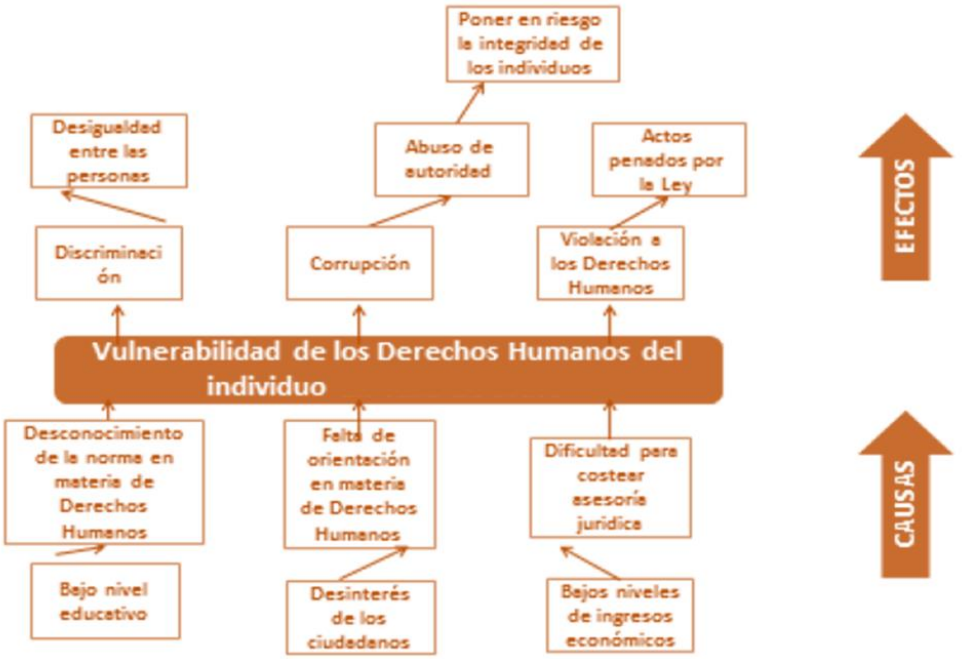
SOCIEDAD PROTEGIDA

PROGRAMA PRESUPUESTAL: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN DE MEDIACIÓN

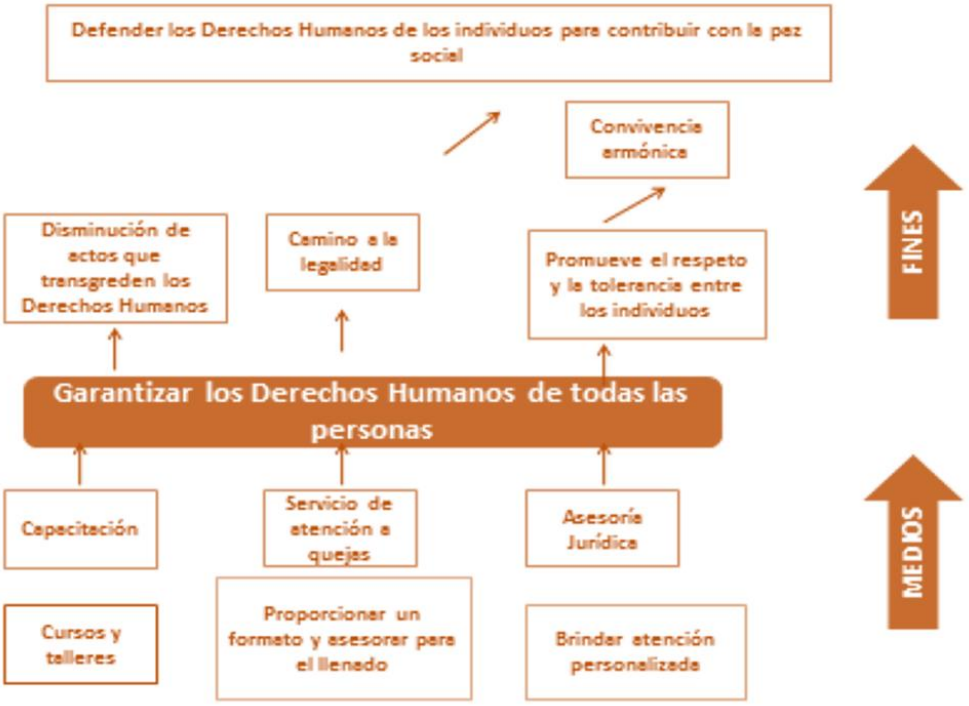


PROGRAMA PRESUPUESTAL: DERECHOS HUMANOS

Esquema del Árbol de Problemas



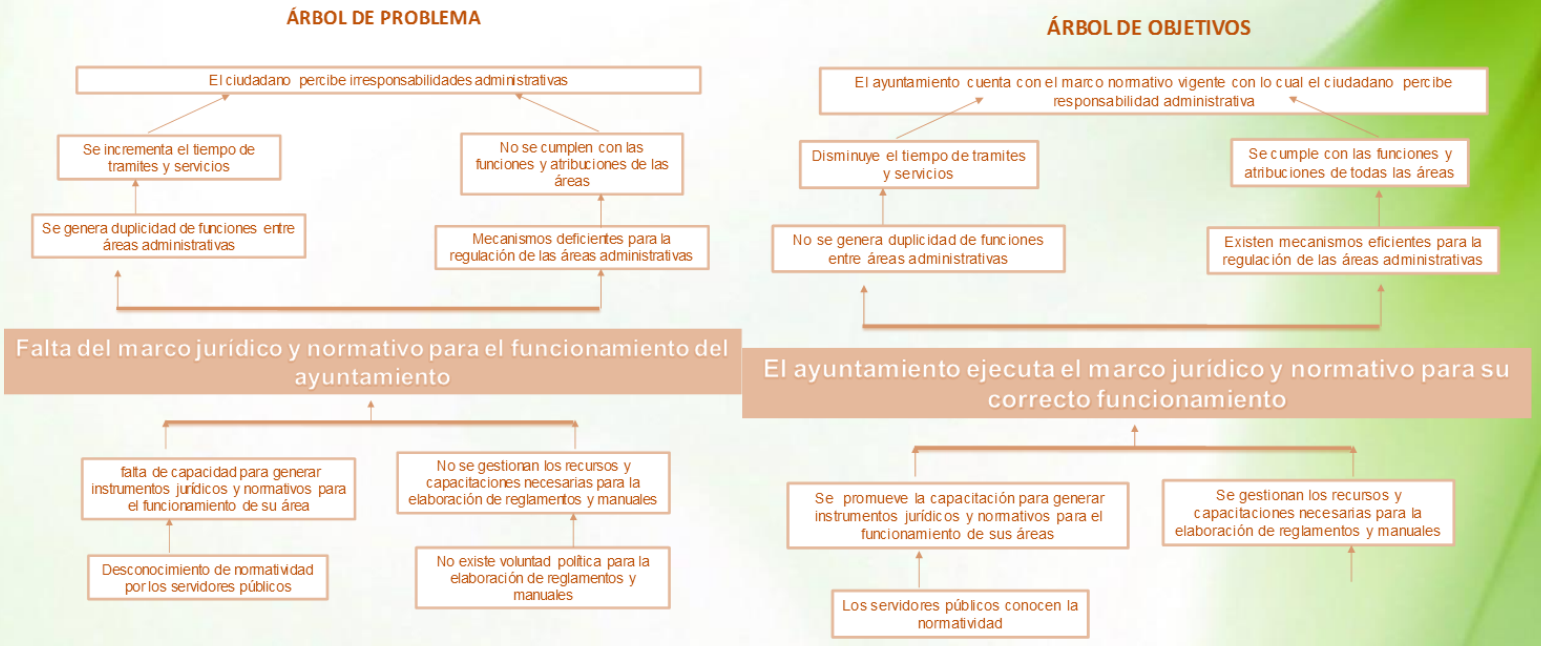
Esquema del Árbol de Objetivos



PROGRAMA PRESUPUESTAL: PEOTECCIÓN CIVIL



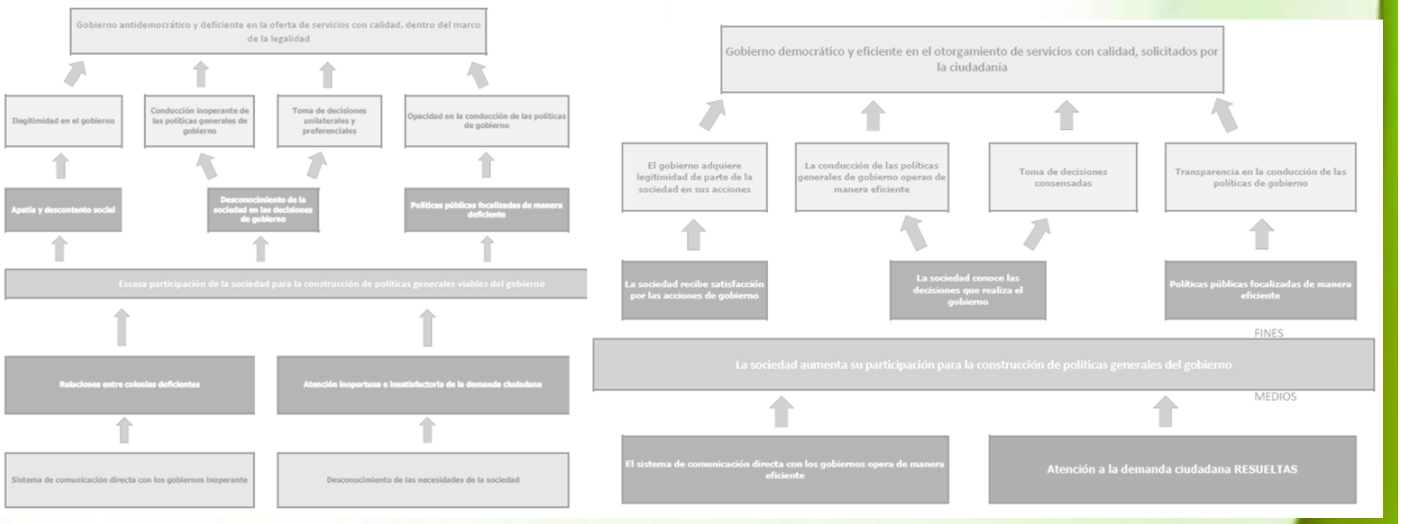
PROGRAMA PRESUPUESTAL: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL



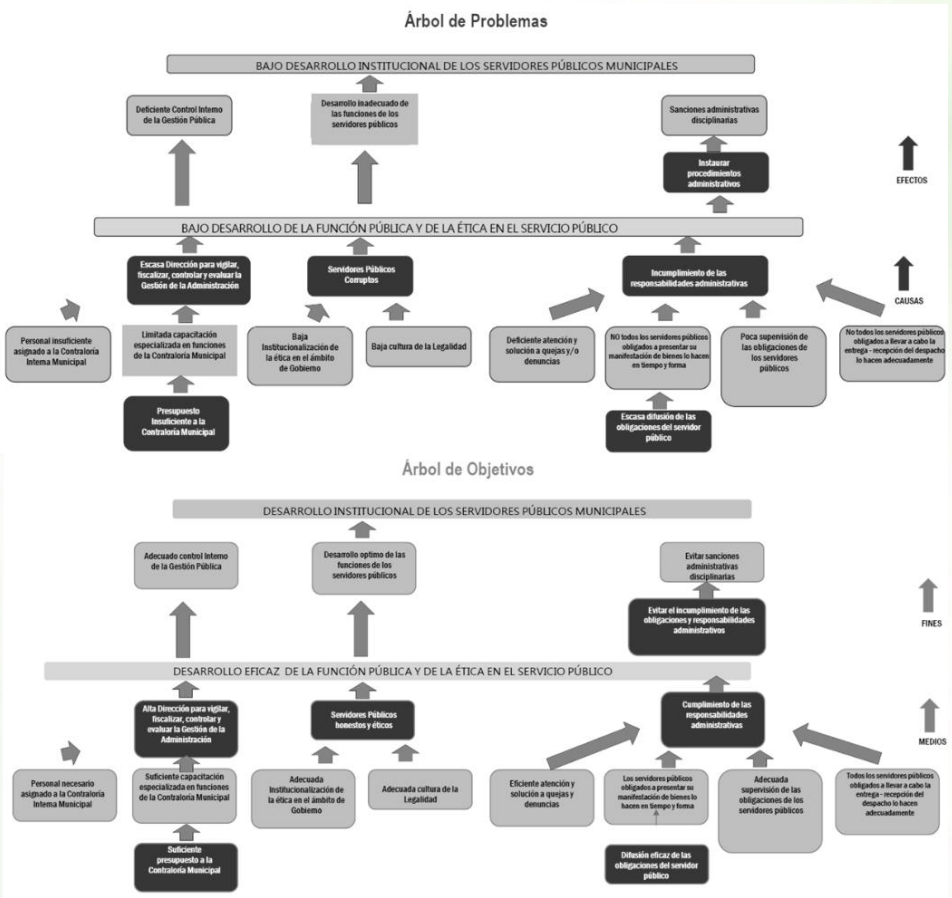
EJES TRANSVERSALES

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL: CONSOLIDACIÓN DE LA ADMISNITRACIÓN PÚBLICA



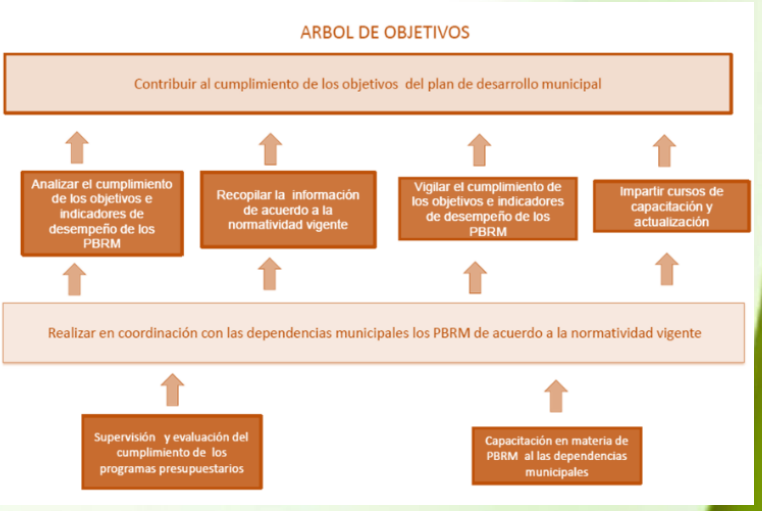
PROGRAMA PRESUPUESTAL: Desarrollo De La Función Pública Y Ética Del Servicio Ético



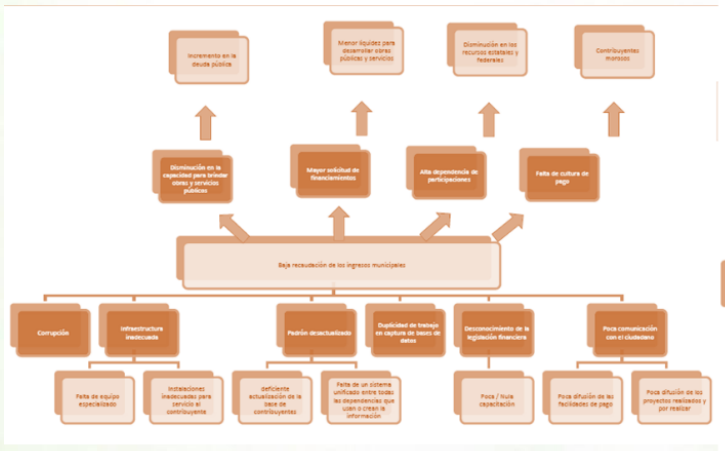
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

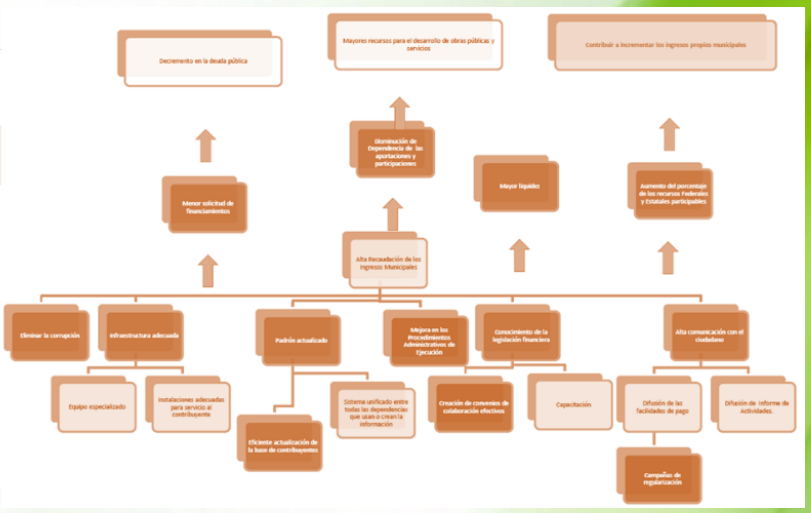
PROGRAMA PRESUPUESTAL: PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS





PROGRAMA PRESUPUESTAL: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS





Anexo de Contenido Especial

Tabla 1 Indicadores socioeconómicos 2010 26
Tabla 2 Indicadores CONEVAL 26
Tabla 3 Organización territorial de Localidades, INEGI 2010 32
Tabla 4 Localidades División político-administrativo Bando Municipal, 2016. 33
Tabla 5 Población total por localidad según grandes grupos de edad. 47
Tabla 6 Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo, 2007-2015 51
Tabla 7 Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo. 2007-2015. 51
Tabla 8 Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo, 2007-2015. 52
Tabla 9 Promedio de escolaridad. 53
Tabla 10 Educación 57
Tabla 11 Cultura. 59
Tabla 12 Deporte 62
Tabla 13 Recreativo 65
Tabla 14 Requerimiento de atención médica por clínica. 66
Tabla 15 Población derechohabiente por género. 67
Tabla 16 Salud 68
Tabla 17 A. Asistencia Social 70
Tabla 18 Características de la vivienda. 71
Tabla 19 Viviendas particulares con disponibilidad de agua potable, drenaje, y energía eléctrica. 71
Tabla 20 Población que habla alguna lengua indígena. 77
Tabla 21 Población de 5 años y más que habla lengua indígena según sexo. 78
Tabla 22 Población según condición y tipo de limitación en la actividad. 79
Tabla 23 Clasificación del territorio por ocupación del suelo en el municipio de Zacualpan, 2016. 101
Tabla 24 PEA en Zacualpan durante, 2014. 106
Tabla 25 Unidades económicas y personal ocupado en Zacualpan 2004,2009 y 2014. 106
Tabla 26 Índice de especialización económica, Zacualpan. 108
Tabla 27 Tasa de Dependencia Económica Estado-Municipio 2000-2010. 109
Tabla 28 Tasa de Desempleo Abierto Estado-Municipio 2000-2010. 110
Tabla 29 Porcentaje de Población Ocupada Asalariada Estado-Región-Municipio 2000-2010. 111
Tabla 30 Cobertura de agua a Municipio-Cabecera Municipal, 2010 113
Tabla 31 Cobertura de drenaje Municipio-Cabecera Municipal, 2010 114
Tabla 32 Descarga de aguas en el municipio de Zacualpan, 2014 115
Tabla 33 Electrificación y alumbrado público en Zacualpan, 2010. 116
Tabla 34 Características del equipamiento de panteones Zacualpan, 2013. 118
Tabla 35 Características del rastro municipal de Zacualpan, 2013. 119
Tabla 36 Características del equipamiento de abasto en el municipio de Zacualpan, 2013. 119
Tabla 37 Características de la red carretera en el municipio de Zacualpan, 2013. 120
Tabla 38 Tipología y localización de vialidades en el municipio de Zacualpan, 2013. 121
Tabla 39 Vehículos, concesiones e infraestructura del transporte en el municipio de Zacualpan. 122
Tabla 40 Número de localidades y población por tamaño en el municipio de Zacualpan 2000-2010. 124
Tabla 41 Edificaciones con valor histórico 126
Tabla 42 Infraestructura recreativa en el municipio de Zacualpan, 2014 129
Tabla 43 Superficie forestal y bosque predominante en el municipio de Zacualpan, 2010 129
Tabla 44 Diagrama ambiental del recurso agua 131
Tabla 45 Diagrama ambiental del recurso aire 132
Tabla 46 Diagrama ambiental del recurso suelo 133
Tabla 47 Proyecciones de Población Económicamente Activa. 134
Tabla 48 Indicadores de Seguridad Pública en Zacualpan. 189

Tabla 49 . Actividades de Oficialía Mediadora Conciliadora 2014-2015. *190*
Tabla 50 Evolución de los ingresos del municipio 2009-2015. *220*
Tabla 51 Comportamiento de los egresos municipales. *223*
Tabla 52 Convenios *250*

Mapa 1 localización Zacualpan _____ *31*
Mapa 2 Clima Zacualpan _____ *34*
Mapa 3 Geología Zacualpan. _____ *35*
Mapa 4Edafología Zacualpan _____ *36*
Mapa 5 Usos de Suelo Zacualpan _____ ***¡Error! Marcador no definido.***
Mapa 6 Relieve Zacualpan _____ *38*

Figura 1 Integración del COPLADEMUN 2016. _____ *18*
Figura 2 PIB de Zacualpan en un Contexto Estatal y Nacional. _____ *23*
Figura 3 Región VII Ixtapan, Estado de México. _____ *27*
Figura 4 Usos del suelo en la Región VI Ixtapan de la Sal. _____ *28*
Figura 5 Densidad de carretera de la región VI Ixtapan de la Sal. _____ *29*
Figura 6 Mapa nacional de susceptibilidad por inestabilidad de laderas. _____ *193*
Figura 7 Mapa nacional geológico . _____ *193*
Figura 8 Mapa velocidad del viento . _____ *194*
Figura 6 Mapa Manejo de explosivos _____ *194*
Figura 10 Mapa Centro operativos regionales en el Estado de México. _____ *195*
Figura 11 Organigrama Municipal 2016. _____ *212*
Figura 12 Sistema Nacional y Estatal de Transparencia . _____ *215*
Figura 13 Vinculación de Planes de Desarrollo _____ *237*
Figura 14 Estructura interna del PDM 2016-2018. _____ *238*
Figura 15 Clasificación del presupuesto _____ *248*
Figura 16 Actores que intervienen en el Presupuesto _____ *249*
Figura 17 Formatos que integran el proyecto de presupuesto. _____ *249*
Figura 18 Fases de la Evaluación Municipal. _____ *256*
Figura 19 Etapas del Proceso de información municipal. _____ *257*
Figura 20 Fase para la implementación de la Metodología del Marco Lógico _____ *258*

Gráfica 1 Índice de Desarrollo Humano Zacualpan _____ *24*
Gráfica 2 Índice de Desarrollo Humano de Zacualpan, visto desde un Contexto Nacional. _____ *25*
Gráfica 3 Población total del Estado de México por Genero, 2015 _____ *41*
Gráfica 4 Población total del Zacualpan por Genero y Tasa de Crecimiento. _____ *42*
Gráfica 5 Estructura quinquenal de Zacualpan 2015 _____ *42*
Gráfica 6 Rangos de edad más predominante de Zacualpan _____ *43*
Gráfica 7 Población por lugar de nacimiento, 2015. _____ *44*
Gráfica 8 Distribución de la población rural _____ *45*
Gráfica 9 Densidad de población 200-2015. _____ *46*
Gráfica 10 Porcentaje de escuelas por modalidad _____ *52*
Gráfica 11 Promedio de escolaridad por género. _____ *53*
Gráfica 12 Carencia por rezago educativo, Zacualpan. _____ *54*
Gráfica 13 Población de 15 años y más con escolaridad. _____ *55*
Gráfica 14 Población Infantil de 0 a 14 años _____ *72*

Gráfica 15 Población Joven. 73
Gráfica 16 Adultos mayares. 74
Gráfica 17 Grupos de Población. 74
Gráfica 18 Población femenil 75
Gráfica 19 Tipos de Discapacidad. 80
Gráfica 20 Proyecciones de Población Económicamente Activa. 134
Gráfica 21 Comportamiento de Delitos 2007-2015. 189
Gráfica 22 Salvaguardas de protección civil, 2015 195
Gráfica 23 Perfil técnico profesional de los servidores públicos 214
Gráfica 24 Comportamiento de los ingresos 2007-2015 221
Gráfica 25 Comportamiento recaudatorio 2013-2015 222
Gráfica 26 Comportamiento de los egresos municipales 223
Gráfica 27 Inversión por temas de desarrollo 2011-2015 224

Biografía

Atlas de Riesgos del Estado de México, 2015

Atlas Nacional de riesgos 2015.

Ayuntamiento de Zacualpan: Bando Municipal de Gobierno, 2016.

Ayuntamiento de Zacualpan: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003

CEPANAF, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna: Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, 2014.

CONEVAL. 2010. Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. Hospedado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42754/Mexico_117.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2016. Hospedado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm

Gobierno del Estado de México: Programa de Desarrollo Regional 2012-2017

http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/educacion_y_cultura.pdf

IGECEM. Información para el Plan de Desarrollo: Zacualpan. 2015. Hospedado en: http://187.188.121.162:8090/links/054%20Zacualpan.pdf

IGECEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Estadística Básica Municipal Zacualpan, 2015.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Resultados Censos Económicos 2004, 2009 y 2014.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: II Conteo General de Población y Vivienda, 2005.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Censo General de Población y Vivienda 2010, resultados por localidad.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Síntesis Estadística Básica Municipal (2013)

INEGI. 2016. Cuéntame… población. Hospedado en: http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P 27 de agosto

Ipomex

ISEM. Instituto de Salud del Estado de México. 2016. Unidades de Consulta Externa: Zacualpan. Hospedado en: http://salud.edomex.gob.mx/html/listahospi.htm?tipo_unidad=CE&cve_jur=08&munpio=117

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2015

Procuraduría General de Justicia del Estado de México

SEANPEM, (Sistema Estatal de Áreas Naturales del Estado de México, 2016 disponible en: http://areasnaturales.edomex.gob.mx/picacho_de_oro_y_plata

Secretaria de Desarrollo Social. SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano: Salud y Asistencia. Hospedado en: http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/salud_y_asistenasi_social.pdf

Secretaria de Desarrollo Social. SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo V: Recreación y Deporte. Hospedado en: http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/recreacion_y_deporte.pdf

Secretaria de Desarrollo Social. SEDESOL. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano: Educación y Cultura.

SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social: Sistema Normativo de Equipamiento, 1999.

Sistema de Información Nacional, 2014.

Sistema Nacional de Transparencia

Tercer informe de Gobierno 2015



Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan 2016 - 2018



De la mano con la gente
Todo es posible

acualpan